



REVISTA PREFACIO
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, 2024, vol. 8, n°. 13. ISSN 2591-3905
Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Filosofía y Humanidades | Escuela de Bibliotecología

Censura = Biblioclastia

COMETIERRA
DOLORES REYES



Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
Pabellón Casa Verde, 1° Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.
Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com

Rector Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Jhon Boretto

Decana Facultad de Filosofía y Humanidades

Lic. Flavia Dezzutto

Directora Escuela de Bibliotecología

Prof. Bib. Verónica Lencinas



Dirección:

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

Comite Editorial:

Verónica Lencinas

Universidad Nacional de Córdoba

Isabel Mendoza

Universidad Nacional de Córdoba

Julio Melián

Universidad Nacional de Córdoba

Diego García

Universidad Nacional de Córdoba

Comité de Redacción:

Mara Canciani

Universidad Nacional de Córdoba

Laura Pérez Oyola

Universidad Nacional de Córdoba

Fotografía:

Lucas Ruax

Universidad Nacional de Córdoba

Comunicación:

Esteban Casadey

Universidad Nacional de Córdoba

Acceso Abierto:

Lucrecia García

Universidad Nacional de Córdoba

Diseño y maquetación:

Laura Recober

Universidad Nacional de La Rioja

Mariana Salinas

Universidad Nacional de Córdoba

Fotografía de tapa: Cometierra. Dolores Reyes (Tapa del Libro). **Créditos:** Reyes, D. (2019). Cometierra. Sigilo.

Fotografía de contratapa: Bienvenido #NIETO138!. **Créditos:** Abuelas de Plaza de Mayo (2024, 27 de diciembre. Conferencia de prensa: ¡encontramos un nuevo nieto!. <https://www.abuelas.org.ar/prensa-y-difusion/noticias/2024>

COMITE CIENTÍFICO

Ernest Abadal Falgueras

Universitat de Barcelona, España

Elsa Barber

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Rosa M. Bestani

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mirta Isabel Bonnin

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Patricia Bustos

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chile -
Uruguay - Paraguay - Chile

Daniel Horacio Cabrera

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Rafael Capurro

Capurro Fiek Stiftung, Alemania

Lic. Tatiana M. Carsen

Centro Argentino de información Ciencia y
Tecnológica, CAICyT-CONICET, Argentina

María Gladys Ceretta Soria

Universidad de la República, Uruguay

Zaida Chinchilla - Rodríguez

CSIC-IPP-SCImago Research Group, España

Marcela Andrea Coringrato

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Carolina De Volder

Universidad de Buenos Aires, Argentina • **Raúl**

Escandar

Sociedad Argentina de información, Argentina

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Ageo García Barbabosa

Universidad de Tulane, Estados Unidos

Pedro López López

Universidad Complutense de Madrid, España

Filiberto Felipe Martínezz Arrellano

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ana María Martínez de Sánchez

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mayra Martha Mena Mugica

Universidad de La Habana, Cuba

Mirta Juana Miranda

Universidad Nacional de Misiones, Argentina

Zapopan Martín Muela Meza

Universidad Autónoma de Nueva León, México

Alejandra Marcela Nardi

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Enrique Orduña Malea

Universidad Politécnica de Valencia, España

Alejandro E. Parada

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mercedes Patalano

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales,
Argentina

Graciela Perrone

Biblioteca Nacional del Maestro, Argentina

Martha Sabelli

Universidad de la República, Uruguay

Carmen Leonilda Silva

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alejandro Uribe Tirado

Universidad de Antioquia, Colombia

Editorial

Y de repente (pero no tan reciente), derechos sociales en las bibliotecas.

Página
05 - 08

Artículos

La formación inicial de investigadores en Bibliotecología y Ciencia de la Información en Argentina: estudio sobre los trabajos finales de licenciatura.

Página
09 - 25

Aproximaciones a los sistemas de información desde la intersubjetividad.

Página
26 - 38

Eventos científicos por WhatsApp: su importancia en la construcción colaborativa del conocimiento.

Página
39 - 59

Identificación de la concentración temática a partir de las palabras clave en revistas científicas argentinas sobre feminismo.

Página
60 - 68

Dinámicas de gestión y representación de colecciones patrimoniales.

Página
69 - 81

Da organização da informação à legislação: avanços e desafios no acesso à informação pública.

Página
82 - 92

Análisis semántico latente usando tres documentos de Pierre Bourdieu

Página
93 - 103

La comunicación como herramienta para la construcción de ciudadanía: un aporte para los estudios en paz y la gestión del conflicto.

Página
104 - 115

Ensayos

Hacia un código deontológico bibliotecario

Página
116 - 134

Roald Dahl: humor, personajes y mensajes en obras de un autor siempre polémico

Página
135 - 146

La transversalidad de la perspectiva de género, las disidencias y la Interseccionalidad en las Bibliotecas Públicas y Escolares de la República

Página
147 - 164

Insatisfacción laboral de los trabajadores de bibliotecas universitarias por la falta de una cultura del reconocimiento económico.

Página
165 - 181

Una propuesta para el fortalecimiento de bibliotecas populares y promoción del empleo registrado

Página
182 - 189

Fotoreportaje

Biblioteca Popular Juan Ramírez de Velasco y Museo Rosario Vera Peñaloza

Página
190 - 199

Normas de publicación

Página
200 - 204

Y de repente (pero no tan reciente), derechos sociales en las bibliotecas.

Elida Elizondo

Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Atahualpa

Correo electrónico: elidaeee@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47693>

Perfil académico de los profesionales en bibliotecología, por una parte y en acuerdo a planes de estudios universitarios y terciarios, se ha enfocado por un largo tiempo, en una formación precisa, en tanto técnicas de organización de la información, procedimientos que forman parte de la gestión y administración de estas entidades y cumplimientos estrictos en cuanto a la circulación de material bibliográfico.

Del otro lado de la moneda, y en un contexto donde la tecnología nos sobrevuela, y ocupa rangos prioritarios en todas las profesiones, se inicia veinte años para atrás, un movimiento que propone reflexionar sobre estos aspectos tan arraigados en los perfiles de los bibliotecólogos, el cual provoca un giro sustancial en la mirada de la profesión, en razón de las diversas realidades que abrazan a las bibliotecas, y que de una u otra manera, marcan una conducta diferente y certera, frente a imperantes carencias sociales.

Cuando se habla de carencias sociales, inmediatamente se vincula a las mismas con el empobrecimiento, el cual engloba a decir de la autora Huerta Pineda (2016), el bienestar económico y los derechos sociales. Cada individuo claramente ejerce derechos sociales y cuenta con garantías para preservar su dignidad humana, pese a ello, las transformaciones de las estructuras sociales generan situaciones de desigualdad.

Consecuencia de ello, la sociedad ha sentido extraordinariamente esa modificación, producto de la misma pobreza mencionada; de la migración de ciudadanos en búsqueda de mejores oportunidades; de situaciones asociadas a la violencia de género; de los pueblos originarios y el reclamo por su identidad cultural; las adicciones; la discapacidad y su eterna discriminación; la identidad de género y su reclamo por un mundo más igualitario, entre otras. Estas son cuestiones que desde hace un tiempo preocupan a la sociedad y tienen un lugar en las bibliotecas.

Son razones que originan comportamientos reconocidos mundialmente y que destacan el lado humanitario de estas instituciones, conjugado con prácticas propias del campo profesional. Cabe mencionar el caso de las bibliotecas humanas, surgidas en el año 2000 en Copenhague, Dinamarca, de la mano de Ronni y Danny Abergel junto con Asma Mouna y Christoffer Erichsen. Con ellas pretendieron, en términos generales, disminuir la discriminación mediante el diálogo y la tolerancia. Menneske biblioteket (biblioteca humana en danés) se ha convertido hoy en la ONG llamada HumanLibrary.org que ha creado docenas de Bibliotecas Humanas, en más de 85 países (escritores.org, 2021).

Pero, ¿En qué consisten estas bibliotecas? Para mayor claridad, una biblioteca humana se ocupa de organizar eventos, donde cada persona que asiste tiene algo que contar, y el bibliotecario, en el intercambio, pone el acento en el aspecto humano, notablemente alejado de los perfiles iniciales de la profesión.

Por otra parte, y en sintonía con temas estudiados por Lopez Lopez (s/f) en su extensa trayectoria profesional, más precisamente en su artículo: Bibliotecas y derechos humanos, se observa que, del conjunto de autores abordados, elige la definición que hace referencia a los derechos humanos como el: “conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad y la igualdad humana”.

Es evidente que la mención de dignidad humana se vincula estrechamente a derechos sociales, y se relaciona con el acceso que los individuos tienen a lo establecido en el art. 25 de Declaración Universal de Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Dentro de este bienestar, López López (s/f), menciona a la educación y a la cultura, factores próximos a las bibliotecas que, de alguna manera, obligan a las mismas a involucrarse con diversas problemáticas que hacen a las necesidades sociales, y por las cuales hoy, asumen un compromiso firme.

Las bibliotecas humanas no son los únicos ejemplos de estas nuevas formas de trabajo. No se puede dejar de mencionar a las bibliotecas populares, que desde sus orígenes han saldado deudas con la sociedad, haciendo frente a problemáticas sociales, educativas y culturales.

Las bibliotecas también luchan por la memoria colectiva de las comunidades, al contribuir en la recopilación de historias y vivencias, útiles para la formación educativa y que muchas veces no forman parte de las prioridades de los distintos gobiernos de turno.

Losantos Viñola, Marlasca y Reche (2017) se atreven a preguntar: ¿Cómo socializamos las bibliotecas?

Y a partir de ese interrogante, definen la palabra “socializar” como: extender al conjunto de la sociedad, algo limitado antes a unos pocos.

En este contexto, los autores expresan que las bibliotecas deben llegar a toda la sociedad por igual. Nuevamente se desemboca en el término igualdad, que representa un quebrantamiento en todo tipo de brecha, y abre el camino a las bibliotecas para ser: motor de desarrollo e inclusión social (Losantos Viñola, 2017).

En este sentido, los profesionales en bibliotecología, provistos de conocimientos teóricos propios de la educación, son atravesados por las problemáticas sociales, y advierten que con los conocimientos avalados por la comunidad científica no basta, sino “también con los estrictamente sociales y cotidianos, demandados por las comunidades históricas determinadas” (Aballay, et al, 2012), y que tan necesario resultan para la construcción de un rol profesional acorde a la realidad.

En el año 2016, Artaza realiza un análisis de la formación en bibliotecología en el Mercosur y concluye que, en la distribución de competencias en los planes de estudio, la mayoría pertenece al ámbito Técnico Científico. Le siguen en orden decreciente las competencias de Comunicación y Expresión, las Gerenciales y las Sociales y Políticas.

No obstante, el vínculo entre biblioteca y sociedad ha demostrado grandes avances en los últimos años. Las inestabilidades sociales, de alguna manera, han encontrado cierto equilibrio dentro de los espacios de las bibliotecas, donde la convivencia es una constante para desarrollar actividades más democráticas e inclusivas.

Acorde a la diversidad de circunstancias, estos profesionales se transforman en interlocutores sociales, nutridos por la interdisciplinariedad al abordar problemáticas complejas de la sociedad actual. Se acoplan a un mundo de igualdad y se preocupan por mejorar las diferencias existentes.

Ciertamente, los tiempos van cambiando, los ritmos se aceleran y las profesiones deben ocuparse de los individuos, más allá de lo estrictamente profesional, valorizarlos y tomar una posición más humana, tal como manifiesta Rivas (2019), entender al ser humano en relación con su entorno. Mezclarse con la cultura, identificar y respetar las pluralidades, asumir compromisos sociales como retos significativos dentro de la profesión.

Quizá quede un largo camino por recorrer, lo importante es haberlo iniciado. Formar parte del colectivo cultural, significa participar voluntariamente en la sociedad, y no está de más acompañar en el trabajo de construir un futuro diverso e inclusivo.

Lic. Elida Elizondo
Comisión Directiva de la Biblioteca
Popular Atahualpa Córdoba, Argentina.

Referencias bibliográficas

- **Aballay, L., “et. Al.” (2012).** La instancia de práctica en la construcción del rol profesional. Anuario de investigaciones de la Facultad de Psicología, 1(2). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/2962>.
- **Artaza, C. H. (2016).** La formación profesional en Bibliotecología y Documentación: un estudio comparado de los diseños de las escuelas universitarias de la Argentina. Tesis doctorales. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=qgTxDxydl48%3D>
- **Naciones Unidas. Asamblea General (1948, 10 de diciembre).** Declaración Universal de Derechos Humanos. https://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003
- **Escritores.org. (20 de septiembre de 2021).** Bibliotecas Humanas. <https://www.esritores.org/recursos-para-esritores/recursos-2/articulos-de-interes/33788-bibliotecas-humanas>.
- **Huerta Pineda, A. (2016).** Carencias sociales: una visión desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Economía informa, 399, pp. 77-87. DOI: 10.1016/j.ecin.2016.08.006.
- **López López, P. (16 de diciembre de 2010).** Bibliotecas y derechos humanos. En III Jornada profesional de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes. https://www.cervantes.es/imagenes/File/biblioteca/jornadas/jornada_3/documentacion/lopezlopez_pedro.pdf
- **Losantos Viñolas, M., ”et al.” (2017).** ¿Socializamos las bibliotecas?. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 32(113). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6540533>
- **Rivas, R. D. (2019).** El humanismo desde los desafíos actuales: una mirada desde la antropología. Revista de Museología Kóot, (10). <https://portal.amelica.org/ameli/journal/297/2971214019/html/>
- **Samek, T. (2000).** Los derechos humanos en el trabajo bibliotecario. Educación y biblioteca, (166), 70-76. https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/119553/EB20_N166_P70-76.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La formación inicial de investigadores en Bibliotecología y Ciencia de la Información en Argentina: estudio sobre los trabajos finales de licenciatura

Initial training of researchers in Library Science and Information Science in Argentina: a study of final degree projects

María Cecilia Corda

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales - IdIHCS (UNLP-CONICET), Universidad Nacional de la Plata / Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina - IICSAL, (FLACSO-CONICET), Argentina.

Correo electrónico: mcorda@fahce.unlp.edu.ar mccorda@flacso.org.ar

ORCID: 0000-0003-1885-7785

Gustavo Liberatore

Departamento de Ciencia de la Información. CECID / ISTE C, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Correo electrónico: gliberat@mdp.edu.ar

ORCID: 0000-0002-5841-8739

Resumen

Los trabajos finales de las licenciaturas en Bibliotecología y Ciencia de la Información (ByCI) constituyen el primer tramo de investigación en las trayectorias académicas de las y los profesionales. En la Argentina, la formación de grado en este nivel se encuentra presente en diez universidades públicas y, en algunas de ellas, con muchos años de trayectoria. En este marco, a través del presente trabajo, se procura efectuar un relevamiento de las tesinas de licenciatura en ByCI defendidas y aprobadas en los programas existentes en escuelas universitarias, con el fin de observar y analizar su contenido. Desde un enfoque metodológico mixto, cuali y cuantitativo, se abordan dos dimensiones: los temas de estas investigaciones,

Abstract

The final projects of the degrees in Library and Information Science (LIS) constitute the first section of research in the academic trajectories of the professionals. In Argentina, undergraduate training at this level is present in ten public universities and, in some of them, with many years of experience. In this framework, through this work we aim to survey the bachelor's theses in LIS defended and approved in existing programs in university schools, in order to observe and analyze their content. From a mixed methodological approach, qualitative and quantitative, we address two dimensions: the topics addressed in these investigations, which represent the interests and capacities located in each of the

que representan los intereses y las capacidades situadas en cada una de las instituciones; y los diseños metodológicos aplicados, con el objeto de relevar los métodos, las técnicas y los procedimientos aplicados. Con este estudio se pretende visualizar un espacio de producción de conocimiento poco explorado y caracterizado que aporta muchas de las claves para comprender el desarrollo de la investigación en ByCI en nuestro país.

Palabras clave: Formación en Bibliotecología y Ciencia de la Información; Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información; Tesis de licenciatura; Enseñanza universitaria; Argentina.

institutions; and the methodological designs applied, in order to reveal the methods, techniques and procedures applied. With this study we intend to visualize a little explored and characterized space of knowledge production that, we think, provides many of the keys to understanding the development of research in LIS in our country.

Keywords: Library Sciences Education; Library Sciences Research; Thesis; University Teaching; Argentina.

Fecha de recepción: 08/10/2024

Fecha de aceptación: 17/12/2024

Cita sugerida: : Corda, M. C., Liberatore, G. (2024). La formación inicial de investigadores en Bibliotecología y Ciencia de la Información en Argentina: estudio sobre los trabajos finales de licenciatura. *Revista Prefacio*, 8 (13), 09-24. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47486>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información (ByCI) constituye siempre un tema de agenda en términos de la discusión y el análisis de los múltiples aspectos que convergen en esta dimensión. Así, la formación de personas, las modalidades de producción de conocimiento, las temáticas, los intereses prevalentes y los aportes metodológicos son, entre los principales, aquellos tópicos que son analizados con mayor interés y puestos en debate dentro del campo disciplinar.

En el ámbito regional, entendiendo por tal al espacio latinoamericano, la problemática de la investigación en ByCI es abordada recurrentemente por profesionales y espacios institucionales de formación en este campo, acaso por compartir las mismas dificultades y preocupaciones de cómo este dominio de conocimiento se inserta en los sistemas científicos y el reconocimiento de un estatus epistemológico que lo incluya en el concierto de las ciencias sociales y las humanidades. Si bien el grado de desarrollo de la disciplina, en términos de las estructuras académicas y de investigación que la sustentan, es muy dispar entre los distintos países, existen características identitarias –culturales, idiomáticas y de influencias teóricas– que hacen posible distinguir ciertas problemáticas comunes en el tratamiento de este tema.

Así lo atestiguan muchos trabajos que reflejan, desde una mirada amplia, la importancia de la formación temprana de recursos humanos en investigación a partir de los contenidos y las

estrategias existentes en los currículos de estudio (Cabral Vargas & Escalona Ríos, 2022; Escalona Ríos, González Pérez, Peralta González & Meneses Placeres, 2019; Patiño Loaiza, E. & Tirado Tamayo, 2021; Villaseñor Rodríguez & Tejada Artigas, 2024). En ellos se destacan aspectos críticos que inciden directamente en las capacidades que deben ser adquiridas para el desarrollo del trabajo investigativo como son la interdisciplinariedad inherente al propio campo de la ByCI, la importancia de los diseños metodológicos y el impacto educativo, cultural y social que las contribuciones generan. Incluso se abordan los ámbitos de aplicación de la investigación, tanto en el plano profesional como académico, identificando la naturaleza de las problemáticas que deben enfrentarse en la práctica en el primer caso, y los intentos por desarrollar una investigación teórica, en el segundo (Torres Vargas, 2021).

Existen estudios que han indagado acerca de la situación de la investigación en ByCI en América Latina con el objeto de establecer un panorama de las principales problemáticas y los objetos de estudio abordados (Hernández Salazar, 2006, Vélchez Román, 2005), así como también de los niveles de desarrollo y consolidación de la disciplina. Complementariamente, existe un interés en la demarcación de los frentes temáticos que han ocupado y ocupan a investigadores en la materia (Fernández Bajón & Villaseñor Rodríguez, 2020; García-Marco, Figuerola & Pinto, 2020) y de los diseños metodológicos aplicados (Paletta & Moreiro-González, 2021, Torres Vargas, 2018; Tramullas, 2020). También se discute en algunos trabajos una perspectiva

de los desafíos y ámbitos de aplicación de las competencias disciplinares (Fernández Bajón & Villaseñor Rodríguez, 2020; Naumis Peña & Rodríguez García, 2022).

Es importante observar, además, los distintos diagnósticos existentes sobre la constitución del campo disciplinar en los países de la región que, más allá de ciertos rasgos comunes, evolucionan y se demarcan de acuerdo a las trayectorias históricas particulares tanto en la formación como en el desarrollo de la investigación (Ávila Araújo & Valentim, 2019; Jaramillo y Pirela Morillo, 2019; Sabelli 2019; Vega-Ramírez, 2019).

La investigación en ByCI en Argentina

La Argentina posee una larga tradición en la formación universitaria de profesionales en el campo de la ByCI, la cual se remonta a principios del siglo XX, con un marcado sesgo profesionalista en tanto orientó históricamente sus planes de estudio a los niveles del pregrado y grado, es decir, titulaciones técnicas, profesorado y licenciaturas. Dentro del pregrado o las “titulaciones intermedias” como comúnmente se las conoce, que es de bibliotecario/a o bibliotecólogo/a según la institución, es la opción más común y elegida por quienes se forman en la disciplina, lo cual genera una discontinuidad y un desgranamiento en las trayectorias académicas y una baja tasa de graduación en el nivel de las licenciaturas (Corda & Planas, 2014).

Dado este contexto, la consecuencia más visible de este proceso es una débil inserción en el

sistema académico y científico nacional fruto de la escasa participación en los circuitos de investigación, cuestión que se ha comenzado a revertir en las últimas dos décadas (Miguel, 2009; Romanos, 2010; Liberatore, 2011; Corda y Liberatore, 2021). Este bajo nivel de institucionalización ha propiciado como resultado el hecho de no contar con una tradición científica en términos del desarrollo de una masa crítica de cuadros académicos con trayectorias en la investigación y/o la extensión (Miguel, 2015). En paralelo, la formación de recursos humanos en investigación se ha visto limitada por la escasez de la oferta del posgrado a nivel nacional dentro del campo disciplinar, aspecto que también ha ido evolucionando lentamente con la aparición de algunos programas en los últimos años (Liberatore, 2019).¹

En la Argentina, la formación de grado en el nivel de licenciatura se encuentra presente en diez universidades públicas y, en algunas de ellas, con muchos años de trayectoria. Tales son los casos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP, 1986), Universidad de Buenos Aires (UBA, 1993), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP, 1995) y Universidad Nacional de Córdoba (UNC, 1996). Más recientemente, han promovido la licenciatura otras casas de estudios, como la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2003), Universidad Nacional del Litoral (UNL, 2004)² y la Universidad Nacional de Misiones (UNAM, 2009)³.

Dentro de este panorama, gran parte de los cimientos en la formación temprana de investigadores en ByCI se encuentra, aún hoy, en

las licenciaturas, con las primeras aproximaciones al diseño de un protocolo de investigación y su puesta en práctica en el desarrollo del trabajo final. En este sentido, los trabajos finales y las tesinas constituyen la principal memoria sobre las prácticas de investigación regladas en contextos institucionales de formación bibliotecaria y, al mismo tiempo, conforman un *corpus* documental determinante para el análisis de los intereses, las temáticas y las metodologías aplicadas en el contexto nacional de la disciplina.

En esta línea, existen investigaciones precedentes (Acacio, 2021; Gauchi, 2004; Martín, 2013; Sleimen & Coringrato, 2015, Stancati, 2021) que aportaron un panorama de esta dimensión con la observación de una serie de indicadores orientados a la caracterización de los contenidos, los métodos y las técnicas aplicadas, la relación de los perfiles de las tesinas con los programas de las distintas carreras y sus posibilidades de acceso, entre otros. Algunos de estos trabajos se circunscribieron a una universidad en particular mientras que los demás abarcaron un conjunto de escuelas en períodos de tiempo dispares.

En el presente artículo se propone como objetivo actualizar y profundizar de manera exhaustiva el análisis y la discusión de los aspectos que caracterizan a las tesinas de licenciatura en ByCI defendidas y aprobadas en los programas existentes en escuelas universitarias de nuestro país, con el propósito de ampliar las claves de interpretación de este espacio de producción y generación de conocimiento.⁴

Abordaje metodológico y fuentes de datos

Para cumplir con el objetivo fijado, se desarrolló una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, tendiente a observar y analizar los contenidos de las tesinas de licenciatura de las carreras universitarias de ByCI vigentes en Argentina, aplicando un conjunto de indicadores específicos. La unidad de análisis quedó conformada por cada uno de los trabajos monográficos que fueron defendidos y aprobados en los procesos formales de evaluación dentro de cada institución.

Para el abordaje de este *corpus* se recurrió a un diseño metodológico mixto, aplicando técnicas cualitativas basadas en la observación y el análisis documental y bibliográfico, y técnicas cuantitativas de corte bibliométrico, basadas en el cálculo y la representación de indicadores de contenido. El abordaje del análisis se limitó a dos dimensiones: los temas de las investigaciones desarrolladas en las tesinas, que representan los intereses y las capacidades situadas en cada una de las instituciones y los diseños metodológicos aplicados, con el objeto de relevar los métodos, las técnicas y los procedimientos aplicados.

Los datos fueron extraídos de los repositorios y de las bibliotecas digitales institucionales que contienen las tesinas o los trabajos finales de las carreras de ByCI, desde donde se exportaron los datos de referencia de cada trabajo y los archivos a texto completo, necesarios para desarrollar el análisis propuesto. Las fuentes de datos utilizadas son aquellas que se encuentran estipuladas en Ley N° 26.899/2013 y su

correspondiente reglamentación en la RM N° 753/2016, que exige el autoarchivo de las producciones intelectuales financiadas con fondos públicos, entre las que se encuentran las tesis de cualquier grado académico.⁵ En este sentido, se hace evidente la existencia de lagunas informativas en términos de la disposición de datos sobre las tesinas aprobadas con anterioridad a esta ley e, incluso, de aquellas que solo tuvieron existencia en formato papel. Al respecto, pudo observarse que muchas escuelas

han desarrollado una carga retrospectiva de todos estos trabajos, poniendo a disponibilidad la totalidad de las tesinas aprobadas, lo cual benefició el alcance de la presente investigación. Aun así, se interpreta que la muestra de trabajos recuperados para este estudio (N=433) no se corresponde con el total de tesinas alguna vez defendidas en las escuelas relevadas, pero que sí constituye un conjunto muy representativo. A continuación, se presenta un detalle de las fuentes consultadas y los datos obtenidos (Ver Tabla 1):

Tabla 1. Fuentes de datos utilizadas para el relevamiento de tesinas y trabajos finales en ByCI.

Carrera	Fuentes de datos		Total de documentos
	Repositorios	Otras fuentes*	
UBA	6	--	6
UNC	13	--	13
UNL	32	--	32
UNLP	76	--	76
UNMDP	172	98	270
UNNE	5	31	36
Total tesinas			433

Las "Otras fuentes" o fuentes alternativas a los repositorios fueron catálogos en línea y algunos listados de los departamentos de las carreras que brindaron información complementaria.

Fuente: Elaboración propia (datos a enero de 2024).

De las escuelas relevadas, la UNAM quedó excluida del estudio por no haberse recuperado ningún registro de tesinas defendidas en esa institución.

El período de tiempo comprendido para esta investigación fue completo, es decir, relevando el total de trabajos en cada universidad tomando

como parámetro el año de creación del programa de licenciatura en cada caso. Las búsquedas se desarrollaron entre diciembre de 2023 y enero de 2024.

Para el procesamiento y aplicación de los indicadores propuestos se desarrolló una matriz de

datos *ad hoc* en una planilla de cálculo, la cual se estructuró teniendo en cuenta las variables de análisis consignadas. En la representación de los resultados fueron utilizadas aplicaciones específicas, como *Scimago Graphica* (versión 1.0.34, 2022) para la exploración y visualización de datos y *VOSviewer* (versión 1.6.20, 2023) para el cálculo y la visualización de redes bibliométricas.

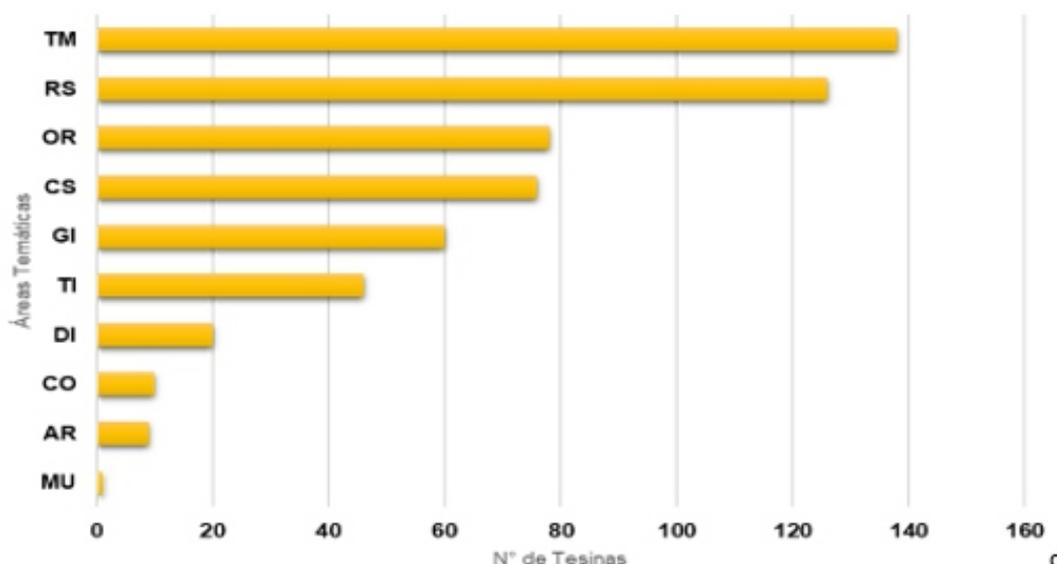
Análisis y discusión de resultados

En los resultados obtenidos puede apreciarse un mapa bastante completo y descriptivo de cuáles son las tendencias más marcadas entre los principales frentes temáticos abordados y las características de los diseños metodológicos aplicados. Es importante observar que las elecciones de los temas pueden responder a múltiples causas. Por un lado, es evidente que algunas escuelas pro-

mueven campos de abordaje en abierta consonancia con las líneas de investigación existentes en sus instituciones y con los perfiles de formación de tutores o directores asignados. Por otro, los contenidos responden más a los diseños curriculares de los planes de licenciatura o a las áreas de aplicación de estas investigaciones en los contextos bibliotecarios inmediatos. En cualquier caso, estas tendencias son de difícil comprobación, como se hará referencia más adelante en este artículo.

Para analizar los principales dominios se adoptó un sistema de distribución basado en las áreas temáticas consensuadas (de formación e investigación) dentro del concierto de las escuelas universitarias de ByCI del país (Corda & Liberatore, 2021) como forma de aportar comparabilidad e interpretación dentro del contexto nacional (Ver Figura 1).

Figura 1. Distribución porcentual de tesinas de acuerdo a las áreas temáticas (N= 433).



Referencias: TM= Teórico metodológico; RS= Recursos y servicios; OR= Organización del conocimiento y recuperación de información; CS= Disciplinas de las Ciencias Sociales; GI= Gestión de información; TI= Tecnologías de la información; DI= Didáctica/Enseñanza de la ByCI; CO= Conservación y preservación; AR= Archivos; MU= Museos.

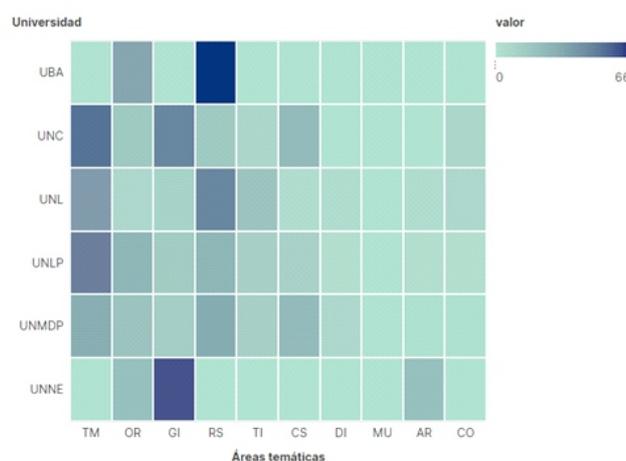
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, las áreas *Teórico metodológica* y la de *Recursos y servicios de información* son las más elegidas, sumando entre ambas más de la mitad de las tesinas observadas (65,6%). Es importante aclarar, no obstante, que el 75% de las tesinas analizadas fueron clasificadas en al menos dos de las áreas propuestas, habida cuenta que en sus contenidos se abordaban tópicos que se correspondían con múltiples pertenencias. En general, el problema de las áreas como espacio de delimitación temática para este tipo de estudios es que los tópicos de investigación suelen ser transversales a ellas, siendo el área, mayormente, la perspectiva desde donde se aborda o estudia un objeto de investigación. Aun así, esta aproximación demuestra que los aspectos teóricos y metodológicos de la disciplina son una fuente de interés al momento del planteo de una investigación, muy en línea con las referencias indicadas en la introducción de este trabajo, en donde los fundamentos y la demarcación de la ByCI ocupan una posición determinante. La ubicación del espacio delimitado por los recursos y servicios de información, por su parte, resulta lógico en tanto que las distintas tipologías de unidades de información suelen ser el objeto más investigado dentro de esta perspectiva, como se podrá apreciar más adelante. El área constituida por aspectos más técnicos y procedimentales relativos a la organización del conocimiento ocupa el tercer lugar. A continuación, en importancia, se ubica un área que ha sido definida como “Ciencias Sociales” para englobar aquí a todos aquellos trabajos que han involucrado en su investigación enfoques disciplinares por fuera de la ByCI, ya sea desde

abordajes teóricos o diseños metodológicos, y que proponen un abordaje interdisciplinario a problemáticas más transversales de estudio. En este sentido, se ha observado que el desarrollo de este tipo de trabajos se relaciona fuertemente con los programas de estudio de las diferentes escuelas, siendo más comunes en aquellas que poseen asignaturas cuyos contenidos se estructuran sobre campos disciplinares relacionados o adyacentes al de la ByCI.

Al apreciar la distribución de esta clasificación en cada una de las escuelas, se visualizan más claramente las diferentes tendencias que prevalecen en cada institución (Ver Figura 2).

Figura 2. Distribución de las tesinas por área temática en cada escuela.



Fuente: Elaboración propia.

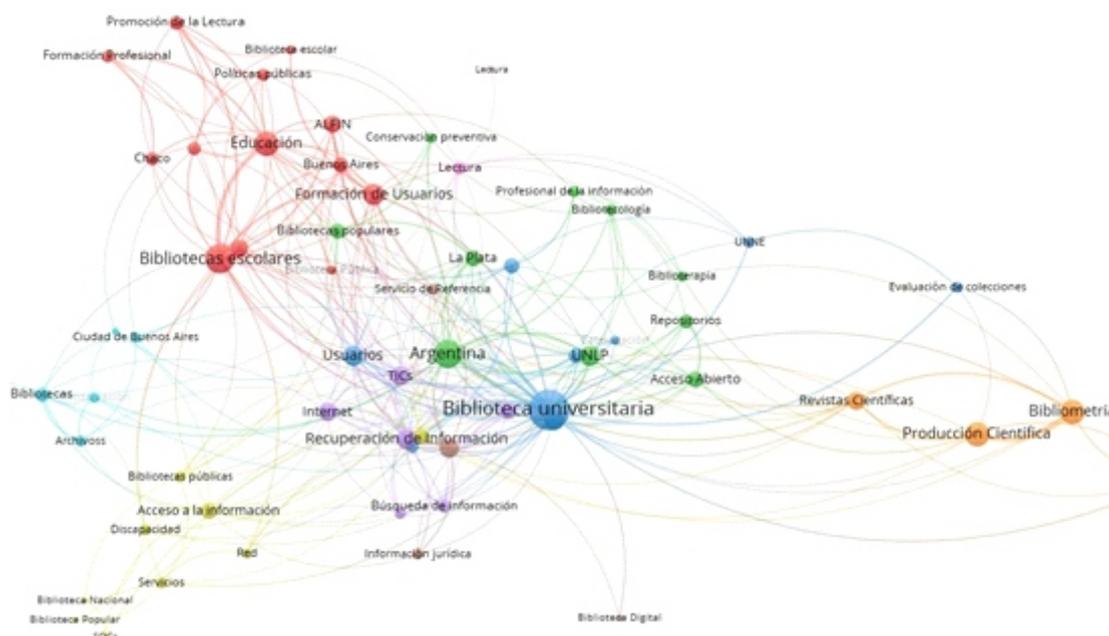
Como se mencionaba al principio de este apartado, esta distribución obedece a múltiples causas, por lo que no es posible arribar a argumentos concluyentes que puedan explicar esta situación. También es preciso aclarar que, en el caso de la UBA, el resultado no es representativo puesto que fue la escuela donde se pudo acceder a un

número muy bajo de las tesinas que, se especula, se han defendido en esa institución.⁶

Al analizar el contenido específico de cada traba-

jo por medio de las palabras clave asignadas por sus autores, se tiene una imagen más precisa no solo de los tópicos investigados, sino también de las relaciones que los estructuran (Ver Figura 3).

Figura 3. Red social de palabras clave asignadas por las y los autores de las tesinas.



Fuente: Elaboración propia.

En la observación de la red resultante del análisis mediante ARS, se destacan al menos tres agrupamientos principales delimitados por las *Bibliotecas escolares*, la *Biblioteca universitaria* y la *Bibliometría*. En el primero de los casos existe una fuerte interrelación entre las bibliotecas del sector educativo, el campo de la educación y el eje conceptual entre *Alfabetización informacional* y la *Formación de usuarios*. En el segundo grupo destaca la biblioteca universitaria como uno de los nodos de mayor importancia en toda la red, lo cual atestigua su conformación como uno de los objetos de estudio más trabajado y de mayor interés. En el tercer caso, la tríada *Revistas científicas*, *Bibliometría* y *Producción científica*, se pone de manifiesto cierta costumbre en el

uso de las metodologías de los estudios métricos de información para el análisis y estudio de la comunicación de las producciones intelectuales en el campo científico y sus formas de evaluación. Esta tradición, se encuentra asentada fuertemente en las escuelas de la UNLP y UNMDP, y se funda en el perfil de la formación de sus integrantes y en las líneas de investigación activas.

Como se ha expuesto en líneas anteriores, los perfiles de investigación que muestran cada una de las escuelas que poseen programas de licenciatura obedecen a múltiples factores. En cada una de ellas existen temáticas preponderantes de investigación que, de alguna manera, caracterizan sus producciones intelectuales.

En la Figura 4, pueden observarse cuáles son aquellos tópicos que sobresalen en cada caso en términos de la cantidad de tesinas que los han abordado. Para una representación más clara, se han seleccionado las seis

temáticas más recurrentes en cada escuela y ordenadas de izquierda a derecha por las frecuencias observadas.

Figura 4. Árbol radial de las temáticas más frecuentes de investigación discriminadas por escuela de bibliotecología.



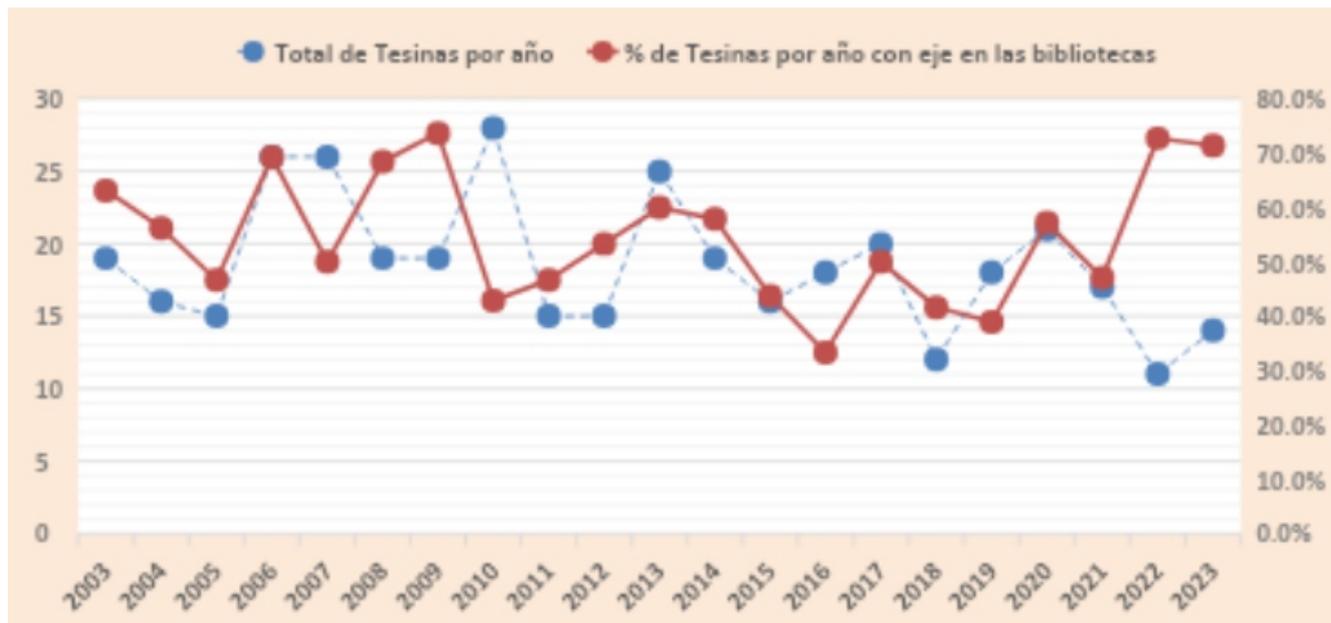
Fuente: Elaboración propia.

Nota: la UBA fue excluida de esta presentación por no contar con suficientes datos.

Como se había mencionado anteriormente, la biblioteca, como objeto de investigación, es el principal foco de interés en la mayoría de los trabajos, lo cual lleva a poner en debate que esta centralidad temática ubica a la disciplina, al

menos en esta etapa inicial, dentro de las fronteras tradicionales de la ByCI. Esta cuestión puede valorarse con más nitidez cuando se observa en una distribución temporal que abarca los últimos 20 años el porcentaje de tesinas que tienen como eje de estudio a las bibliotecas (Ver Figura 5).

Figura 5. Distribución del n° total de tesinas por año y el porcentaje de ellas que abordan como eje temático a las bibliotecas en los últimos 20 años.



Fuente: Elaboración propia.

Tal como puede apreciarse, no se trata de una cuestión de temporalidad, sino de un foco de atención que tiene permanente vigencia. Este “bibliocentrismo” aparece como contrapuesto al debate permanente acerca de los nuevos espacios de investigación que la disciplina debería abordar en torno a temáticas que le son propias y que van más allá de las bibliotecas. En todo caso, este aspecto también desnuda que en este nivel de investigación prima el perfil profesionalista por sobre la indagación de otras problemáticas.

En cuanto a la porción de trabajos que han desarrollado indagaciones de corte interdisciplinario, pudo observarse que la mayoría de ellos los ha realizado desde campos disciplinares pertenecientes mayoritariamente a las humanidades y las ciencias sociales. Aquí se destacan principal-

mente áreas como la lectura y la literatura, la historia, los estudios culturales, los derechos humanos, la educación y los estudios sociales.

Finalmente, en el análisis de los diseños metodológicos, se constata la predominancia de métodos que combinan lo cualitativo y lo cuantitativo (43%), en consonancia con las tendencias imperantes en la mayoría de los campos disciplinares de las Ciencias Sociales. En menor proporción se manifiestan los diseños basados puramente en métodos y técnicas cualitativas (35%), y, en tercer lugar, aparece el modelo cuantitativo (22%) sesgado en gran parte por el método bibliométrico y estadístico. En cuanto a la tipología de métodos y técnicas desplegadas en el *corpus* de tesinas observado, puede apreciarse su variedad en la siguiente tabla:

Tabla 2. Tipos de métodos y técnicas observadas en los diseños metodológicos de las tesinas y los trabajos finales.

Método	N° de tesinas	%
Análisis documental / Contenido	88	18
Encuesta / Cuestionario	78	16
Entrevista	64	13
Análisis estadístico	52	11
Análisis bibliométrico	45	9
Revisión bibliográfica	42	9
Diseño / Análisis de sistemas o programas	39	8
Observación	31	6
Estudio de caso	20	4
Otros	18	4
Análisis terminológico	10	2

Nota: la cuenta total del n° de tesinas difiere del total observado ya que en los diseños mixtos los métodos y las técnicas se cuentan por separado.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Luego de esta indagación sobre el universo de tesinas y trabajos finales a los que se pudo acceder, se percibe que desde el punto de vista de los temas tomados para investigar por las y los tesis-tas, predominan los estudios teórico-metodológicos y los del área de recursos y servicios de información. De este modo, se cumple una tendencia que ya había resaltado Martín (2013), quien consideraba que los temas de esta última área iban a crecer dada la función social de las bibliotecas y de la ByCI en sí como ciencia social y humana. Asimismo, el resultado es coincidente con lo apuntado por Stancati (2018) y

antes por Gauchi *et al* (2004), si se considera que los estudios teóricos y metodológicos pueden encuadrarse en el área referida a Fundamentos de la ByCI. También estos resaltaban el foco que ponían las tesis analizadas por el área de Recursos y Servicios de Información.

Lo que no se pudo constatar a través del estudio efectuado aquí, es la correlación de los temas de estas producciones y las líneas de investigación de cada casa de estudios donde se brinda la carrera de licenciatura. Ante la ausencia de datos claros, habría que emprender la reconstrucción de la grilla de proyectos de investigación pasados y presentes, y vincularla con las

temáticas recolectadas. En la figura 4 se pudo establecer una prevalencia de temáticas, aunque sin poder anclarla con las líneas de trabajo de cada universidad.

Desde el punto de vista de los tipos de bibliotecas, la elección apunta a las que pertenecen al sector educativo, sean escolares o universitarias, por ello se habló de un “bibliocentrismo” a pesar de las múltiples aristas laborales y profesionales a las que la carrera habilita. Un atisbo de ello puede verse en el crecimiento del tema relacionado con la comunicación científica, o sea, con las revistas a través de su gestión, evaluación y difusión como ejes centrales. Llama la atención incluso los picos alcanzados 2020 (año del aislamiento por pandemia de COVID 19) respecto al centro de análisis enfocado en bibliotecas, cuestión que no se observaba desde hacía más de una década (2010).

En relación con los métodos y las técnicas que se aplican, el análisis documental o de contenido, la encuesta y la entrevista son las que encabezan el listado. También se nota que se suelen combinar estrategias, es decir, que ya no priman unas sobre otras (diferiendo de lo señalado por Gauchi *et al* hace dos décadas atrás respecto al cuestionario como método preferido), sino que se triangula la información de acuerdo con las recomendaciones efectuadas desde los estudios sobre metodología de la investigación social (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucia, 2006).

Será necesario continuar monitoreando la producción con formato de tesina y trabajo final de

carrera en tanto la investigación en el ámbito de la ByCI continúe desarrollando y afianzándose en el ecosistema de las ciencias sociales y humanas del país.

Referencias bibliográficas

- **Acacio, M. A.** (2021). Las tesinas de grado de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de La Plata, 1991-2018: un estudio bibliométrico. Tesis de grado. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades, Mar del Plata.
- **Ávila Araújo, C. A. & Valentim, M. L. P.** (2019). A Ciência da Informação no Brasil: mapeamento da pesquisa e cenário institucional. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 15(15), 232-259.
- **Cabral Vargas, B. & Escalona Ríos, L.** (2022). Educación bibliotecológica, documentación y humanidades. UNAM.
- **Corda, M. C. & Liberatore, G.** (2021). Tendencias de investigación en bibliotecología y ciencia de la información en la Argentina durante las primeras décadas del siglo XXI. *Iberoamerican journal of science measurement and communication*, 1(2). <https://doi.org/10.47909/ijsmc.44>
- **Corda, M. C. & Planas, J. A.** (2014) Muchos bibliotecarios y pocos licenciados: indagaciones sobre la baja tasa de graduación en la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). *En X Encuentro de Directores y IX Encuentro de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur*, Ciudad Autónoma de Buenos, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3356/ev.3356.pdf
- **Escalona Ríos, L., Villaseñor Rodríguez, I. & Tejada Artigas, C. M.** (2024). *Nuevos escenarios en la educación en Bibliotecología, Documentación y Archivología*. UNAM.
- **Fernández Bajón, M. T. & Villaseñor Rodríguez, I.** (2020). *Retos y tendencias de la investigación Hispano-Mexicana en Ciencias de la Información y de la Documentación*. FADOC.
- **García-Marco, F. J., Figuerola, C. G. & Pinto, M.** (2020). Análisis de la evolución temática de la investigación sobre Información y Documentación en español en la base de datos LISA mediante modelado temático (1978-2019). *El profesional de la información*, 29(4), e290427. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.27>
- **Gauchi, V.; Artaza, C.; C.; Bazán, C.; Di Marco, N.; Mopty, V. & Pereira Barreto, A.** (2004, agosto) Estudio métrico sobre la producción de tesinas de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. *En VII Encuentro de Directores y VI Encuentro de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del Mercosur*, Mar del Plata, Argentina. <http://eprints.rclis.org/16816/>
- **González Pérez, L., Peralta González, M. J. & Meneses Placeres, G.** (2019). La investigación en el pregrado: evaluación de su calidad a través de las tesis. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 15(15), 51-67.
- **Hernández Salazar, P.** (2006). La investigación bibliotecológica en América Latina: análisis de su desarrollo. *Investigación bibliotecológica*, 20(41), 107-140.
- **Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P.** (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

- **Jaramillo; O. & Pirela Morillo, J.** (2019). La investigación en Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información en Colombia: 2007-2017. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 15(15), 141-158.
- **Ley 26.899.** (2013). Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
- **Liberatore, G.** (2011). Niveles de institucionalización de la bibliotecología y ciencia de la información en Argentina: una aproximación desde un enfoque empírico. *Perspectivas em gestão & conhecimento*, 1(1), 150-162.
- **Liberatore, G.** (2019, diciembre). Visión actual del profesional de la Bibliotecología y Ciencia de la Información en la docencia y la investigación. En *2º Jornadas de Docentes Investigadores Universitarios en Ciencia de la Información*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/handle/123456789/850?show=full>
- **Mancini, I.** (2017). De eruditos a profesionales: una perspectiva histórica de la carrera de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En *IX Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://eprints.rclis.org/32065/1/eje14_mancini.pdf
- **Martín, S. G.** (2013). Visibilidad y accesibilidad web de las tesinas de licenciatura en bibliotecología y documentación en la Argentina. *Información, cultura y sociedad*, 28, 51-71. http://repositorioubas.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=biblioinfo&d=690_oai
- **Miguel, S. E.** (2009). Oportunidades y desafíos actuales de la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información. El caso del Departamento de Bibliotecología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. *Información, cultura y sociedad*, 21, 51-67. <https://doi.org/10.34096/ics.i21.795>
- **Miguel, S. E.** (2015, octubre). Mirarnos a nosotros mismos: consolidando espacios para el debate y la reflexión sobre la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información. En *IV Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*, UNLP-FAHCE, La Plata, Argentina. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev5287>
- **Naumis Peña, C. & Rodríguez García, A. A.** (2022). *La investigación bibliotecológica y de la información hacia el 2030: desarrollo sostenible*. UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- **Paletta, F. C. & Moreiro-González, J. A.** (2021). La transformación digital en los métodos y temas de la investigación brasileña de Información y Documentación 2010-2019. *Revista española de documentación científica*, 44(2), e293.
- **Patiño Loaiza, E. & Tirado Tamayo, T.** (2021). Diagnóstico de la formación investigativa en estudiantes de pregrado de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (Tesis). Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín.
- **Resolución ministerial E 753** (2016). Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. *Sistema Nacional de Repositorios Digitales*.

- **Romanos, S.** (2010). Los desafíos de la investigación bibliotecológica en la Argentina. *Información, cultura y sociedad*, 22, 5-10. <https://doi.org/10.34096/ics.i22.761>
- **Sabelli, M.** (2019). La Ciencia de la Información en Uruguay (2013-2017): líneas de investigación y producción académica. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 15(15), 179-211.
- **Sleimen, S. & Coringrato, M.** (2015). Análisis sobre las líneas de investigación predominantes en las tesinas de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la UNMDP. En *X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur: la cooperación y el compromiso en la formación del profesional*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional Argentina.
- **Stancati, V. V.** (2021). *Análisis de la producción de tesinas, visibles en la web, de las carreras universitarias de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información en Argentina (2009-2018)*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2164/te.2164.pdf>
- **Torres Vargas, G. A.** (2018). *Estudios de la información: teoría, metodología y práctica*. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.
- **Torres Vargas, G. A.** (2021). *Brecha entre investigación y práctica bibliotecológica: cómo reducir la distancia*. UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- **Tramullas, J.** (2020). Temas y métodos de investigación en Ciencia de la Información, 2000-2019. Revisión bibliográfica. *El profesional de la información*, 29(4), e290417. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.17>
- **Vega-Ramírez, A.** (2019). La investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Perú: un estado del arte. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 15(15), 159-178.
- **Vílchez Román, C.** (2005). La investigación bibliotecológica en Latinoamérica. En *La investigación bibliotecológica en las universidades peruanas: periodo 1990-2003* (pp. 16-33). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Notas pie de pagina

1. En 2016, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, creó la Especialización en Información Científica y Tecnológica, con modalidad virtual. En 2021 el Departamento de Ciencias de la Información de la UNMDP desarrolló una orientación en Ciencia de la Información dentro del Doctorado en Ciencias Sociales que se dicta en la Facultad de Humanidades de dicha universidad. La UBA también posee un programa de Doctorado en Filosofía y Letras, cuya tesis puede orientarse al campo disciplinar.
2. Se trata de un ciclo de complementación curricular para profesionales bibliotecarios con títulos de pregrado universitarios y no universitarios.
3. La Universidad Nacional de Rosario ofrece un ciclo de complementación curricular para acceder al grado de licenciatura aprobado recientemente, pero todavía no cuenta con egreso.
4. Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el marco de las *VII Jornadas de Intercambio y Reflexión en Bibliotecología*, organizadas por la Universidad Nacional de La Plata en abril de 2024.
5. Casi todas las escuelas de ByCI de la Argentina han desarrollado marcos normativos para que este paso legal se cumpla cada vez que se defiende una tesina o un trabajo final.
6. Esta apreciación surge, aunque de manera subjetiva, de la estimación que se realiza entre la cantidad de tesinas defendidas y los años de existencia de la carrera.
7. La UBA solicita otros requisitos para la aprobación del tramo final de la licenciatura. De acuerdo al plan de estudio vigente, como requisito previo se deberá tener aprobado el Ciclo de Capacitación Profesional. Ocho materias, una pasantía o un trabajo de campo y tres niveles de idioma latino: portugués, francés o italiano.

Aproximaciones a los sistemas de información desde la intersubjetividad

Approaches to information systems from intersubjectivity

Hugo Alberto Guadarrama Sánchez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. UNAM.

Correo electrónico: hugo@iibi.unam.mx

Resumen:

El objetivo de la investigación se centra en identificar la relación que existe entre los sistemas de información y la intersubjetividad desde la postura fenomenológica de Alfred Schütz. A través de un método reflexivo fundamentado en los presupuestos teóricos de los sistemas de información afines a la perspectiva de Schütz, teniendo como referente de interpretación a la accesibilidad en los servicios de información. Los resultados de investigación señalan que los sistemas de información tienen la capacidad de adaptarse a los requerimientos del entorno, además de favorecer el sustento en los argumentos que dan pauta a la intersubjetividad, cuando menos en el plano académico y de la investigación.

Palabras clave: Construcción social; Lenguaje abstracto; Ciudadano informado; Accesibilidad.

Abstract:

The objective of the research is to identify the relationship between information systems and intersubjectivity from the phenomenological position of Alfred Schütz. Through a reflexive method, based on the theoretical assumptions of information systems similar to Schütz's perspective, having as a reference for interpretation the accessibility of information services. The results of the research indicate that information systems have the capacity to adapt to the requirements of the environment, in addition to favoring the support of the arguments that give pause to intersubjectivity, at least in the academic and research field.

Keywords: Social construction; Abstract language; Informed citizen; Accessibility.

Fecha de recepción: 29/11/2024

Fecha de aceptación: 12/12/2024

Cita sugerida: Guadarrama Sánchez, H. A. (2024). Aproximaciones a los sistemas de información desde la intersubjetividad. *Revista Prefacio*, 8(13), 25-37. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.4>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

Para las instancias del presente texto, la intersubjetividad es un constructo de conocimiento aceptado a nivel social, sustentado en los documentos históricos, los objetos culturales y los contenidos digitales que son conservados y preservados en los sistemas de información como, por ejemplo; las bibliotecas, los archivos y los museos. De manera que la intersubjetividad se aborda desde un enfoque ceñido a los Estudios de la información como un campo interdisciplinario orientado al análisis de las relaciones entre las personas, las tecnologías y la información (Feinberg, 2012: 18), en donde se generan actividades relacionadas con la interpretación de los contenidos y la creación de los registros (American Library Association, 1993), dichos datos estructurados son utilizados en los sistemas de información que favorecen el acceso a la información mediante diferentes puntos de acceso (Smiraglia, 2014: 21).

A partir de una revisión de los trabajos de investigación concernientes a la intersubjetividad desde los Estudios de la información, se han detectado propuestas conceptuales referentes a la intersubjetividad presentada en las formas de plasmar las características de los documentos, contenidos y objetos, pero también en su interpretación y descripción, así como en las comunicaciones que ocurren dentro de las esferas de conocimiento. De acuerdo con Bénély y Lejeune (2009: 571) en el contexto académico y de la investigación la intersubjetividad tiende a mantener su estabilidad y durabilidad con base en los acuerdos de sus respectivas comunidades que comparten el significado de los signos.

Sin embargo, Wise (1998: 17) menciona que, existen otros términos y frases aceptadas dentro de las comunidades, aunque dichos signos no son registrados en las bases de datos de los catálogos por el hecho de no pertenecer a un vocabulario controlado. Fioravante, Vieira da Cunha y Agustín (2017: 313) agregan que la intersubjetividad es un fenómeno que fomenta la cohesión social, aunque el significado de los

signos varía dependiendo de los contextos familiares, académicos y laborales de acuerdo con sus respectivos tiempos y espacios. Para Narrog (2017: 31) la intersubjetividad también se consolida con base en la lectura de los textos, pero depende de la gramática, la sintaxis y la semántica en la expresión de las ideas de cada escritor, así como del nivel de comprensión del lector en cuestión.

En este sentido, los sistemas de información se vuelven más específicos y precisos al tratar de alcanzar un nivel intersubjetivo, debido a la retroalimentación con sus entornos. Produciendo una actualización de sus términos a partir del estado actual tanto del lenguaje abstracto como del lenguaje común. Las aproximaciones intersubjetivas conllevan a una mejor comunicación entre las personas dentro y fuera de los sistemas, pero no por ello, la intersubjetividad es objetiva. Razón por la cual es imprescindible contar con recursos de información que favorezcan un mejor conocimiento en los usuarios mediante el tránsito entre las distintas zonas del mundo.

Las zonas de relevancia (o importancia temática) influyen en la formulación de la solicitud de recursos, ya que dichas zonas se encuentran condicionadas por eventos económicos, políticos, tecnológicos y del entretenimiento que pueden representar algún interés, pero también existen otras zonas ajenas y, conceptualmente distantes que representan un grado de extrañeza y opacidad, por lo que sólo a través de los horizontes constituidos por los puntos de acceso en los sistemas y en las referencias bibliográficas proporcionadas por terceros será posible interactuar con aquellas regiones externas a la zona nuclear de conocimiento.

La intersubjetividad de Schütz

El concepto de la intersubjetividad ha sido utilizado en distintos campos disciplinarios como en la Psicología (Warren, 1970: 187; Dorsch, 1985: 417; Galimberti, 2002: 631), la Filosofía (Ferrater, 2004: 1890; Honderich,

1995: 555; Brugger y Schöndorf, 2014: 291) y en la Sociología (Hillmann, 1994: 490; Uña y Hernández, 2004: 749). Dentro de la Sociología, la fenomenología social desarrollada por Alfred Schütz se ha distinguido por describir las actividades, interacciones y sucesos que ocurren en la cotidianidad en la cual se construye la realidad social con base en la descripción del significado de quien realiza las acciones, el análisis de aquellas actividades realizadas por los otros en sus entornos y, la reflexión basada en la interpretación (Acebo y Brie, 2006: 399).

Alfred Schütz de origen austriaco es un referente de las ciencias sociales, quien analizó la obra del filósofo alemán Edmund Husserl desde una postura crítica, eclética e idiosincrática (Gros, 2016: 152). La postura crítica de Schütz hacia Husserl se encauzaba en la relevancia de las comunicaciones entre las personas para generar una intersubjetividad, teniendo en cuenta el valor de los argumentos, las descripciones y los puntos de vista entre los individuos al ubicarse conceptualmente en distintas posiciones sociales, razón por la cual, los significados no necesariamente poseen el mismo valor para todos los individuos, a diferencia del planteamiento de Husserl (Perlin, 2024: 183).

Para Husserl los individuos adquieren el conocimiento sin requerir de la experiencia del nosotros como conjunto de individuos; en contraparte, Schütz argüía que la comunicación presupone primordialmente de las relaciones humanas y de un ambiente común (Motta, 2011: 369). De acuerdo con Edmund Husserl (1979: 153 y 171), los datos obtenidos del entorno no sólo son asimilados; sino que se adaptan al conocimiento previo de cada persona para tratar de comprender todo aquello que acontece en la realidad, a través de una selección de componentes abstractos que en principio parecen extraños.

Schütz insistía que tanto la comprensión como el conocimiento de los objetos se constituye a partir de la relación que existe con otras personas, produciendo en ocasiones una intersubjetividad

(Vivero, 2005: 46). Schütz afirmaba que los significados del mundo cotidiano son construcciones sociales y que la intersubjetividad se complementa por los acervos existentes en la mente de las personas (Hernández y Galindo, 2007: 233). Desde el enfoque de la fenomenología social, la intersubjetividad, se genera a partir de las comunicaciones humanas, pero también es redimensionada a través de la consulta de la información creada por los predecesores, es decir por los creadores de las obras textuales y creaciones intelectuales (Rizo, 2006: 87).

De acuerdo con Schütz, las significatividades se fundamentan en un lenguaje cotidiano que permite establecer un ambiente en común que provee de los elementos suficientes para entender al otro, de esta manera las significatividades privadas son paulatinamente reemplazadas por las significatividades socialmente aceptadas que hacen posible una mejor comunicación, en consecuencia los pensamientos intersubjetivos pasan a ser pensamientos aceptados en un determinado endogrupo o comunidad, modificando su terminología especializada o cuando menos agregando nuevos tecnicismos que inciden las zonas relevantes. Las zonas del mundo adquieren relevancia conforme a cada situación, aunque en el mundo moderno las significatividades y las zonas primarias pueden llegar a ser influidas por los intereses políticos, económicos y tecnológicos afectando cuando menos el lenguaje cotidiano (Acevedo, 2011: 90; Schütz, 2003: 124).

El lenguaje cotidiano combina tanto el lenguaje concreto como el abstracto. El lenguaje concreto consiste en automatismos con sonidos, ruidos, palabras y oraciones cortas; mientras que, el lenguaje abstracto tiende a ser proposicional y racional para nombrar artefactos e interpretar los textos especializados, de esta manera una conversación dentro de la biblioteca puede iniciar con ciertos automatismos, pero en determinado punto podrían presentarse términos ceñidos a sus propios campos disciplinarios de origen, huelga decir que a partir de ciertas

comunicaciones se producen experiencias que permiten a los individuos encontrar las categorías adecuadas en las cuales se pueden agrupar las cosas e ideas dentro de un contexto en común (Schütz, 1962: 244).

La intersubjetividad es el resultado de la vivencia de los individuos en un espacio simultáneo, pero sobre todo por todos aquellos congéneres que constituyen una estructura multiforme con diferentes texturas y dimensiones, para ello se requiere de un esquema interpretativo el cual permite entender los actos de los otros (contemporáneos) en el tiempo presente de un mundo compartido; sin embargo, en el caso de los predecesores ubicados en el pasado, la comprensión del otro (en estado ausente) sólo es viable a través de sus obras, las cuales tienen el potencial de influir en el concepto del “nosotros” como lectores, siempre y cuando se hable de los predecesores a través de la referencia bibliográfica (Schütz, 1976: 237).

El mundo compartido posee un contexto organizado que permite comprender las dinámicas sociales y naturales, en consecuencia, el acervo de conocimientos en cada individuo sufre alteraciones. Además de lo anterior, no todo el conocimiento adquirido trasciende más allá del plano individual porque el poder del conocimiento socialmente aprobado reestructura el conocimiento individual e incluso el conocimiento conformado en las comunidades, esta clase de conocimiento tiende a ser incuestionable por las personas comunes que se dejan guiar por sus pasiones e instintos, en contraste; el ciudadano bien informado o las personas interesadas en consultar la información para entender los contextos emergentes son capaces de identificar las ideas propuestas por los diferentes expertos a partir de la información recuperada y consultada (Schütz, 2003: 121).

De acuerdo con los argumentos presentados, se entiende que la mayoría de los pensamientos y de las ideas en cada individuo son reconfiguradas y asimiladas por un pensamiento colectivo,

presentándose una intersubjetividad a corto y mediano plazo en las familias, comunidades e instituciones que son afectadas por otras entidades externas no sólo en su lenguaje cotidiano; sino también en su lenguaje abstracto, ocasionando modificaciones en sus estructuras terminológicas y categorías temáticas dependiendo de las coyunturas en el tiempo y el espacio en donde las personas presentes conviven, al mismo tiempo que interpretan a las ausentes mediante la lectura de sus obras manifestadas en diferentes formatos ya sean tangibles o digitales, siempre y cuando sean accesibles a través de los sistemas de información, los cuales reducen las fronteras en las zonas de relevancia de cada individuo mediante sus propios horizontes de búsqueda.

Metodología

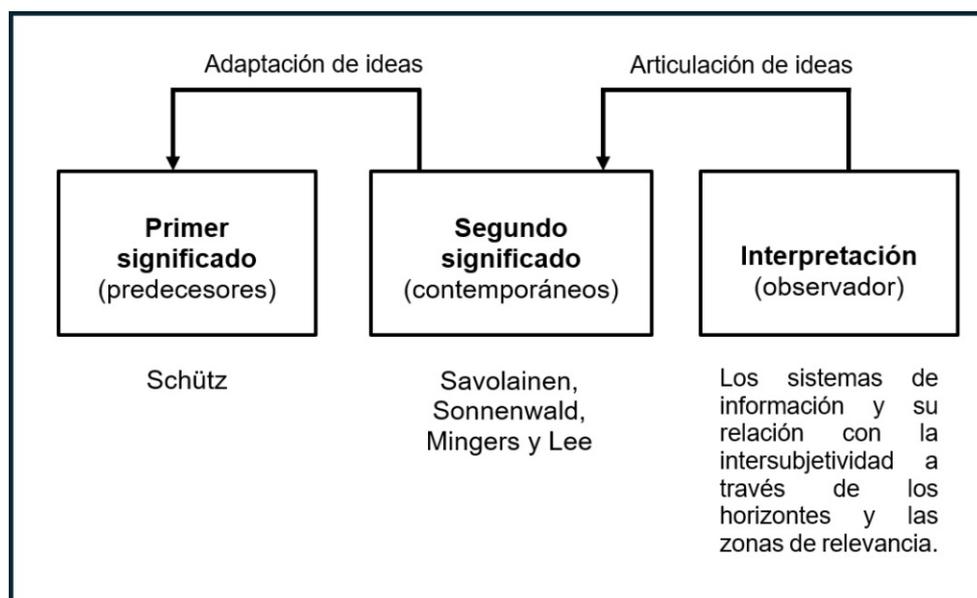
Se considera pertinente implementar el método reflexivo propuesto por Vargas (2018), al ser un proceso de estudio derivado de la fenomenología social. Complementando dicha postura con otros autores que hacen referencia a la obra de Schütz, autores contemporáneos como Savolainen, Sonnenwald, Mingers y Lee, quienes han analizado las características de los sistemas de información desde la Bibliotecología, con el propósito identificar la conexión entre los sistemas de información y la intersubjetividad desde una postura anclada a los Estudios de la información.

Cabe destacar que, el método reflexivo (Ver Figura 1), pretende vislumbrar una parte del mundo social desde diferentes perspectivas que pueden enriquecer el conocimiento del observador o investigador (Vargas, 2018: 241). La reflexividad coadyuva a reconocer la naturaleza que se manifiesta de forma segmentada, separada, ambigua y/o fragmentada, las diferencias culturales y las posturas disciplinarias. Para ello es menester identificar el significado primigenio para definir un segundo significado, a manera de interpretación (Lien et al., 2014: 190), en este caso el significado de la intersubjetividad es considerado un signo con el significado de

Schütz evidentemente basado en Husserl. La reflexión se presenta al momento de problematizar aquellas prácticas sociales que son del interés del observador o investigador, porque el sólo acto de pensar conlleva un enlace entre el sujeto y

el objeto de pensamiento a partir de la intencionalidad basada en los intereses de cada observador (Willis, 1999: 91) en el mundo social constituido por diferentes contextos organizados (Ver Figura 1).

Figura 1. Método reflexivo basado en la consulta de las obras



Fuente: Elaboración propia

Las bibliotecas como parte del mundo social son contextos organizados por el hecho de contar con los instrumentos y los procedimientos que permiten la organización de la información, así como su recuperación para cualquier persona interesada en algún tema. Además, de las bibliotecas; los archivos son otra clase de contextos organizados que conservan la documentación original de los predecesores y contemporáneos para ser consultada e interpretada. Mientras que los museos conservan algunos de los objetos culturales del pasado con un alto valor histórico hacia sus respectivas sociedades, comunidades y familias, mismas que comparten un pasado y presente en común.

En este aspecto, la construcción social es proclive a consolidarse, modificarse o alterarse en algunas de sus aristas dependiendo de las dinámicas económicas, tecnológicas, políticas y

culturales. Por otro lado, en las dinámicas de acceso, consulta y uso de la información destaca la figura del ciudadano bien informado quien sustenta sus argumentos a través de los contextos organizados de las bibliotecas, archivos y museos (además de las bases de datos y repositorios digitales) en combinación con sus propios horizontes los cuales le permiten recuperar datos e información relevante para aclarar las diferentes aristas de la realidad.

En lo referente a la búsqueda de la información, el horizonte es un andamio de preferencias en cuanto a las obras que pueden ser de utilidad en su consulta, dicho horizonte es una silueta imaginaria en la mente de cada persona que permite vislumbrar las posibilidades y las alternativas para resolver alguna necesidad de información, el horizonte es la idea general que se tiene respecto a la documentación ideal que cada

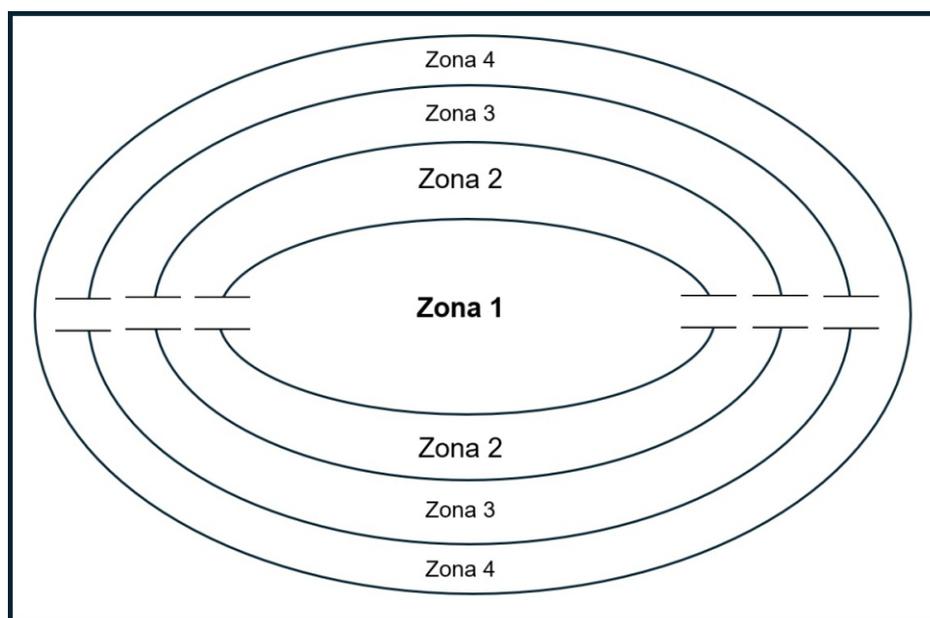
individuo considera pertinente con base en su bagaje y en sus propias experiencias. Sin embargo, la consulta y uso de los contenidos requiere del esfuerzo físico del consultante, además de la precisión de la información, es decir que se presentan cuando menos dos factores; la accesibilidad y la calidad, en suma, la configuración de los horizontes varía dependiendo de los conocimientos e intereses de los usuarios (Savolainen y Kari, 2004: 418).

En cuanto a las zonas del mundo, las zonas relevantes se definen de acuerdo con las necesidades de información que emergen en determinadas situaciones, en dichas circunstancias existe previamente un horizonte de información basado en una diversidad de servicios y de recursos de información que son accesibles para los individuos dependiendo de sus condiciones socioeconómicas e intelectuales, puesto que algunos individuos tienen la posibilidad de acceder a sistemas de información que poseen un mayor grado de atención, precisión y profundidad en sus servicios, artefactos y recursos, a estos sistemas de información con atributos especiales se les puede interpretar como bibliotecas especializadas, archivos históricos o museos que

conservan documentos originales, objetos culturales y contenidos particulares que dan respuesta a alguna necesidad de información específica (Sonnenwald, 1999: 182).

Los intereses en cada individuo están vinculados con sus necesidades y situaciones particulares, de manera que cada persona define las zonas relevantes e irrelevantes (Ver Figura 2) de su mundo inmediato dependiendo de los requerimientos y exigencias en sus actividades personales, académicas y laborales, en combinación con las dinámicas sociales en su contexto local y nacional, en este aspecto, los criterios de preferencia son afectados por las zonas de relevancia ocasionando una delimitación de la información con base en la claridad, profundidad, exactitud y vigencia. A su vez, tiene repercusiones en el horizonte que delinea los contenidos ideales, en lo concerniente a la consulta de la información el horizonte delimitado, acotado y ajustado se entiende como el conjunto de las entradas, enlaces o puntos de acceso a los contenidos, como por ejemplo un listado de referencias bibliográficas actualizadas e inclusive los resultados del catálogo digital en línea (Savolainen, 2007: 1712) Ver Figura 2.

Figura 2. Los sistemas de información pueden crear aberturas hacia las zonas distantes

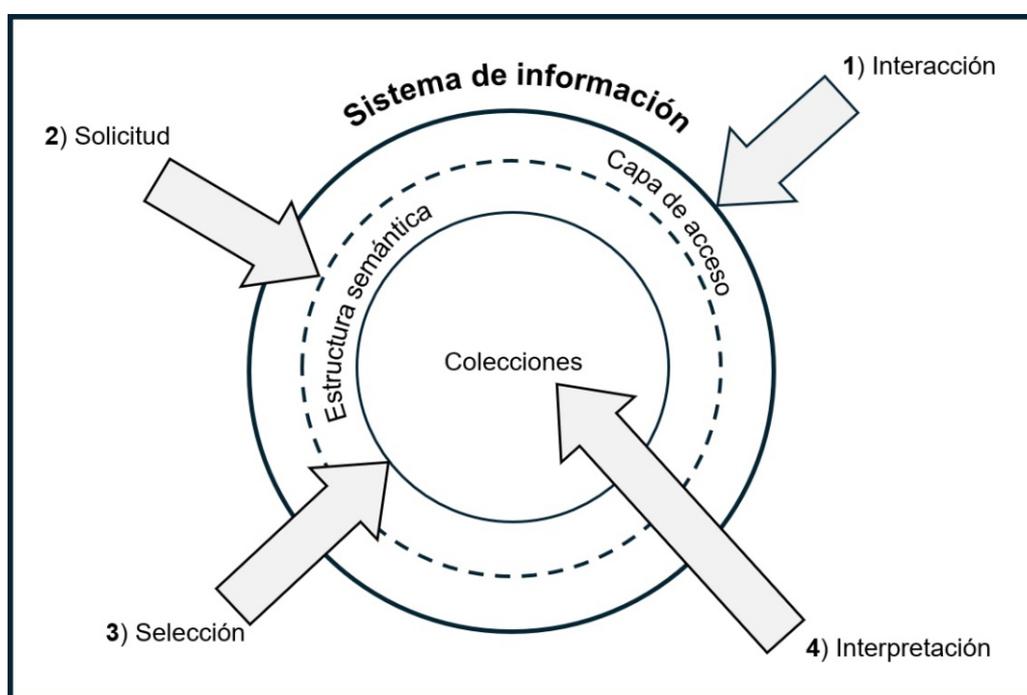


Fuente: Elaboración propia

Un sistema de información (Ver Figura 3) no sólo se caracteriza por contener datos estructurados; sino también por almacenar signos que hacen alusión a sucesos, temas y eventos con un potencial interés hacia sus comunidades, cabe destacar que los signos generan una reacción en cadena en la mente de los individuos conforme a sus propios intereses, de esta manera cada individuo decodifica el significado de los signos para generar imágenes mentales que pueden ser

socializadas mediante el lenguaje, como por ejemplo la definición de un cuadrado conlleva a pensar en un objeto constituido por cuatro lados iguales con ángulos internos de 90 grados, de esta manera los signos pueden entenderse como elementos cargados de datos e información debido a que son definidos y consolidados en la intersubjetividad (Mingers, 1995: 290). Ver Figura 3.

Figura 3. Sistemas de información



Fuente: Elaboración propia

Los sistemas de información forman parte de las actividades sociales y de sus comunicaciones, no obstante, dentro de la concepción social del sentido común la información que es gestionada en los sistemas es un conjunto de datos, documentos y contenidos que han sido procesados para ser útiles en su consulta y aplicación, razón por la cual se da por hecho que la información es objetiva; a pesar de que la información es creada y después acopiada, conservada, preservada y organizada con base en ciertas posturas, creencias y expectativas a nivel institucional y organizacional (Mingers, 1996a: 190). Además de este factor potencialmente subjetivo, el diseño de los

sistemas de información tendría que considerar las relaciones entre los signos y los contenidos de acuerdo con los contextos particulares a los que están ceñidos los sistemas con la finalidad de optimizar la recuperación de la información (Mingers, 1996b: 275).

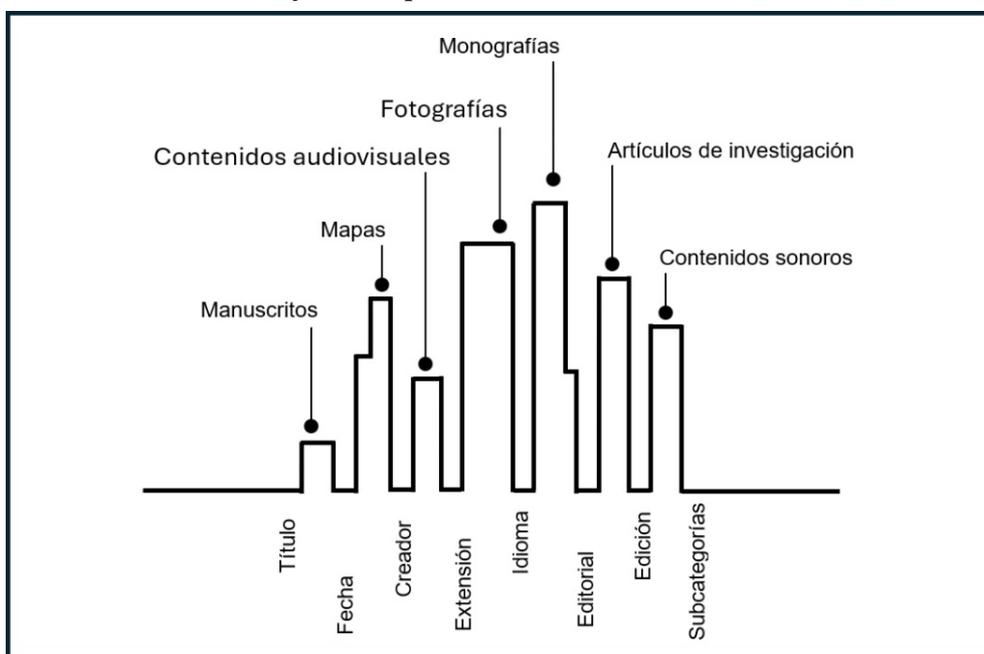
Como se ha mencionado anteriormente, los sistemas de información se desarrollan a nivel institucional en los entornos organizacionales, por lo que en primera instancia son sistemas que dan respuesta a las necesidades de información, pero requieren de artefactos tecnológicos afines a sus características para atender diversas

demandas, para ello es imprescindible de un ensamble entre la documentación, los procesos, las secuencias y el lenguaje utilizado en determinados contextos. Razón por la cual, el uso de los signos en los sistemas de información adquiere un alto nivel de importancia, porque las palabras, las frases y los términos poseen un significado para los agentes externos (Lee, 2004: 11).

A manera de cierre, la interpretación de la documentación seleccionada y solicitada en los sistemas de información tiene el potencial de fortalecer los argumentos, opiniones e ideas que

se presentan en los diálogos y en las conversaciones. Empero la selección de la información depende del horizonte definido como un conjunto de recursos de información viables y al alcance de las personas con necesidades de información que rebasan su conocimiento actual (o conocimiento a mano), aunque dicho horizonte (Ver Figura 4) también presenta dificultades de acceso como la distancia geográfica o la suscripción digital en línea a los servicios de terceros, sin dejar de lado la calidad de la información sustentada en la sintaxis, las referencias bibliográficas y la claridad (Ver Figura 4).

Figura 4. El horizonte como un conjunto de posibles obras de consulta



Fuente: Elaboración propia

Los horizontes dependen en gran parte de la conformación de la zona nuclear (o zona 1) de cada individuo, es decir de su dominio de conocimiento desde el cual comprende y asimila algunos de los elementos de las zonas aledañas a su esfera de saberes. Cabe señalar que los horizontes también están vinculados con las situaciones particulares que exigen determinadas acciones y conocimientos prácticos para resolver aspectos específicos a través de ciertos sistemas de información conformados no sólo por un conjunto de tecnologías electrónicas y digitales;

sino también por un personal con habilidades y capacidades enfocadas en la conservación, preservación, selección y recuperación de la información.

Resultados y discusión

Los horizontes son proclives a ser afectados por las dinámicas que acontecen en la realidad social, por el simple hecho de surgir nuevos servicios en línea que facilitan la recuperación de la información. En apariencia los servicios

digitales comerciales resultan ser una simplificación de cualquier clase de consulta tradicional, empero pueden generar una mayor cantidad de resultados que tendrían que acotarse y delimitarse con la finalidad de permitir una mejor selección de contenidos. En consecuencia, los horizontes podrían diluirse o comprimirse en la concepción de las personas que utilizan únicamente los servicios digitales de terceros del sector privado.

Los horizontes no sólo son un conjunto de puntos de acceso subjetivos, sino que además son elementos que al conjugarse generan herramientas en la búsqueda de documentos y contenidos especializados o cuando menos información relevante con la capacidad de ampliar el conocimiento. La ampliación, profundización o construcción del conocimiento a nivel individual se debe a que las zonas inmediatas a la zona de relevancia han encontrado conexiones, pasajes, puentes o pasillos ya sea para garantizar la reductibilidad de los fenómenos o para definir una serie de analogías que hacen posible comprender algunos aspectos de los fenómenos a nivel abstracto y físico que ocurren en la cotidianidad de cada persona.

Asimismo, los sistemas de información son un conjunto de procedimientos generales, ejecuciones transversales, procesos particulares y revisiones continuas que se enfocan en organizar la información no sólo a un nivel físico o abstracto; los sistemas de información tienen la capacidad de adaptarse a los requerimientos del entorno, ello significa que tanto los horizontes como las zonas de relevancia tienen el potencial de incidir en la configuración de los sistemas de información y estos a su vez pueden mantener y consolidar el lenguaje, como sustento de garantía literaria en la intersubjetividad a través de la cual pueden gestarse acuerdos, convenios y arreglos a nivel social.

Conclusiones

La intersubjetividad depende en gran medida del

valor social asignado a las acciones, actividades e incluso a las cosas materiales desde la perspectiva de las comunidades, las sociedades y las instituciones. La intersubjetividad depende de las circunstancias locales, nacionales e internacionales las cuales se encuentran interconectadas a pesar de que cada contexto posea sus propios límites; en la actualidad debido a los procesos de la globalización como una ruptura de la tradición la intersubjetividad puede llegar a ser alterada por diversos intereses políticos y económicos que adquieren nuevos atributos de polarización debido a las plataformas digitales en línea.

En el caso de los documentos históricos y objetos culturales antiguos, algunos de ellos seguirán conservando su valor social; mientras que otros serán destruidos, sustraídos u olvidados a causa de los conflictos bélicos, las malas prácticas y las catástrofes naturales. En este tenor, las bibliotecas, archivos y museos también serán proclives a los cambios de las dinámicas sociales a nivel tecnológico, ecológico, biológico y político, por el simple hecho de ser sistemas de información que se adaptan a sus entornos mediante la asimilación de elementos externos para producir nuevos productos y servicios de información.

Los sistemas de información en el contexto académico y de la investigación van más allá de una interfaz digital que funge como la frontera entre el personal administrativo y su comunidad de usuarios. Razón por la cual, la elección, actualización y vinculación de los signos son un conjunto de procedimientos que permiten a los usuarios acceder a los documentos y contenidos con el potencial de cuestionar el sentido común que permea en sus respectivas realidades. Los sistemas de información tienen la capacidad de consolidar la intersubjetividad cuando menos a nivel disciplinario con base en las referencias consultadas de uno o varios temas enlazados que resultan ser del interés en cada usuario.

Los sistemas de información se caracterizan por ampliar el conocimiento y proporcionar certi-

dumbre mediante sus datos y contenidos organizados, siempre y cuando exista un acceso a sus colecciones, además de una estructura de signos acorde con las necesidades de información de sus respectivas comunidades. En este tenor, la intersubjetividad resulta más compleja por el hecho de tratarse de una composición social basada en las prácticas y las costumbres más allá

de las bibliotecas, archivos y museos, pero también en la reproducción de las ideas que son plasmadas en diferentes soportes y formatos que poseen información, la cual es consultada, revisada y evaluada por diferentes actores quienes interpretan, analizan y discuten el significado de los contenidos para reestructurar su conocimiento.

Referencias bibliográficas:

- Acebo, E. y Brie, R. (2006). *Diccionario de Sociología*. Claridad.
- Acevedo, M. (2011). Aportes de la teoría social de Alfred Schütz para pensar la política y la acción colectiva. *Trabajo y sociedad*, 15(17), 83-94. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334689007.pdf>
- American Library Association.(1993). *Standards for accreditation of master's programs in Library and Information Studies 1992*. ALA. <https://www.ala.org/educationcareers/accreditedprograms/standards/standards>
- Bénel, A. y Lejeune, C. (2009). Humanities 2.0: documents, interpretation and intersubjectivity in the digital age. *International journal of web based communities*, 5(4), 562-576. <https://doi.org/10.1504/IJWBC.2009.028090>
- Brugger, W. y Schöndorf, H. (2014). *Diccionario de filosofía*. (R. Gabas, Trad.). Herder.
- Dorsch, F. (1985). *Diccionario de Psicología*. Herder.
- Feinberg, M. (2012). *Information studies, the humanities, and design research: interdisciplinary opportunities*. iConference 2012, February 7-10, 2012, Toronto, Ontario, Canada. <https://doi.org/10.1145/2132176.2132179>
- Ferrater, M. (2004). *Diccionario de Filosofía*. Colombia: Ariel.
- Fioravante, E., Vieira da Cunha, M., Agustín, M. (2017). A biblioteca escolar a partir da perspectiva sociofenomenológica. *Revista interamericana de bibliotecología*, 40(3), 305-315. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a09>
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología*. Siglo XXI Editores.
- Gros, A. (2016). Alfred Schütz, un fenomenólogo inusual: una reconstrucción sistemática de la recepción Schütziana de Husserl. *Discusiones filosóficas*, 17(29), 149-173. <https://doi.org/10.17151/difil.2016.17.29.10>
- Hernández, Y. y Galindo, R. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz. *Espacios públicos*, 10(20), 228-240. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>
- Hillmann, K. (1994). *Diccionario enciclopédico de Sociología*. Herder.
- Honderich, T. (1995). *Enciclopedia Oxford de Filosofía*. (C. García, Trad.). Tecnos.
- Husserl, E. (1979). *Meditaciones cartesianas*. (M. Presas, Trad.). Ediciones Paulinas.
- Lee, A. (2004). Thinking about social theory and philosophy for information systems. En J. Mingers y L. Willcocks (Eds.), *Social theory and philosophy for information systems*. (pp. 1-26). John Wiley & Sons, <http://www.people.vcu.edu/~aslee/Lee-Social-Theory-Philosophy-2004.pdf>
- Lien, B., Pauleen, D., Kuo, Y. y Wang, T. (2014). The rationality and objectivity of reflection in phenomenological research. *Quality & Quantity: international journal of methodology*, 44(1), 189-196. <https://doi.org/10.1007/s11135-012-9759-3>
- Mingers, J. (1995). Information and meaning: foundations for an intersubjective account. *Information systems journal*, 5(4), 285-306. <https://kar.kent.ac.uk/3798/>
- Mingers, J. (1996a). An evaluation of theories of information with regard to the semantic and pragmatic aspects of information systems. *Systems practice*, 9(3), 187-209. <https://doi.org/10.1007/Bf02169014>
- Mingers, J. (1996b). Embodying information systems. En W. Orlikowski., G. Walsham., M. Jones y J. Degross (Eds.), *Information technology and changes in organizational work*. (pp. 272-292). Springer. https://doi.org/10.1007/978-0-387-34872-8_17
- Motta, R. (2011). Reconstrucción de la crítica de Schütz a Husserl en torno al concepto de unidades personales de nivel superior o comunidad. *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico*, 5(2), 365-372. <https://intersticios.es/article/view/8754>
- Narrog, H. (2017). Three types of subjectivity, three types of intersubjectivity, their dynamicization and a synthesis. En H. Cuyckens., L. Ghesquière y D. Van Olmen (Eds.), *Aspects of Grammaticalization*. De Gruyter Mouton. 2017. 19-46. <https://doi.org/10.1515/9783110492347-002>
- Perlin, S. (2024). La crítica de Alfred Schütz a la intersubjetividad Husserliana: exposición y respuesta.

- Devenires*, 25(49), 179-218. <https://doi.org/10.35830/devenires.v25i49.898>
- **Rizo, M.** (2006). La intersubjetividad y la vida cotidiana como objetos de estudio de la ciencia de la comunicación: exploraciones teóricas y abordajes empíricos. En *Anuario De Investigación De la Comunicación CONEICC XIII*. (pp. 85-107). <https://doi.org/10.38056/2006aiccXIII282>
 - **Savolainen, R. y Kari, J.** (2004). Placing the Internet in information source horizons: a study of information seeking by Internet users in the context of self-development. *Library & information science research*, 26(4), 415-433. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740818804000520>
 - **Savolainen, R.** (2007). Information source horizons and source preferences of environmental activists: a social phenomenological approach. *Journal of the American society for information science and technology*, 58(12), 1709–1719. <https://doi.org/10.1002/asi.20644>
 - **Schütz, A.** (1962). *El problema de la realidad social*. (N. Míguez, Trad.). Amorrortu editores.
 - **Schütz, A.** (1976). *Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*. (E. Prieto, Trad.). Paidós.
 - **Schütz, A.** (2003). *Estudios sobre teoría social: Escritos II*. (N. Míguez, Trad.). Amorrortu editores.
 - **Smiraglia, R.** (2014). *Cultural synergy in information institutions*. Springer.
 - **Sonnenwald, D.** (1999). Evolving perspectives of human information behavior: contexts, situations, social networks and information horizons. En T. Wilson y A. David (Eds.), *Exploring the Contexts of Information Behaviour*. (pp. 176-190). Taylor Graham. https://www.researchgate.net/publication/28805117_Evolving_Perspectives_of_Human_Information_Behavior_Contexts_Situations_Social_Networks_and_Information_Horizons
 - **Uña, O. y Hernández, A.** (2004). *Diccionario de Sociología*. ESIC.
 - **Vargas, G.** (2018). El análisis reflexivo y el método fenomenológico: contribución a la detranscendentalización de la fenomenología. *Investigaciones fenomenológicas*, (7), 237-255. <https://doi.org/10.5944/rif.7.2018.29935>
 - **Vivero, L.** (2005). La intersubjetividad y la construcción del mundo social. *Cuadernos de trabajo social*, (1), 44-47. <https://tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/49/47>
 - **Warren, H.** (1970). *Diccionario de Psicología*. (E. Ímaz, A. Alatorre y L. Alaminos, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
 - **Willis, P.** (1999). Looking for what it's really like: phenomenology in reflective practice. *Studies in continuing education*, 21(1), 91-112. <https://doi.org/10.1080/0158037990210106>
 - **Wise, V.** (1998). Of lizards, intersubjective zap, and trashing: critical legal studies and the librarian. *Legal reference services quarterly*, 8(1), 7-27. https://doi.org/10.1300/J113v08n01_02

- *Devenires*, 25(49), 179-218. <https://doi.org/10.35830/devenires.v25i49.898>
- **Rizo, M.** (2006). La intersubjetividad y la vida cotidiana como objetos de estudio de la ciencia de la comunicación: exploraciones teóricas y abordajes empíricos. En *Anuario De Investigación De la Comunicación CONEICC XIII*. (pp. 85-107). <https://doi.org/10.38056/2006aiccXIII282>
- **Savolainen, R. y Kari, J.** (2004). Placing the Internet in information source horizons: a study of information seeking by Internet users in the context of self-development. *Library & information science research*, 26(4), 415-433. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740818804000520>
- **Savolainen, R.** (2007). Information source horizons and source preferences of environmental activists: a social phenomenological approach. *Journal of the American society for information science and technology*, 58(12), 1709–1719. <https://doi.org/10.1002/asi.20644>
- **Schütz, A.** (1962). *El problema de la realidad social*. (N. Míguez, Trad.). Amorrortu editores.
- **Schütz, A.** (1976). *Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*. (E. Prieto, Trad.). Paidós.
- **Schütz, A.** (2003). *Estudios sobre teoría social: Escritos II*. (N. Míguez, Trad.). Amorrortu editores.
- **Smiraglia, R.** (2014). *Cultural synergy in information institutions*. Springer.
- **Sonnenwald, D.** (1999). Evolving perspectives of human information behavior: contexts, situations, social networks and information horizons. En T. Wilson y A. David (Eds.), *Exploring the Contexts of Information Behaviour*. (pp. 176-190). Taylor Graham. https://www.researchgate.net/publication/28805117_Evolving_Perspectives_of_Human_Information_Behavior_Contexts_Situations_Social_Networks_and_Information_Horizons
- **Uña, O. y Hernández, A.** (2004). *Diccionario de Sociología*. ESIC.
- **Vargas, G.** (2018). El análisis reflexivo y el método fenomenológico: contribución a la detranscendentalización de la fenomenología. *Investigaciones fenomenológicas*, (7), 237-255. <https://doi.org/10.5944/rif.7.2018.29935>
- **Vivero, L.** (2005). La intersubjetividad y la construcción del mundo social. *Cuadernos de trabajo social*, (1), 44-47. <https://tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/49/47>
- **Warren, H.** (1970). *Diccionario de Psicología*. (E. Ímaz, A. Alatorre y L. Alaminos, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- **Willis, P.** (1999). Looking for what it's really like: phenomenology in reflective practice. *Studies in continuing education*, 21(1), 91-112. <https://doi.org/10.1080/0158037990210106>
- **Wise, V.** (1998). Of lizards, intersubjective zap, and trashing: critical legal studies and the librarian. *Legal reference services quarterly*, 8(1), 7-27. https://doi.org/10.1300/J113v08n01_02

Eventos científicos por WhatsApp: su importancia en la construcción colaborativa del conocimiento

Scientific events on WhatsApp: its importance in the collaborative construction of knowledge

Lourdes Díaz Blanca

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Mérida, Venezuela

Correo electrónico: lourdes.diaz.ipremlf@upel.edu.ve

ORCID: [0000-0003-2709-883X](https://orcid.org/0000-0003-2709-883X)

María Vargas Sira

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay, Venezuela

Correo electrónico: mariamoresforever1@gmail.com

ORCID: [0009-0004-9548-7153](https://orcid.org/0009-0004-9548-7153)

Gisela Menoni

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela

Correo electrónico: giselamenoniacademy@gmail.com

Resumen

Los eventos académicos son de gran relevancia en la construcción y divulgación del conocimiento. Sin embargo, son pocos los estudios en esta dirección. Particularmente, sobre los realizados a través de WhatsApp no se han encontrado antecedentes. En tal sentido, en este artículo de sistematización de experiencias se pretende describir el Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento, a través de WhatsApp, y analizar los aprendizajes alcanzados en el desarrollo de este evento académico, a partir de la visión de las organizadoras. El foro estuvo a cargo de un grupo de estudiantes de postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, extensión Mérida (Venezuela). Contó con una serie de actividades en las distintas fases (planificación, ejecución y evaluación).

Abstract

Academic events are of great relevance in the construction and dissemination of knowledge. However, there are few studies in this area. Specifically, no previous research has been found on events conducted through WhatsApp. In this sense, this article of systematization of experiences aims to describe the Forum Reading, writing and construction of knowledge, through WhatsApp, and analyze the lessons learned in the development of this academic event, based on the vision of the organizers. The forum was organized by a group of postgraduate students from the Universidad Pedagógica Experimental Libertador, at the Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Mérida extension (Venezuela). It included a series of activities across different phases (planning, execution, and evaluation).

En cuanto a las lecciones aprendidas, académicamente, se construyeron conocimientos sobre lectura y escritura. Profesionalmente, se obtuvieron saberes sobre planificación, organización, dirección y supervisión de eventos académicos, y se desarrollaron competencias digitales. En el plano personal, entre otros logros, se produjo el aprendizaje colaborativo a través de actividades compartidas y se alcanzó una comunicación efectiva.

Palabras clave: Foro; WhatsApp; Construcción del conocimiento; Aprendizaje colaborativo

Regarding the lessons learned, academically, knowledge about reading and writing was constructed. Professionally, skills in planning, organizing, directing, and supervising academic events were acquired, along with the development of digital competencies. On a personal level, among other achievements, collaborative learning through shared activities occurred, and effective communication was attained.

Keywords: Forum; WhatsApp; Knowledge construction; Collaborative learning

Fecha de recepción: 31/10/2024

Fecha de aceptación: 13/12/2024

Cita sugerida: Díaz Blanca, L., Vargas Sira, M., Menoni, G. (2024). Eventos científicos por WhatsApp: su importancia en la construcción colaborativa del conocimiento. *Revista Prefacio*, 8(13), 38-58. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47544>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

En los contextos universitarios se promueven actividades como los eventos científicos, cuyo objetivo esencial es la formación investigativa tanto de estudiantes como de docentes. Constituyen una ocasión propicia para acceder a las contribuciones académicas de otros, potenciar el desarrollo profesional, construir el conocimiento, establecer redes colaborativas con investigadores, socializar los hallazgos de las investigaciones y actualizar los saberes en líneas de interés (Veytia Bucheli, 2024). Al respecto, Lebeque y Brull (2017) citados por Brull-González (2020:412) expresan que “los eventos formativos son encuentros donde se exponen temas, se organizan grupos de trabajo, debates, contraste de opiniones y sus correspondientes conclusiones. Se celebran para la actualización del conocimiento y el intercambio teórico”.

Si bien estos eventos solían ser presenciales, actualmente, son variadas las herramientas tecnológicas, plataformas o aplicaciones empleadas para desarrollarlos de forma virtual. En el pasado han quedado las distancias y los viajes para asistir a estos encuentros académicos. El auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el uso creciente de la Internet han transformado el accionar humano, y en el ámbito educativo han suscitado una serie de innovaciones que han contribuido con la redimensión de la educación y las formas de acceder a la cultura y al mundo científico.

De hecho, los eventos académicos a través de WhatsApp han ido ganando terreno en el campo educativo, sobre todo, porque el uso de esta

aplicación se ha extendido a todos los ámbitos de la vida de los estudiantes que la utilizan para mantener la comunicación con sus profesores y compañeros. Por la fácil instalación en los teléfonos celulares o en las PC y las múltiples ventajas de interacción que ofrece a sus usuarios, permite nuevos usos tales como la presentación de foros virtuales con características similares a los foros presenciales “tradicionales”: uno o más foristas que presentan sus ponencias a través de un video y la apertura de una sesión de preguntas que pueden ser respondidas por el o los foristas en forma sincrónica.

Tal fue el caso del Foro Repensar la lectura y la escritura en la era digital (octubre 2023), en el cual se empleó WhatsApp como herramienta tecnológica para la interacción entre seis investigadores que presentaron sus valiosas ponencias a un grupo de 290 personas. Este foro se presentó en dos jornadas, con tres ponencias en cada una de ellas; con un lapso para preguntas y respuestas después de cada presentación. De esta forma los participantes interactuaron en forma sincrónica con cada forista. Al finalizar la actividad, los participantes pudieron evaluarla contestando un formulario de Google, mediante el cual se recibió una excelente evaluación. Justamente, este evento constituyó un precedente significativo para el Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento, a través de WhatsApp, cuya experiencia se sistematiza en este artículo.

Ahora bien, en diversas investigaciones se han planteado los beneficios pedagógicos del WhatsApp en los distintos niveles de escolaridad: favorece y fortalece los procesos de lectura en formatos variados, de escritura ubicua y oralidad tanto en la lengua materna como en las segundas lenguas

(Cremades, et al., 2016; Vigil et al., 2020; Cervantes y Alvites, 2021; Cruzata et al., 2022) y promueve el aprendizaje colaborativo (Padrón, 2013 y Cassany et al., 2019).

Sin embargo, en la revisión realizada no se han encontrado contribuciones acerca de los foros virtuales por WhatsApp para la celebración de encuentros científicos, solo pocos estudios sobre eventos académicos, entre los que destacan los de Regalado et al., 2005; Angulo, 2009; Godino y Contreras, 2019; Brull-González, 2020; Aguirre y Cabrera, 2023 y Veytia Bucheli, 2024. Al respecto, un punto interesante lo señalan Ruiz y Meroño (2007: s/p) quienes afirman que, a pesar de que las asociaciones y congresos científicos son tan importantes como las publicaciones y revistas para la divulgación del conocimiento, “no han sido lo suficientemente estudiados ni evaluados”.

En tal sentido, en este artículo de sistematización de experiencias se pretende describir el Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento, a través de WhatsApp, y analizar los aprendizajes alcanzados en el desarrollo de este evento académico, a partir de la visión de las organizadoras.

Metodología del foro por WhatsApp

Descripción general

En atención a la herramienta tecnológica empleada, la simultaneidad o no de las actividades del foro, los formatos utilizados, la interacción entre los participantes y las funciones que pueden desarrollar durante el evento, el Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento se define como un evento que se desarrolló mediante un chat grupal *ad*

hoc por WhatsApp; primordialmente de forma síncrona, puesto que las ponentes interactuaron con los participantes en la sesión de preguntas y respuestas; se utilizaron formatos multimedia como imágenes, videos, textos, audios; la interacción de las foristas con los participantes se efectuó por medio del intercambio de textos escritos y audios; y un equipo de personas con funciones claramente definidas moderó las actividades.

De acuerdo con Moreno et al. (2023), puede caracterizarse como un foro de reflexión y/o argumentación, en el cual tres ponentes presentaron una investigación exhaustiva sobre lectura y escritura académicas, las organizadoras se prepararon con lecturas en torno a estas materias, el público poseía también conocimientos y/o interés por los temas que serían tratados, y todos, en conjunto, estaban dispuestos a adquirir nuevos conocimientos que facilitaron el aporte de ideas fundamentadas en las discusiones grupales, fomentando así la reflexión colectiva. Esto se logró con un trabajo colaborativo hacia un objetivo compartido, que garantizó la contribución de la audiencia.

Contextualización

Este evento se contextualizó, en primer lugar, dentro de las actividades de investigación y extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, extensión Mérida, para cumplir con la formación académica de estudiantes, docentes y sociedad en general. Específicamente, en la línea de investigación Pedagogía de la Lengua, que aborda las problemáticas referentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje del discurso oral y escrito. En segundo

lugar, como parte del desarrollo del curso Didáctica de la Lengua de la Maestría de Innovación Educativa que, entre otros objetivos, persigue valorar la importancia de la lectura y la escritura en la investigación. Dicho curso se llevó a cabo en el lapso febrero a mayo de 2024 y en él participó un grupo de ocho (8) estudiantes.

Fases del evento

Para el establecimiento y descripción de las fases se consideraron los aportes de Cumpa y Tipacti (2017) y Gido y Clemens (2012); igualmente, se tomaron en cuenta las variables para la celebración de eventos académicos expuestas por Regalado et al. (2005) y Vargas (2024).

Planificación y organización

Para el diseño de la propuesta del foro, se contó con una fase de planificación y organización de las tareas a desarrollar por los participantes involucrados, con el objetivo de definir qué, cómo, cuándo y con qué recursos tecnológicos se efectuaría. Cabe destacar que todo este proceso de ideación y metodología organizativa se realizó por medio de la herramienta de teleconferencia Google Meet.

Inicialmente, se celebró una reunión en línea dirigida por la docente del curso, en la cual se presentó una ponencia sobre organización de foro chats, usos educativos de las redes sociales y procedimientos seguidos para la ejecución de un foro por WhatsApp (Vargas, 2024). En esta reunión conocida como *kick off meeting* (Cumpa y Tipacti, 2017), se compartieron experiencias y conocimientos en esta área para lograr que los participantes tuvieran en cuenta todos los aspectos necesarios para llevar a buen término el evento. Posteriormente, se realizaron tres reuniones

virtuales para ir afinando detalles.

Como ya se indicó, se tomaron en cuenta variables relacionadas con el desarrollo de eventos académicos (Regalado et al., 2005; Vargas, 2024), que dieron lugar a las siguientes precisiones:

- **Formato de presentación de los trabajos:** Ponencias.
- **Recursos:** Videos pregrabados subidos previamente a YouTube.
- **Naturaleza y organización de las sesiones:** Foro por WhatsApp constituido por palabras de apertura, presentación de las ponencias, sesión de preguntas y respuestas y clausura.
- **Servicios:** Correos electrónicos para la comunicación con las ponentes, autoridad institucional encargada de la apertura y responsables de la emisión de los certificados; grupo de chat por WhatsApp para la logística y grupo de chat *ad hoc* por WhatsApp para el desarrollo del foro.
- **Organización:** Comité Organizador conformado por las estudiantes del curso de Didáctica de la Lengua.
- **Alcance y duración del evento:** Internacional, con un día de duración.
- **Diseño del sitio:** Video cartel de bienvenida, cartel con normas de los participantes, apertura por audio o video, cartel con los miembros del comité organizador, ponencias, sesión interactiva, registro de asistencia, video de clausura, formato de valoración, nota de cierre, video cartel de cierre.

En este sentido, se planteó la presentación de diversas ponencias bajo la responsabilidad de especialistas en lectura y escritura, pues debían tratarse temas

propios del programa de estudio de Didáctica de la Lengua. Cada estudiante se haría responsable de solicitar los recaudos necesarios al ponente, como la síntesis curricular, resumen de la ponencia y fotografía, así como sugerir una duración aproximada de 20 minutos en formato de video de YouTube y grabado de forma horizontal de las ponencias. Además, quedó establecido que cada ponente debía enviar su contribución con, al menos, una semana de antelación.

Igualmente, a partir de los resúmenes de cada ponencia, se asignó a las estudiantes la elaboración de posibles preguntas como, por ejemplo, aquellas relacionadas con las estrategias de metadiscursio en

artículos de investigación y el papel de la literacidad disciplinar en la Educación Media General, con el propósito de generar fluidez en la interacción durante la sesión de preguntas y respuestas.

Se creó un grupo de chat por WhatsApp para llevar a cabo las entregas preliminares, revisar y corregir las asignaciones, así como dar seguimiento a la logística del evento (Chat de gestión del foro). Se recomendó mantener el monitoreo constante de las tareas a través de este grupo, y entregar los videos con anticipación para su revisión. Quedó previsto que los audios de presentación debían ser breves para conservar la atención de los participantes, y ser grabados por una sola persona a fin de garantizar homogeneidad y armonía.

Tabla 1. Lista de actividades

Tareas	Responsables	Observaciones	Estado actual de la tarea (no iniciada, en proceso, cumplida)
1. Crear el grupo de WhatsApp (logística).			
2. Seleccionar o diseñar una imagen de perfil para el grupo.			
3. Crear el grupo de WhatsApp (ad hoc).			
4. Seleccionar o diseñar una imagen de perfil para el grupo.			
5. Diseñar flyers de presentación del foro.			
6. Diseñar flyers de presentación de cada ponente.			
7. Elaborar un audio con la presentación de cada ponente.			
8. Elaborar un audio con el resumen de cada ponencia.			
9. Formular, al menos, dos preguntas a cada ponente.			
10. Seleccionar a un ponente y, en adelante, comunicarse con estas profesoras.			
11. Visualizar los videos y verificar que estén adecuados para el foro en cuanto a las imágenes y sonido.			
12. Elaborar el protocolo del desarrollo del evento.			
13. Chequear el orden en el desarrollo de la actividad.			
14. Diseñar certificados para ponentes y organizadores.			
15. Gestionar la entrega de certificados.			
16. Elaborar lista de organizadores y ponentes.			
17. Diseñar un formulario en línea para valorar el evento.			
18. Editar el video de clausura.			
19. Otras.			

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los contenidos digitales, también se solicitaron flyers de presentación del foro, de cada ponente y del resumen de las ponencias. Se establecieron las pautas y asignaciones específicas para la organización del foro, con el objetivo de garantizar una presentación dinámica y organizada de las ponencias, fomentar la interacción entre los participantes y mantener una comunicación fluida a través de un chat especializado (Chat *ad hoc* del evento).

Se preparó una Lista de actividades para el foro (Ver Tabla 1), la cual fue compartida por la Coordinadora general del evento (docente del curso) con las estudiantes que se convertirían en el Comité Organizador y se ubicarían en diferentes comisiones: promoción y difusión (imagen del foro, flyers), programa y protocolo, académica (comunicación con ponentes y autoridades, revisión de videos, preguntas a ponentes), registro e inscripción (diseño de certificados, contactos institucionales, chequeo de la entrega de certificados) y evaluación del evento (creación de formulario en línea). La dinámica de trabajo fue colaborativa, cada participante seleccionó, de manera voluntaria, las tareas concretas que deseaba realizar y según intereses o habilidades.

Para el cumplimiento de estas funciones se hicieron algunas observaciones referentes al tiempo, procedimiento de ejecución, herramientas tecnológicas requeridas, coordinación entre los miembros del comité. Adicionalmente, se acordó la supervisión y monitoreo de las tareas, por lo que se fue chequeando si estaban iniciadas, en proceso o cumplidas.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran la elaboración de los flyers del evento (Ver Figura 1) y los audios con las presentaciones de cada ponente, en los que se revisó el contenido, se practicó el parlamento correspondiente y se fijó un cronograma para la grabación. Asimismo, se realizaron ajustes al texto, se midió el tiempo de duración de las grabaciones y se configuró el equipo de grabación adecuado. Por otro lado, se visualizaron los videos de las ponencias, se analizó el sonido y la presentación visual, y se verificó que cumplieran con los requerimientos para ser compartidos durante la ejecución del foro.

Figura 1. Modelo de flyer



Fuente: Elaboración propia

La comisión de promoción y difusión realizó un intenso trabajo en la creación de la “identidad gráfica del evento” (Cumpa y Tipacti, 2017), es decir, el diseño de una imagen única, homogénea y armónica que favoreciera el reconocimiento y distinción del foro; por lo que fue necesario seleccionar cuidadosamente los colores, la tipografía y las imágenes, y velar porque aparecieran los logos institucionales. Además, todos los organizadores se encargaron de posicionar el evento en las redes sociales como Facebook e Instagram y por los estados de WhatsApp.

Por último, se realizó un video de clausura del evento (link: <https://drive.google.com/file/d/13ZfKef5ZzjOUVn09iLiFtrXd4u4R-Mre/view?usp=sharing>) con la participación de todo el Comité Organizador, en el cual se expresaron los agradecimientos a las personas involucradas en el desarrollo del encuentro

académico. Para ello, se revisó el contenido, se practicó el parlamento, se configuró el equipo adecuado de grabación y se realizó la grabación en un lugar tranquilo. Todas estas actividades fueron fundamentales para el éxito del evento y la difusión de los conocimientos compartidos.

Cada una de las tareas fueron realizadas con mística y responsabilidad, meticulosidad y atención al detalle para garantizar la calidad y el éxito del evento. El compromiso e interés en la planificación se reflejaron en cada paso del proceso, con empeño y dedicación para satisfacer tanto al equipo organizador como a los participantes.

En esta fase de planificación y organización, se elaboró el programa del evento (Ver Tabla 2) con las actividades sincrónicas que se desplegarían el día del foro.

Tabla 2. Programa del Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento

Actividades	Hora
Inicio	3.58
Palabras de apertura	4.00
Presentación del comité organizador	
Desarrollo	
Primera Ponencia: Dra. Elennys Oliveros	
Flyer y presentación	4:03
Ponencia	4.05
Resumen	4.33
Preguntas y Respuestas	4.35
Segunda Ponencia: Mgtr. Yamileth Castro	
Flyer y presentación	4.50
Ponencia	4.52
Resumen	5:13
Preguntas y respuestas	5.15
Tercera Ponencia: Mgtr. Zuleima López	
Flyer y presentación	5:30
Ponencia	5.32
Resumen	5.50
Preguntas y respuestas	5.53
Cierre	
Clausura del evento por parte del comité organizador	6.08

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se preparó detalladamente el Guion de protocolo del evento (Ver Tabla 3) con la organización de la publicación de los diferentes materiales audiovisuales, según la dinámica

establecida, y un espacio reservado para dar cuenta de las organizadoras que se responsabilizarían de ir publicando cada actividad. Este protocolo fue fundamental para garantizar la organización y la eficiencia durante el foro.

Tabla 3. Guion del protocolo del evento

Tareas	Responsables
<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Imagen con el nombre del foro. Estimados participantes, es un honor para nosotros darles la bienvenida a este evento académico. Con el fin de garantizar el éxito y la fluidez de esta actividad, nos permitimos compartir las siguientes normas de participación. Imagen con las normas de participación 	
<ul style="list-style-type: none"> A continuación, palabras de apertura por parte de la Dra. Luisa Sandia, Coordinadora Local de Investigación y Posgrado, UPEL-IMP-Extensión Académica Mérida (Venezuela). Duración del audio: 2:29 minutos. Agradecemos a la Dra. Sandia por sus palabras. <p>Imagen del comité organizador.</p> <p>Desarrollo</p>	
<ul style="list-style-type: none"> PRIMERA PONENCIA. DURACIÓN: 28.28 MINUTOS. LOS INVITAMOS A VISUALIZARLA. Flyer de la Dra, Elennys Oliveros Presentación de la Dra. Oliveros. Video A continuación, resumen de la primera ponencia a través de mensaje de audio. Se inicia la sesión interactiva de la primera ponencia. Disponemos de 15 minutos. Se abrirá el chat para que formulen sus preguntas o comentarios a través de mensajes de texto. Fin de la sesión interactiva de la primera ponencia. A las preguntas que queden sin responder, se les dará respuesta al final del foro. 	
<p>SEGUNDA PONENCIA. DURACIÓN: 21:03 MINUTOS. LOS INVITAMOS A VISUALIZARLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Flyer de la Mgr. Yamileht Castro Presentación de la Prof. Yamileht Castro Video A continuación, resumen de la segunda ponencia a través de mensaje de audio. 	

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se diseñó una Guía de seguimiento del protocolo (Ver Tabla 4) para supervisar y monitorear los procesos de ejecución en cuanto a acciones y tiempos establecidos que garantizaran el desarrollo del trabajo de conformidad con la planeación.

Tabla 4. Guía de seguimiento del protocolo

Actividades	Hora	Duración
Inicio	3.58	2 min.
Palabras de apertura	4.00	2 min. con 29 seg.
Presentación del comité organizador		
Primera Ponencia: Dra. Elennys Oliveros		
Flyer y presentación	4:03	1 min. con 4 seg.
Ponencia	4.05	28 min. con 28 seg.
Resumen	4.33	1 min. 17 seg.
Preguntas y Respuestas	4.35	15 min.
Segunda Ponencia: Mgr. Yamileth Castro		
Flyer y presentación	4.50	1 min. 16 seg.
Ponencia	4.52	21 min. 3 seg.
Resumen	5:13	1 min. 41 seg.
Preguntas y respuestas	5.15	15 min.
Tercera Ponencia: Mgr. Zuleima López		
Flyer y presentación	5:30	1 min. 7 seg.
Ponencia	5.32	16 min. 31 seg.
Resumen	5.50	1 min.43 seg.
Preguntas y respuestas	5.53	15 min.
Clausura del evento por parte del comité organizador	6.08	4 min.21 seg.

Fuente: Elaboración propia

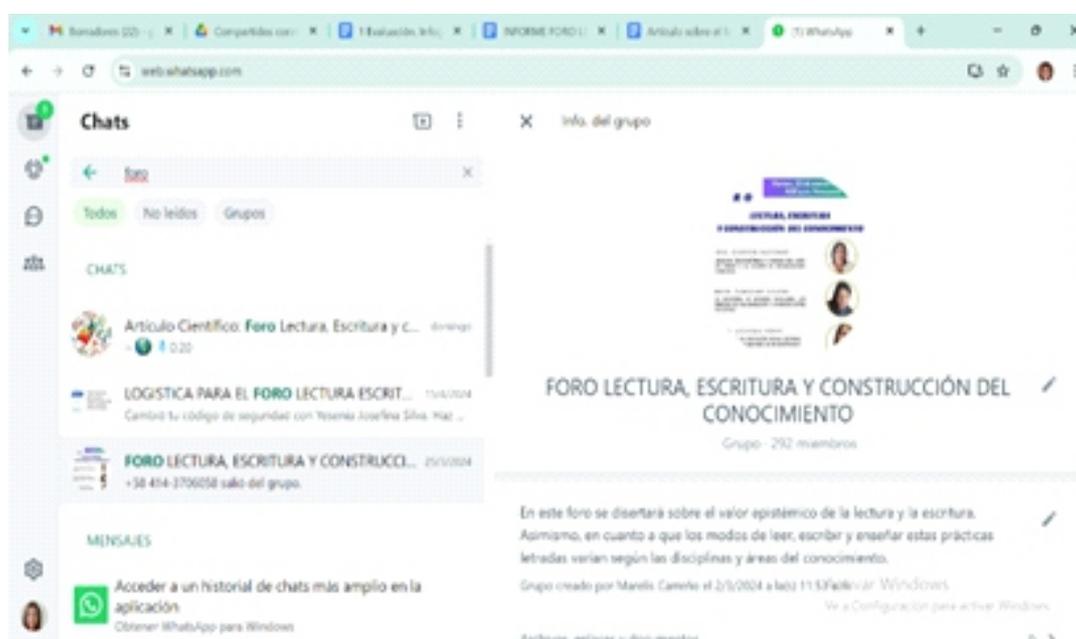
Adicionalmente, se hizo una prueba piloto para observar el orden en que debía desarrollarse el programa, que resultó de sumo valor para efectos de seguimiento, monitoreo y seguridad en la presentación de cada uno de los contenidos.

Ejecución del Foro

Esta fase es de gran complejidad, pues implica dar cumplimiento al programa previsto (Gido y Clemens, 2012; Cumpa y Tipacti, 2017) y satisfacer las expectativas generadas durante la planificación y promoción del evento. En este orden de ideas, el foro

se llevó a cabo el día programado, viernes 22 de marzo del 2024, y en el horario establecido. Se inició a las 3:58 p.m. y culminó a las 6:29 p.m. aproximadamente. Se contó con la cantidad de 351 miembros en el grupo de chat creado para tal fin (Ver Figura 2) y el evento transcurrió de acuerdo con la planificación. Cabe destacar que en la captura tomada para incluir la imagen de la Figura 2 existe una discrepancia en el número de participantes, debido a que para la fecha se habían salido del grupo de chat algunos miembros. De allí que no se corresponde con la cantidad de personas registradas para el día del foro.

Figura 2. Chat del Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento



Fuente: Capturas del chat

En esta fase, la planificación fue crucial para garantizar el cumplimiento del programa establecido. El manejo estricto del tiempo permitió maximizar la participación y el aprovechamiento de los recursos disponibles; la rigurosidad en el cumplimiento del cronograma aseguró que se abordaran las presentaciones, las ponencias, el ciclo

de preguntas y las participaciones de valoración, así como todos los contenidos previstos. La flexibilidad y capacidad de adaptación ante los imponderables es esencial; ya que la conectividad puede ser un desafío en entornos virtuales, lo que requiere que los organizadores y facilitadores estén preparados para garantizar la fluidez y ajustar el

programa, de ser necesario, sin comprometer los aspectos esenciales proyectados. En este sentido, fue preciso usar tres dispositivos simultáneamente: uno para publicar el contenido en el orden pautado, otro para visualizar el desarrollo del evento y un tercer equipo con el fin de recibir informaciones mediante el Chat de gestión del foro.

Desde el inicio, una de las organizadoras manejó la

Guía de seguimiento del protocolo (Tabla 4), a manera de lista de chequeo, con el fin de indicar el momento en que debían publicarse las informaciones, audios o videos.

De igual manera, para asegurar la precisión, disposición de los contenidos y fácil reconocimiento por parte de la audiencia, cada sección se identificó a través de emojis, como puede observarse en las siguientes capturas (Ver Figura 3).

Figura 3. Capturas de pantalla de la identificación de las actividades



Fuente: Capturas del chat

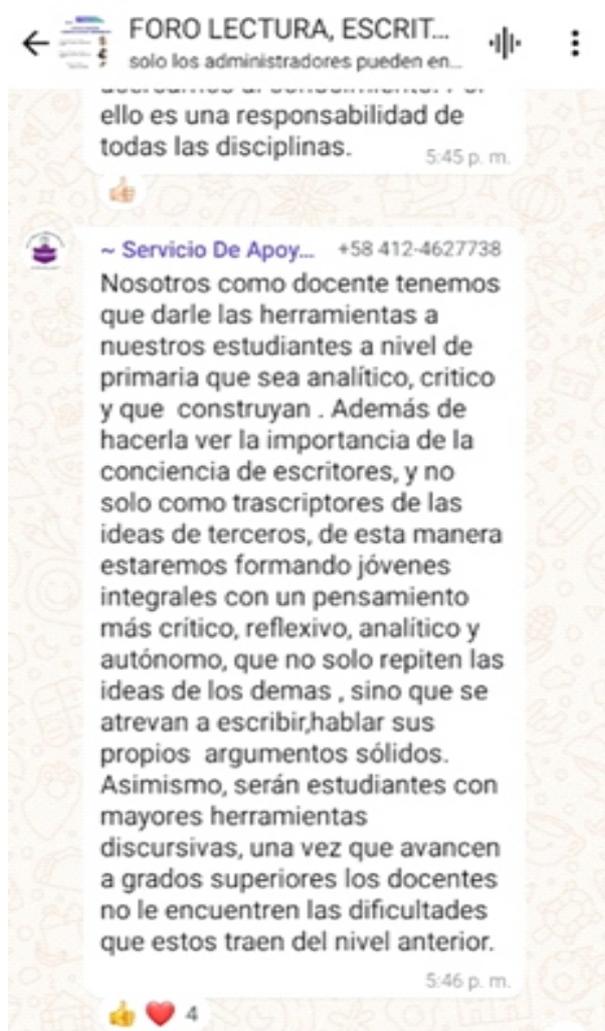
Se presentaron las siguientes comunicaciones: La escritura de géneros escolares: ¿un proceso de colaboración y consenso entre docentes? (Mgtr. Yamileth Castro), link: <https://www.youtube.com/watch?v=SIeYvc6XcVI>; Análisis bibliométrico y estado del arte en torno a la noción de metadiscurso

(1984-2023) (Dra. Elennys Oliveros), link: <https://www.youtube.com/watch?v=Hn9jarOU2bE> y La lectura en Educación Media General: ¿quién debe encargarse de su enseñanza? (Mgtr. Zuleima López), link: <https://www.youtube.com/watch?v=MLw-T8UkNcM>. Las ponencias fueron de excelente

calidad y su temática de gran utilidad en el desempeño académico y profesional. Para ello, se colocó el enlace de YouTube que permitiera acceder a la presentación.

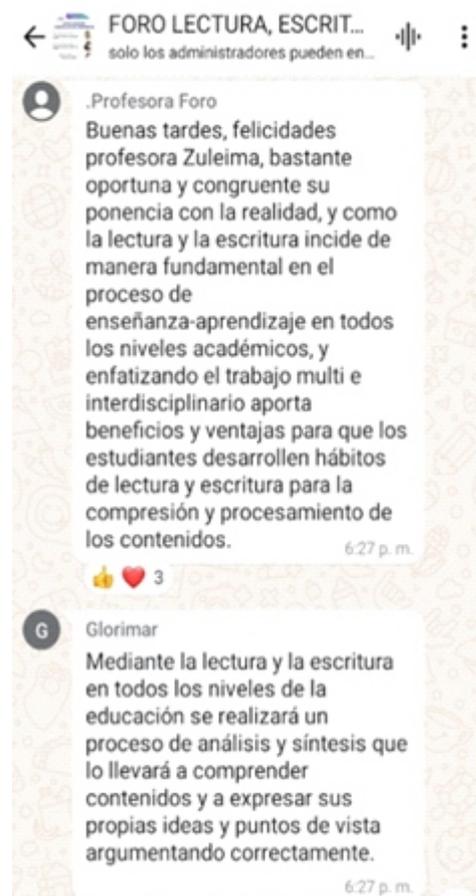
En las sesiones interactivas de cada ponente hubo una buena participación por parte de la audiencia, así como entre las ponentes, se formularon preguntas relacionadas con los temas tratados, comentarios sobre los aportes o la articulación de los contenidos con la práctica de aula. En las Figuras 4-6 se ofrecen algunas muestras.

Figura 4. Interacciones de los participantes en el foro



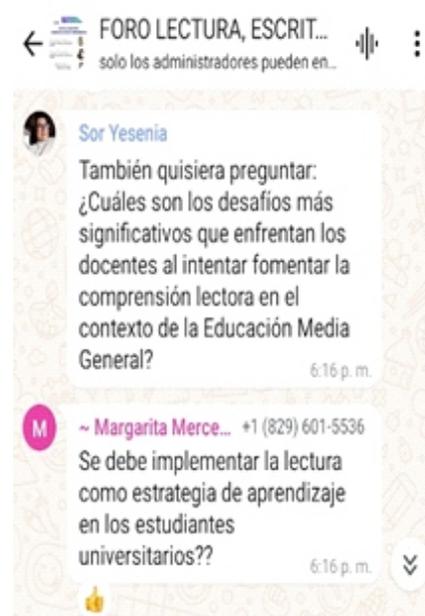
Fuente: Capturas del chat

Figura 5. Interacciones de los participantes en el foro



Fuente: Capturas del chat

Figura 6. Preguntas formuladas a los ponentes



Fuente: Capturas del chat

Además, se recibieron las valoraciones positivas de la actividad y las felicitaciones a las ponentes y al Comité Organizador por tan extraordinario evento, como se aprecia en la Figura 7.

Figura 7. Valoración a los ponentes



Fuente: Capturas del chat

El chat quedó abierto hasta las 9:00 p.m. del mismo día para dar respuesta a preguntas o comentarios que quedaron sin responder o bien, para formular alguna otra inquietud.

Evaluación

Esta fase supone el final y la formalización del cierre mediante la valoración del evento, el balance de los resultados, el registro de las lecciones aprendidas y la sistematización de la experiencia que se convierta en referente para futuros proyectos (Gido y Clemens, 2012).

En tal sentido, al concluir el evento, se compartió un formulario de Google Form con el fin de recabar información sobre la valoración del evento y registrar datos para la emisión del respectivo certificado de asistencia (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfOhJ0xewGy3UPXb9tLCCk7dnTL8xi-Zk-LNrxL114vSxOBkQ/viewform>). Cabe destacar que los resultados de esta valoración no serán discutidos en este artículo. Adicionalmente, se efectuó una reunión virtual para comentar la experiencia y se demandó a las estudiantes del Comité Organizador la elaboración de un informe en el cual reportaran las tareas que cumplieron, así como los aprendizajes alcanzados en el plano académico, profesional y personal.

Lecciones aprendidas

Como ya se indicó, se solicitó al equipo de organizadores que mencionaran sus aprendizajes en el plano académico, profesional y personal. Seguidamente, estos se presentan junto con algunos ejemplos que aparecerán identificados con I de informantes y un número que los distingue, por ejemplo, I2 (informante número 2).

En cuanto a los logros académicos, resaltaron la reflexión y adquisición de conocimientos sobre lectura y escritura que se pueden aplicar en el aula, específicamente, el valor epistémico que poseen para la construcción del conocimiento (I7), el carácter situado en las distintas disciplinas y áreas de educación media general (I1, I3, I5, I6, I8), la necesidad de contextualizar el conocimiento, hacerlo significativo para el estudiante y acompañarlo en los procesos de lectura y escritura (I5). Así tenemos:

Este foro chat fue una oportunidad para explorar

cómo la lectura y la escritura contribuyen a la construcción del conocimiento en diversas disciplinas, y cómo estas prácticas varían y enriquecen el proceso educativo (I5).

Considero que con esta ponencia confirmé lo que muchas veces he venido observando desde las distintas asignaturas que se les imparte a los estudiantes de Media General y en las cuales se quedan solo en definiciones precisas de contenidos sin ir un poco más allá. Es propicio y urgente que los docentes trabajen desde los géneros propios de su asignatura, con estrategias que correspondan al área ... (I4).

*...qué se aprendió o qué provecho se obtuvo a nivel académico ... *Actividades Significativas: *Diseño de actividades que conecten con los intereses y la realidad de los estudiantes ... 2. *Contextualización: Situar la lectura y escritura en contextos significativos y reales que les permitan ver la utilidad y aplicación práctica de estas habilidades en su vida diaria. 3. *Acompañamiento personalizado: ... que les ayude a mejorar tanto en la comprensión lectora como en la expresión” (I5).*

Valoraron en gran medida el aprendizaje sobre el análisis bibliométrico (I3, I4, I6, I8). Veamos:

El análisis bibliométrico (por cierto, término nuevo para mí) es una herramienta importante que contribuye a conocer el estado actual del objeto de estudio y que por lo tanto puede establecer un mejor análisis de los hallazgos y conclusiones más acertadas al final de cualquier estudio de investigación (I4)

A través del metadiscurso, el autor se manifiesta tanto retórica como lingüísticamente, y sus estrategias metadiscursivas dan cuenta de la organización del discurso y de las implicaciones expresivas de lo que se dice. Es importante el metadiscurso, es necesario enseñarlo... (I8).

Con respecto a los alcances en el nivel profesional, se evidenció la importancia de la rigurosidad en la planificación y organización de las actividades para llevar a feliz término un foro virtual, así como dirección y supervisión por parte de la coordinadora del foro con el fin de efectuar el seguimiento de las tareas asignadas, lo cual genera confianza y seguridad en el equipo de trabajo, y prepara al grupo para replicar esta experiencia en otros contextos (I1, I2, I4, I8), tal como se aprecia en los siguientes comentarios:

organización de un foro virtual, como parte de las competencias estratégicas diseñadas por la profesora ... de didáctica de la lengua... (I8)

En conclusión, este foro para mí fue una experiencia significativa, debido a que tuve la oportunidad de participar y aprender en las tareas desarrolladas y, además, en los pasos a seguir para planificar un foro como este (I2).

Muchos de mis estudiantes se animaron a compartir sus experiencias y conocimientos relacionados con la lectura y escritura. De igual manera, el foro fue clave para replicar estos espacios de aprendizajes en su casa de estudio y allí tienen un reto ... (I5).

Otro de los aprendizajes concierne al desarrollo de competencias digitales, pues aprendieron a usar o perfeccionar Canva, a editar audios y videos, y a mejorar el diseño gráfico de flyers (I2, I3, I5, I6, I7). Igualmente, reconocieron la utilidad del WhatsApp para las clases de educación media general, con estudiantes que manejan constantemente esta aplicación. A manera de ilustración, tenemos:

Adquisición de competencias clave para el aprendizaje permanente, como la lectura, la escritura, la interpretación de textos, la aplicación de la tecnología, la implementación de las apps para uso académico, la edición de videos, de audios, entre otros (I7).

Aparte de estos beneficios, el Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento ofreció la posibilidad de conocer la utilidad del análisis bibliométrico para el desarrollo de las propias investigaciones y la solicitud de investigaciones a los estudiantes en la universidad; entrar en contacto con investigadores de las áreas de lectura y escritura, y abordar perspectivas actuales de investigación (I4-I7). Véanse las siguientes apreciaciones:

Por otra parte, en lo profesional haré uso del programa que se utilizó en el análisis bibliométrico para conocer el objeto de estudio en cuanto a los proyectos de aprendizajes que se llevan a cabo en la Universidad Bolivariana de Venezuela y así estos estudiantes podrán investigar en un lapso de tiempo con esta herramienta bibliométrica y desde el inicio serán investigadores de su propia realidad al ser docentes en formación ... (I5).

La participación en la formulación de preguntas a las ponentes ha contribuido al desarrollo de competencias sociales y profesionales, al fomentar la interacción constructiva y la generación de debate en un entorno académico y profesional (I7).

En lo tocante a los aprendizajes personales, resaltó el reconocimiento de las propias habilidades y destrezas para asumir tareas (I1, I4), así como la reflexión sobre la importancia de mejorar las habilidades tecnológicas en el manejo de herramientas y aplicaciones sea para la celebración de un foro virtual o la transmisión de conocien-

tos de forma efectiva por parte del docente (I3, I7, I8). Llegaron, incluso, a ver tutoriales para cumplir con algunas de las tareas asignadas que implicaban el uso de las tecnologías (I2). Como muestras, tenemos:

Es importante señalar que, para llevar a cabo mi tarea, fue necesario investigar y visualizar tutoriales colgados en la plataforma YouTube, debido al desconocimiento que tenía en cuanto al procedimiento a seguir para diseñar el formulario, así como también sobre las interrogantes que se debían formular (I2).

Reforzamiento de los conocimientos en las aplicaciones manejadas canva, Publisher, Geniality, entre otras, para adecuar mejor la actividad a desarrollar (I3).

Asimismo, ha sido importante para documentarse y capacitarse en el manejo de las herramientas digitales que posibiliten la transmisión de conocimientos del docente de forma efectiva (I8).

Aparte de estas ventajas, se resaltó el papel relevante del trabajo colaborativo y la comunicación efectiva en la planificación, organización y ejecución de los foros virtuales a través de WhatsApp (I3-I7). Por ejemplo:

Además, se incrementó en nuestro grupo el carácter colaborativo y la difusión del saber generado, además del acto investigativo y la aplicación de nuevas estrategias en la ejecución de nuestro trabajo (I6).

Adquisición y prácticas de competencias para el abordaje de diferentes situaciones propias del ámbito social, así como la capacidad de aprender a aprender, a cooperar y colaborar con los compañeros, a comunicarse de manera asertiva y oportuna con los que nos rodean, a desarrollar y poner en práctica el sentido crítico, a florecer y a propiciar la motivación intrínseca (I7).

Por último, las participantes organizadoras del foro tuvieron la ocasión de reflexionar sobre sus competencias de lectura, escritura y oralidad para compartir ante una gran audiencia productos de calidad (I1, I2, I3, I7). Obsérvense los siguientes comentarios:

Por otra parte, participé en la grabación de un corto video, dándole gracias a todos los presentes, con el cual, junto al de todas las organizadoras se creó el video final del foro. Fue un poco difícil cumplir, porque tuve que pasar por un proceso de ensayo por la dificultad presentada para pronunciar las “s” finales, sin embargo, lo pude lograr (I2).

... así como la reflexión crítica sobre aspectos formales y de contenido en la comprensión e interpretación de textos escritos y multimodales (I7).

Reflexión sobre la importancia de corregir la escritura que se comunicará al público (I3).

Seguidamente, se presenta la Figura 8 que sintetiza las lecciones aprendidas en distintos planos.

Figura 8. Lecciones aprendidas



Fuente: Elaboración propia

Discusión de resultados

El desarrollo del Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento en sus distintas etapas implicó una labor en equipo que condujo al aprendizaje colaborativo que, de acuerdo con Sanabria (2020), promovió la observación y análisis de distintos enfoques o puntos de vista sobre un asunto particular, lo cual condujo al fortalecimiento de conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales. Así, se confirmó que los foros virtuales potencian el aprendizaje colaborativo a través de la búsqueda, la interacción, la transferencia de los conocimientos y la autorregulación, más que la memorización de contenidos (Fedorov, 2006). El aprendizaje colaborativo representó un papel importante en las fases de planificación, ejecución y evaluación del evento.

Chandra (2015) reporta una serie de beneficios de este tipo de aprendizaje que, ciertamente, se observaron en esta oportunidad: se potenciaron las

competencias personales, académicas y sociales de los miembros de los equipos de trabajo, que se congregaron para cumplir alguna asignación. Las participantes del Comité Organizador tuvieron un papel activo en experiencias educativas que atrajeron su interés y se ajustaron a sus situaciones contextuales, lo que implicó un aprendizaje más significativo; desarrollaron habilidades para combinar ideas nuevas con las ya almacenadas en su memoria; asumieron roles de liderazgo y fomentaron relaciones interactivas con sus pares y con la docente, de manera tal que fue una actividad efectiva para la integración social.

Un aspecto relevante fue el conocer y poder compartir con expertos en las áreas de lectura y escritura. Participar en el Comité organizador, sin duda, es una “experiencia enriquecedora que les permite desarrollar competencias de liderazgo, compromiso, comunicación y trabajo en equipo; asimismo les brinda la oportunidad de conocer de cerca a los ponentes de renombre y así iniciar sus redes de contactos profesionales” (Cumpa y Tipacti, 2017, p.66). De hecho, se establecieron comunicaciones para solicitar asesorías relacionadas con los temas tratados, una de las ponentes será jurado de tesis doctoral de otra ponente, una de las organizadoras es coautora de este artículo, entre otras alianzas establecidas y proyectadas.

La etapa de planificación supuso una coordinación sostenida y un gran trabajo de logística por todo el Comité Organizador, desde mucho antes del día en que se efectuó el evento, pues era necesario determinar las variables organizativas que habilitaran la creación de un plan de trabajo coherente y efectivo que respondiera a la

programación y, a la vez, pudiera atender los imprevistos posibles, como fallas eléctricas y de conexión o confusiones al momento de presentar alguna información. Esto corroboró que la organización es fundamental para llevar a buen término un evento académico tanto presencial como virtual (Regalado et al., 2005; Cumpa y Tipacti, 2017).

En la fase de ejecución, se constató que los foros virtuales permiten la interacción, el debate y el consenso entre los participantes; se intercambiaron contribuciones académicas entre pares, lo que encauzó al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y a la acumulación del capital intelectual (Arango, 2003), a la promoción y difusión de los conocimientos en las áreas de lectura y escritura con la consecuente consolidación de las comunidades académicas, al establecimiento de vínculos entre distintas instituciones educativas de diferentes niveles de escolaridad, y a la articulación entre universidad, realidad educativa y sociedad en general. A los participantes los unió un fin común, un tema o temas específicos y, por consiguiente, un proyecto académico por realizar.

La herramienta WhatsApp posibilitó la publicación de mensajes desde distintos espacios geográficos que, en su mayoría, fueron respondidos de inmediato por las ponentes o bien, de manera diferida, al final del evento. Además, dado que la información quedó disponible en el chat, esta forma de comunicación asincrónica facilitó la adquisición de los contenidos expuestos en las ponencias y la lectura de los comentarios o preguntas, sin necesidad de coincidir en horarios, superando las barreras temporales de la comunicación sincrónica.

En este sentido, tal como lo resaltan Godino y Contreras (2019), estos eventos virtuales aseguran una mayor interacción de los participantes, pues se

pueden releer las preguntas y respuestas, visualizar de nuevo los videos o acceder asincrónicamente con el enlace de YouTube. Incluso, como quedan registrados números de contacto, hay mayor oportunidad de crear vínculos profesionales, en atención a los temas de interés común.

Sobre la naturaleza de los foros virtuales, Arango (2003:4) subraya que:

Una de las maravillas de estos espacios-universos es que están por construirse, a través de la experimentación, reflexión y acomodación de lo que se va generando. Tampoco es solo asunto de improvisación, más bien de darle la vuelta así: ensayo-error-reflexión-corrección propuesta-reflexión-ensayo y así se van dando los elementos desde la observación que permitirán proponer métodos y modelos, que para algunos son fuente de nuevos resultados.

Esta afirmación es particularmente importante, porque explica la permanente reflexión y acomodación de este espacio virtual para el logro de los objetivos académicos y la probabilidad de definir un tipo de foro que surge mediante el uso de la aplicación WhatsApp con las características concretas que se derivan de la utilización de esta herramienta tecnológica.

Por otra parte, los informes presentados por las organizadoras evidenciaron que, a través de los foros virtuales por WhatsApp, se creó una verdadera comunidad de aprendizaje en la cual se favoreció la construcción y el intercambio de conocimientos (Ruiz Santos y Meroño Cerdán, 2007; Angulo, 2009; Medina y Biedma, 2014; Sanabria, 2020; Aguirre y Cabrera, 2023); puesto que se compartieron saberes teóricos y metodológicos entre docentes en general y del área de lengua en particular. Se propició el diálogo, la reflexión y la expresión de ideas sobre

temas como lectura y escritura en educación media general y metadiscurso en los artículos científicos, lo cual contribuyó con la comprensión de realidades educativas conocidas por todos.

De igual manera, se reconocieron, incrementaron y fortalecieron las competencias digitales (Sanabria, 2020); y se reflexionó sobre la importancia de la capacitación permanente en torno a las herramientas tecnológicas requeridas para el desarrollo de los eventos académicos (VeytiaBucheli, 2024). En este caso, como ya se señaló, las habilidades en materia digital estuvieron relacionadas con la elaboración de flyers, certificados, audios y videos mediante distintas herramientas; el diseño de formularios electrónicos a través de Google; la creación de grupos por WhatsApp y su funcionamiento, etc.

Conclusiones

En líneas generales, se concluyó que el Foro Lectura, escritura y construcción del conocimiento representó un espacio de encuentro, interacción y diálogo (Moreno et al., 2023) que promovió el intercambio de ideas, reflexiones y experiencias sobre las prácticas letradas. De un lado, les permitió a las ponentes difundir y compartir los aportes de sus investigaciones; y, del otro, hizo posible que tanto el Comité Organizador como los participantes profundizaran en conceptos teóricos o didácticos, reflexionaran sobre su ejercicio pedagógico y formaran parte de la construcción colaborativa del conocimiento no solo teórico y didáctico, sino metodológico en lo que respecta a la celebración de eventos académicos por WhatsApp.

Las actividades desarrolladas resultaron esenciales

para fomentar la participación activa de las organizadoras. Antes, durante y después de la realización del foro se observó una significativa asistencia de usuarios, un interés y motivación en la capacidad de análisis y reflexión de los participantes, así como una mejora manifiesta en el conocimiento de habilidades que favorecen la lectura y escritura. En este sentido, se destacó la importancia de la implementación de estrategias interactivas y participativas en la enseñanza, que promueven un aprendizaje significativo y dinámico en los usuarios, por lo que es necesario seguir explorando este tipo de actividades como herramientas efectivas para el desarrollo de competencias tecnológicas, socioculturales, cognitivas y metacognitivas en diferentes contextos educativos.

Otro aspecto que merece ser destacado fue que durante la fase de ejecución se evidenciaron situaciones, acciones y comentarios que distanciaron

este evento de los presenciales: retroalimentación pública entre las ponentes; posibilidad de retroalimentación, de réplicas y contra réplicas entre los propios participantes; monitoreo por parte de todo el Comité Organizador y no solo de comisiones específicas, así como control estricto del tiempo, lo que aseguró la permanencia de los asistentes.

Esta experiencia educativa podría ser de utilidad como estrategia de alfabetización académica (Carlino, 2013), pues a través de la organización y asistencia a estos eventos académicos por WhatsApp se favorece el reconocimiento de las comunidades discursivas disciplinares y se preparan las condiciones para la práctica discursiva situada en las distintas culturas académicas: se aprenden rutinas discursivas, lenguaje especializado, cortesía profesional, géneros discursivos y, sobre todo, se ejercita la construcción colectiva del conocimiento conceptual, afectivo y procedimental.

Referencias bibliográficas

- **Aguirre Aguilar, G. y Cabrera Hernández, D.M.** (2023). La importancia de los eventos académicos y las publicaciones especializadas en la formación doctoral. En M. Gaeta y M. Zanotto (Eds.). Orientaciones para los doctorandos en su trayecto formativo (pp.51-74). Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTEP). https://www.huauhinango.tecnm.mx/wp-content/uploads/2023/06/Libro_Orientaciones-para-doctorandos.pdf
- **Angulo Marcial, N.** (2009). La importancia de los congresos y reuniones académicas como fuente de información para la innovación y la generación del conocimiento. Congreso Internacional de Innovación Educativa. La innovación educativa, una estrategia de transformación. <https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/707.pdf>
- **Arango, M.** (2003). Foros virtuales como estrategia de aprendizaje. *Debates Latinoamericanos* 2(2), 85-105. <https://revistas.rlcu.org.ar/index.php/Debates/article/view/33>
- **Brull-González, M.** (2020). El evento académico una modalidad pedagógica para integrar aprendizajes en espacios multiculturales. *Array. Maestro Y Sociedad*, 17(3), 411-425. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5209>
- **Carlino, P.** (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(57), 355-381. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000200003&lng=es&tlng=es
- **Cassany, D., Allué, C. y Sanz, M.** (2019). WhatsApp alrededor del aula. *Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital*, 8(2), 302-328. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7323505>
- **Cervantes, C. y Alvites, C.** (2021). WhatsApp como recurso educativo y tecnológico en la educación. *Hamut'ay*, 8(2), 69-78. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i2.2294>
- **Chandra, R.** (2015). Collaborative Learning for Educational Achievement. *IOSR Journal of Research & Method in Education (IOSR-JRME)*, 5(3), 04-07 www.iosrjournals.org
- **Cremades, R., Maqueda, E. y Onieva, J.** (2016). Posibilidades didácticas de la escritura digital ubicua en la aplicación WhatsApp Messenger. *Revista Letral*, (16), 106-120. <https://doi.org/10.30827/rl.v0i16.4932>
- **Cruzata, A., Velázquez, M., Valderrama, C. y Ríos, F.** (2022). El WhatsApp, un recurso digital con fines didácticos que contribuye al desarrollo de la expresión oral en los estudiantes. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 16, 478-492. <http://doi.org/10.5281/zenodo.6917233>
- **Cumpa, A. y Tipacti, M.** (2017). Modelo de organización de eventos científicos en UDEP bajo la metodología de Dirección de Proyectos [Tesis de Máster en Dirección de Proyectos, Universidad de Piura. Facultad de Ingeniería]. Piura, Perú.
- **Fëdorov, A. N.,** (2006). Foro virtual como una estrategia metodológica para el desarrollo del pensamiento crítico en la universidad. *Innovación Educativa*, 6 (30), 62-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179420843006>
- **Gido, J. y Clements, J.** (2012). Administración exitosa de proyectos. Cengage Learning. Traducido del libro Successful Project Management Fifth Edition. https://www.academia.edu/91034751/Administracion_exitosa_de_proyectos_Guido_y_Clements
- **Godino, J. y Contreras, J.M.** (2019). Uso de recursos virtuales en la difusión y construcción de conocimiento científico: el caso del congreso VICEOS. *Contextos de Educación* 19(26), 1-12. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/article/view/924>
- **Medina, J. y Biedma, J.** (2014). Los congresos virtuales como herramienta docente para la difusión del conocimiento del alumno. *Proyectos de Innovación y Mejora Docente*. https://indoc.uca.es/memorias/PI_14_059.pdf
- **Moreno Aota, Z. E., Viveros Contreras, R. V., y Medina Mendoza, V.** (2023). Los foros virtuales: análisis y propuestas para su mejora. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 1736-1745. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.374>
- **Padrón, C.** (2013). Estrategias didácticas basadas en aplicaciones de mensajería instantánea WhatsApp

exclusivamente para móviles (*Mobile Learning*) y el uso de la herramienta para promover el aprendizaje colaborativo. *Revista Eduweb*, 7(2), 123–134 <https://revistaeduweb.org/index.php/eduweb/article/view/219>

- **Regalado Miranda, E. R.; Regalado Miranda, E.M; Abreu García, M.T.** (2005). Metodología para la organización de eventos estudiantiles virtuales. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 4(5), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/1804/180420144016.pdf>
- **Ruiz Santos, C. y Meroño Cerdán, A. L.** (2007). Utilidad de los congresos científicos en la difusión del conocimiento: percepción del investigador español en Economía de la Empresa. *Técnica Administrativa*, 6(2). <http://www.cyta.com.ar/ta0602/v6n2a1.htm>
- **Sanabria, I.** (2020). Educación virtual oportunidad para «aprender a aprender». *Análisis Carolina, Serie Formación Virtual*, 42. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/07/AC-42.-2020.pdf>
- **Veytia Bucheli, M.** (2024). Eventos científicos virtuales como espacios para la reflexión y el aprendizaje. *Revista San Gregorio*, 57, 254-265. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n57/2528-7907-rsan-1-57-00254.pdf>
- **Vargas, M.** (15 de febrero de 2024). Organización del foro chat. [Ponencia]. https://youtu.be/S6_JPK37MkI?si=5bzT9XawEQX-eEih
- **Vigil, P. A., Acosta, R., Andarcio, E. E., Dumpierrés, E., y Licor, O.** (2020). Mobile learning: el uso de Whatsapp en el aprendizaje del inglés. *Revista Conrado*, 16(77), 201-208. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1587>

Identificación de la concentración temática a partir de las palabras clave en revistas científicas argentinas sobre feminismo

Identification of thematic concentration based on keywords in Argentine scientific journals on feminism

María Inés Kessler

IdHICS. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: ikessler@fahce.unlp.edu.ar

ORCID: 0000-0003-4048-7418

Sabrina Navarro

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: snavarro@fahce.unlp.edu.ar

María Laura de San Miguel

IdHICS. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: ldesanmiguel@fahce.unlp.edu.ar

ORCID: 0000-0002-1092-1781

Resumen:

Los artículos de investigación manifiestan la producción científica sobre diversas temáticas de interés para la comunidad. El análisis de áreas temáticas en la producción científica es una preocupación de los investigadores de distintos campos del conocimiento y con diversos enfoques. El presente trabajo tiene por objetivo identificar y analizar la concentración temática en los artículos publicados en revistas sobre feminismo, en Argentina, en el periodo que va desde 2019 a 2023. Para ello, se propone un análisis a partir de las palabras clave que los propios autores le asignan a sus trabajos al momento de presentarlos, las cuales tienen por finalidad representar el contenido temático del documento. Se relevaron 671 palabras clave, se compararon las ocurrencias de cada revista con el resto, para determinar la coincidencia de términos empleados y la frecuencia de aparición de los mismos. Se pudo observar que los términos feminismo, género y mujeres son los más empleados. Se detectó una gran dispersión en las

Abstract:

Research articles express scientific production on various topics of interest to the community. The analysis of thematic areas in scientific production is a concern of researchers from different fields of knowledge and with diverse approaches. The objective of this work is to identify and analyze the thematic concentration in the articles published in magazines about feminism, in Argentina, in the period from 2019 to 2023. To do this, an analysis is proposed based on the keywords that the authors themselves assign to their works at the time of presenting them, which are intended to represent the thematic content of the document. 671 keywords were surveyed, the occurrences of each magazine were compared with the rest, to determine the coincidence of terms used and the frequency of their appearance. It was observed that the terms feminism, gender and women are the most used. A great dispersion was detected in the topics covered in these publications. Despite having found little standardization, ambiguity of

temáticas tratadas en estas publicaciones. A pesar de haber hallado escasa normalización, ambigüedad de términos y dispersión, los temas abordados por los investigadores han podido detectarse y agruparse para la determinación de la concentración temática del área.

Palabras claves: Lenguaje natural; Análisis de contenido; Artículos de investigación; Divulgación científica; Feminismo.

terms and dispersion, the topics addressed by the researchers have been able to be detected and grouped to determine the thematic concentration of the area.

Key words: Natural language; Content analysis; Research articles; Scientific dissemination; Feminism.

Fecha de recepción: 05/11/2024

Fecha de aceptación: 16/12/2024

Cita sugerida: Kessler, M. I., Navarro, S. San Miguel, M. L. de (2024). Identificación de la concentración temática a partir de las palabras clave en revistas científicas argentinas sobre feminismo. *Revista Prefacio*, 8(13), 59-67. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47589>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La lengua natural representa el lenguaje cotidiano, tal como aparece en los documentos. Para Méndez Rodríguez y Moreiro González (1999:1) “la cultura, la producción científica y, en definitiva, el conocimiento que aporta al ser humano el dominio de la realidad, se conforma, se construye y difunde a través del lenguaje”. En palabras de Peña Vera (2010) “La representación cotidiana que se hace de la realidad se articula por medio de conceptos”. Según la autora, el cerebro tiene la capacidad de formular y clasificar los conceptos, esta tarea se desarrolla durante toda la vida y es lo que nos permite describir la totalidad de lo que nos rodea. El acceso intelectual al conocimiento se logra a través del mismo proceso, al asignar conceptos que lo representan y al ponerlos a disposición de las personas se forman vías de conexión para su mejor aprovechamiento.

El lenguaje natural, como afirma Barité (2015) suele colocarse como opuesto a la indización con vocabularios controlados, aunque todos los vocabularios controlados se nutren y se actualizan a través del lenguaje natural, existiendo así una relación complementaria, más que opuesta. Así, el lenguaje natural, representado a través de las distintas técnicas, entre ellas la extracción de palabras clave, describe el contenido intelectual de una gran diversidad de documentos, inclusive los artículos de divulgación científica. La importancia de esta técnica radica en alcanzar la recuperación eficaz y pertinente por parte del usuario, facilitando el acceso al conocimiento. Barité (2015: 121), en una de sus acepciones, define palabra clave como “cada una de las expresiones lingüísticas que aparece bajo un resumen en un artículo especializado, con la finalidad de representar los tópicos más importantes presentes en el contenido del documento.” Estas son expresiones significativas, cuyas formas gramaticales recomendadas son: un sustantivo, un sustantivo acompañado de un adjetivo o un sustantivo con una frase preposicional.

En el caso de los artículos de divulgación científica el autor es quien determina las palabras clave que mejor representan el contenido de su trabajo. Algunos autores, como González Tous y Mattar (2011) y Cereghino-Fedrigò (2022) afirman que las palabras clave son los términos que permiten clasificar y direccionar las entradas en los sistemas de indexación y de recuperación de la información en las bases de datos de un trabajo o un área temática en particular. Estas funciones convierten a las palabras clave en una herramienta de doble vía, para quienes escriben y para quienes realizan la búsqueda de un trabajo o un área temática específica. Dada esta doble función, no se debe menospreciar su importancia a la hora de considerarlas, ya que el uso inadecuado podría dificultar la difusión y la recuperación de un trabajo e incluso no detectar la relación del mismo con otros similares.

En temas de surgimiento reciente, la terminología no se encuentra completamente normalizada, esto sucede porque se hallan en constante desarrollo. Esta situación puede generar la dispersión de temas debido, entre otras variables, al uso de sinónimos para la descripción temática. Los temas asociados al feminismo y estudios de género son de aparición bastante reciente en nuestro país. Si bien existieron, desde 1919, iniciativas periodísticas con publicaciones orientadas a las mujeres

“en los últimos veinte años, en Argentina surgieron emprendimientos que marcaron el camino de la comunicación con enfoque feminista, como la lista de correos Red Informativa de Mujeres de Argentina RIMA (2000), la agencia Artemisa Noticias (2005) y la red Periodistas de Argentina en Red Por un periodismo no sexista (PAR, 2006). Con alcance regional, existe la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género (2005) y la más reciente Red de Periodistas Feministas de Latinoamérica y el Caribe (2020).”
(Massa, 2022: 2)

Además de las iniciativas mencionadas, la autora analiza 13 revistas feministas que surgieron de manera digital, a partir del año 2010, impulsadas en su mayoría por jóvenes egresadas de Universidades públicas. El análisis se basa en

la descripción de las publicaciones en relación a su contenido, agenda, lenguaje y narrativas y respecto de las prácticas periodísticas y de gestión que las sustentan.

El análisis de contenido, específicamente el análisis acerca del uso de palabras clave para la representación temática, puede brindar un panorama acertado sobre la representación y concentración de temas de interés para los investigadores que divulgan sus artículos en determinadas publicaciones.

Las publicaciones científicas, generalmente, indican al autor un mínimo y/o un máximo de palabras clave que debe agregar a su trabajo para describir la temática. Las palabras clave elegidas deben ser pertinentes y suficientes para representar el documento y para lograr su posterior recuperación. “El buen uso de las palabras clave (...) sirve para analizar los trabajos por la materia estudiada, y permite así descubrir la evolución de las corrientes investigativas y los aspectos que más interesan a los investigadores, y los que menos” (Granda Orive et al., 2003, citado en Cereghino-Fedrigo, 2022). Por su parte Niz Ramos (2019) afirma que el uso incorrecto de las palabras clave puede dificultar la difusión del documento. El autor brinda algunas recomendaciones para la elección y redacción de las palabras clave que, si bien pertenecen a una revista en particular, es posible aplicar a otras. Entre las recomendaciones pueden citarse: no usar palabras que aparecen en el título, emplear sustantivos en la medida de lo posible, evitando términos compuestos, evitar términos poco significativos, no usar infinitivos y participios, evitar el uso de siglas y acrónimos, usar entre 3 y 10 palabras clave en un artículo.

Diversos autores han analizado el uso de las palabras clave y su frecuencia de aparición en publicaciones científicas de distintas temáticas, entre ellos podemos mencionar a Padilla et al (2017) cuyo trabajo identifica las áreas temáticas frecuentes en la producción científica de la Universidad de la Frontera, Chile, disponibles en el sistema de publicación científica y en el

sistema de financiamiento público. La muestra estudiada abarca proyectos, además de publicaciones disponibles durante el periodo 2007-2011, y determina que entre los campos científicos con mayor desarrollo se encuentran las ciencias médicas, ciencias del suelo y ciencias biológicas, mientras que en Ciencias Sociales se nota una fragmentación interpretativa en campos científicos, donde las ciencias sociales, a excepción de la economía, experimentan menores niveles de integración que otras áreas científicas; Díaz Herrera (2018) a través de un análisis de contenido temático y cualitativo, aborda la investigación sobre orientación temática o intelectual para la producción científica en ciencias sociales y humanas, en la revista *Universum*, durante sus 30 años de edición, determinando la concentración temática en cuatro áreas centrales: humanismo y letras; teoría social, política y cultural; desarrollo económico y administración; y finalmente estudio de las ideas. Mancini; Riveiro y Ramírez Ibarra (2019) analizan las revistas latinoamericanas de Bibliotecología, en español, durante el periodo 2008-2016, con la intención de describir los perfiles temáticos por revista y país, a partir del análisis de sus artículos. Los autores emplean un análisis cuantitativo con el cual buscan detectar tendencias y áreas de vacancia, a partir de 28 títulos de revistas y 2388 artículos. No se identifican tendencias temáticas significativas por subregión; anteriormente, Liberatore, Coringrato, y Amerio (2003) habían realizado un estudio similar sobre las publicaciones de esta área temática en Argentina, más directamente en el área de la organización y tratamiento de la información, utilizando como fuente de datos para el análisis la revista *Referencias*; Cereghino-Fedrigo (2022) recopila las palabras clave empleadas por los autores para la representación de los artículos publicados en revistas de arquitecturas latinoamericanas, con el fin de determinar aquellas de mayor frecuencia y destacar la importancia del buen uso de las palabras clave tanto en la descripción del contenido como para la recuperación. En el análisis las palabras clave fueron clasificadas en cinco grupos temáticos, y se verificó la frecuencia de uso por cada grupo,

comparando luego en Scopus aquellas de mayor frecuencia. Tena Parera (2021) analiza la cantidad y la dispersión de los términos empleados en los artículos publicados en la revista *Gráfica*, especializada en diseño gráfico. El autor identifica tres problemas centrales en la implementación de las palabras clave: poca cantidad, utilización de frases en lugar de términos específicos y la selección de las palabras clave genéricas. Otros autores analizan las palabras clave en aspectos como la utilidad de las mismas, la recuperación, entre otros. Gil-Leiva y Alonso-Arroyo (2005) realizan una comparación entre las palabras clave asignadas por los autores de los artículos de 108 publicaciones periódicas de diferentes disciplinas, con los descriptores asignados por indizadores, en las bases de datos, a esos mismos artículos, comprobando la coincidencia superior al 58% en todos los casos.

Objetivo

Considerando los antecedentes mencionados, se puede afirmar que la asignación y uso de palabras clave es un tema de interés en investigaciones de distintos ámbitos y desde hace largo tiempo.

Este trabajo se propone, como objetivo, conocer la producción científica mediante la identificación y análisis de la concentración temática, a partir de la consistencia de las palabras clave asignadas por los autores a los artículos publicados en revistas argentinas sobre feminismo, desde el año 2019 al año 2023.

Metodología

El trabajo se realizó sobre revistas científicas que se publican dentro de las cuatro universidades nacionales argentinas de mayor trayectoria. Los tópicos de interés asociados a las temáticas que abordan sus producciones, están en constante crecimiento y cambios permanentes en su desarrollo. Todas las revistas relevadas tienen como objetivo crear plataformas de discusión, análisis y reflexión sobre variadas temáticas

relacionadas con los estudios de género, mujeres, sexualidades, teorías queer y feminismos. Además de crear conocimiento sobre estos campos que construyen el pensamiento contemporáneo se vinculan con diferentes espacios políticos, artísticos y académicos donde estos saberes se construyen.

Las publicaciones seriadas seleccionadas son: *Descentrada*, es un proyecto del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG) del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es una revista científica en línea y semestral, que publica artículos originales e inéditos, ensayos, comunicaciones, reseñas bibliográficas y entrevistas.

La revista *Mora* es una publicación anual del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (IIEGE). *Mora* difunde especialmente la producción de trabajos originales, traducciones inéditas, reseñas y artículos originales de ámbitos académicos y no académicos tanto del contexto nacional como internacional.

La revista *Polémicas feministas*, es del Área de Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS), perteneciente al Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Con una periodicidad semestral, publica artículos académicos originales, investigaciones incipientes, ensayos, homenajes, producciones de saberes desde el arte, escritura colectiva, entrevistas y reseñas.

La revista *Temas de mujeres* es una publicación anual en línea del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las Mujeres (CEHIM) de la Facultad de Filosofía y Letras de la

Universidad Nacional de Tucumán dirigida a la difusión de artículos, ensayos y reseñas.

El análisis que se presenta requirió de la recopilación de las palabras clave asignadas por los autores de cada artículo de las revistas, en el periodo que abarca desde enero de 2019 hasta diciembre de 2023.

El relevamiento se realizó sobre los artículos de investigación exclusivamente, a partir de la visualización de los mismos. Se confeccionó una planilla ad hoc en la que se incluyeron los datos de identificación de cada artículo, a saber: volumen y número de la revista, autor/es, título, link, palabras clave. Se consultaron los sitios de las revistas, ingresando a cada uno de los artículos y se extrajeron los datos necesarios para el análisis posterior. Cabe destacar que se han descartado aquellos términos que aparecían en idiomas diferentes del español.

Resultados y discusión

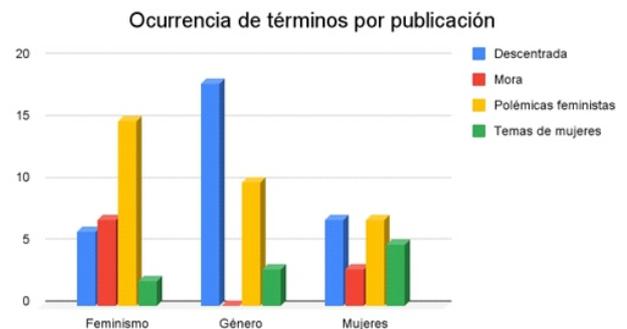
El total de palabras clave recopiladas asciende a 671, de las cuales 227 términos corresponden a la revista *Descentrada* (33,8%), 139 a la revista *Mora* (20,2%), 224 a *Polémicas feministas* (33,4%) y, finalmente, 81 a *Temas de mujeres* (11,8%). Es necesario aclarar que esta última revista presenta publicaciones en la web hasta el año 2022.

En lo que se refiere a los temas abordados por las publicaciones, y con la finalidad de detectar aquellos que aparecían con mayor frecuencia, se contabilizaron y agruparon las palabras clave que poseían dos o más ocurrencias, por revista. Una vez obtenidos estos datos, se compararon las ocurrencias de cada revista con el resto, para determinar la coincidencia de términos empleados y la frecuencia de aparición de los mismos.

En cuanto a la frecuencia de las palabras clave, se pudo observar que los términos “género” y “feminismo” alcanzan un total de 31 (4,6%) y 30 (4,5%) ocurrencias respectivamente, mientras que el término “mujeres” llega a un total de 22

apariciones (3,3%). Los términos “feminismo” y “mujeres” presentan ocurrencias en todas las publicaciones, lo que no ocurre con el término “género”. (Ver Figura 1)

Figura 1. Ocurrencia de los términos feminismo, género y mujeres, por publicación.

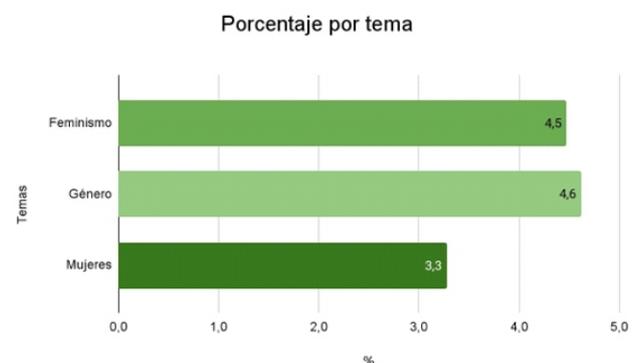


Fuente. Elaboración propia.

Como puede observarse en la figura 1, presentada antes, la revista *Polémicas feministas* acumula la mayoría de las ocurrencias del tópico “feminismo”, mientras que la revista *Descentrada* lo hace con el término “género”. Los tres términos más recurrentes en las publicaciones representan, claramente, el contenido temático de las mismas, de manera general.

En referencia a qué porcentaje representan estos términos en relación al total de la muestra, en la suma de los tres temas, se alcanza el 12,4% del total de la muestra. En la figura 2 se observa las ocurrencias de cada término.

Figura 2. Representación de los términos de mayor frecuencia (%).

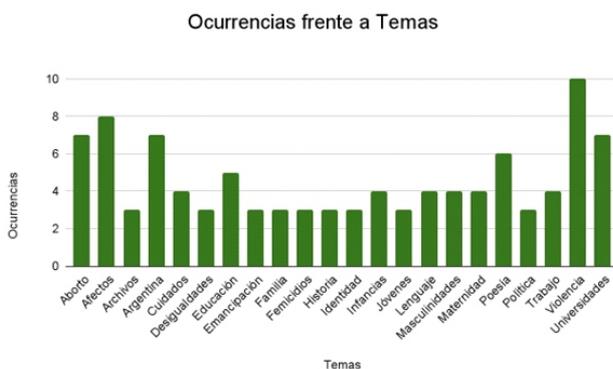


Fuente. Elaboración propia.

Si bien puede considerarse que el porcentaje observado para los términos con mayor frecuencia es bajo, podría no serlo si se tiene en cuenta la dispersión de temáticas abordadas en las publicaciones y la especificidad de otros términos que representan conceptos estrechamente relacionados a estos tres.

La mayoría de los conceptos que aparecen en las publicaciones analizadas, se alejan de manera considerable de los valores que presentan los antes mencionados, apareciendo en menor medida, es el caso del concepto violencia que tiene un total de 10 ocurrencias, afectos cuenta con 8 ocurrencias, Argentina, aborto y universidades con 7, poesía con 6, cuidados, educación sexual integral, infancia, lenguaje inclusivo, masculinidades, maternidad y trabajo con 4 ocurrencias, archivos, desigualdades, emancipación, familia, femicidios, historia, identidad, jóvenes y política con 3 ocurrencias (Ver Figura 3). El porcentaje de términos con estas características asciende al 15,1% del total relevado.

Figura 3. Temas con tres o más ocurrencias.



Fuente. Elaboración propia.

Una parte importante de las palabras clave asignadas por los autores cuentan con 1 a 2 ocurrencias, lo que representa el 72,5 % del total de palabras analizadas y colabora en que los temas se dispersen. Queda claro que la variedad de temáticas tratadas en las publicaciones también contribuye a la dispersión. Dentro de ese 72,5% de palabras clave con 1 y 2 ocurrencias aparecen diversas temáticas que se asocian a las analizadas anteriormente.

Si fuese posible agrupar todos los conceptos de la muestra por proximidad temática, se podría decir que los temas centrales en estas publicaciones se asocian a diversas problemáticas cotidianas que los autores estudian en sus producciones, a saber: estudios de género, feminismo, temas relacionados con el trabajo, la economía, la salud, la educación, las políticas públicas y los derechos, orientados a las mujeres; además, aparecen temáticas asociadas a lo afectivo y lo cultural. Existen términos que representan lugares geográficos y nombres personales según sea el análisis que el autor se propone realizar.

Para finalizar, es necesario retomar las recomendaciones de Niz Ramos (2019) y mencionar algunas observaciones de tipo cualitativo, en referencia a las palabras clave analizadas.

Por un lado, pudo observarse que muchos términos no presentaban una adecuada normalización en cuanto al uso de singulares y plurales, es decir, palabras que representan conceptos cuantificables y aparecen en singular. Se observó, además, el uso de guiones, barras y conectores entre palabras, el uso de siglas en lugar de términos extendidos, el uso de artículos iniciando un concepto, el uso de negaciones como forma de representar un tema, el empleo de frases demasiado extensas. Todas estas formas carentes de normalización pueden provocar que, al momento de la búsqueda, el interesado pierda información valiosa al no recuperar los artículos que contienen este tipo de términos como palabras clave. A modo de ejemplo, y con el solo fin de ilustrar al lector, se pueden citar los siguientes casos: género y clase social, trabajo infantil/niñas, víctima/victimario, lo femenino, libertades (no) reproductivas, Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX, última dictadura militar en la Argentina, Lenguaje no sexista, post-pandemia, PNSS y PR, contra-sentimentalidad.

Por otro lado, se observó cierta ambigüedad en la descripción temática, al asignar términos con falta de significado específico o con significados múltiples en diversos contextos, que tal vez no

sean empleados por un usuario en la búsqueda de temas asociados a los que tratan las publicaciones revisadas. A modo de ejemplo, se hallaron palabras clave como: marco, setentas, dispositivo, espacio, figuras, gusto.

Si se consideran los aspectos cualitativos observados y el análisis cuantitativo es posible afirmar que, a pesar de la escasa normalización y la ambigüedad de términos encontrada, los temas abordados por los investigadores han podido detectarse y analizarse para la determinación de la concentración temática del área.

Consideraciones finales

Tal como se ha podido observar en los resultados, los términos que concentran el mayor número de ocurrencias están representados por: género, mujeres y feminismo, estos dos últimos con ocurrencias en todas las publicaciones. Resultan significativos y representativos de las temáticas abordadas en las publicaciones que se analizaron. En menor medida, y asociados íntimamente a los anteriores se detectaron términos que van desde 3 hasta 10 ocurrencias. Un dato llamativo es que la mayoría de los términos relevados posee entre una y dos ocurrencias, si se considera esta circunstancia se puede entender la dispersión que se genera en las temáticas abordadas.

Algunos puntos a destacar, y que surgen del análisis previo, son la falta de normalización de términos, el uso de sinónimos y la ambigüedad en la asignación de las palabras clave que representan el contenido de los trabajos publicados.

Resulta llamativo que una temática que ha venido adquiriendo relevancia, que se ha nutrido a los largo de estos últimos años mediante publicaciones científicas y de divulgación, movimientos, presencia en redes sociales y diversidad de canales de comunicación, entre otros entornos de colaboración e intercambio de ideas y saberes, no haya podido establecer o instalar una terminología normalizada que

resulte pertinente a la hora de representar y recuperar información, sobre todo en canales de comunicación científica.

Retomando las palabras de González Tous y Mattar (2011) y Cereghino-Fedrigo (2022), quienes afirman que las palabras clave son los términos que permiten clasificar y direccionar las entradas en los sistemas de indexación y de recuperación de la información en las bases de datos de un trabajo o un área temática en particular y, teniendo en cuenta las recomendaciones de Niz Ramos (2019), sería interesante, para publicaciones futuras, que se recurriera a normas que favorezcan la representación de las palabras clave, ya sea a través de las propias revistas, indicando en sus políticas de publicación las maneras adecuadas de normalizar los términos que representan el contenido de los trabajos, o sugiriendo a los autores la documentación a consultar para una representación y posterior recuperación eficiente de sus investigaciones. Incluso podría sugerirse la consulta de algún vocabulario controlado específico sobre las temáticas que aborda la revista, como mecanismo de orientación en la elección de términos ya normalizados.

Referencias bibliográficas:

- **Barité, M. et al.** (2015). *Organización del conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología* (6a. ed). CSIC.
- **Cereghino-Fedrico, A. M.** (2022). Revisión del buen uso de las palabras clave en las revistas de arquitectura iberoamericanas, en cuanto a frecuencia y tendencia. *Revista de Arquitectura*, 24(2), 3-9. <https://www.redalyc.org/journal/1251/125173916001/html/>
- **Díaz Herrera, C.** (2018) Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <https://core.ac.uk/download/pdf/159630116.pdf>
- **Gil-Leiva, I y Alonso-Arroyo, A.** (2005). La relación entre las palabras clave aportadas por autores de artículos de revista y su indización en las bases de datos ISOC, IME E ICYT. *Revista Española De Documentación Científica*, 28(1),62-79. DOI: 10.3989/redc.2005.v28.i1.165
- **González Tous M, y Mattar S.** (2011). Las claves de las palabras clave en los artículos científicos. *Revista MVZ Córdoba* 17(2), 2955-2956, 2011. <https://www.redalyc.org/pdf/693/69323751001.pdf>
- **Liberatore, G., Coringrato, M., & Amerio, A.** (2003). Estudio de la producción profesional en Bibliotecología en la Argentina: análisis de dominio de la revista Referencias. *Transinformação*, 15(2), 1–10. <https://periodicos.puc-campinas.edu.br/transinfo/article/view/6402>
- **Mancini, I., Riveiro, M., & Ramírez Ibarra, I.** (2019). Representación de áreas temáticas en las revistas latinoamericanas de Bibliotecología y Ciencia de la información en español (2008-2016). *Información, Cultura Y Sociedad*, (40), 13-30. DOI: [10.34096/ics.i40.5348](https://doi.org/10.34096/ics.i40.5348)
- **Massa, J** (2022). Revistas digitales feministas: periodismo situado y con agenda propia. Cuadernos del CIPeCo. 2(3). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CIPeCo/article/view/40221/40487>
- **Méndez Rodríguez, E. y Moreira González, J. A.** (1999). Lenguaje natural e Indización automatizada. *Ciencias de la Información* 30(3), 11-24. <http://eprints.rclis.org/12685/>
- **Niz Ramos, J.** (2019). La clave de las palabras clave. *Ginecología y Obstetricia en México* 87(3). <https://www.scielo.org.mx/pdf/gom/v87n3/0300-9041-gom-87-03-00001.pdf>
- **Padilla, P., Coloma, J., Petit Breuilh, J., Mena, L., Barrios, D., Weinacker, D., Vásquez, F., Villalobos, B., Alister, C., & Cancino, R.** (2017). Identificación de áreas temáticas científicas mediante el análisis de co-palabras. El caso de la Universidad de La Frontera, Chile. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología E información*, 31(72), 63–80. DOI: [10.22201/iibi.0187358xp.2017.72.57824](https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.72.57824)
- **Peña Vera, T.** (2010). El acceso al saber requiere aplicar organización y representación del conocimiento. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 33(1). 13–29. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762010000100001
- **Tena Parera, D.** (2021). Palabras clave apropiadas. *Gráfica*, 9(18), 71-76. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/grafica.229>

Dinámicas de gestión y representación de colecciones patrimoniales

Dynamics of management and representation of heritage collections

Adelaida del Carmen Gómez Geneiro

Departamento de Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Correo electrónico: aggeneiro@gmail.com

ORCID: [0009-0004-0069-3908](https://orcid.org/0009-0004-0069-3908)

Jorge Arrael de Jesús Soto Burgos

Departamento de Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Correo electrónico: jasotoburgos@hum.unne.edu.ar

ORCID: [0009-0000-3424-0019](https://orcid.org/0009-0000-3424-0019)

José Luis Ramón Núñez

Dirección Gestión de Información Institucional y Bibliotecas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Correo electrónico: joseluis.nunez@exa.unne.edu.ar

ORCID: [0000-0003-4415-205X](https://orcid.org/0000-0003-4415-205X)

Virginia Celeste de las Mercedes Sandoval

Departamento de Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Correo electrónico: virginiasandovalvirginia@gmail.com

ORCID: [0009-0005-4452-7730](https://orcid.org/0009-0005-4452-7730)

Resumen

Se plantea la temática colección bibliográfica con valor patrimonial en la Biblioteca del Colegio Secundario General San Martín de la provincia de Corrientes, considerada patrimonio cultural. El estudio de las fuentes que componen la colección es abordado desde la jurisprudencia internacional y nacional, en particular la Ley N° 4047/85 y su Decreto Reglamentario N° 2671/86 del ámbito provincial.

Abstract:

The thematic bibliographic collection with heritage value is raised in the library of the General San Martín Secondary School in the province of Corrientes, considered cultural heritage. The study of the sources that make up the collection is approached from international and national jurisprudence, in particular law No. 4047/85 and its regulatory decree No. 2671/86 at the provincial level.

Este artículo tiene por objetivo representar y evaluar el volumen, temáticas, edición, procedencia, localización y nivel de acceso de las fuentes de la colección histórica del fondo bibliográfico a fin de posibilitar su declaratoria e incorporación a los registros de patrimonio cultural.

El trabajo adoptó métodos para evaluación de colecciones cuali cuantitativos, examen directo de las colecciones (colecta in-situ de estanterías), uso de las estadísticas, teniendo en cuenta las variables dimensión, alcance, profundidad y relevancia de la colección, además de la descripción formal y representación temática a partir del lenguaje natural. Se aplicaron técnicas de observación, análisis documental y entrevistas logrando interactuar con los agentes responsables de la biblioteca.

Los resultados obtenidos permitirán gestionar, valorar y resguardarlos documentos referidos a la cultura e historia (regional y local), y garantizar su correcta conservación y vida útil para futuras generaciones.

Palabras clave: Bibliotecas escolares; Colección local; Colecciones centenarias; Evaluación de colecciones; Fondos documentales; Organización de la información; Organización del conocimiento; Patrimonio cultural

This article aims to represent and evaluate the volume, themes, edition, provenance, location and level of access of the sources of the historical collection of the bibliographic fund in order to enable its declaration and incorporation into the cultural heritage records.

The work adopted methods for evaluating qualitative collections, direct examination of the collections (in-situ collection of shelves), use of statistics, taking into account the variables dimension, scope, depth and relevance of the collection; and formal description and thematic representation from natural language.

Observation techniques, documentary analysis and interviews were applied, managing to interact with the agents responsible for the library.

The results obtained will allow the management, valuation and protection of documents related to culture and history (regional and local), and guarantee their correct conservation and useful life for future generations.

Keywords: School libraries; Local collection; Centenary collections; Evaluation of collections; Documentary funds; Organization of information; Organization of knowledge; Cultural heritage

Fecha de recepción: 24/09/2024
Fecha de aceptación: 16/12/2024

Cita sugerida: Gómez Geneiro, A. del C., Soto Burgos, J. A. de J., Núñez, J. L. M., Sandoval, V. C. de las M. (2024). Dinámicas de gestión y representación de colecciones patrimoniales. *Revista Prefacio*, 8(13), 68-80. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47608>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El presente trabajo es resultado de un proceso de investigación planteado desde la temática colecciones bibliográficas con valor patrimonial albergadas en la biblioteca escolar *Bartolomé Mitre* del Colegio Nacional “General San Martín”, de la provincia de Corrientes, desde una perspectiva histórica y disciplinar en Bibliotecología. La finalidad es posibilitar su declaratoria e incorporación a los registros de patrimonio cultural de la provincia.

Se aborda desde la jurisprudencia vigente en la Provincia de Corrientes, Ley N°4047/85 y su Decreto reglamentario N°2671/86, que refiere a la “Declaración de interés provincial, protección, restauración y acrecentamiento de bienes propios al patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes”; en su artículo 2.º inc. e) se destaca la importancia de preservar como parte del patrimonio los “libros sueltos o formando parte de las bibliotecas, periódicos e impresos de cualquier naturaleza, impresos en la Argentina o en el exterior, cartografía en general, obras de arte en diferentes soportes, artesanías, platería, orfebrería, joyería, muebles entre otros”. Entre los bienes de declaración están los “Manuscritos, papeles y documentos históricos, partituras musicales, libro en ediciones originales, suelto o constituyendo bibliotecas, impresos en la Argentina o en el exterior, que traten temas argentinos o vinculados a la historia de la Argentina, que tuvieren más de sesenta años de antigüedad”.

El objetivo es representar y evaluar las fuentes del fondo documental de la Biblioteca Escolar

Bartolomé Mitre, emplazada en Colegio Nacional “General San Martín”, en cuanto al volumen, temáticas, edición, procedencia, localización y nivel de acceso, a fin de posibilitar su declaratoria e incorporación a los registros de patrimonio cultural. La propuesta se fundamenta a través de referencias de autores de la disciplina bibliotecológica sobre las características de este tipo de colección denominada colección bibliográfica patrimonial; y de autores que teorizan sobre patrimonio cultural, enmarcados en las declaraciones del programa “Memorias del Mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Marco institucional

El Colegio Nacional “General San Martín” de la ciudad de Corrientes posee más de 150 años de trayectoria educativa. Está emplazado en la manzana ubicada entre las actuales calles Tucumán al este, Fray José de la Quintana al sur, San Luis al oeste y al norte Avenida Costanera; el terreno y el edificio original fueron albergue del colegio e iglesia a cargo de los padres jesuitas en la provincia, a quienes en 1689 el Cabildo de Corrientes hizo donación de esta importante parcela.

Las instalaciones del colegio fueron utilizadas luego de la Independencia por el Estado provincial, como asiento de la Gobernación y de la Aduana y Almacenes (1814 – 1823) y durante la Guerra de la Triple Alianza funcionó como hospital de campaña y arsenal. En 1824, pasó a ser también Casa de Gobierno. Durante la gobernación de José Miguel Guastavino se dio un gran impulso a la educación provincial tras la devastadora Guerra del Paraguay,

y se procedió en poco tiempo a duplicar el número de escuelas primarias; a la par, se propuso en 1869, la instalación del primer colegio secundario con el objetivo de elevar el nivel de la cultura general, y formar a la juventud para cursar estudios universitarios. El mismo año se fundó el Colegio Nacional y se reedificó la parte sobre la calle F. J. De la Quintana, reformándose el resto de la vieja edificación.

Actualmente el colegio tiene como orientación “Ciencias Sociales” y “Ciencias Naturales” y funciona de lunes a viernes en turno mañana de 7:45 h. a 12:45 h. En 1942 comenzó en turno tarde la Escuela Nacional de Comercio, actualmente Colegio Secundario “Manuel Belgrano”.

La biblioteca Bartolomé Mitre se encuentra en el corazón del Colegio Nacional General San Martín. Su fundación data del año 1870 y su acervo bibliográfico inicial fue formado con el aporte de la Comisión de Bibliotecas Populares, donaciones del Ministerio del Interior y diversas instituciones públicas. Sus peculiaridades condicionaron la valoración de esta biblioteca escolar como verdadero centro de irradiación de la cultura y del conocimiento. Desde sus inicios albergó más de siete mil volúmenes que alcanzan las áreas de ciencias, literatura y filosofía, tanto en español como en francés e inglés, provenientes directamente de París y Londres.

En la década comprendida entre los años 1959 y 1969 la biblioteca no prestó servicios a la comunidad educativa. En el año 1967 se comunica a la Dirección de Administración Nacional, el estado de abandono en el que se encuentra la biblioteca y se

logra un subsidio de dos millones de pesos moneda nacional (M\$N) gracias al operativo “Rescate” y la acción de la cooperadora escolar. La reorganización y funcionalización estuvo bajo la coordinación de las bibliotecarias correntinas Adelina Rumilda Quiñonez y Teresa Viudes, quienes contaron con el acompañamiento y asesoramiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste. En la intervención bibliotecológica realizada en el proyecto de extensión “150 Aniversario Colegio Nacional” se identificó que alberga en su fondo documental más de 11.712 volúmenes que corresponden a diversas tipologías documentales.

Marco teórico

La visión contemporánea de la Bibliotecología está enfocada en la gestión de información, con el fin último de favorecer y fortalecer a las comunidades en la generación de conocimiento; es abordada desde la construcción e implementación de múltiples líneas de acción para la resolución de problemáticas a nivel académico, social, cultural, entre otros.

El presente trabajo de investigación es abordado desde las líneas del programa Memoria del Mundo de la UNESCO, el cual tiene como objetivo salvaguardar el conocimiento de la humanidad, mediante la conservación, difusión y revalorización del *patrimonio bibliográfico* con la intención de trazar, mediante el conocimiento legado en los documentos, la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad correntina para sí misma, y para el mundo actual y del futuro (UNESCO, 2002). La idea de *patrimonio cultural* se impone a nivel internacional a través de las declara-

torias realizadas por la UNESCO en diferentes documentos normativos y específicamente en la Provincia de Corrientes por la Ley 4047/85, descripta en el apartado anterior.

El concepto de *patrimonio cultural* es heterogéneo y amplio, son muchas las cuestiones que persigue; por ello para este trabajo se emplea el término *patrimonio bibliográfico*, el cual es parte significativa del patrimonio histórico documental, el menos conocido y accesible (Reyes Gómez, 2022). Está constituido por una tipología de fuentes documentales con cualidades distintivas, a saber: -ofrece información de carácter bibliográfico relacionada con un saber o idea de un grupo o comunidad, lo que significa que es producto de un proceso de edición, de reproducción en escala y con fines de distribución o comercialización; y es- creado por voluntad e intencionalidad del autor, en cualquier época. En todo caso, el documento o fuente bibliográfica patrimonial debe cumplir con al menos una de las siguientes características: originalidad (autenticidad), unicidad (irreemplazable), valor simbólico, valor del contenido o valor estético (Jaramillo y Marín Agudelo, 2014).

Retomando la normativa vigente en la provincia de Corrientes, se puede afirmar que específicamente para este sector territorial, las fuentes que conformen el patrimonio bibliográfico deben ser impresas en la Argentina o en el exterior, tratar temas argentinos o vinculados a la historia de la Argentina y tener más de sesenta(60) años de antigüedad.

Si bien este estudio tiene como objeto analizar el total del fondo documental, también se hace foco específico en la *colección local*, la cual es caracteriza-

da por ser: - erudita,- historicista y - cultural. Está conformada por fuentes en formatos y soportes diversos, que contienen una gran variedad de temáticas: historia, geografía, cartografía, arte, literatura, ciencias, información turística, información estadística, administrativa, legal, infraestructura, entre otros. El nexo de unión de todas las fuentes es la referencia a una localidad, que puede ir desde una pequeña población a una gran ciudad.

Los sistemas de adquisición de las fuentes de esta colección son variados, sin embargo, las donaciones constituyen un procedimiento imprescindible y relevante en el desarrollo de la misma. La colección local atiende las necesidades de todo tipo de usuario y, fundamentalmente la de los investigadores (Orera Orera y Hernández Pacheco, 2017). La selección de las fuentes que conforman una colección local, requiere la aplicación de criterios específicos para esta colección, se debe tener en cuenta la localidad en la se desarrollara la colección y mediante este dato la identificación de autores, temas y publicaciones que pertenezcan y/o tengan un lazo estrecho con la cultura local (Díaz Grau y García Gómez, 2005).

La representación temática de este fondo documental local, permite la descripción del contenido de las fuentes que la componen; acrecienta el valor patrimonial, aportando a partir del trabajo del profesional de la información un valor complementario agregado para la recuperación de la información.

La UNESCO (2002) en su documento Memoria del Mundo, considera que un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos pueden presentar una

gran variedad y ser igualmente importantes como parte de la memoria. A saber:

- Piezas textuales: manuscritos, libros, periódicos, carteles, entre otros. El contenido textual puede haber sido inscrito con tinta, lápiz, pintura u otro medio. El soporte puede ser de papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, entre otros.
- Asimismo, piezas no textuales como dibujos, grabados, mapas o partituras.
- Piezas audiovisuales, como películas, discos, cintas y fotografías, grabadas en forma analógica o numérica, con medios mecánicos, electrónicos, u otros, de las que forma parte un soporte material con un dispositivo para almacenar información donde se consigna el contenido.
- Documentos virtuales, como los sitios de Internet, almacenados en servidores: el soporte puede ser un disco duro o una cinta y los datos electrónicos forman el contenido.

Teniendo en consideración las ideas expresadas por especialistas y técnicos en el ámbito de las bibliotecas escolares, se procederá al abordaje del fondo documental que resguarda la Biblioteca “Bartolomé Mitre”, en el marco de la celebración de los 150 años de la institución escolar que la alberga: el prestigioso Colegio “General San Martín”.

Las directrices de las actividades a llevar a cabo para la revalorización del patrimonio cultural de la biblioteca histórica, se alinean con las ideas vertidas por García Guerrero (2010). El reconocimiento de determinadas características del libro antiguo es un primer paso en la organización de la información. Además, las tareas de localización y registro de las colecciones posibilitarán la transformación de esos

elementos, hasta el momento marginales, debido a su desconocimiento por parte de los usuarios. La visualización y exposición de dichos recursos ante la comunidad, exaltarán sus atributos de bienes históricos que reflejan el devenir de la cultura e historia correntina durante los últimos 150 años.

Metodología

El estudio del tema fue abordado a partir de métodos cualitativos y cuantitativos específicos para valoración de colecciones. Las técnicas de colecta de datos se definieron según las necesidades informativas.

La unidad de observación es el fondo documental de la biblioteca escolar Bartolomé Mitre. Las variables de estudio corresponden a: - dimensión, - alcance, - profundidad y - Relevancia de la colección, las que a continuación se caracterizan:

Alcance: identifica el modo de acceso a los documentos (in situ/online), la cobertura idiomática y geográfica de las obras;

Dimensión: establece dos áreas de cobertura, una cognitiva en la cual se reconocen las diferentes temáticas contenidas en los documentos, y una física que pretende especificar la cantidad de metros lineales que ocupa la colección para el almacenamiento;

Profundidad: tiene relación con la especificidad y originalidad de la información contenida en las diferentes obras, teniendo en cuenta la temática que persiguen; y

Relevancia: representada por características del autor y/o editorial como la trayectoria, importancia, reconocimiento, entre otros.

Para el trabajo de evaluación se adoptó lo expuesto

por Massísimo I Sánchez de Boado (2002), en cuanto a métodos basados en el estudio de la colección: 1. examen directo de las colecciones (recuento in situ de estanterías) y 2. uso de las estadísticas. Se utilizó como fuente de información para la investigación, el inventario impreso de la colección bibliográfica y el índice automatizados de digitalizaciones, de los cuales se recuperaron datos utilizando el programa Microsoft Excel. En relación al inventario, éste data su actualización en julio de 2017, en tanto los cálculos que se vuelcan en el presente trabajo fueron efectuados a finales de 2022.

Se aplicó la técnica de observación documental con rigor científico, con objetivos claros, definidos y precisos; la modalidad de la observación fue estructurada, mediada por una grilla de observación con las variables establecidas para el reconocimiento del fondo y la colección; y según el rol de los observadores, la observación aplicada fue participativa. También se empleó la técnica de entrevista, de naturaleza no estructurada, informal, consideradas necesarias para interactuar y dialogar con los agentes de la biblioteca. El cuestionario fue elaborado en función de las variables y dimensiones de estudio, e incluyó preguntas de estimación para recabar información relacionada al vínculo que posee el personal bibliotecario con la labor que desarrolla; lo cual permite al equipo de trabajo contrastar los datos obtenidos con la realidad.

Para la evaluación de las fuentes se aplicó el Análisis de Contenido. Se evaluaron 10.107 fuentes monográficas, que representan el 87 % del fondo documental total. El análisis de contenido aplicado a las fuentes bibliográficas, posibilitó el proceso de clasificación documental con el Sistema de Clasificación

Universal (CDU), permitiendo agruparlas fuentes en clases temáticas para su ubicación en estanterías y representación de un esquema de notaciones estandarizadas de uso universal, con estructura jerárquica y notación decimal. Tras el estudio de las fuentes bibliográficas documentales, se procedió a la organización de los datos obtenidos; éstos se introdujeron en las tablas programadas de Microsoft Excel, los que fueron tabulados en cuadros y tablas, para su posterior representación gráfica de las estadísticas. El análisis interpretativo sustentado en los autores referenciados, los datos obtenidos y, el objetivo propuesto en este artículo permitió arribar a las consideraciones finales.

Resultados

Volumen de fondo documental de la Biblioteca Escolar “Bartolomé Mitre”

El fondo documental de la biblioteca escolar asciende a 11.712 fuentes que representan el 100 % del fondo documental total. A continuación, se describen los resultados de la investigación en referencia al Volumen, a partir de los tipos documentales, la cobertura temática, los formatos y soportes.

Tipos documentales y cobertura idiomática de las fuentes

En referencia al 100% del volumen del fondo documental, el 87% representa al tipo documental monográfico, el 10 % a publicaciones seriadas, el 2% a películas y videograbaciones, el uno 1% corresponde a cartografía y artefactos tridimensionales. No se registran grabaciones sonoras (Ver Tabla 1).

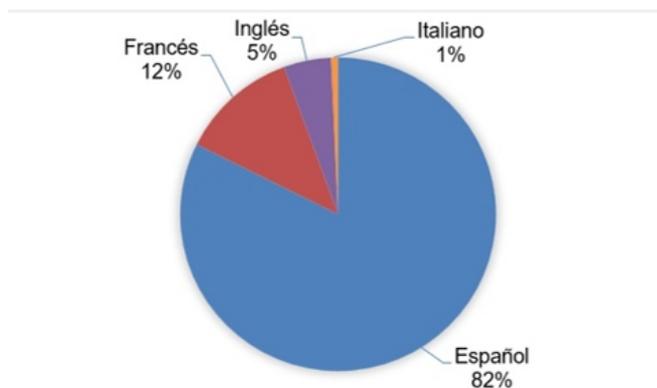
Tabla 1. Tipos documentales existentes en fondo documental de la BE “Bartolomé Mitre”

Tipos documentales	Cantidad
Monografías impresas	10.107
Materiales cartográficos	154
Grabaciones sonoras	35
Películas y videgrabaciones	210
Publicaciones seriadas	1.124
Artefactos tridimensionales	82

Fuente: *Elaboración propia*

La cobertura idiomática se corresponde con un 82% al español, 12% al francés, el 5% al inglés, el 1% al italiano y con porcentajes inferiores al 1% del total se encuentran el inglés-español, el alemán, el portugués, el latín y el francés/español. Queda evidenciado el aislamiento lingüístico en lengua materna, así como el alcance idiomático de la colección relacionado con su modo de adquisición inicial (Ver Figura 1).

Figura 1. Cobertura idiomática de las fuentes documentales (solo monografía)



Fuente: *Elaboración propia*

Formatos y soportes de las fuentes existentes

Los soportes estratificados en orden descendente se encuentra constituidos por 11.231 recursos en papel impreso abarcando a los formatos libros y publicaciones seriadas, se trata del soporte y formatos que generalmente predominan en la colección (Díaz Grau y García Gómez, 2005); seguidos por el formato video-

grabaciones VHS (en español “sistema de video doméstico”) en soporte cinta magnética de audio y video con 210 volúmenes; por el formato mapa con 154 ítems, de los cuales 80 se encuentran en soporte entretelado (algodón/poliéster), 40 en papel impreso laminado y 34 en polietileno; consecutivamente se encuentran las grabaciones sonoras en casetes (del francés cajita), soporte de cinta magnética de audio con 35 volúmenes. Por la cantidad y variedad, vale la pena mencionar los 41 juegos y 41 elementos de geometría, que, si bien no constituyen documentos, son de gran valor dentro del fondo documental y de uso recurrente (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Formatos y soportes de documentos y elementos existentes en la BE “Bartolomé Mitre”

Formatos	Soportes	Cantidad
Libros y publicaciones seriadas	Papel impreso	11231
Videgrabaciones (VHS)	Cinta magnética de audio y video	210
Mapas murales	Entretelado (algodón/poliéster)	80
	Papel impreso laminado	40
	Polietileno	34
Instrumentos de geometría y materiales lúdicos	Madera	82
Grabaciones sonoras (casetes)	Cinta magnética de audio	35

Fuente: *Elaboración propia*

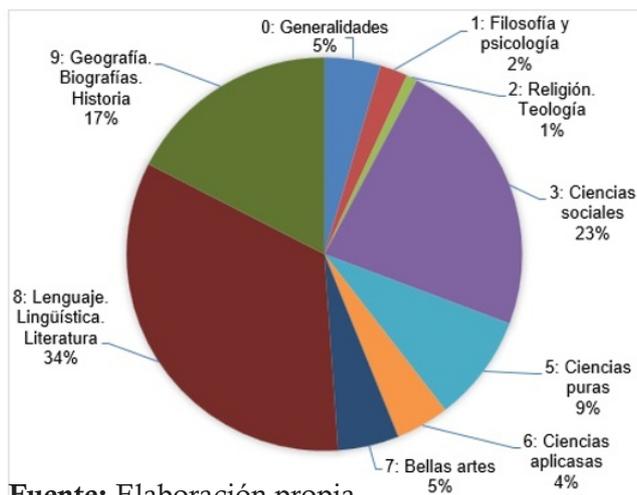
Clases temáticas del fondo documental de la Biblioteca Escolar “Bartolomé Mitre”

La profundidad y dimensión cognitiva del fondo documental se expresa a través del análisis del contenido de las fuentes que lo conforman, a partir del cual se generó la representación en clases temática bajo la siguiente estructura jerárquica normalizada: *General* (0): Generalidades. Ciencia y conocimiento. Organización. Información. Documentación. Enciclopedias. Biblioteconomía. Instituciones. Documentos y publicaciones) se corresponde con un 5% (458 documentos); filosofía

y psicología (1): representa al 2 % (224 libros); religión (2: Religión. Teología) constituye el 1% (94 libros), siendo ésta la clase con menor volumen del fondo documental; ciencias sociales (3: Ciencias sociales. Estadística. Política. Economía. Comercio. Derecho. Gobierno. Asuntos militares. Bienestar social. Seguros. Educación. Folclore) compone un 23 % (2284 ítems); ciencias puras (5: Matemáticas. Ciencias Naturales, incluye auxiliares especiales y división principal) conforma un 9 % (875 piezas bibliográficas); ciencias aplicadas (6: Ciencias aplicadas. Medicina. Tecnología) abarca un 4 % (434 ejemplares); bellas artes (7: Bellas artes. Juegos. Espectáculos. Deportes) conformado por el 5% (496 ítems); Lenguaje. Lingüística. Literatura (8) con el porcentaje más alto, representa el 34%(3348 libros); y Geografía. Biografías. Historia (9) pertenece a un 17% (1733 obras).

Estas clases temáticas determinan la dimensión, profundidad y, el valor de la colección local como testimonio para las generaciones futuras y, refleja la idiosincrasia del conjunto de esta gama documental como lo afirma (IFLA/UNESCO, 2001), en sus Directrices (Ver Figura 2).

Figura 2. Representación de las clases temáticas de los documentos



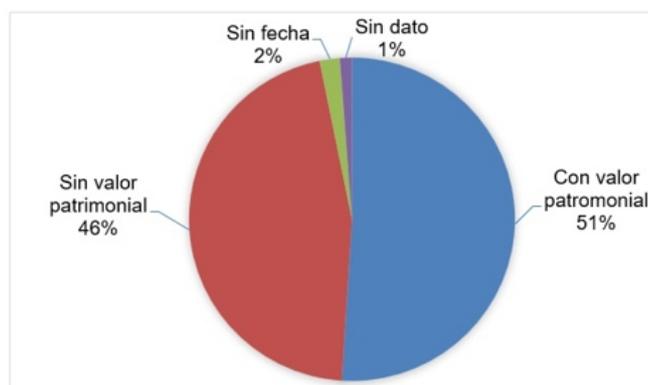
Fuente: Elaboración propia

Edición/Producción de las fuentes que integran el fondo

En relación al fondo documental total

La relevancia del fondo documental, desde la evaluación aplicada y para la definición del valor de patrimonio documental, es reconocida a partir de la edición de las fuentes. El fondo documental analizado incluye fuentes con más de 60 años de antigüedad, que pueden ser comprendidas por la normativa jurisdiccional vigente. En la figura 3 se puede observar el porcentaje de los documentos con valor patrimonial contrastados con documentos de menos de sesenta años de antigüedad, sin fecha y sin datos (en inventario). Abordando específicamente a los documentos de la colección patrimonial se puede destacar que su volumen asciende a 5154 libros, entre los cuales los documentos más antiguos, en relación a su edición/producción, datan del año 1805 con 217 años de edad. Dos decenas posteriores se observa la presencia de todos los años consecutivos hasta 1962, quedando establecido el periodo cohorte en ese año, que determina la consideración como patrimonio documental de las fuentes (Ver Figura 3).

Figura 3. Años de edición/ producción de los documentos



Fuente: Elaboración propia

En relación a la colección local

Del análisis minucioso y pormenorizado de cada una de las fuentes que poseen el criterio de edición en la provincia de Corrientes y más de 60 años de antigüedad, en relación a la edición/producción, se puede afirmar que la colección local patrimonial asciende a 93 libros. En dicha colección el documento más antiguo es del año 1890 con 132 años. En correlación al volumen del total de los documentos que gozan de valor patrimonial, la colección local patrimonial tiene un 2 % de presencia.

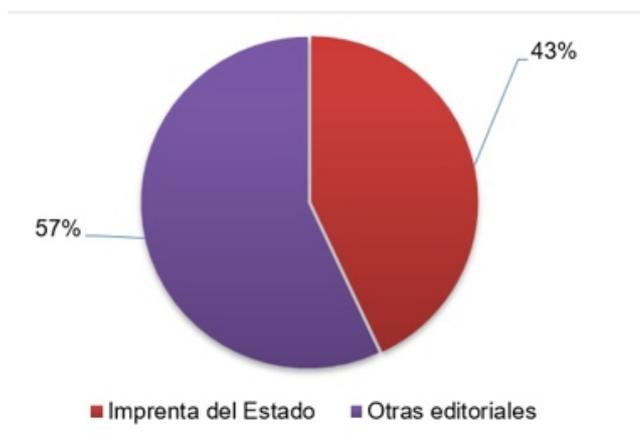
Procedencia y editoriales presentes

La procedencia de las fuentes incorporadas en el fondo documental y sus editoriales son indicadores de relevancia. Las fuentes del fondo documental de la biblioteca escolar “Bartolomé Mitre” fueron adquiridas en un mayor porcentaje mediante la modalidad de donación, realizada por la Comisión de Bibliotecas Populares, el Ministerio del Interior y por diversas Instituciones Públicas; el movimiento de donaciones que acrecentó el fondo documental a más de 7.000 libros, fue característico y fundamental para la conformación de la biblioteca en 1870. El resto del fondo fue adquirido mediante la provisión del estado desde diferentes programas del Ministerio de Educación, donaciones de la comunidad educativa y compras con financiamiento de la cooperativa escolar.

Posicionando el análisis de la responsabilidad de edición específicamente sobre la colección local patrimonial -la cual reviste importancia en una evaluación sobre las fuentes de información, y aquellos editores contradicción editorial respaldan el conte-

nido de las obras (Villaseñor Rodríguez, 1999)-, se establecen los siguientes valores en relación a la responsabilidad de edición, donde el 43 % corresponde a las editoriales mayormente preponderantes en la colección “Imprenta del Estado” y con el 57 % se identifica a un amplio número de documentos que no presenta datos relacionados con la responsabilidad de edición (según inventario). Así también se observa la presencia de una imprenta correntina “Litografía de B. Fages”, quien fuera responsable editorial de los anales del Colegio San Martín y de la revista del Archivo de la Provincia de Corrientes (Ver Figura 4).

Figura 4. Presencia editorial en la colección patrimonial



Fuente: Elaboración propia

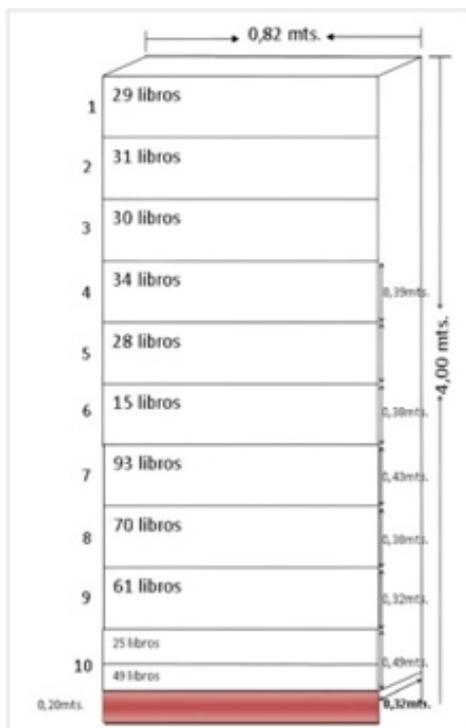
Localización espacial del fondo documental

Desde la dimensión física, el fondo documental objeto de estudio, se encuentra ubicada en la Biblioteca Escolar “Bartolomé Mitre” de la planta baja del “General San Martín”. Su infraestructura edilicia -que data del año 1921- asciende a 550 m²; se caracteriza por contar con 4 ventanas de hierro y vidrio repartido, de 3,50 metros de alto ubicadas sobre ella dos sur del edificio (sobre la ochava de acceso al establecimiento), 1 puerta principal

(entrada principal) de madera con vidrio repartido, dispuesta en la galería de acceso principal del establecimiento y 1 puerta de hierro con vidrio repartido emplazada sobre la pared norte de la biblioteca por donde se accede a la Secretaría, el Rectorado, los sanitarios y un patio interno.

La secretaría escolar cuenta con un archivo instalado en galerías sobre el espacio de la biblioteca, con acceso independiente a la biblioteca. En relación al mobiliario, la biblioteca cuenta con veintiuna estanterías de madera maciza (paños móviles) las cuales se encuentran empotradas en la pared, miden 4 metros de alto y en relación a la medida de ancho versa entre los 1,30metros y los 0,80 metros. A ello se suma una escalera con rieles de cinco metros con 17 peldaños y apoyada en un ángulo de sesenta grados (60°) desplazable alrededor de la sala, permitiendo el acceso a los paños superiores. (Ver figura 5)

Figura 5. Esquema de las estanterías, muestra estantería N° 15.



Fuente: *Elaboración propia*

Cinco muebles, del total, poseen puertas-vitrinas; dos de ellos albergan valiosos materiales bibliográfico y piezas históricas de laboratorio y óptica del siglo XIX, los cuales son de vidrio, bronce, cobre, hierro y madera, y son de origen francés, alemán, inglés, norteamericano y español, donados por el Ministerio de Educación de la Nación; otros dos muebles contienen libros y documentos varios y el última contiene documentación perteneciente a la cooperadora escolar. La sala de lectura está compuesta principalmente por tres pupitres de madera de 4,20 metros, con seis lámparas italianas de tulipa verdes, acompañado de veintiséis sillas de madera tapizadas (Ver Figura 6).

Figura 6. Vista panorámica de la Biblioteca



Fuente Toma propia in-situ (2022)

Nivel de acceso

El acceso a las fuentes de la colección bibliográfica es irrestricto, de carácter público y gratuito. El uso se establece por escrito con orden de prioridad, en primer lugar, los miembros de la comunidad educativa, en segundo lugar, las personas naturales relacionadas con actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico (investigadores acreditados)

y, por último, el público en general. El procedimiento de acceso requiere registro del usuario y un carnet de identificación; para la búsqueda y recuperación de manera referencial o a texto completo, se facilita como único instrumento de información el inventario institucional.

Conclusiones

Las representaciones alcanzadas a partir de la evaluación de las fuentes del Fondo documental de la Biblioteca Escolar Bartolomé Mitre son suficientes para recuperar y poner en valor el patrimonio documental existente, destacando su aporte histórico y cultural.

Las ediciones, editores y las temáticas descriptas poseen valor significativo por su herencia histórica, considerada esta socializadora y creadora de identidad, en tanto aporta el conocimiento que nos hace partícipes de la historia local, nacional e internacional que nos precede y se acrecienta desde nuestra actuación. Por tanto, las mismas se constituyen en bienes trascendentes para el Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes y, hacen visibles los lazos que unen a la sociedad local.

El fondo documental de la Biblioteca Escolar Bartolomé Mitre del Colegio Nacional “Gral. San Martín” de la provincia de Corrientes, incluye fuentes documentales con más de 60 años de antigüedad, que pueden ser comprendidas por la Ley N° 4047/85 y su Decreto reglamentario N° 2671/86. La institución que alberga esta colección requiere del amparo efectivo de la ley, para optimizar el almacenamiento de sus fuentes, proteger los soportes y garantizar el derecho de

acceso a la información a partir de la digitalización y difusión de los contenidos locales, nacionales e internacionales históricos. La gestión ante el organismo competente para declarar de interés provincial la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de bienes Patrimonio Cultural de la provincia, permitirá inscribir en el Registro del Patrimonio Cultural las 5154 fuentes con valor patrimonial documental identificadas en esta investigación.

Los factores que inciden en el fomento de la sostenibilidad del patrimonio y los vinculados a la acción pública exploran tres componentes interrelacionados. En primer lugar, el “registro e inscripción”, ya que ofrece una aproximación al grado en que los recursos patrimoniales de un país se reconocen como valiosos y merecedores de protección oficial para su salvaguarda. En segundo lugar, el componente de “protección, salvaguarda y gestión” que pone de relieve la medida en que las autoridades públicas aseguran la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio; y, por último, el componente “transmisión y movilización de apoyos”, que observa los esfuerzos desplegados a fin de sensibilizar a las comunidades y ciudadanos y acrecentar su conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio.

Referencias bibliográficas

- **Díaz Grau, A. y García Gómez, F.J.** (2005). La colección local en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 20(78), 19-41. <http://www.aab.es/pdfs/baab78/78a1.pdf>
- **Edmoson, R.** (2002). Memorias del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>
- **Escobar Carballal, S.T.** (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias. Fundamentos y procedimientos para una valoración*. Alfagrama.
- **García Guerrero, J.** (2010). Aproximación a la evaluación de la biblioteca escolar. *e-CO: Revista digital de educación y formación del profesorado*, 7, 23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6425596>
- **IFLA** (2015). Sección Libros raros y colecciones especiales. <https://www.ifla.org/rare-books-and-special-collections>
- **Ley 4047 de Protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los bienes que interesan al Patrimonio Cultural de la provincia de Corrientes**, Ley N° 4047, 3 de octubre de 1985. <http://www.saij.gob.ar/4047-local-corrientes-declara-interes-provincialproteccion-conservacion-restauracion-acrecentamiento-bienes-patrimonio-cultural-provincia-lpw0004047-1985-10-03/123456789-0abc-defg-740-4000wvorpyel>
- **Massísimo I Sánchez de Boado, A.** (2002). Evaluación de colecciones en las Bibliotecas universitarias (I). Métodos basados en el estudio de la colección. *Anales de Documentación*, (5). <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2111>
- **Orera Orera, L. y Hernández Pacheco, F.** (2017). El desarrollo de colecciones en bibliotecaspúblicas.Fundamentosteóricos.*Investigaciónbibliotecológica*,31(71), 235-270<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.71.57818>
- **Pinto Molina, M.** (1993). *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. EUDEMA.
- **Reyes Gómez, F.** (2022). El libro antiguo en la Universidad: Máster en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico. *Desiderata*,(18), 166-169 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8399566.pdf>
- **Villaseñor Rodríguez, I.** (1999). Los instrumentos para la recuperación de información: Las fuentes En I. Torres Ramírez de, *Las fuentes de información: estudios teórico prácticos* (pp. 29-42). Síntesis.

Da organização da informação à legislação: avanços e desafios no acesso à informação pública.

From information organization to legislation: advances and challenges in access to public information

Simone Cristina Ceron Ripoli

Universidade Estadual Paulista, Brasil.

Correo Electrónico: simone.ceron@unesp.br

Resumo

O acesso à informação no Brasil, direito previsto na Constituição Federal de 1988, foi regulamentado por meio da Lei 12.527/11 – Lei de Acesso à informação. Para funcionamento e manutenção dos serviços públicos, os órgãos públicos produzem e recebem uma grande quantidade de informações. Esse grande volume de informações públicas atribuem à Administração Pública a característica de acumuladora descontrolada de documentos. Um dos problemas decorrentes da falta de organização da informação pública é a restrição ao direito ao acesso à informação pública. A Lei de Acesso à informação tornou evidente a necessidade dos órgãos públicos adotarem práticas de gestão da informação arquivística demonstrando que para o acesso à informação, além do fator jurídico, devem ser observadas as condições físicas para que a transparência e o acesso à informação pública sejam efetivados. O trabalho tem como objetivo contribuir demonstrando a importância das práticas de organização e gestão de informação para que os cidadãos possam exercer o direito ao acesso à informação. Para tanto foi realizada uma pesquisa de natureza qualitativa do tipo exploratória e bibliográfica. Por meio da pesquisa realizada constatou-se a necessidade da implementação de arquivos nos órgãos públicos com a aplicação das técnicas da organização da informação por profissionais especializados.

Palavras chave: Organização da informação; Acesso à informação; Informação pública.

Abstract:

Access to information in Brazil, a right provided for in the 1988 Federal Constitution, was regulated through Law 12,527/11 – Access to Information Law. For the operation and maintenance of public services, public bodies produce and receive a large amount of information. This large volume of public information attributes to the Public Administration the characteristic of an uncontrolled accumulator of documents. One of the problems arising from the lack of organization of public information is the restriction on the right to access public information. The Access to Information Law made evident the need for public bodies to adopt archival information management practices, demonstrating that for access to information, in addition to the legal factor, physical conditions must be observed so that transparency and access to public information are achieved. carried out. The work aims to contribute by demonstrating the importance of information organization and management practices so that citizens can exercise their right to access to information. To this end, qualitative research of an exploratory and bibliographic nature was carried out. Through the research carried out, it was verified the need to implement archives in public bodies with the application of information organization techniques by specialized professionals.

Keywords: Organization of information; Access to information; Public information.

Fecha de recepción: 29/11/2024

Fecha de aceptación: 12/12/2024

Cita sugerida: Ceron Ripoli, S. C. (2024). Da organização da informação à legislação: avanços e desafios no acesso à informação pública. *Revista Prefacio*, 8(13), 81- 91. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591>.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introdução

Na esfera pública, por muitos anos o sigilo das informações públicas era a regra. A necessidade cada vez maior de um estado transparente, livre de corrupção, com respeito aos direitos fundamentais, melhoria da gestão dos recursos e serviços públicos e solidificação da democracia fez com que fosse incluído no texto da Constituição Federal de 1988, o direito de o cidadão de receber dos órgãos públicos informações de seu interesse particular ou coletivo e a publicidade dos seus atos como princípio fundamental da administração pública (Brasil, 1988). Para regulamentar o direito ao acesso à informação pública foi elaborada a lei n.º 12.527 de 08 de novembro de 2011, conhecida como Lei de Acesso à Informação (LAI). No entanto, desde o ano 2000, com a promulgação da Lei Complementar n.º 101, “promove a transparência quanto aos gastos públicos”, posteriormente, em 2009, com a Lei complementar n.º 131, que determinou a disponibilização, em tempo real, de informações pormenorizadas sobre a execução orçamentária e financeira da União, Estados, Distrito Federal e dos Municípios.

Como bem observa Jardim (1999: 29), “o Estado moderno constitui-se numa das maiores e mais importantes fontes de informação, além de requisitar uma grande quantidade destas para sua atuação”. O funcionamento do Estado está relacionado com a produção, recepção, ordenação e disseminação de informações. O objetivo principal do Estado seria atender ao cidadão em suas demandas, principalmente as de natureza informacional (Jardim, 1999).

Para o funcionamento do modelo burocrático do Estado no século XX, exigem-se pessoas especializadas, o que se adquire através da informação e do conhecimento. O agir da Administração Pública deve ser pautada em regras escritas, ou seja, no conhecimento e nas informações a sua disposição.

Essa informação produzida pela Administração Pública ou aquela recebida de órgãos externos,

mas que se encontra em poder dela, são chamadas de informação pública. Para melhor definir informação pública, Batista (2010: 40), considerou elementos que definem informação e elementos que definem público, definindo assim informação pública como:

[...] informação pública é um bem público, tangível ou intangível, com forma de expressão gráfica, sonora e/ou iconográfica, que consiste num patrimônio cultural de uso comum da sociedade e de propriedade das entidades/instituições públicas da administração centralizada, das autarquias e das fundações públicas. A informação pública pode ser produzida pela administração pública ou, simplesmente, estar em poder dela, sem o status de sigilo para que esteja disponível ao interesse público/coletivo da sociedade [...]

Contudo, conforme Batista (2010: 227), o acesso à informação pública é inviabilizado devido à grande quantidade de informação desorganizada, tanto no meio eletrônico como no impresso, sendo essa desorganização ou carência de informação disponível, limitação para seu acesso físico.

Para a CGU (2013), apenas com a implementação de uma política de gestão da informação é possível a efetividade da Lei de Acesso à Informação, permitindo um atendimento rápido da demanda. A organização da informação, que compõe uma das fases da gestão da informação torna-se indispensável no âmbito da administração pública para o cumprimento das exigências da Lei de Acesso à Informação e melhoria dos serviços públicos oferecidos aos cidadãos, pois, como já mencionado, a informação é o alicerce de toda a organização.

O presente trabalho busca contribuir demonstrando aos órgãos da administração pública a importância das práticas de organização e gestão de informação para que seus cidadãos possam exercer o direito fundamental ao acesso à informação. Nesse contexto, a pesquisa buscou conhecer por meio da realização de um estudo de caso a realidade de um município de pequeno

porte no interior de São Paulo em relação à organização de suas informações arquivísticas e o acesso à informação.

Metodologia

O presente artigo é um recorte de uma pesquisa de mestrado onde foi realizado um estudo de caso da realidade de um arquivo público de um município do Sabino estado de São Paulo em relação à organização de suas informações arquivísticas e o acesso à informação.

Foi realizado um estudo de caso da realidade de um arquivo público de um município do estado de São Paulo em relação à organização de suas informações arquivísticas e o acesso à informação, optando pela pesquisa de natureza qualitativa. A pesquisa foi submetida ao comitê de ética, motivo pelo qual, o nome do município não será mencionado.

O município onde foi realizada a pesquisa possui uma população de 5.112 habitantes, a renda mensal dos trabalhadores formais era de 2,1 salários mínimos. Tem na agricultura e na pecuária sua principal fonte de renda, onde na agricultura destaca-se no cultivo de tomate, pimentão, pepino e cana-de-açúcar. Conta com 03 estabelecimentos de ensino fundamental e 01 estabelecimento de ensino médio (IBGE, 2022). Atualmente o município conta com 287 servidores ativos e para seu funcionamento e os órgãos estão estruturados da seguinte forma: 06 diretorias, 02 coordenadorias, Fundo Social de Solidariedade, Gabinete do Prefeito, e Assistência de Turismo.

A coleta das informações ocorreu entre os meses de novembro e dezembro de 2021. A coleta de dados foi realizada nas seguintes etapas: I – aplicação do questionário para os servidores do município; II – observação direta das formas de organização dos documentos públicos e setores de trabalho; III – entrevista com os servidores do município e; IV – pesquisa sobre a existência de lei, portarias ou decretos que regulamentam a lei de acesso à informação e a transparência pública.

Para a obtenção dos dados necessários à pesquisa foi realizada análise de documentos legais do município, aplicação de questionário, entrevistas e observação. As entrevistas foram realizadas entre os dias 01 a 06 de dezembro de 2021 e contou com 05 entrevistados a partir de um roteiro de 24 perguntas fechadas. A observação foi realizada nas divisões da Diretoria Municipal de Administração e Finanças, Diretoria Municipal de Assuntos Jurídicos e Gabinete do Prefeito e no Arquivo Público e foi utilizado um roteiro de observação. O questionário foi aplicado no mês de novembro de 2021 para 23 servidores da Prefeitura Municipal de Sabino visando compreender sobre a organização da informação e acesso à informação, sendo respondido por 14.

Na segunda etapa, foi pesquisado no diário oficial do município, disponível no site oficial do mesmo, por publicações de leis, decretos e portarias que versassem sobre a transparência pública. Também foi realizada uma pesquisa no site oficial da Câmara Municipal de Sabino visando a localização de lei municipal sobre transparência pública ou acesso à informação.

Acesso à informação e transparência pública: direito de todos.

Na Administração Pública, a utilização da informação transpassa a tomada de decisões e planejamento público. O acesso à informação pública proporciona a participação da sociedade na administração pública, possibilitando que esta exerça o controle social e participe da elaboração de políticas públicas adequadas para a sociedade.

Pelo valor atribuído à informação pública, esta se constitui como um bem público, devendo assim, estar disponibilizada para acesso de todos os cidadãos (Fíguro, 2000). Respeitando o regime político democrático de governo, “nada pode permanecer confinado no espaço do mistério” (Bobbio, 2000: 98), como bem definido por Bobbio (2000: 98) é o “governo do poder público em público”.

A transparência tem como objetivo garantir o total acesso das informações aos cidadãos. Não existe democracia num país em que os cidadãos são privados das informações públicas. Segundo Jardim (1999: 77), “a democracia requer cidadãos informados com condições de acesso imediato às informações que necessitam”. Matias-Pereira (2013) reconhece que a transparência é o princípio de uma boa gestão pública, através da transparência a Administração Pública compartilha as informações e atua de maneira clara.

O direito ao acesso à informação e documentos impõe um conjunto de obrigações para a administração pública: organizar o serviço de acesso à informação, fornecer as informações solicitadas, responder formalmente os requerimentos por escrito, motivar por escrito a negativa com base na lei, disponibilizar recursos, divulgar proativamente informações, tudo de sem custo para o requerente (Bento, 2015).

Numa interpretação do artigo 5º da LAI as informações disponibilizadas devem ser claras, compreensíveis e acessíveis (BRASIL, 2011). A informação clara é aquela em que não são utilizados artifícios que visam distorcer a realidade. A informação deve estar disponível em uma linguagem que possibilite a compreensão por todos os cidadãos. Já a informação acessível é aquela que se encontra em lugar de fácil acesso e localização.

Sobre as características da informação pública Arruda (2020: 77), afirma que “informações confusas ou misturadas, difíceis de serem encontradas, ou que envolvam custos muito alto, tanto financeiro, quanto de tempo, tornam-se inacessíveis, equiparando-se à desinformação”.

Percebe-se que para a concretização da publicidade, transparência pública e o acesso à informação pública são necessários que sejam observados não somente aspectos legais. Devem-se observar os aspectos físicos, intelectuais e comunicacionais da informação pública (Bastita, 2010). Somente com a observação de todos os

aspectos será possível a apropriação da informação pública pelo usuário.

O direito ao acesso à informação pública é hoje um dos pilares da democracia brasileira. A Lei n.º 12.527/2011 – Lei de acesso à Informação é uma das ferramentas responsáveis em conferir ao cidadão condições de participar do processo democrático.

A organização da informação e o acesso à informação.

Com a entrada em vigor da Lei de Acesso à Informação, a necessidade de organizar e gerenciar as informações públicas se tornou imprescindível para atender todos os dispositivos da lei e franquear as informações de forma ágil, eficaz e sem obstáculos.

O acesso à informação pública busca a maior participação do cidadão na Administração Pública e consolida a democracia no Brasil consagrada pela Constituição Federal de 1988. Nesse sentido Ribeiro e Oliveira (2019), afirmam que para o exercício da democracia é necessário que o fluxo das informações esteja completamente acessível.

Segundo Ramos-Simón et al. (2009), o cidadão somente terá condições de conhecer as informações públicas após uma reformulação na forma em que o Estado organiza e divulga suas informações, particularmente nas publicações oficiais, organização de bases de dados, sites institucionais e na disponibilização das informações.

Para a utilização e disseminação da grande carga de informação produzida diariamente é necessário em primeiro lugar organizá-la de forma eficiente para que o usuário encontre a informação de acordo com sua necessidade. Organizar, segundo o Michaelis Dicionário da Língua Portuguesa (2015), significa “dispor de forma ordenada uma série de itens; dar forma regular às partes de um todo”.

A organização permite que sejamos rápidos e eficientes na localização das informações, objetos, serviços, se não organizamos as informações em um arquivo podemos passar muito tempo até recuperar a informação desejada.

O principal objetivo da organização da informação abordado por Lima e Álvares (2012) está em recuperar objetos informacionais, ou seja, informações registradas nos diversos suportes existentes, fornecendo assim, acesso ao conhecimento estruturado. A informação não organizada na maioria das vezes torna-se inútil, não alcançando sua finalidade. Nesse sentido, Lima e Álvares (2012: 35) afirmam que organizar é fornecer pleno acesso à informação.

Um dos principais problemas da transparência e acesso à informação pública está relacionado com a organização da informação. Batista (2010: 227), assegura que a falta da organização da informação, além da dificuldade de acesso, implica no “excesso de informação e escassez de informação”, ou seja, a grande quantidade de informação pública desorganizada embaraça o acesso físico, do mesmo modo, a falta de informação disponível ou organizada também impede seu acesso físico.

A falta de organização da informação pública também decorre da falta de arquivos públicos implementados para receber essas informações.- Segundo o Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística (2005: 27), arquivo é a instituição ou serviço que tem por finalidade a custódia, o processamento técnico, a conservação e o acesso a documentos. Para Bellotto (2014: 132), “hoje já não se concebe qualquer administração, seja a de um país, estado ou município, seja a de uma entidade ou comunidade, que não recorra aos documentos de arquivo em sua fase recorrente e ativa [...]”.

Para Carvalho e Cianconi (2015), a Lei de Acesso à Informação intensificou a discussão sobre a necessidade das instituições públicas adotarem práticas de gestão de informações

arquivísticas, e deu visibilidade ao fato da informação em qualquer organização estar vinculada à existência de uma estrutura arquivística.

Dessa forma, o acesso à informação pública vai muito além do fator jurídico, devendo para tanto serem observadas as condições para que a transparência e o acesso às informações públicas sejam efetivados.

Resultados e discussões

Na elaboração dos instrumentos de pesquisa buscou-se respostas que colaborassem para o conhecimento da organização das informações produzidas pelo município pesquisado. Um dos aspectos relevantes desse universo é conhecer qual o local de armazenamento inicial dos documentos produzidos e/ou recebidos por cada setor e o local de armazenamento definitivo dos documentos.

Por meio da pesquisa foi possível constatar que todos os documentos produzidos/recebidos pelos setores da administração municipal permanecem inicialmente no próprio setor, sem passar por procedimentos de análise para definir seu valor para a administração, prazo de guarda e destinação.

No caso do município pesquisado, os servidores não aplicam os princípios técnicos arquivísticas nos documentos armazenados nos setores. As informações são separadas por tipo e espécie e são ordenadas cronologicamente. Assim como a classificação, outros procedimentos deixam de ser observados e executados, como a indexação e a análise documentária.

Presume-se que não são utilizadas técnicas arquivísticas pela falta de conhecimento tanto dos gestores quanto dos servidores das técnicas existentes e pela pouco ou nenhuma importância dispensada pelos órgãos públicos aos documentos produzidos/armazenados por eles. Cada setor tem seu próprio método de organização das

informações físicas, em sua maioria o método utilizado é o mesmo, são organizadas por ano e assunto.

Foi possível observar que na maioria das vezes, os armários que são utilizados para armazenamento dos documentos nos setores são utilizados também para o armazenamento de diversos objetos, prejudicando a organização dos documentos.

Foi identificado que as atividades: organização de documentos e informações; disponibilizo informações para os usuários; e, arquivo documento, está entre as atividades que os servidores realizam diariamente que ajudam na organização da informação/documento no seu setor. Essa questão é fundamental para demonstrar que a organização é presença constante nas atividades de uma organização, mesmo que a função exercida seja diversa ao da organização de documentos.

Observou-se que o sistema de arquivos do município pesquisado segue o cenário mencionado por Souza (2023), o cenário arquivístico brasileiro, é formado por dois tipos de acervo. O primeiro corresponde àqueles montados no próprio setor de trabalho. Os arquivos montados no próprio setor de trabalho são formados por documentos “ativos, semiativos e inativos, misturados com documentos passíveis de eliminação” e documentos duplicados. Esse tipo de armazenamento é comum na administração pública, quando existe organização, essa se fundamenta na improvisação e no empirismo, o método utilizado na maioria das organizações não está estabelecido em um plano de organização, o que impede que a informação contida nesses documentos esteja acessível a todos (SOUZA, 2003: 258).

Nesse modelo de arquivos montados no próprio setor, cada setor define como será feita a organização das informações. Não existe uma padronização estabelecida para o arquivamento das informações públicas. Percebe-se que o local utilizado para o armazenamento da informação

no setor, confunde-se com local de armazenamento de outros materiais.

Após a coleta de dados sobre a organização dos documentos nos setores, onde os documentos são armazenados inicialmente, foi realizado a coleta de dados sobre o local onde os documentos da Prefeitura.

Municipal são armazenados definitivamente. O arquivamento definitivo dos documentos é feito em duas salas no porão do Paço Municipal onde até pouco tempo atrás funcionavam os banheiros do prédio, não possuindo um arquivo público municipal constituído.

Os setores procuram manter o maior tempo possível os documentos no setor, pois avaliam negativamente o local para o arquivamento definitivo dos documentos públicos. Através da entrevista foi possível identificar que o local de armazenamento definitivo das informações é tratado apenas como um depósito de documentos.

Segundo a avaliação dos entrevistados, o local utilizado para armazenamento definitivo das informações públicas é precário, péssimo e impróprio para o uso, tanto em relação ao espaço físico quanto em relação à metodologia de armazenamento.

Segundo relato de um dos entrevistados: “É, realmente o arquivo da Prefeitura é um local precário, a gente sofre muito quando precisa achar algum papel, principalmente os mais antigos. Faz uns 3 anos mais ou menos eu arrumei uma salinha organizamos, limpamos, colocamos prateleiras, mas infelizmente já está cheio de entulho, então a gente divide o arquivo com entulho”.

Outro entrevistado relata que: “É um espaço hoje pequeno e impróprio para arquivamento porque não tem uma metodologia de arquivamento, não tem a necessária limpeza para manter os documentos, chovia dentro de pouco tempo atrás, não sei se chove ainda e é muito insalubre o local.”

O local é pequeno, existem somente janelas pequenas para ventilação do local, a iluminação também é precária e os mobiliários são fabricados com madeira rústica. Os materiais utilizados para o acondicionamento dos documentos são em sua maioria caixas-arquivo em condições satisfatórias. Porém, foram observados também, documentos acondicionados em sacos plásticos e caixas onde os documentos nela acondicionados eram de medidas superiores, deixando assim os documentos expostos a agentes internos e externos de degradação.

Além disso, o município não possui um profissional especializado para exercer as atividades nesse local, cada setor é responsável pela organização, acondicionamento e armazenamento dos documentos no local.

Esse é o segundo tipo de “arquivo da administração pública” apresentado por Souza (2003), o de depósito, onde são armazenados os documentos considerados desnecessário manter nos setores de trabalho, a transferência para esse local ocorre por falta de espaço nos setores e pelo encerramento do exercício, e na maioria das vezes são instalados em subsolos, garagens, porões, almoxarifados, entre outros. Essa transferência ocorre de forma desorganizada, sem aplicação de procedimentos de organização dos documentos arquivísticos, levando ao acúmulo desordenado dos documentos uma vez que os setores apenas transferem os documentos que se encontram armazenados nos setores para um suposto arquivo.

Muitos municípios brasileiros, principalmente os municípios menores, não possuem um arquivo público institucionalizado, gerando a impossibilidade de o cidadão exercer seu direito à informação devido ao grande número de informações arquivísticas armazenadas sem critérios e que impossibilitam a sua recuperação.

A administração municipal pesquisada não possui sistema de gestão arquivística de documentos. De acordo com a lei 8.159/91, o Poder Público tem o dever de realizar a gestão e a

proteção documental (BRASIL, 1991). A gestão de documentos permite que a organização exerça o controle e acompanhe toda a informação produzida/armazenada por ela, além de garantir que a recuperação da informação seja feita de forma eficiente, a manutenção dos documentos e a igualdade dos procedimentos, possibilitando a destinação correta dos documentos e auxiliando na transparência pública.

Para Machado e Camargo (2000: 17), “qualquer que seja o tamanho do município, existe estreita correspondência entre a demanda social de serviços e as instituições do poder público criado para satisfazê-las”. Para Machado e Camargo (2000: 17), a circulação e acumulação de documentos em arquivos “são uma consequência natural desse processo, uma espécie de produto necessário do funcionamento de cada órgão.”

Segundo Rodrigues (2015), a ineficiência dos órgãos de serviços de informação na administração pública decorre dos inúmeros problemas estruturais apresentados pelos arquivos públicos. Diagnósticos realizados nos últimos anos sobre a situação dos acervos acumulados nos arquivos públicos do país apontam a impossibilidade de exercício do direito à informação (Rodrigues, 2015).

Para que a administração pública cumpra as exigências da LAI, Rodrigues (2015: 69) aponta a necessidade de um programa de gestão documental:

[...] somente um programa de gestão documental e de arquivos bem estruturado permite a definição dos requisitos que garantam a necessária rapidez na localização de documentos e informações exigidas para o cumprimento da legislação em vigor, conferindo eficácia e eficiência para melhor funcionamento da administração pública em sua rotina diária de tomada de decisões, estreitando os laços entre governo e comunidades.

Com a Lei de Acesso à Informação Pública, a organização dos documentos públicos passou a necessitar de uma maior atenção por parte dos

órgãos públicos. Segundo Jardim (1995), uma quantidade enorme de documentos é acumulada sem critérios nas organizações públicas decorrente da falta de uma política de organização da informação. Para Jardim (1995: 8), “seja nos arquivos públicos ou nos serviços arquivísticos dos órgãos governamentais, a ausência de padrões de gerenciamento da informação, somada às limitações de recursos humanos, materiais e tecnológicos, resulta em deficiências no processamento técnico”.

Não bastasse o armazenamento em locais inadequados, muitos deles possuem problemas em suas instalações elétricas e hidráulicas, sem um plano e equipamentos de segurança, com acúmulo de sujeira, o que colabora para a deterioração dos documentos (Souza, 2003).

Segundo Souza (2003), essa forma de organização de documentos adotada pela administração pública já vem sendo utilizada há décadas, quando existe organização, esta se fundamenta na improvisação, cada setor atua de forma autônoma em relação à organização de documentos e na maioria das vezes não se encontra consolidada em um plano estabelecido previamente. Porém, Souza (2003) enfatiza que isso não significa que esses métodos de organização não funcionem, eles são suficientes para atender às principais necessidades, mas são insuficientes para garantir que a busca e o acesso à informação seja acessível a todos.

Conforme bem observam Silva e Mello (2018), o acúmulo de forma desordenada de documentos dificulta o funcionamento da administração pública, refletindo nas relações entre o governo e o cidadão, sendo necessária a gestão documental. Com a produção descontrolada de documentos, a complexidade das ações governamentais, o avanço das tecnologias de informação e comunicação e a crescente procura por informação “apontam para a necessidade de políticas públicas voltadas para a gestão de documentos, que assegurem racionalidade, eficiência e transparência administrativa” (Rodrigues, 2013: 65).

A Coordenadora do Conselho Nacional de

Arquivos - CONARQ registra que a dificuldade de se implantar a Lei de Acesso à Informação nos municípios já era previsível, pois se não há no âmbito municipal a “figura do arquivo público municipal” e políticas de gestão de documentos, certamente não haverá informação organizada e, portanto, não haverá informação acessível (Brasil, 2013).

Problemas de locais inadequados, acúmulo desordenado de documentos, produção descontrolada de informação, falta de profissional com qualificação arquivística, dificuldade na implantação da Lei de Acesso à Informação, apontados pelos autores citados acima, foram observados na administração pública municipal pesquisada. Esses problemas são recorrentes em municípios de pequeno porte, onde os recursos disponíveis são escassos e investidos em outras áreas da sociedade. A falta de recurso impossibilita a adequação dos espaços físicos, mobiliários e materiais para a implementação do arquivo. A contratação de profissionais na área de arquivos se torna uma barreira encontrada pela administração pública, uma vez que estes profissionais buscam chances em grandes centros onde suas oportunidades são maiores. E a falta de conscientização dos gestores públicos da importância e necessidade do arquivo público para a sociedade.

O Índice de Progresso Social (IPS), ferramenta que mede o desempenho social e ambiental de territórios em todas as geografias, utiliza como um dos indicadores o acesso à Informação e Comunicação, contudo nesse indicador são medidos somente serviços de internet e telefonia elevando o IPS principalmente das regiões Sul e Sudeste (IPS BRASIL, 2024). Se o acesso à informação pública estivesse contemplado neste indicador, possivelmente os resultados seriam diferentes.

A pesquisa visou demonstrar como ainda há muito em que se avançar em termo de transparência e acesso às informações públicas no Brasil. A existência de leis obrigando os órgãos públicos a disponibilizar suas informações não é o suficiente para a concretização desse direito.

Considerações finais

Somente a existência de uma legislação conferindo o direito e regulando o assunto não é o suficiente para que o cidadão realmente tenha acesso à informação. Para o acesso à informação é necessário que outros aspectos sejam observados. A organização dos documentos arquivísticos constitui um desses aspectos.

Por meio da pesquisa é possível presumir que muitos municípios não utilizam técnicas arquivísticas pela falta de conhecimento, tanto dos gestores quanto dos servidores, e pela pouca ou nenhuma importância dispensada pelos órgãos públicos aos documentos produzidos/armazenados por eles.

É necessário que a informação seja reconhecida pela Administração Pública como recurso

necessário em todas as suas ações. Dessa forma, é fundamental a implantação de políticas públicas de informação que tenham como finalidade a melhoria dos serviços organizacionais.

Aspectos como existência de arquivos públicos, gestão da informação, organização da informação, preservação das informações arquivísticas são tão ou mais importantes que a existência de leis para o acesso à informação. A lei pode obrigar a disponibilização da informação, mas se os órgãos públicos não observarem esses fatores não há como existir acesso à informação.

Para uma melhor medição do desempenho social e ambiental realizada pelo índice de Progresso Social – Brasil (IPS Brasil) é imprescindível a inclusão em seus indicadores os serviços sociais de informação, como os arquivos.

Referências bibliográficas

- Arruda, C. S. L. de. (2020). *O princípio da Transparência*. QuartierLatin.
- Batista, C. L. (2010). *Informação pública: entre o acesso e a apropriação social*. Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação) - Escola de Comunicação e Artes – Universidade de São Paulo, 2010. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27151/tde-05112010-110124/pt-br.php>.
- Bellotto, H. L. (2014). *Arquivos: estudos e reflexões*. UFMG.
- Bento, L. V. (2015). *Acesso a informações públicas: princípios internacionais e o direito brasileiro*. Juruá.
- Bobbio, N. (2000). *O futuro da democracia*. Tradução de Marco Aurélio Nogueira – Paz e Terra.
- Brasil. (2013). Conselho Nacional de Arquivos. *Ata da 69ª Reunião Plenária ordinária do Conarq*– Rio de Janeiro, Arquivo Nacional. <https://www.gov.br/conarq/pt-br/acesso-a-informacao/reunioes-plenarias/ata-da-69a-reuniao-plenaria-ordinaria-do-conarq>.
- Brasil. Constituição (1998). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF, 05 de out. 1998. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.
- Brasil. Lei n.º 12.527, de 18 de novembro de 2011. *Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei n.º 8.112, de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei n.º 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei n.º 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e dá outras providências*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 18 de novembro de 2011. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2011-2014/2011/lei/112527.htm.
- Brasil. Arquivo Nacional (2005). *Dicionário brasileiro de terminologia arquivística*. Arquivo Nacional. – Publicações técnicas; n.º 51. <https://www.gov.br/conarq/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/dicionario-de-terminologia-arquivistica.pdf>.
- Carvalho, P. F. de., Cianconi, R. de B. (2015). *A gestão de informação arquivística sob a vigência da Lei de Acesso à informação em ambiente universitário*. En: XV Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação (ENANCIB). <http://www.ufpb.br/evento/index.php/enancib2015/enancib2015/paper/viewFile/2789/1131>.
- Controladoria Geral da União (CGU). Secretaria de Prevenção da Corrupção e Informações Estratégicas. (2013). *Manual da Lei de Acesso à Informação para Estados e Municípios*. Brasília/DF. https://acessoainformacao.valparaisodegoias.go.gov.br/res/docs/manual_lai_estadosmunicipios.pdf.
- IPS Brasil. (2024). *Índice de Progresso Social*. Resumo Executivo: Qualidade de vida nos 5.570 municípios do Brasil. <https://ipsbrasil.org.br/>.
- Jardim, J. M. (1995). *A invenção da memória nos arquivos públicos*. *Revista Ciência da Informação*, 25(2). https://www.brapci.inf.br/repositorio/2010/03/pdf/cfb64eeaa1_0008801.pdf.
- Jardim, J. M. (1999). *Transparência e opacidade do estado no Brasil: usos e desusos da informação governamental*. – EdUFF.
- Lima, J. L. de O., Alvares, L. (2012). *Organização e representação da informação e do conhecimento*. En: Cardoso Filho et al., *Organização da informação e do conhecimento: conceitos, subsídios interdisciplinares e aplicações* (pp21-48). B4 Editores.
- Machado, H. C., Camargo, A. M. de A. (1999). *Como implantar arquivos públicos municipais*. Arquivo do Estado, 1999.
- Martins Júnior, W. P. (2010). *Transparência administrativa: publicidade, motivação e participação popular* (2. ed). Saraiva.
- Matias-Pereira, J. (2013). *Manual de Administración Pública [livro eletrônico]: enfoque em governanza, transparencia y ética en la gestión pública*. Atlas.
- Messa, A. F. (2019). *Transparência, compliance e práticas anticorrupção na administração pública*. Almedina.
- Michaelis Dicionário Brasileiro Da Língua Portuguesa. (2015). Editora Melhoramentos,
- Ramos-Simón, L. F., Carmona, C. M., Avilés, R. A. (2009). *La producción informativa y documental del Estado: hacia un inventario de los recursos públicos*. *Revista Española de Documentación Científica*, 32(1). <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/452/464>.

- **Ribeiro, A. M. de A., Oliveira, E. B. de.** (2019). Organização e acesso à informação nos correios após promulgação da Lai. *Ponto de Acesso*, 13 (1). <https://brapci.inf.br/index.php/res/v/124201>.
- **Rodrigues, A. C.** (2013). *Identificação como requisito metodológico para a gestão de documentos e acesso à informações na administração pública brasileira*. *Ciência da Informação* 42(1). <https://brapci.inf.br/index.php/res/v/21810>.
- **Rodrigues, I. O.** (2015). *Organização da Informação e Organização do Conhecimento na produção científica em Ciências da Informação*. Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação) – Universidade de São Paulo, São Paulo/SP. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27151/tde-01022016-144902/publico/IRACIOLIVEIRARODRIGUESVC.pdf>.
- **Silva, A. S., Mello, R. C.** (2018). *A gestão de documentos no poder executivo do estado da Bahia*. En: Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, XIX ENANCIB. <http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/103800>.
- **Sousa, R. T. B.** (2003). *Os princípios arquivísticos e o conceito de classificação*. En: Rodrigues, G. M., Lopes, I. L. (Org.). *Organização e representação do conhecimento na perspectiva da Ciência da Informação*. Thesaurus, v.2, p. 240-269. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/1439>.
-

Análisis semántico latente usando tres documentos de Pierre Bourdieu

Latent semantic analysis using three documents by Pierre Bourdieu

Cristina Restrepo Arango

Institución Universitaria Pascual Bravo. Biblioteca (Colombia).

Correo electrónico: crestrepoarango@gmail.com

Resumen

Objetivo: Aplica el análisis semántico latente a tres documentos publicados por el sociólogo francés Pierre Bourdieu y traducidos al español.

Método: Utiliza el análisis semántico latente para aplicar esta técnica se usó el lenguaje de programación en R en el entorno de desarrollo integrado (EDI) de RStudio, en el cual se utilizó el paquete pdftools, tm, lsa y LSAfun.

Resultado: La matriz de términos-documentos está compuesta por 2.646, la matriz Tk está compuesta por 3.138 palabras en total para los tres documentos. La palabra “campos” tiene una relación semántica entre el documento dos y el documento tres. La palabra “capital” tiene una relación semántica entre el documento uno y el documento dos, mientras que no se evidencia relación semántica entre los tres documentos y la palabra “científico”, la palabra “cultural” y la palabra gusto. La tercera matriz Sk muestran que hay relación semántica entre el documento dos (Los tres estados del capital cultural) y el documento tres (Sobre el poder simbólico). Este análisis no muestra una relación con el documento uno (Criterios y bases sociales del gusto). La similitud de las palabras “poder”, “social” y “cultural” contenidas en los tres documentos que se usaron en este análisis se les aplicó la similitud de coseno.

Abstract:

Objective: It applies latent semantic analysis to three published by the French sociologist Pierre Bourdieu and translated into Spanish.

Methods: It uses latent semantic analysis to apply this technique, the R programming language was used in the RStudio integrated development environment (EDI), in which the pdftools, tm, lsa and LSAfun package was used.

Results: The term-document matrix is composed of 2,646, the Tk matrix is composed of 3,138 words in total for the three documents. The word “fields” has a semantic relationship between document two and document three. The word “capital” has a semantic relationship between document one and document two, while no semantic relationship is evident between the three documents and the word “scientific”, the word “cultural” and the word taste. The third matrix Sk shows that there is a semantic relationship between document two (The three states of cultural capital) and document three (On symbolic power). This analysis does not show a relationship with document one (Criteria and social bases of taste). The similarity of the words “power”, “social” and “cultural” contained in the three documents that were used in this analysis, cosine similarity was applied to them.

Conclusiones: Las palabras “campo”, “poder”, “producción”, “social”, etc. están relacionadas, mientras que las palabras “capital” y “cultural” no están relacionadas con la totalidad de las palabras; sin embargo, todas estas palabras forman parte de los conceptos ampliamente usados por Pierre Bourdieu.

Palabras clave: Análisis semántico latente; Bourdieu, Pierre 1930-2002

Conclusions: The words “field”, “power”, “production”, “social”, etc. are related, while the words “capital” and “cultural” are not related to the entirety of the words; However, all these words are part of the concepts widely used by Pierre Bourdieu.

Keywords: Latent semantic analysis; Bourdieu, Pierre 1930-2002

Fecha de recepción: 20/11/2024

Fecha de aceptación: 17/12/2024

Cita sugerida: Restrepo Arango, C. (2024). Análisis semántico latente usando tres documentos de Pierre Bourdieu. *Revista Prefacio*, 8(13),92-102. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47619>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El análisis semántico latente (ASL) denominado en inglés latent semantic analysis (LSA), es una técnica utilizada en el procesamiento del lenguaje natural (PLN) para analizar y representar las relaciones semánticas de las palabras y documentos. Es un método estadístico creado a finales de los años 80 en el Laboratorio Bell por Scott Deerwester, Susan Dumais, George Furnas, Richard Harshman, Thomas Landauer, Karen Lochbaum y Lynn Streeter y lo definieron como “una teoría y un método para extraer y representar el significado de uso contextual de las palabras mediante cálculos estadísticos aplicados a un gran corpus de texto” (Lam; Toai; Vaclav, 2023, p. 1190).

El ASL se basa en que las palabras que aparecen en el mismo contexto tienden a tener significados similares. Su objetivo es mostrar el significado semántico de palabras o documentos más allá de su significado literal. Representa las palabras o los documentos como vectores en un espacio de alta dimensión, de acuerdo con sus propiedades de distribución. También muestra con qué frecuencia coocurren con otras palabras o documentos en un corpus de texto y proporciona una medida continua de similitud semántica, es decir, cero representa que no hay ninguna similitud y uno representa la similitud perfecta (Fischer; Voracek; Tran, 2023)

El ASL es un análisis computacional que permite determinar y cuantificar la similitud semántica entre piezas textuales (por ejemplo, palabras, documentos o palabras y documentos) de un corpus de textos de un mismo dominio de conocimiento. Utiliza un modelo matemático que funciona con la técnica de descomposición en valores singulares (DVS), en inglés singular valuedecomposition (SVD). El DVS se utiliza para crear un modelo matemático que describe la relación entre los documentos y las palabras, a partir del cual se genera una representación vectorial del corpus o espacio semántico que permite identificar que tan similares son los

documentos en función de los términos que contienen, o bien, las relaciones entre palabras basadas en el contexto (GUTIÉRREZ, 2005).

Según Landauer, Foltz y Laham (1998, p. 263), “ASL es una técnica matemática y estadística [automatizada] para extraer e inferir relaciones de uso contextual esperado de las palabras en pasajes de discurso”. Extrae y revela conocimiento implícito, por medio del análisis de texto que ayuda a identificar la coocurrencia de palabras, las cuales pueden revelar relaciones de sinonimia, o bien, términos que podrían estar relacionados en un contexto. Para Landauer, Foltz y Laham (1998, p. 263) el ASL “toma como entrada solo texto sin procesar dividido en palabras definidas como cadenas de caracteres únicos y separadas en pasajes significativos o muestras, como oraciones o párrafos”. Analiza y extrae las palabras de los textos y muestra las relaciones entre palabras y documentos.

Revisión de literatura

El análisis semántico latente (ASL) fue patentado en 1988 por Scott Deerwester, Susan Dumais, George Furnas, Richard Harshman, Thomas Landauer, Karen Lochbaum y Lynn Streeter. El ASL también se denomina indexación semántica latente (ISL) que aplica la descomposición de valores singulares (DVS) a un corpus de documentos para extraer una matriz de término-documento basado en la semántica de los documentos. Su principal propósito es mejorar la recuperación de la información en cuanto a los problemas de polisemia (palabras con múltiples significados) y sinonimia (varias palabras pueden significar lo mismo) (Mamani Roque, 2018).

Dos años más tarde Deerwester, et al. (1990) publicaron un artículo que aplicó el ASL en la indexación de la recuperación de la información. A partir de esta publicación se ha usado en la bibliotecología y ciencia de la información para la extracción de palabras clave (Deena; Raja, 2022); en la evaluación de resúmenes en español

(Vanegas, 2011); en la detección de las similitudes entre documentos de patentes y publicaciones científicas (Magerman; VanLooy; Song, 2010); en el mapeo bibliométrico (Van Eck, 2010); en el análisis del discurso (Landauer; Foltz; Laham, 1998); y en la coherencia textual (Foltz; Kintsch; Landauer, 1998), entre otras aplicaciones.

También el ASL lo han aplicado en otras áreas del conocimiento como es la regulación de las emociones y la salud mental (Fischer; Voracek; Tran, 2023); en el análisis de los comunicados del Banco de la República de Colombia (Arango; Pantoja; Velásquez, 2023); en el análisis de las falsas noticias en la campaña presidencial de Estados Unidos (Mayopu; Wang; Chen, 2023); en la búsqueda de enfermedades (Lam; Toai; Vaclav, 2023); en el análisis de las emociones en la revista *The Reader* (Zhang; Xia, 2024); en la gestión verde de recursos humanos (Sharma; Sakhuja; Nijjer, 2022); en la cadena de suministro turístico (Sanguri; Bhuyan; Patra, 2020); y en la ciencia cognitiva (Contreras Kallens; Dale, 2018), entre otros estudios que están presentes en la literatura. Cabe destacar que los artículos que se encontraron en esta revisión sobre aplicaciones de la ASL en diferentes áreas que fueron publicados en el siglo XXI, a pesar de que el primer artículo fue publicado en 1990 (Deerwester, et al.). Esto significa que las potencialidades del ASL han sido redescubiertas recientemente. Lo importante de esta investigación es que el ASL ha sido poco aplicado en el idioma español, puesto que en la revisión de literatura sólo se encontró un estudio.

Metodología

Se usó el análisis semántico latente con tres documentos¹ que fueron previamente seleccionados teniendo en cuenta las dos características que deben tener los documentos para poder efectuar la aplicación de esta técnica: primero, pertenecer al mismo ámbito del conocimiento; segundo, estar en formato pdf, no digitalizados como imagen, sino en el formato pdf que permi-

tan la edición. Los documentos seleccionados fueron: 1) Criterios y bases sociales del gusto; 2) Los tres estados del capital cultural; y 3) Sobre el poder simbólico. Los tres documentos fueron publicados por el sociólogo francés Pierre Bourdieu y son traducciones en español del texto original publicado en francés.

El ASL aplicó la descomposición en valores singulares (DVS) a la matriz en la que cada fila representa una palabra única y cada columna representa la frecuencia de aparición de cada palabra. Este análisis se denomina análisis de factores que descompuso esta matriz en el producto de otras tres matrices. Una matriz componente que describe las entidades originales de las filas como vectores de valores de factores ortogonales derivados; una segunda matriz describe las entidades originales de las columnas de la misma manera; y la terceramatrix una diagonal que contiene valores de escala. La ecuación uno representa a ASL:

$$X_j = TkSkDk' \quad (1)$$

Donde:

Tk = muestra la relación entre los términos y documentos.

Sk = es una matriz diagonal con los valores singulares de A en diagonal.

Dk = es la relación entre cada documento.

La primera dimensión es una matriz que muestra la relación entre las palabras y los documentos en el espacio vectorial latente (dimensión Tk). La segunda matriz es la vectorización y cada valor es la suma de los valores que representan sus palabras componentes (dimensión Sk). La tercera dimensión son los productos de puntos cosenos o métricas que se utilizan para representar similitudes entre palabras y pasajes (dimensión Dk).

También se empleó la similitud decoseno para identificar los términos relacionados y su grado de similitud entre las palabras que conforman un vector. Se considera que un vector tiene similitud cuando el ángulo es menor. Se usaron las palabras: cultural, poder y social.

El ASL recogió las palabras que emplearon los traductores de los tres documentos y estableció la frecuencia de palabras por contexto. Para poder aplicar esta técnica se usó el lenguaje de programación en R en el entorno de desarrollo integrado (EDI) de RStudio. Por ello se utilizó el paquete pdftools que permite extraer textos y datos (Ooms, 2023), con el fin de manipular documentos en ese formato; el paquete tm permite la limpieza del texto y el procesamiento (Feinerer and Hornik 2023) con el propósito de realizar minería de textos; lsa(Wild, 2022) para poder hacer el análisis semántico latente; y LSAfun proporciona funciones para emplear modelos de espacio vectorial (Guenther, 2023) para poder aplicar el análisis factorial.

Resultados

La matriz de términos-documentos representa en cada fila una palabra y en cada columna un documento. Incluye 2.646 palabras diferentes que contienen el número de veces que cada palabra aparece en el documento correspondiente. Las palabras de cada documento no son concurrentes en los tres documentos a la vez, algunas si aparecen mínimo en dos documentos, por ejemplo, “beneficio” está en el artículo dos y en el artículo tres, así sucesivamente como se muestra en el extracto de la matriz (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Matriz términos-documentos

Palabras	Documento 1	Documento 2	Documento 3
1. cosa	1	0	0
2. nélements	1	0	0
3. abierto'	1	0	0
4. abolir	1	0	0
5. acceso	1	0	0
6. aceptada	1	0	0
7. aceptadas	1	0	0
8. actitud	1	0	0
9. activande	1	0	0
10. acto	3	0	0

Fuente: *Elaboración propia*

La dimensión Tk está compuesta por 3.138 palabras en total para los tres documentos,² en esta matriz aparece el valor del vector de cada palabra, este valor puede ser positivo, negativo, menor o mayor a uno o al cero. En esta matriz aparecen las diferentes formas de una palabra (verbo, plural, adjetivo, adverbio, etc.). En el caso de la palabra “cultura”, “cultural” y “culturales” que están localizadas en un punto del plano, cada plano se le asigna un valor representado en un vector que servirá para graficarlo en un plano cartesiano y dependiendo de la ubicación de ese valor

en el plano se reflejará la relación entre documentos y palabras.

Por ejemplo, al revisar los valores de las palabras se puede evidenciar que la palabra “campos” tiene una relación semántica entre el documento dos y el documento tres. La palabra “capital” tiene una relación semántica entre el documento uno y el documento dos, mientras que no se evidencia relación semántica entre los tres documentos y la palabra “científico”, la palabra “cultural” y la palabra “gusto” (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Extracto de la matriz Tk

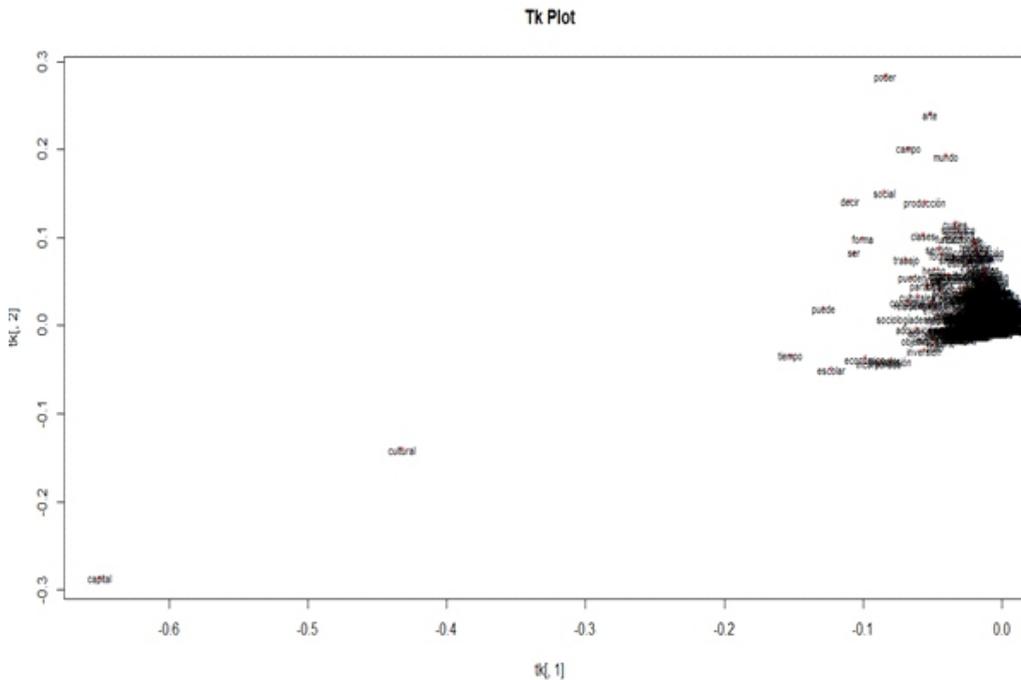
Palabra	Documento 1	Documento 2	Documento 3
campos	-0.060438349	33173,97	-0.063441976
capital	-0.009976665	0.005546468	0.0105504876
científico	-0.649621749	-0.287169318	0.0424773111
cultural	-0.432347472	-140429,6	-0.069423827
gusto	-0.016095890	-0.007891136	0.0002811909

Fuente: *Elaboración propia*

La relación entre las palabras que conforman los tres documentos muestra que las palabras “campo”, “poder”, “producción”, “social”, etc. están relacionadas con el agrupamiento de la mayoría de las palabras, mientras que las palabras “capital” y

“cultural” no están conectadas con la mayoría de las palabras que aparecen en la Figura 1. Es decir, son dos palabras aisladas, aunque forman el concepto “capital cultural” ampliamente usado por Bourdieu en su obra.

Figura 1. Relación entre las palabras



Fuente: *Elaboración Propia*

La tercera matriz Sk está compuesta por tres valores para los tres documentos (Ver Tabla 3). Estos valores muestran que hay relación semántica entre el documento dos (Los tres estados del capital cultural) y el documento tres (Sobre el poder simbólico). Este análisis no muestra una relación con el documento uno (Criterios y bases sociales del gusto). A pesar de

que los documentos fueron producidos por Pierre Bourdieu, quien es considerado uno de los sociólogos franceses del siglo XX más importante e influyente por el uso del análisis de correspondencias y la inclusión de conceptos como “capital cultural”, todos los documentos usados en este análisis no están relacionados.

Tabla 3. MatrizSk

Dimensión	Artículo 1	Artículo 2	Artículo 3
1	118.35203	77.16116	61.61941

Fuente: *Elaboración propia*

La matrizDk está compuesta por tres dimensiones y por los tres documentos (Ver Tabla 4) que mide las distancias entre los documentos. En la dimensión uno y en la dimensión dos las distancias entre los

documentos son lejanas, mientras que en la dimensión tres hay cercanía entre los documentos dos y tres.

Tabla 4. MatrizDk

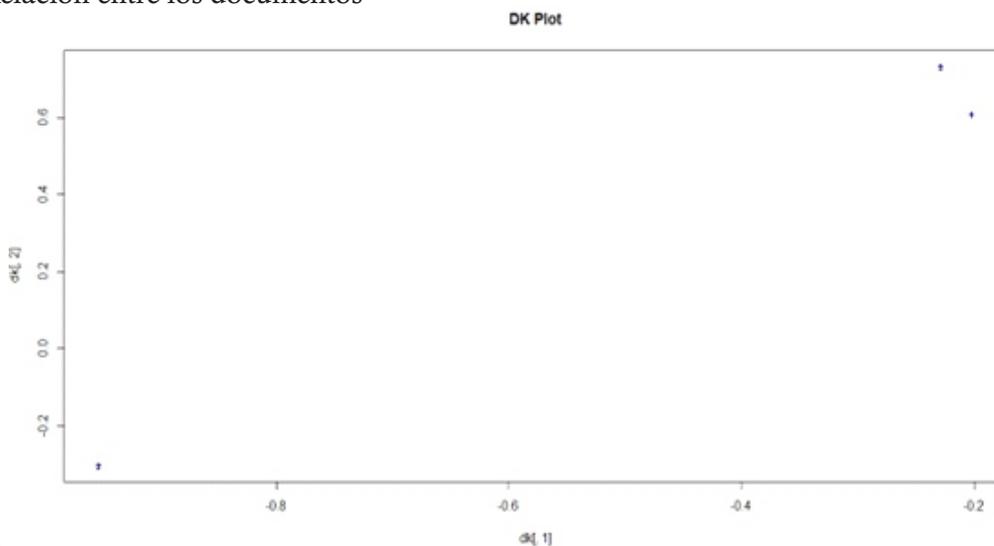
Dimensión	Documento1	Documento2	Documento 3
1	-0.2016316	0.6089989	-0.767114781
2	-0.9524906	-0.3044446	0.008663407
3	-0.2282679	0.7324165	0.641451369

Fuente: *Elaboración propia*

Los valores obtenidos por el documento dos (Los tres estados del capital cultural) y el documento tres (Sobre el poder simbólico) muestra que están relacionados, mientras que el documento uno

(Criterios y bases sociales del gusto) no está relacionado con los otros dos documentos (Ver Figura 2).

Figura 2. Relación entre los documentos



Fuente: *Elaboracion propia*

La similitud de las palabras “poder”, “social” y “cultural” contenidas en los tres documentos que se usaron en este análisis se les aplicó la similitud de coseno. De acuerdo con el modelo de análisis semántico latente, la palabra poder tiene una estrecha

similitud con simbólico, aunque también hay similitud con otras palabras como “fuerza”, “estructura”, etc., pero esa similitud es lejana por el tamaño de las líneas que representan esa relación (Ver Figura 3)

Figura 3. Similitud de coseno de la palabra “poder”

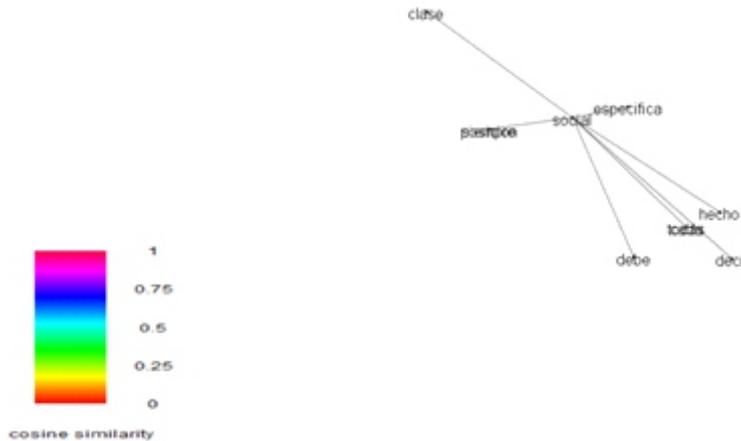


Fuente: Elaboración propia

La palabra “social” tiene similitud con “clase”, mientras que las palabras “debe”, “decir”, “hecho”,

etc. no forman parte de los conceptos de la teoría sociológica de Pierre Bourdieu (Ver Figura 4).

Figura 4. Similitud de coseno de la palabra “social”

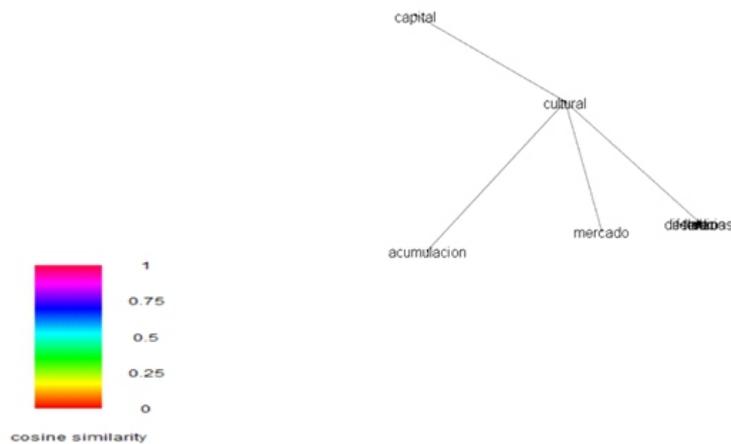


Fuente: Elaboración propia

La palabra “cultural” tiene similitud con “capital”, también hay semejanza con las palabras “mercado”, “acumulación”, etc. Se destaca que “capital cultural”

es uno de los conceptos principales de la teoría Pierre Bourdieu ampliamente usados en la literatura (Ver Figura 5).

Figura 5. Similitud de coseno de la palabra “cultural”



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El análisis semántico latente muestra la relación entre documentos y palabras usando la técnica de la descomposición de valores singulares. El ASL permite extraer matrices que muestran la coocurrencia entre las palabras, su relación y la de los documentos. Para usar el ASL es necesario que los documentos que se exploren con esta técnica desarrollen en su contenido el mismo campo del conocimiento. Además, ayuda a identificar y comprender un documento o conjunto de documentos, a partir de la frecuencia de los términos en los documentos. Según Sharma, Sakhuja & Nijjer (2022), es considerado uno de los mejores métodos para extraer relaciones significativas de las palabras contenidas en un documento.

El ASL es un método de indexación no supervisado en la programación natural del lenguaje, con el fin de extraer las palabras que están relacionadas semánticamente (Deena; Raja, 2022). Con este método se analizaron tres documentos del sociólogo

francés Pierre Bourdieu, este estudio mostró que hay una relación semántica entre el documento dos (Los tres estados del capital cultural) y el documento tres (Sobre el poder simbólico). Este análisis no muestra una relación con el documento uno (Criterios y bases sociales del gusto).

Este método muestra las relaciones entre los términos que forman las oraciones del documento, estos términos se descomponen en la DVS. La DVS clasifica los términos y los documentos semánticamente, lo que permite inferir en este estudio que las palabras “campo”, “poder”, “producción”, “social”, etc. están relacionadas, mientras que las palabras “capital” y “cultural” no están relacionadas con la totalidad de las palabras. Cabe resaltar que estas palabras forman parte de conceptos ampliamente usados por Pierre Bourdieu. Es importante señalar el aporte de este tipo de técnicas; sin embargo, los resultados en español requieren refinarse para obtener mejores análisis que permitan evidenciar las relaciones entre documentos y palabras.

Referencias bibliográficas

- Arango, L. E.; Pantoja, J.; Velásquez, C. (2023). A content analysis of the Central Bank's press releases in Colombia. *Latin American Journal of Central Banking*, 4(3), 100097,
- Contreras Kallens, P.; Dale, R. (2018) Exploratory mapping of theoretical landscapes through word use in abstracts. *Scientometrics* 116(3), 1641-1674.
- Deena, G.; Raja, K. (2022). Keyword extraction using latent semantic analysis for question generation. *Journal of Applied Science and Engineering*, 26(4), 501-510.
- Deerwester, S.; Dumais, S. T.; Furnas, G. W.; Landauer, T. K.; Harshman, R. (1990). Indexing by latent semantic analysis. *Journal of the American Society for Information Science*, 41(6), 391-407.
- Feinerer, I.; Hornik, K. (2023). *tm: Text Mining Package*, 2023. <https://CRAN.R-project.org/package=tm>
- Fischer, A., Voracek, M., Tran, U. S. (2023). Semantic and sentiment similarities contribute to construct overlaps between mindfulness, Big Five, emotion regulation, and mental health. *Personality and Individual Differences*, (210), 112241.
- Foltz, P. W.; Kintsch, W., Landauer, T. K. (1998). The measurement of textual coherence with latent semantic analysis. *Discourse Processes*, 25(2-3), 285-307. DOI: 10.1080/01638539809545029
- Guenther, F. (2024). *LSAfun: Applied Latent Semantic Analysis (LSA) Functions*, 2023. <https://cran.r-project.org/web/packages/LSAfun/index.html>.
- Gutiérrez, R. M. (2005). Análisis Semántico Latente: ¿teoría psicológica del significado? *Revista Signos*, 38(59), 303-323.
- Lam, L. C. Q., Toai, T. K.; Vaclav, S. (2023) A latent semantic analysis method for ranking the results of human disease search engine. *Bulletin of Electrical Engineering and Informatics*, 12(2), 1189-1195.
- Landauer, T. K.; Foltz, P. W., Laham, D. (1998). An introduction to latent semantic analysis. *Discourse Processes*, 25(2-3), 259-284.
- Magerman, T., Van Looy, B., Song, X. (2010). Exploring the feasibility and accuracy of Latent Semantic Analysis based text mining techniques to detect similarity between patent documents and scientific publications. *Scientometrics*, 82(3), 289-306.
- Mayopu, R.G., Wang, Y.Y., Chen, L.S. (2024). Analyzing Online Fake News Using Latent Semantic Analysis: Case of USA Election Campaign. *Big Data Cognitive Computation*, 7(81). <https://doi.org/10.3390/bdcc7020081>
- OOMS, J. (2023). *Package pdftools*, 2023. <https://cran.r-project.org/web/packages/pdftools/pdftools.pdf>
- Mamani Roque, M. (2018). Descomposición en valores singulares y análisis semántico latente. 44h. Tesis (Máster) -- Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Matemática Aplicada.
- Sanguri, K.; Bhuyan, A.; Patra, S. (2020). A semantic similarity adjusted document co-citation analysis: a case of tourism supply chain. *Scientometrics*, 125(1), 233-269.
- Sharma, C.; Sakhuja, S.; Nijjer, S. (2022). Recent trends of green human resource management: Text mining and network analysis. *Environmental Science and Pollution Research*, 29(56), 84916-84935.
- Van Eck, N.; Waltman, L.; Noyons, E.; Buter, R. (2010). Automatic term identification for bibliometric mapping. *Scientometrics*, 8(3), 581-596.
- Venegas, R. (2011). Evaluación de resúmenes en español con Análisis Semántico Latente: una implementación posible. *Revista signos*, 44(75), 85-102
- Wild, F. (2022). *Latent Semantic Analysis*. <https://cran.r-project.org/web/packages/lssa/lssa.pdf>
- Zhang, L.; Xia, Y. (2024). Text Study of Reader Magazine in the Context of Big Data. *Applied Mathematics and Nonlinear Sciences*, 9(1), 1-14. <https://sciendo.com/article/10.2478/amns.2023.2.00284>

Notas al pie de página

- 1.- Los tres documentos se obtuvieron en pdf de la página web: <https://www.bloghemia.com/2018/12/pierre-bourdieu-coleccion-de-libros-en.html>.
- 2.- La matriz términos-documentos no se incluye, ya que tiene una extensión de 60 páginas.
- 3.- La matriz Tk tiene una extensión de 75 páginas, por eso no se incluyó completa en este artículo.

La comunicación como herramienta para la construcción de ciudadanía: un aporte para los estudios en paz y la gestión del conflicto.

Communication as a tool for building citizenship: a contribution to peace studies and conflict management.

Fabian Andrey Zarta Rojas¹

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)

Correo electrónico: fabian.zarta@uniminuto.edu

ORCID: [0000-0001-5536-3712](https://orcid.org/0000-0001-5536-3712)

Resumen

El presente artículo aborda las categorías que por muchos años han sido investigadas desde los estudios en paz, desde la academia y organizaciones gubernamentales con el fin de comprender la forma en la que se articulan y despliegan, mostrando el papel protagónico que tiene la comunicación en la construcción de paz y gestión del conflicto. El enfoque epistémico desde el cual se plantea la reflexión, se desarrolla desde una mirada compleja para la cuestión que interpela el presente texto; para ello usaremos la perspectiva propuesta por Morín y Ruíz (2005). Se arribó a la conclusión de que la comunicación permite constituir las identidades de todo sujeto político; sin embargo, esta se ve coartada por las presiones del sistema capitalista y más recientemente llamado neoliberal, que al tener unos elementos que se despliegan por todo el mundo, terminan atravesando categorías que hace unos lustros eran impensables.

Palabras clave: Comunicación; Paz; Ciudadanía; Sujeto político; Complejidad

Abstract:

This article addresses the categories that for many years have been investigated from peace studies, from academia and government organizations in order to understand the way in which they are articulated and deployed, showing the leading role that communication has in the peace building and conflict management. The epistemic approach from which the reflection is raised, is developed from a complex perspective for the question that questions the present text; for this we will use the perspective proposed by Morín and Ruíz (2005). The conclusion was reached that communication allows to constitute the identities of all political subjects; however, this is limited by the pressures of the capitalist system and more recently called neoliberal, which, having elements that are deployed throughout the world, end up crossing categories that were unthinkable a few decades ago.

Keywords: Communication; Peace; Citizenship; Political subject; Complexity.

Fecha de recepción: 18/09/2024

Fecha de aceptación: 17/12/2024

Cita sugerida: Zarta Rojas, F. A. (2024). La comunicación como herramienta para la construcción de ciudadanía: un aporte para los estudios en paz y la gestión del conflicto. *Revista Prefacio*, 8 (13), 103-113. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47625>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La tarea del artista es no sucumbir a la desesperación, sino buscar un antídoto para el vacío de la existencia.
(Gertrude Stein)

Había una vez un pequeño pueblo situado en medio de una vasta pradera, donde vivían personas de distintas culturas y creencias. A pesar de que sus diferencias eran notables, siempre habían logrado convivir en armonía y paz, gracias a la comunicación. Un día, un grupo de personas llegó al pueblo y comenzaron a sembrar discordia entre sus habitantes. Sus palabras y acciones causaron divisiones y tensiones que nunca habían sido allí vistas.

Esta corta metáfora, constituye de forma general la génesis de los conflictos a diversas escalas. Como se podrá notar, la metáfora presenta el inicio y el nudo de la cuestión, pero no su desenlace; debido a ello, en el presente artículo se pretenderá, en cada acápite presentado, ir logrando pautas o rutas que podrían permitir culminar dicha figura literaria desde una mirada interdisciplinar, ya que las categorías que se derivan son: comunicación, política, subjetividad y paz, cuestiones que son profundamente estudiadas por las ciencias sociales como los Estudios en Paz y Conflicto. Así mismo, resulta sugerente estudiar dicha cuestión generando una hibridación entre literatura y teoría puesto que como decía Max-Neef (2004) “mientras en el ámbito del saber tiene sentido que yo (sujeto) plantee un problema y busque su solución (objeto), en el ámbito del comprender no existen problemas sino solo transformaciones que integran indisolublemente sujeto y objeto” (p.19).

De manera que, en la medida en la que el artículo avance, el lector irá develando la forma correcta de gestionar el conflicto para lograr una coexistencia en paz, integrándose y no siendo un espectador de la coyuntura, puesto que lo interpela como ciudadano y sujeto político.

Hablando sobre los estudios sobre la paz que se

han realizado, al menos en Colombia, existe una gran tendencia hacia el análisis de categorías como: la subjetividad, la identidad, el conflicto y la ciudadanía. El problema de esta tendencia es que relega aquella categoría que las articula, y que también funciona en forma de herramienta, la comunicación.

Hay que entender que aquí se presenta una bifurcación; por una parte, se puede tomar la comunicación como categoría de análisis; por otra parte, se la puede tomar como herramienta. Para efectos de este artículo se tomará la segunda dimensión, puesto que el interés es develar cómo la comunicación puede ser útil para la construcción de ciudadanía, que es una de las cuestiones centrales para los estudios de paz.

Ahora bien, si asumimos esta perspectiva surgen diversas incógnitas: ¿qué es la comunicación en tanto herramienta?, ¿cómo funciona?, ¿para qué sirve?, ¿de qué forma adquiere sentido en los estudios sobre la paz? Todos estos cuestionamientos se fundan en una experiencia esencial que países como Colombia y muchos otros latinoamericanos han sufrido a lo largo de su historia sociopolítica: situaciones de conflicto armado, guerras y masacres.

Tal vez por ello, cuando hablamos de la forma cómo se debe solucionar un conflicto, el pensamiento nos direcciona al diálogo como eje central. Ello es lógico porque la comunicación, como algo inherente al ser humano, es la principal herramienta mediante la cual se podrían solucionar las coyunturas que atraviesan los conflictos. En otros términos, actúa como una comunicación liberadora, transformadora, que ubica al sujeto (o pueblo) como protagonista y generador de acciones (Kaplún, 2010).

Una comunicación que genere esta transformación no se da por osmosis, sino que necesita de un impulso interno gestado por un proceso válido para diversas disciplinas: el liderazgo. No obstante, en los estudios realizados sobre este concepto

aparece algo que Freire (1996) criticó de forma constante: la educación bancaria, cuando se trata de informar o generar contenidos de forma jerárquica, sin oportunidad de una retroalimentación (feedback).

Ante dicha situación, muchos de los autores descubrieron que, para llegar al liderazgo transformacional, había que superar el liderazgo transaccional (Contreras y Barbosa, 2013). Es decir, pasar de un liderazgo cargado de burocracia e ideas capitalistas, a un liderazgo que provenga desde diferentes personas, posiciones y sea sobre todo horizontal. En esencia, lo que buscan los teóricos contemporáneos de la comunicación, partiendo del liderazgo, es que esta sea gestionada por la misma comunidad y no por una persona o grupo privilegiado.

A partir de ese pequeño hecho “teórico” es que nace la comunicación para la transformación social², que sin duda permitió abrir una serie de teorías y líneas de investigación en todas las universidades del mundo, con un impacto especial en Latinoamérica. Ese efecto latino se debió en gran medida a las diferentes guerras con las cuales los países de esta parte del continente han tenido que vivir y sobrevivir.

De manera que la presente reflexión se orientara no sólo a dar respuesta a las cuestiones ya planteadas, sino también a generar una perspectiva crítica sobre la comunicación como herramienta utilizable en los estudios en paz como elemento relevante para la construcción de ciudadanías y todo lo que ello implica: territorios, subjetividades, cuerpos o comunidades.

Por último y no menos importante, la postura epistémica desde la cual se realizará la presente reflexión nos lleva a dos cuestiones a considerar antes de incursionar. Por una parte, resulta oportuna una mirada compleja para la cuestión que interpela el presente texto; para ello usaremos la perspectiva propuesta por Morín y Ruíz (2005). No obstante, la complejidad irá aunada con un componente que Zarta (2022a) denomina el pensamiento rizomático, que deviene como

una forma de generar diálogos entre diversas disciplinas con el fin ampliar la grilla analítica sobre un tema determinado. Con estas dos cuestiones, el artículo tendrá una perspectiva transdisciplinar en su forma de abordar el tema tomado para el análisis. Esta perspectiva es interesante debido a que “la creciente ruptura de la comunicación es en buena parte producto de la exacerbación del pensamiento racional, manifestado por el claro reduccionismo de la lógica binaria” (Max-Neef, 2004, p.11).

Comunicación, política y paz: ¿cómo se articulan?

Para situar inicialmente, la metáfora propuesta, se debe comprender que en todo territorio existen dos fuerzas humanas: el gobierno, que hace la política y las leyes; y el pueblo, comunidad o ciudadanía, que está subordinado a éstas. Entre las dos fuerzas existen unas relaciones de poder definidas (Foucault, 2005), pues tanto el gobierno como la comunidad comprenden el límite de sus roles y, por ende, el alcance del ejercicio del poder para cada una. No obstante, aunque están definidas, son relaciones mediadas por leyes articuladas mediante dos componentes: la política y la comunicación. Estas dos categorías, no son inocuas en su conjunto ni en su individualidad, pues son efectos que surgen como resultado del ser humano buscando una coexistencia pacífica; en otras palabras, la comunicación y la política son herramientas necesarias para la configuración de la paz.

Si seguimos la idea de estas dos categorías, para comprender la paz, se debe explorar el papel que tienen la política y la comunicación en la gestión de un territorio. Surge así una cuestión: ¿no es política toda comunicación? Y la respuesta es afirmativa. Por lo tanto, estudiar la política y la comunicación resulta algo redundante; anulando la política, la derivación pura es estudiar la comunicación como eje articulador entre la política y la paz.

En ese sentido, la cuestión sería ¿cómo funciona

la comunicación como herramienta constructora de política y paz? Esta pregunta da por sentado que existe una articulación entre las tres categorías; en ese sentido, el resto de este acápite lo dedicaremos a develar cómo ella se compone y qué efectos tiene en las relaciones de poder.

Para empezar, Arendt y Kohn (2008) nos van a enseñar que nuestras acciones cotidianas, incluso aquellas que creemos más personales e íntimas, terminan por ser cuestiones asociadas a lo político. En ese horizonte, lo que se dialoga, informa y comunica no son necesariamente cuestiones íntimas o de orden privado; sino que por tener vínculos con las cuestiones sociales y culturales que afectan a terceros, pasan a ser hechos públicos.

En el fondo todo es político, afirmación desarrollada por Rancière (2011), quien llegará a decir que “si todo es político, nada es político”. De manera que el locus consiste en cómo esos discursos, con los que nos comunicamos y construimos verdades intersubjetivas, afectan la estructura societal a la que se pertenece. El que dichas comunicaciones afecten a una comunidad, no hace que el discurso sea bueno o malo; sino que supone una legitimidad de la postura política como ciudadanos.

Esa última idea será algo presente en gran parte de la filosofía desarrollada por Mouffe (2022), quien junto a su esposo Laclau (2012) van a criticar el determinismo económico marxista para argumentar que la lucha de clases no era el fundamento de la sociedad, sino que había que dirigirse hacia una “democracia radical” donde nace el “pluralismo agonístico” en el cual todos los antagonistas de la sociedad pueden participar para dar validez a su postura como sujetos políticos.

Como efecto del cruce anterior, la génesis del sujeto político la encontraríamos en la comunicación (Zarta, 2022b), lo que es relevante pues, en esencia, otorga identidad a los sujetos políticos; cuando estos carecen de identidad lo que sucede es una carencia en la forma en la que se

están comunicando con la comunidad y demás sujetos. Por ello, la construcción de comunidad, de identidad y de la propia subjetividad política están entrelazadas por los desarrollos dialógicos en el marco de una comunicación constructora de realidad.

Si encadenamos estas ideas, la paz termina siendo un resultado de la gestión comunicativa generada por el sujeto político y la fuerza de la identidad que este tenga en el territorio. En efecto, no hay paz sin dialogo; pero lo que traslapa esta afirmación que parece tan sencilla, es que el dialogo es la herramienta primogénita de la comunicación para el cambio social y en este punto es donde se articulan las tres cuestiones en mención.

En síntesis, la comunicación crea entornos políticos como su acto natural; luego, la gestión de la comunicación en los escenarios políticos genera los diálogos para la gestión del conflicto (en los casos donde exista tal necesidad) con el fin de lograr acuerdos que abran caminos para la reconciliación y por lo tanto para alcanzar la paz. En ese orden de ideas, la primera fase para la gestión de la incertidumbre en un territorio como se ha expuesto al inicio del presente texto es la construcción de caminos dados por la comunicación encaminados a entretejer flujos de información que permitan el entendimiento de las acciones de aquellos sujetos que puedan en principio ser causantes de discordia. En el próximo apartado, se observará cómo funciona la gestión del conflicto revisando, desde la filosofía de la comunicación, y señalando como puede colaborar en el desarrollo de nuevas formas de abordar una bipolaridad discursiva.

Filosofía de la comunicación y la gestión del conflicto

Una cuestión fundamental que preocupa a muchos autores de las ciencias de la comunicación como Domínguez (2006), López (2013) y Choza (2015) es: ¿cuál sería la filosofía adecuada a la comunicación? Cada uno de ellos propone diferentes perspectivas desde las cuales abordar

la cuestión; sin embargo, tienen una idea en común: la capacidad que posee para gestionar conflictos y crear escenarios de diversa índole.

La procedencia etimológica de la palabra comunicar nos lleva al término latino “communicare” (compartir o generar comunicaciones con alguien) y éste a *communis* (común, mutuo, compartido; es decir, lo público); no obstante, en una semántica o sociología de la palabra esta sigue respondiendo a la misma concepción, lo único que cambia es el medio por el cual se realiza dicha interacción (Barbero, 2021). Entonces, etimológicamente, el sentido último de la palabra comunicación es poner nuestras ideas y pensamientos en común con otros, pues lo común es aquello que se comparte. La comunicación, así, sería la acción de compartir con los demás lo que pensamos, opinamos, profesamos o sentimos, y, por ende, de transmitir

o difundir informaciones o mensajes para hacerlos comunes entre los demás. En definitiva, la comunicación permite tener algo en común.

Para situar la reflexión filosófica sobre la comunicación se requiere asumir el planteamiento de García (2007), cuando plantea que, históricamente, “el diálogo fue usado por los filósofos griegos como una estrategia retórica, una forma de dar a conocer sus ideas y postulados, así como de persuadir sobre los mismos” (p. 3). Este saber es la tribuna para acceder a experiencias vividas, protagonizadas o construidas de modo simbólico como constitutivas de un encuentro dialógico, donde los mensajes verbales y no verbales reavivan los ideales, mediante anécdotas cargadas de particularidad y de convicciones individuales. Ante esta realidad, un cruce comunicativo, sea cual sea, es un lugar donde brotan importantes informaciones e indagaciones. Ideas que de algún modo son el semillero para que todos ensanchen sus capacidades, erigiendo imaginarios y representaciones, claro que cargadas de subjetividad y de ficción, pero también de un núcleo de cohesión entre lo que se es y lo que se pretende ser. Como proceso complejo y abaricante, la comunicación favorece el intercambio permanente y dinámico de los saberes y, por

ende, es el lugar y el cómplice perfecto donde se dan cita todas las potencialidades y carencias de los individuos y, mucho más, de los colectivos humanos.

Claro que estas relaciones en ocasiones se convierten en enmarañadas redes de conflictos (ideológicos o no), en la medida en que los individuos quieren sostener convicciones no consensuadas y presentan rasgos de autoritarismo o dominación. No olvidemos que los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones entre las personas y los pueblos. Bajo este presupuesto, hay que entrever la presencia y acción de la mediación como aquel proceso que permite el encuentro de opiniones y como aquella forma de intervención centrada en el diálogo, el consenso y la valoración de lo personal, así como de lo social y colateral que entra en juego.

Un autor tradicional que pensó la comunicación, permitiendo desarrollos posteriores, fue Jaspers (1971), quien desde el existencialismo puso a la comunicación como aquello que Lacan (1967) va a denominar “el estadio del espejo³”. En otras palabras, Jaspers propone el acto comunicativo como un hecho hermenéutico del sujeto o comunidad y, en ese sentido, de él emergen categorías que lo componen como acto interactivo: la existencia, la ética, el compromiso, la participación y la verdad intersubjetiva.

Todas aquellas categorías que componen el acto comunicativo son las que en su conjunto producen la realidad o el entorno. Al tener la potente capacidad creadora (innata), ya no hay que pensar tanto en cómo esa acción, que crea al “otro sujeto”, permite la materialización del contexto, sino como una práctica que debe dotarse con valores, puesto que los elementos que integren dicho acto harán parte de los productos y resultados que arroje la acción comunicativa (Habermas, 2003), justo como un cálculo matemático.

De manera que, cuando la comunicación se mueve entre valores de tipo ético comienza el desarrollo del ambiente idóneo para la gestión.

En ese sentido habría que observar qué es lo que se gestiona o al menos cómo es que la comunicación logra gestionar X o Y situaciones. Vamos a entender en este texto la gestión como un proceso en el cual se intenta resolver un caso puntual que permita alternativas de solución ante una contingencia (Correa, Benjumea y Valencia, 2019). Así las cosas, gestionar es resolver contingencias. En muchos de los casos lo que puede emerger de una contingencia será una problemática o conflicto; no obstante, esto no siempre es así, debido a que existen cuestiones multidimensionales que resultan de la gestión que no propiamente son conflictivas. Pero, para efectos del análisis aquí propuesto, nos centraremos en las cuestiones conflictivas que pueden nacer de las contingencias.

Para Grossberg (2016), una contingencia se encuentra sujeta a las coyunturas que presenta un territorio o un grupo de sujetos (como también un solo sujeto). La contingencia como cuna de posibles conflictos necesita estrategias que permitan dar un giro inesperado o el desarrollo de dicho conflicto para devolver la tranquilidad o mantener en paz a las personas que conforman dicha coyuntura. Estas estrategias están vinculadas directamente al diálogo, a la interacción, a la comunicación. En otros términos, la esencia para la resolución de un conflicto se centra en el uso del lenguaje, pero no de cualquiera, sino de uno táctico.

En este punto, ya la comunicación para el cambio social resulta limitante porque muchas de las contrapartes, cuando se trata de conflictos, están de alguna forma prevenidos ante las circunstancias y, por ende, toman una actitud agresiva frente al grupo que intenta gestionar el conflicto. Esto es lo que se denomina “teoría de la incertidumbre”, que Vitoriano (2007) señala como ese momento en el que ninguna de las partes sabe cómo actuar.

Para dar un salto no teórico, sino más bien práctico, es interesante ver como la comunicación presenta una variedad de perspectivas que se acoplan a las propiedades de cada conflicto,

siendola comunicación estratégica (CE) la manera propia de responder ante la incertidumbre que podría generar un determinado ambiente, pero sobre todo las reacciones de los sujetos que pueden emerger. La violencia, como una acción posible dentro de un conflicto, debe tomarse en cuenta, y de allí, la importancia de la “negociación” que pertenece a las bases de la CE y no a otras formas de hacer comunicación.

Entonces, cobra relevancia la CE como eje central para la gestión del conflicto; en ese mismo horizonte se pueden ir evidenciando algunos puntos que dan cuenta de cómo la filosofía o el sentido más íntimo de la comunicación termina colaborando en el desarrollo social a diferentes estancias. Así mismo, permitiendo generar alternativas de solución para las diferentes contingencias que surgen en las coyunturas que atraviesan a un territorio.

Finalmente, la segunda cuestión que se debe señalar de la metáfora que abre esta reflexión, es que la filosofía de la comunicación que se refleja en las instancias de la CE, dadas como parte de la gestión del conflicto, permite la creación de espacios para constituir y legitimar los sujetos políticos que dispone el contexto en el que se encuentran las coyunturas. Al interior de esas estructuras, hay unas ciudadanías que están mediadas por los actos comunicativos y sus despliegues políticos.

Construcción de ciudadanías desde la comunicación

El debate sobre la construcción de ciudadanías ofrece un horizonte variopinto. En un enfoque clásico, Cortina (2001) entiende la génesis del concepto como las opciones que tienen los individuos de pertenecer y reconocerse ante una comunidad política. Para ella, la ciudadanía construyó, históricamente, ciertos principios ideales que todavía se conservan, como la religión cívica, el homo legalis, el zoonpolitikón, la convivencia y la educación, principalmente. Así mismo, Sartori (1994) relaciona la ciudadanía con la acción de los demos al interior de los

sistemas políticos que pretenden la construcción de democracia. Así, por un lado, habría que entender la ciudadanía como algo jurídico, definido por el Estado, como un derecho otorgado (estatus) a los individuos. Pero, por otro lado, y en la línea de Cortina, habría que construir el concepto entendiéndola como una entidad orgánica de la sociedad, donde coexisten diversos grupos humanos en múltiples actividades.

En esa línea hay que señalar que la transición de una ciudadanía clásica a las hoy llamadas nuevas ciudadanía produjo tres rupturas: (a) nuevas formas de ejercicio ciudadano y de relaciones entre individuo y Estado; (b) la territorialidad en nuevos espacios sociales y urbanos; y (c) los intereses de diverso orden por los que hoy se convocan y movilizan los ciudadanos. En pocas palabras, se vive la construcción de un nuevo sujeto político encarnado en los jóvenes y las mujeres activos en la vida social mediante prácticas ciudadanas que implican el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales en la experiencia cotidiana.

Ahora bien, en el contexto mediático y tecnológico actual hay que introducir distinciones entre lo público y lo privado. Para Huergo (1998), lo público es un espacio fluido, complejo y polimorfo relacionado con los medios, que avala la opinión pública; así, lo público es espacio mediático. Y, sobre las articulaciones entre la ciudadanía y lo tecnosocial, Martínez y Burgos (2014) se refieren a “ciudadanías comunicativas” señalando la pluralidad cultural, los procesos expresivos, informativos y comunicativos, en pocas palabras, como un asunto de medios, mediaciones y prácticas cotidianas que avalan el ejercicio de construcción real y permanente de la ciudadanía, de sus regímenes socio comunicativos, es decir, de una esfera pública diversa e incluyente donde la expresión pública de sus demandas y puntos de vista sea valedera, al tiempo que permite que sus relatos, pensamientos e intereses sean reconocidos en el espacio público. En las últimas décadas se viene desarrollando una nueva vertiente investigativa que

relaciona cultura política y educación ciudadana (Herrera et al 2005).

Si se toma la idea de estas ciudadanía comunicativas como punto de enunciación político, se estaría interpellando a la democracia directamente y por ende a una serie de hechos que la constituyen como, por ejemplo; la participación de dichas ciudadanía en los procesos de construcción de las políticas públicas que beneficien sus territorios. Sobre este punto, conviene recordar los apuntes de Matamoros (2013), que señala las necesidades específicas del pueblo como la función más importante de las políticas públicas como ejercicio para el fortalecimiento de la democracia.

En ese mismo sentido, la construcción de democracia debería implicar que hay una ruta encaminada a lograr la paz en el territorio; esta afirmación, supone que en aquellos lugares donde existe una guerra o conflicto entre grupos al margen de la ley es porque carecen de unos procesos democráticos sólidos. De todas formas, para que haya una base sólida con la cual las ciudadanía puedan llegar a un acuerdo común para una paz total es necesario, por una parte, volver a los fundamentos de la filosofía de la comunicación, en otras palabras, al diálogo bilateral. Pero también, a lo que Sicerone (2016) señala como un “proceso de comunicación cotidiano” en el cual los ciudadanos sean conscientes de que es a partir de los lazos que formen tanto con el grupo al margen de la ley como con el equipo de gobierno que hace las veces de “mediador” que se puede construir un camino hacia el anhelo de todo el pueblo: el fin de la guerra, la muerte violenta y la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Existe un punto en esta discusión que se debe tener en cuenta, no solo porque traslapa las categorías que interpelan la presente reflexión; sino también, permite comprender de forma socioeconómica cómo se movilizan estas situaciones en el país y por qué es importante sostener la guerra en un territorio como el latinoamericano.

no. Recordemos que el gasto público que un país como Colombia tuvo, disminuyó 1.063,9 millones en 2020, es decir un 10,03%, hasta 7.998,5 millones de euros o 9.128,6 millones de dólares, lo cual representa un 9,52% del PIB. Por otra parte, de los países que más gastan armas para su defensa están los Estados Unidos con 800.000 millones de dólares en 2021. Seguido de China con 293.000 millones de dólares, y la India con 77.000 millones.

Lo que hay detrás de las cifras mencionadas y en general, de la tesis sobre la guerra es lo que Valencia (2012) llama “capitalismo Gore” que consiste en la forma como el sistema económico atravesó todo aquello que implique un morbo sobre el cuerpo, la sangre y la violencia. Esta forma en la que el neoliberalismo se actualizó para capturar el morbo del ser humano por aquellas cuestiones que producen una especie de asombro, muestra de forma tajante lo despiadado que puede ser el capitalismo. Ese salvajismo y morbo, es lo que sostiene la guerra debido a que un territorio que viva en una paz completa tendría que invertir su PIB en acciones que beneficien a sus habitantes y permitan una calidad de vida plena, cuestión que es absurda en el pensamiento político latinoamericano.

¿Qué se propone ante todas estas acciones que parecen desalentadoras? En la investigación realizada por Zarta (2022c) sobre personas privadas de la libertad en donde estudió cómo el sistema capitalista atraviesa la prisión contemporánea, descubrió que existen diversas formas en las cuales los condenados podían resistirse ante el sistema neoliberal; es importante tener en cuenta que estos se encontraban bajo una serie de restricciones jurídicas por lo cual existían impedimentos para generar alguna acción de resistencia ante el sistema. ¿Cómo lograron dicha resistencia? Lo que propone el investigador partiendo de las enseñanzas de Sen (2000), es que “el pensamiento crítico y el desarrollo humano” tienen una potencia que permite, de forma progresiva, revertir la presión que tienen los elementos de los dispositivos legales y econó-

micos sobre la subjetividad de aquellas personas privadas de la libertad.

En extrapolación a la presente reflexión, la ciudadanía que no se encuentra privada de la libertad, pero si se encuentra en un continente con las leyes más restrictivas del mundo, por lo que no tiene otra forma que resistirse por medio de esos mecanismos, que además aquí se quisieran ampliar o proponer otros: 1) Pensamiento crítico; 2) dialogo permanente; 3) resistencias creativas; 4) desarrollo humano como manifestación de libertad. Todas estas herramientas, permitirán que un territorio se revele hacia aquel sistema que pretende monetizar y observar todo suceso con morbo e intentando enajenarla hasta que dicha cuestión o sujeto se vea anulada.

Así las cosas una de las cuestiones fundamentales a implementar en aquella comunidad que se encuentra en discordias por la llegada de foráneos, desde una filosofía de la comunicación, para fortalecer los procesos de democracia en un territorio y con ello lograr consolidar una paz total, son aquellas herramientas que permitan comprender las intenciones bilaterales de los grupos implicados y desarrollar estrategias dialógicas que tengan por fin desarrollar el conflicto de la mejor forma posible para lograr una coexistencia en un ambiente propicio para el ejercicio libre y responsable de la participación política.

Conclusiones

Vale la pena, dar fin o desenlace a la metáfora con la que se inició la presente apuesta reflexiva; y aunque el lector tiene la libertad de darle infinitos finales, aquí nos atrevemos a proponer uno:

Los líderes del pueblo, preocupados por la situación, decidieron convocar a una reunión con la presencia de todos los habitantes para buscar una solución. La reunión se llevó a cabo en una gran explanada, bajo la sombra de un frondoso árbol. En ella, cada persona tuvo la oportunidad de expresar sus ideas, inquietudes y

miedos. A través de la escucha y el diálogo respetuoso, se logró comprender las diferentes perspectivas de cada uno y se encontró un camino hacia la reconciliación.

Así, poco a poco, el pueblo volvió a la paz y la armonía que siempre había caracterizado a sus habitantes. Todos aprendieron la lección de que, incluso en los momentos más difíciles, la comunicación es la mejor herramienta para construir puentes entre las personas y lograr la paz. Desde entonces, siempre que surgía algún conflicto en el pueblo, sus habitantes recordaban el valor de la comunicación para resolver sus diferencias y mantener la paz.

Con lo expuesto, la comunicación como eje para el estudio de la política y de la paz, termina siendo relevante debido a la interdisciplinariedad que la embarga como categoría tanto tradicional y contemporánea. Debido a ello, de forma operativa, los procesos comunicativos son por excelencia la herramienta que permita una gestión política y la constitución, legitimidad y participación de los ciudadanos; los mismos que pretenden lograr la paz o al menos gestionar el conflicto para encontrar el punto intermedio para una coexistencia al interior de sus territorios.

En mismo sentido, la filosofía de la comunicación ofrece una alternativa variada para la gestión del conflicto; sobre todo, los que se fundamentan en la incertidumbre donde ninguno de los grupos de forma bilateral sabe cómo actuar ante la situación que presenta el contexto; por ello, el diálogo es la primera etapa para que se constituya la comunicación para el cambio social, y por lo tanto de allí nacen las bases para una que una comunidad conviva en un ambiente fundado en la paz.

La comunicación permite constituir las identidades de todo sujeto político; sin embargo, esta se ve coartada por las presiones del sistema capitalista y más recientemente llamado neoliberal, que al tener unos elementos que se despliegan por todo el mundo terminan atravesando temas

que hace unos lustros eran impensables. Una de esas actividades que los intercepta fue la guerra, puesto que de allí se encuentran los presupuestos más grandes de las naciones que pretenden defender la soberanía nacional; no obstante, eso no obedece propiamente a una preocupación del Estado por proteger a la ciudadanía, sino a un capitalismo salvaje o gore, que romantiza la sangre y la violencia sobre el cuerpo.

Finalmente, en ese apabullante panorama en el que poco se puede hacer, aún queda el camino del optimismo con el que se puede construir una libertad mediante las resistencias creativas con el cuerpo, el pensamiento crítico desde lo visceral y seguir creciendo como sujetos políticos, porque el desarrollo humano funciona como peana para ser cada vez más libres de las ataduras del sistema. De todas formas, hay mucho por hacer para lograr una paz que alivie a Latinoamérica de tantas masacres. Pero nunca olvidemos que “la esperanza es pasión por lo posible” (Søren Kierkegaard).

Referencias bibliográficas

- Arendt, H., & Kohn, J. (2008). *La promesa de la política* (131-224). Paidós.
- Barbero, J. M. (2021). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Instituto Nacional para Ciegos-INCI.
- Choza Armenta, J. L. (2015). *Filosofía del arte y la comunicación. Teoría del interfaz*. Thémata.
- Contreras, F., & Barbosa-Ramírez, D. H. (2013). Del liderazgo transaccional al liderazgo transformacional: implicaciones para el cambio organizacional. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (39), 152-164.
- Correa-Díaz, A. M., Benjumea-Arias, M., & Valencia-Arias, A. (2019). La gestión del conocimiento: Una alternativa para la solución de problemas educacionales. *Revista Electrónica Educare*, 23(2), 1-27.
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza
- Domínguez, F. B. (2006). Filosofía de la comunicación. *Ministério de Comunicação e Informação*.
- Foucault, M. (2005). Microfísica do poder. In *Microfísica do poder* (295-295).
- Freire, P. (1996). Pedagogy of the oppressed (revised). *Continuum*, 356-358.
- García, M. (2007). Las columnas de autor: Retórica y... ¿Diálogo? Caso práctico: La presencia del “otro” en el columnismo de Rosa Montero. *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 13. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/ESMP0707110399A/12153/>
- Grossberg, L. (2016). Los estudios culturales como contextualismo radical [1]. *Intervenciones en estudios culturales*, 2(3).
- Habermas, J. (2003). Acción comunicativa y razón sin trascendencia. In *Acción comunicativa y razón sin trascendencia* (104).
- Herrera, M., Pinilla, A., Díaz, C. e Infante, R. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Universidad Pedagógica Nacional
- Huergo, J. (1998). Las alfabetizaciones posmodernas, las pugnas culturales y los nuevos significados de la ciudadanía. *Nómadas* (9), 49-60. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105114273006.pdf>
- Jaspers, K. (1971). *Philosophy of existence* (Vol. 1010). University of Pennsylvania Press.
- Kaplún, M. (2010). *Una pedagogía de la comunicación* (Vol. 10). Ediciones de la Torre.
- Lacan, J. (1967). El acto psicoanalítico. *Reseñas de enseñanza*, 47-58.
- Laclau, E. (2012). *La razón populista*. Fondo de cultura Económica.
- López, P. L. (2013). La comunicación filosófica y su divulgación: Filosofía de la comunicación y comunicación de la filosofía: investigación, educación, formación e información filosóficas. *Estudio agustiniano*, 48(2), 299-323.
- Max-Neef, M. A. (2004). *Fundamentos de la transdisciplinaridad*. Universidad de Cuenca.
- Martínez, R. y Burgos, P. (2014). Ciudadanías comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño. *Signo y Pensamiento*, 33(65), 32-46. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/11826>
- Matamoros, G. O. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Universidad Externado.
- Morin, E., & Ruíz, J. L. S. (2005). *Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo* (Vol. 22). Ediciones AKAL.
- Mouffe, C. (2022). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Rancière, J. (2011). *The thinking of dissensus: politics and aesthetics* (Vol. 2011, pp. 1-17). Continuum.
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* Anagrama
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta ecológica*, (55), 14-20.
- Sicerone, D. (2016). Hacia una filosofía de la comunicación de la vida cotidiana. Exploraciones filosóficas. *Quórum Académico*, 13(1), 138-148.
- Valencia Triana, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones internacionales*.

- **Vitoriano, B.** (2007). *Teoría de la decisión: decisión con incertidumbre, decisión multicriterio y teoría de juegos*. Universidad Complutense de Madrid, 107.
- **Zarta Rojas, F. A.** (2022a). El rizoma literario: lo performativo del sujeto. *Enunciación*, 27(1), 45-55.
- **Zarta Rojas, F. A.** (2022b). Los horizontes disciplinares de la Comunicación Estratégica Integral. *Mediaciones*, 18(28), 147–159. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.18.28.2022.147-159>
- **Zarta, F. A.** (2022c). *El dispositivo penitenciario en Bogotá: un estudio sobre la cárcel “La Modelo”*. <http://hdl.handle.net/20.500.12495/6546>.

Notas al pie de página

- 1.- Doctor en Pensamiento Complejo, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. Magíster en Estudios Sociales y Culturales, Universidad El Bosque, Maestrando en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Literatura: Producción de Textos e Hipertextos, Pontificia Universidad Bolivariana. Docente-Investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5536-3712>. Fabian.zarta@uniminuto.edu
- 2.- Existen diversas teorías frente al nacimiento de la comunicación para el cambio social. Sin embargo, para efectos de este artículo resulta interesante encaminarse por esta idea.
- 3.- Se refiere a la primera vez que el niño se encuentra en la capacidad de reconocerse frente a un espejo, para percibirse como sujeto.

Hacia un código deontológico bibliotecario

Towards a librarian's code of deontology

Paulina M. Gamberg

Reciaria (Red de Redes de Información de Argentina)

Correo electrónico: paulinagamberg@yahoo.com

Stella Maris Caballero.

Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas (Bibliotecas JuriRed). Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ). Jujuy

Correo electrónico: smcaballero54@gmail.com

Julio C. Carrizo.

Universidad Nacional de Misiones. Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya. Misiones.

Correo electrónico: juliocecarrito@gmail.com

Elba G. Kirby.

Colegio Profesional de Bibliotecarios de San Juan (CPB). Biblioteca del Magisterio. Ministerio de Educación. San Juan.

Correo electrónico: elbakirby@gmail.com

Leandro M. Medina.

ISFT Escuela de Bibliotecología Dr. Mariano Moreno. San Juan.

Correo electrónico: lic.leandromedina@gmail.com

Rosa E. Monfasani.

Reciaria (Red de Redes de información de Argentina). JBUD (Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico: rosa.monfasani@gmail.com

María del Carmen Monzón.

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Chaco.

Correo electrónico: mariacarmenmonzon@gmail.com

Resumen

La profesión bibliotecaria en Argentina, no se rige por una regulación que contemple el contar con un código de ética o deontológico. Frente a esta falencia, este equipo de trabajo comenzó a evaluar qué acciones o propuestas podrían mejorar o enriquecer el servicio en las unidades de información. En una época de cambios constantes que surgen tanto a partir de las nuevas tecnologías aplicadas a todos los ámbitos como de perspectivas que ponen en cuestión los modos

Abstract:

In Argentina, librarians do not have a Code of Ethics and Deontology. In light of this shortcoming, this work team set out to assess which measures or proposals could improve or enhance the service of information units. We live in an era of constant changes applied in all fields and by perspectives that reshape ways of life, affecting society as a whole and librarians as active members of it. However, ethical principles must prevail in all the functions carried out by

de vida, afectan a la sociedad en su conjunto y por tanto al profesional de la Información como miembro activo de la misma. Es así como los principios éticos son esenciales tanto en el ejercicio profesional como en la enseñanza de la bibliotecología. Se brinda un panorama general, se trabajan los conceptos que intervienen y se realiza un llamamiento a los profesionales del país para que este código tenga consenso y que con el aporte de todos se constituya en un marco de consulta. Asimismo, la guía propuesta de Código deontológico bibliotecario promueve la capacitación permanente para responder cada vez mejor a las demandas.

Palabras clave: Bibliotecología; Código de ética; Deontología; Capacitación continua; Cooperación bibliotecaria; Ética

librarians, both in their professional practice and in the teaching of the discipline. This paper provides a general overview from which the relevant concepts are analyzed, proposes a guide to define the Librarian's Code of Deontology, and calls upon professionals in the country to reach a consensus so that with everyone's contribution, it can become a consultation framework. Furthermore, the proposed guide for the Librarian's Code of Deontology promotes ongoing training to better meet demands.

Keywords: Librarianship; Code of Ethics; Deontology; Continuous training; Library cooperation; Ethics

Fecha de recepción: 22/10/2024

Fecha de aceptación: 04/12/2024

Cita sugerida: Gamberg, P. M., Caballero, S. M., Carrizo, J. C., Kirby, E. G., Medina, L. M., Monfasani, R. E., Monzón, M. del C. (2024). Hacia un código deontológico bibliotecario. *Revista Prefacio*, 8(13), 114-134. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47416>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

Desde la bibliotecología siempre estamos interesados en los temas éticos, pues consideramos que todo ejercicio profesional implica una conducta ética, en especial en las actividades de nuestra profesión. El vínculo con lo ético se da de manera directa ya que habitualmente la tarea está vinculada con todas las personas con las que nos relacionamos y con todas las actividades que desarrollamos. En las profesiones de carácter humanista, la ética profesional es aún más sensible, dado que en ellas un individuo interactúa directamente con otro ser humano y esa interacción afecta la vida de ese ser. Rodríguez Gallardo (2019) p. 1.

Los conflictos propios de las sociedades actuales, que surgen tanto a partir de las nuevas tecnologías aplicadas a todos los ámbitos como de perspectivas que ponen en cuestión los modos de vida, afectan a la sociedad en su conjunto y por tanto al profesional de la Información como miembro activo de la sociedad. Se plantean nuevos desafíos y exigencias que implican tomar decisiones de modo reflexivo y, por tanto, estar capacitado para hacerlo, asumiendo que las normas y reglas institucionales ayudan a la convivencia, pero que en casos particulares y concretos se requiere de la reflexión y el análisis ético para hacer frente a situaciones conflictivas concretas.

Es evidente que la sociedad en general adolece de una falta de valores éticos y por ser las bibliotecas parte de la misma, es que se comenzó a evaluar qué acciones o propuestas podrían, de acuerdo con nuestra perspectiva, mejorar o enriquecer el servicio en las unidades de información.

Se afirma que los principios éticos son esenciales tanto en el ejercicio profesional como en la enseñanza de la bibliotecología. Por tal motivo, se realizó una búsqueda comprensiva de las escuelas de bibliotecología del país, ya sean estas universidades o institutos superiores de enseñanza, para conocer si esta temática se trataba en sus

planes de estudio. En principio, se observó que muchas provincias no tienen ninguna institución educativa donde se puedan cursar carreras relacionadas con la ciencia de la información. Los interesados deben trasladarse a otra localidad o bien, en algunos casos, optar por cursadas virtuales como es el de los bibliotecarios escolares y las licenciaturas. Se ha comprobado que durante la formación inicial solo en algunas pocas carreras y/o escuelas hay un espacio de formación donde se dicten ética y/o deontología amén que muchas de ellas no han actualizado los programas de estudio desde hace muchos años, pero este será tema a desarrollar en otra investigación.

La formación profesional, debe buscar la excelencia en un doble sentido: superando la burocracia de las instituciones a través de un nuevo concepto de vocación profesional como proyecto personal de vida buena, y ofreciendo un servicio de calidad a la sociedad y a la humanidad, teniendo en cuenta también a las generaciones venideras, lo cual conecta con la noción de ciudadanía entendida en su dimensión ética de compromiso cívico de las personas con la sociedad local y global a la que pertenecen. Martínez Navarro (2006) p. 122-123.

Se viven tiempos muy complejos, cambiantes, innovadores, en los cuales se producen no solo nuevos adelantos tecnológicos, sino también otras formas de comunicación además de las presenciales o por internet en sus distintas variantes. Reflexionar sobre la información, su flujo, la forma de comunicación, nos lleva no solo a pensar en sus aspectos positivos para la sociedad, sino que también nos invita a pensar en antiguos problemas no resueltos y aún peor que crecen día a día, como el fenómeno de la posverdad¹, que surge con políticas comunicacionales, con prácticas periodísticas y con la información que circula en las redes, teniendo en cuenta la velocidad y la difusión masiva de la misma.

Otro aspecto importante para analizar y reflexionar es el surgimiento de la inteligencia artificial y el impacto profundo que ha producido, también

constituyen un punto interesante de estudio. Es por ello que nos preguntamos cómo los diferentes gestores de la información pueden enfrentarse a tal panorama y seguir brindando un servicio acorde, sin contar con una sólida formación ética y una actualización de las variables que la sociedad exige.

Lo expuesto hasta aquí nos lleva a definir un código marco deontológico con determinados criterios, normas y valores con el fin de guiar la práctica profesional, colaborar y orientar en las múltiples funciones del ejercicio profesional. Quienes integramos el equipo de trabajo, nos hemos basado en los antecedentes propuestos por los códigos de la American Library Association, el Código de Ética de IFLA, los códigos latinoamericanos y el de la Sociedad Española de Información Científica (SEDIC), con la intención de ponerlo a consideración de todos los colegas país.

La ética profesional del bibliotecario está íntimamente relacionada con los derechos fundamentales de todos los ciudadanos condensadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos en los artículos referidos a libertad, igualdad y dignidad de la persona, libertad de expresión, opinión, acceso a la información, el derecho a la educación, los aspectos culturales de comunidades, la protección de la propiedad intelectual y los derechos del autor y de igual manera, con los Objetivos de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Algunas reflexiones

Quienes transitamos por la profesión desde hace años, somos testigos de cómo y cuánto han cambiado las rutinas, los caminos para obtener información y hasta los mismos usuarios se acercan con otras exigencias. Surge la imperiosa necesidad de adaptarnos rápidamente a los mismos si se desea alcanzar un servicio útil, certero y dinámico. Evidentemente la pandemia por COVID 19, que atravesó la humanidad durante los años 2020 y 2021, ha influido muy directamente en los cambios mencionados. Toda

la sociedad ha sido modificada y se evidencian muchas nuevas maneras para comunicarse entre sí y acceder a la búsqueda de información. La inmediatez, la urgencia es algo que se nos impone y tal es así que pensamos y hacemos impulsados por esa urgencia, según afirman Ríos Ortega y Ramírez (2017, p. vii) también en la búsqueda de información.

Han surgido otras modalidades muy diferentes a las que se practicaron años atrás. No solo nos referimos al feroz avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las que hay que conocer, practicar y respetar y por supuesto, utilizar con sentido crítico, sino a la inclusión de actitudes de comprensión, comunicación, empatía y otras responsabilidades profesionales que se relacionan con la inteligencia emocional para optimizar la comunicación hacia dentro y hacia afuera de la institución. Surgen entonces otros aspectos que hasta no hace mucho no se habían considerados y son los de índole psicológica, como la motivación, el conocimiento de las emociones propias para entender las otras. Incorporar ciertas modalidades de trabajo como fijar reuniones frecuentes y pautadas con áreas comunes para tomar conocimiento no sólo de los inconvenientes del trabajo en sí mismo, sino evaluar cómo está anímicamente el grupo, aprender a escuchar, comprender e identificar los problemas de cada sección y por supuesto, los temas sociales de la comunidad. No se debe olvidar que en toda tarea es fundamental el trabajo en equipo, el multidisciplinario que posibilitará la integración y conocimiento de otras áreas de actuación y la cooperación que ampliará y facilitará el acceso a la información y el conocimiento.

Es entonces que el tratamiento de lo ético surge como una necesidad impostergable, es otorgarle un contenido actual e imprescindible que está dirigido a las personas. Acordamos con Froehlich, T.J. (2000, p.4) que son muchos los valores que deben sostener y defender los bibliotecarios y profesionales de la información, entre los cuales se mencionan: tolerar distintos puntos de vista, respetar el derecho de los usuarios a

buscar materiales de su interés, objetar todo tipo de censura, brindar un servicio equitativo a todos, ejercer una atención cordial, promover la libertad intelectual, libertad de expresión y acceso abierto a la información.

La ética exige libertad de pensamiento, su principal objetivo es crear conciencia de responsabilidad en todo individuo que ejerza la profesión para su mejor desempeño, en una sociedad que está regida por los valores más elevados de justicia, tolerancia ante la diversidad y la verdad. La ética está relacionada con la conducta humana. Como parte de la filosofía analiza conceptos como qué es lo correcto y aceptado como lo incorrecto o no aceptado. Aquello que se debe hacer o que no se debe hacer.

Se considera también importante recordar lo que propone el Código de Ética de IFLA acerca de los cinco valores morales básicos que definen la misión profesional de los bibliotecarios y profesionales de la información: la protección de la libertad intelectual, la libertad de expresión, la libertad de acceso al conocimiento, la información y la cultura y el cumplimiento del principio de neutralidad ideológica, política y religiosa. Bustamante Rodríguez y Padial León (2003, p. 34) afirman que el trabajo del bibliotecario tiene con mayor frecuencia dilemas relativos a la manipulación de la información, al ámbito de la privacidad y al debate en torno a la ética del cobro por la prestación de determinados servicios.

Los principios éticos deben ser la base principal en el complejo universo de la práctica profesional. Hablemos de ética bibliotecaria desde la formación académica de los alumnos de las carreras y/o escuelas de bibliotecología, para que puedan ser implementadas en la institución elegida. Impulsemos a los estudiantes a pensar acerca de cuáles son los principios y valores éticos, ya que no solo aprender la técnica es suficiente. Es fundamental desde los primeros años de estudio inculcar en los estudiantes la necesidad de transmitir los mensajes con verdad, con transparencia, tratar a todos con equidad,

la manipulación, falsificación, tapar u ocultar algún párrafo, sacar de circulación material documental que se tilde como censurado. Muchas veces los colegas se enfrentarán con búsquedas de información que pueden no coincidir con sus propias creencias, por eso aprender a respetar otras ideologías, otros puntos de vista, surge como una necesidad indiscutible. Hay muchos conceptos para entender, incorporar y tener la habilidad y voluntad de modificar. Estar abierto al diálogo racional en búsqueda de la verdad. Entender que podemos estar equivocados, queremos aprender cosas nuevas embebidas de racionalidad, con honestidad y responsabilidad intelectual. Popper, K.R. (2001, pp. 2-3).

Necesitamos aprender de nuestros errores. Los errores son inevitables y si bien nos esforzamos en no cometerlos, deberíamos aprender a aceptarlos, analizarlos, meditar qué fue lo que nos llevó a equivocarnos y hacer lo posible para no volver a repetirlos. Popper, K. R.(2001, p. 4). Mantener una actitud de autocrítica honesta para con nosotros.

La Biblioteca es una institución de carácter social cuya finalidad es servir a la cultura como un organismo de comunicación, de participación, de encuentros, de formación y orientación, con una serie de valores y el profesional se desempeña como un mediador entre los usuarios y la información. Según afirman Bustamante Rodríguez y Padial León (2003, pp. 33-34) se observa que la ética se ha quedado casi sin sentido ya que cada vez más se tiende a la despersonalización. Es necesario recuperarla con un sentido real y autocrítico que nos lleve a los principios de justicia, libertad, responsabilidad, respeto e igualdad. Si se desean desarrollar esos objetivos se deberá esgrimir una conducta ética. Tener claridad del rol ético que desempeñan las bibliotecas y su compromiso social con la sociedad conlleva una conducta ética de los profesionales que se desempeñan en ellas. Se debe tener plena conciencia de la sobre información y la avalancha de datos. Los profesionales deben

asumir como una de sus muchas responsabilidades actuar como reguladores de ese tráfico de datos en pos de orientar mejor a los usuarios.

(2019, p. 38) que ejemplifica con claridad los valores de la actividad profesional que, si bien son muy conocidos es aconsejable reverse. Ver Tabla 1.

Se adjunta un cuadro de Rodríguez Gallardo, A.

Tabla 1. Valores del ejercicio profesional.

Valores del ejercicio profesional	
Aspecto	Componente y/o rasgo
Valores generales o universales	Libertad intelectual
	Libre acceso a la información
	Libre flujo de información
	Supresión de la censura
Valores para la Biblioteca	Preservación
	Equidad
	Diversidad
	Eficiencia
	Cortesía
	Planeación
	Difusión
	Transparencia
	Valores para la profesión
Probidad	
Responsabilidad	
Actualización	
Imagen social	
Buscar estándares de excelencia profesional	
Valores en el servicio (usuarios)	Confiabilidad y privacidad
	Cortesía
	Equidad
	Apoyar a las personas en la búsqueda de información
	Motivar el uso ético de la información

Fuente: Rodríguez Gallardo, A. (2019, p. 38). *Ética bibliotecaria. Entre la tradición, la tecnología y la educación.* UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Por lo antedicho, nos preguntamos, ¿Qué es ética, moral y deontología? ¿Qué se entiende por ética bibliotecaria? ¿Se justifica que nos enfoquemos en definir la ética del profesional bibliotecario? ¿Necesitamos un código deontológico? Desde ya entendemos que es válido, útil y necesario contar con él y que será un aporte importante a la profesión.

Propuesta

Por el carácter federal de nuestro país no se puede tener un código de ética a nivel nacional. Eso es uno de los motivos que nos impulsó a definir este anteproyecto de Código deontológico bibliotecario con el objetivo de unificar criterios y que pueda convertirse en una guía práctica, en un recurso genuino de apoyo para todo profesional de la información. Lo denominamos anteproyecto, porque deseamos y proponemos que sea consensuado por la mayoría de los profesionales de las diferentes áreas y actividades, que acuerden utilizarlo y que puedan recurrir a él ante diferentes situaciones de distinta complejidad con el afán de resolverlas de manera ecuánime.

Dos provincias argentinas definieron y desarrollaron publicaciones sobre la ética profesional: San Juan el Código de ética del Colegio Profesional de Bibliotecarios de esa provincia (1986) y Córdoba el Anteproyecto de código ético del profesional bibliotecario Cuvertino, Fragueiro Paradelo (2005). Se considera que el código deontológico bibliotecario, una vez que se apruebe por una amplia mayoría, servirá para orientar y guiar a los bibliotecarios.

En el relevamiento realizado, se ha comprobado que la mayoría de los países latinoamericanos tienen códigos de ética que los regula. Pero, por lo anteriormente dicho, no se puede tener un código de ética nacional, pero sí un código deontológico marco, propósito de este trabajo.

Cuando se habla de ética importa discernir cómo se debe orientar la conducta. Y Cortina, A.

(2001) señala los dos modos de orientar racionalmente la acción:

1. Aprender a tomar decisiones prudentes.
2. Aprender a tomar decisiones moralmente justas.

Y para llegar a tomar una acción racional es necesario saber deliberar para elegir la más adecuada. La ética tiene como fin mostrarnos cómo hacer buenas elecciones, crear una conciencia de responsabilidad en todo individuo que practique una profesión, libertad y sentido de responsabilidad y no sólo en un caso concreto sino siempre. Aristóteles decía que lo que la ética propone es aprender a vivir bien. Es preciso encontrar un criterio racional, es decir, que será necesario averiguar qué valores y derechos serán los que se respeten racionalmente Cortina, A. (2001, p. 70). Porque si no nos proponemos reflexionar sobre tantos temas complejos donde diferentes actores puedan expresar sus necesidades, cualquier código podría llegar a convertirse en dogmático. Sin dudas, se posee la libertad de elegir una u otra decisión, y desde ya, esa elección implicará asumir esa responsabilidad.

Es innegable aceptar que la ética y la deontología están íntimamente relacionadas ya que mientras la primera se relaciona directamente con la conciencia de cada persona para actuar bien, tomar buenas decisiones y, por ende, las mejores acciones, la segunda define los deberes y obligaciones del profesional. Cuando se afirma tomar buenas decisiones se dice que las mismas sean útiles a la comunidad para brindar el mejor y más eficiente servicio.

¿Qué valores y derechos son los que se quieren proponer, definir y establecer? Respetando la autonomía y características de cada región, se considera aquello que se entiende como recomendado para toda unidad de información. Porque acaso, ¿Son los valores o la moral iguales para todos? Si bien se reconocen los valores universales, hay algunos otros que necesariamente responden a la particularidad de la región.

Por eso afirmamos que, ante las propuestas presentadas, cada provincia, región, localidad o población podrán elegir otros o modificarán los propuestos. ¿Pero en qué o por qué motivo podrían variar? Quizás por diferentes niveles de estudio, de experiencia adquirida, grado de responsabilidad, recursos tecnológicos deficientes, insuficientes o nulos, características o costumbres intrínsecas de la región a la que pertenecen. Por todo esto insistimos que, si se desea que el código sea representativo, se necesitan acuerdos, consentimientos interprovinciales con las diferentes comunidades bibliotecarias del país. No es algo que se pueda y deba hacer en forma individual, se necesitan argumentos, fundamentar dichas propuestas y trabajar de forma cooperativa, para que ese código sea representativo para todos. El trabajo individual o de pequeños grupos termina por olvidarse. Y es así que no aspiramos a que estas decisiones sean solamente particulares, intuitivas o emocionales. ¿Quién puede decidir qué es bueno y qué no lo es? ¿O qué normas son correctas y cuáles no lo son? Es imprescindible reunirse y dialogar, acordar una construcción conjunta y siempre actualizada. Necesitamos creer que es posible y debemos defender esa creencia. Si nos remontamos a la historia podremos comprobar que los valores universales aceptados y adoptados por la humanidad como igualdad, libertad, respeto mutuo, libertad de credo, justicia, dignidad humana y tantos otros, se han aceptado por acuerdos de numerosas o por la mayoría de las comunidades del mundo.

Pretendemos que el Código deontológico bibliotecario sea un disparador de los mejores hábitos de los profesionales de la información. La existencia de un código deontológico no solo formula los principios y deberes que deben regir, sino que además es un elemento esencial para la identidad de la profesión y aquello que se aspira alcanzar en la actividad que se ejerce. Entendemos que este código podrá ser de utilidad y guía también para archivos y otros centros de documentación, ya sea de instituciones públicas o privadas.

Los criterios que nos permiten pensar la ética y la deontología bibliotecaria deben basarse en la construcción de una ética dialógica, definida como ética de mínimos, universal y de consenso, ética de principios generales presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Entendida como un bien consensuado, dialogado entre todos, ya que el bien y las normas son dinámicos y cambiantes, como sostiene Pérez Pulido, M. (2007) pp. 1. Y ese es precisamente el criterio que se ha tomado para comenzar a delimitar aspectos entre todos los profesionales involucrados en el presente proyecto. Se aspira lograr que los colegas de la información comprendan, se involucren participando, dialogando para minimizar los inconvenientes

Capurro (2010) señala que el desafío ético no se restringe a crear un código, sino a promover la reflexión a nivel global y local sobre temas cuya complejidad no puede reducirse a principios generales, sino que requiere una interpretación constante cuando se trata de ponerlos en práctica para que no se vuelvan dogmáticos.

Se debe tener en cuenta que las buenas decisiones éticas han ido cambiando directamente relacionadas con las vertiginosas evoluciones que se producen. Por eso la actualización de sus enunciados deben revisarse y hacer los cambios que fueran necesarios. Porque al tener pleno conocimiento de la incesante evolución de la sociedad, de las innovaciones tecnológicas, se debe promover el debate, la reflexión, el diálogo, el compartir experiencias para enriquecerse y poder mejor adaptarse a esos cambios. La idea es trabajar en diferentes equipos con representantes elegidos por cada ciudad de provincia.

Por esa razón es que nos reunimos con bibliotecarios de diferentes estados provinciales del país, en el convencimiento que éste debe ser un acuerdo entre muchos para que represente a la mayoría. Por lo menos esa es la meta que nos ha impulsado. Y si bien no participan todas ellas, cada una de las provincias que no participaron

podrán adherir, proponer otras inclusiones, u objetar algún enunciado.

Se aspira que la función del código marco definido pueda alcanzar una mejor y más armónica convivencia entre todos los individuos que están comprendidos en él, aun cuando sus valores específicos puedan diferir.

Acerca de algunos conceptos y sus definiciones

Para entrar en contexto, se exponen algunos conceptos y definiciones vinculadas de manera directa con el tema y la propuesta que nos convoca. Se señala en primera instancia la conceptualización de la ética, puesto que es el concepto general que enmarca este trabajo y sus relaciones de manera directa, las nociones de; moral, deontología, ética profesional, ética bibliotecaria, ética de información o infoética, deontología profesional y deontología bibliotecaria. Es oportuno analizar algunas de las divergencias conceptuales que se encuentran entre ellas, porque se considera que son los conceptos básicos que permiten enmarcar esta presentación de manera profesional.

La Real Academia Española, en su acepción f, define a la ética como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. La misma se aplica a la ética profesional, cívica y otras. También se la representa como una parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.

La Ética, según Ricardo Maliandi (1991, p. 14), tiene por objeto la tematización del ethos con métodos específicos, que supone explicitar, investigar, problematizar, argumentar, etc. Con relación al ethos, dice el autor: en el lenguaje filosófico general, se usa hoy "ethos" para aludir al conjunto de actitudes, convicciones, creencias morales y formas de conducta, ya sea de una persona o de un grupo social, o étnico u otro. El ethos es un fenómeno cultural (el fenómeno de la moralidad), que suele presentarse con aspectos muy diversos, pero que no puede estar ausente en

ninguna cultura.

Sin embargo, no hay que olvidar las raíces griegas. El término ética viene del griego Ethos es una palabra griega (en griego antiguo: ἦθος thos) que significa "relativo al carácter de uno" y, a partir de ahí, "conducta, carácter, personalidad". Es la raíz de términos como ética y etología. Wikipedia(1).

Siguiendo con este análisis, ethos indica, por un lado "carácter", como modo de ser adquirido y por otro, hábito como resultado de actos reiterados que dan lugar a costumbres pero que también van conformando un modo de ser. Ahora bien, el ethos remite a determinados códigos de normas, o a sistemas de valores y a modos de entender lo que es moral y lo que no lo es.

Por su parte Cortina, A. (2001, pp. 34-35) sostiene que la ética es una disciplina filosófica que estudia el bien, el mal, sus relaciones con la moral y el comportamiento humano. Un conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad. Es un tipo de saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional. La ética tiene como tarea fundamental la de orientar, mostrar, proponer o invitar a deliberar y hacerse consciente de elecciones y toma de decisiones correctas para aprender a vivir socialmente mejor.

Ante la pregunta ¿por qué debo hacer?, reclamando justificación a los deberes y exigencias que caracterizan toda convivencia, se destaca la importancia de la Ética como Filosofía práctica, así como la de Ética Aplicada y otras disciplinas que tratan de dar una respuesta acertada. Se entiende que la ética como filosofía de la práctica, está relacionada con todas las profesiones con prácticas humanas que apuntan a lograr metas específicas.

Cuando se habla de moral se hace referencia a un conjunto de normas que se transmiten de generación en generación, evolucionan con el tiempo y por lo general, difieren en cada sociedad o en

otra época histórica. Se utilizan para orientar la conducta de los ciudadanos. La ética surge en el interior de una persona como resultado de su propia reflexión y elección. García y Olguín (2017, p. 12).

Por otra parte, la raíz latina de la palabra Moral, es *mos, moris*, y se usa para referirse a las costumbres propias de una sociedad o comunidad. Vale la pena aclarar que en la vida cotidiana muchas veces se usan los términos ética y moral indistintamente, sobre todo como adjetivo de las acciones (inmoral, falta de ética, etc.).

La Ética se propone fundamentar, justificar o dar respuesta a un ¿por qué? mediante una reflexión sistematizada, a diferencia de la reflexión moral espontánea que, en ocasiones, ante la falta de razones recurre a la autoridad (porque yo lo digo) o al deseo, o la simple voluntad (porque quiero), o aún más, a la conformidad con los demás (porque todos lo hacen).

En cuanto a la ética profesional es aquella que apunta al bien, a lo bueno. Hace referencia a la conciencia personal de cada ser humano. Es personal, y se relaciona con lo que piensan los propios individuos. Esta idea nos acerca a la comprensión de la noción de ética bibliotecaria, considerada como aquel saber que ayuda a los bibliotecarios a tomar decisiones prudentes y justas, basadas en valores morales, fundamentada en el discurso ético acorde con la época y el contexto social. Bustamante Rodríguez y Padial León (2003, p. 37).

También se presenta la noción de Ética de la información o infoética. Según Morán Reyes (2019, p. 16) la misma tiene dos dimensiones de ética, la del valor: 1) ética axiológica y 2) la del deber: ética deontológica y agrega que se entiende que los valores no solamente se fundamentan en deberes sino también en hábitos de los individuos. Morán Reyes (2019) pp.16

Otra cuestión central es entender de qué se habla cuando se menciona el término deontología. Al respecto puede sostenerse que es la parte de la

ética que trata de los deberes y principios que afectan a una profesión. Oxford Languages.

El Diccionario de la Real Academia Española señala dos aseveraciones del término: 1) parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional; 2) conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una determinada profesión.

La deontología como término, está compuesta por los vocablos en griego *déon*, “deber, necesidad, obligación” y su genitivo *déontos* que significa “lo que es debido o necesario”, además de *lógos* “razón, palabra, discurso”. Por lo tanto, etimológicamente, la deontología es “el discurso de lo necesario” o “las razones del deber”. Morán Reyes (2019, p. 34).

La Deontología o teoría deontológica se puede considerar como una teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas morales y reglas de conducta, dejando fuera de su ámbito específico de interés otros aspectos de la moral. Wikipedia(2)

El término deontología lo utilizó por primera vez Jeremy Bentham (1748-1832), quien la define como la rama del arte y de la ciencia cuyo objeto consiste en hacer en cada ocasión lo que es recto y apropiado. (Fasta, p. 2). El hombre actúa siempre movido por sus propios intereses que se manifiestan en la búsqueda de placer y en la huida del dolor. García-Olguín (2017, p. 7).

La deontología profesional se ocupa de los deberes y obligaciones exigibles a todos los que ejercen una misma profesión y facilita la formulación de un conjunto de normas y códigos que permiten aunar las actuaciones con un sentido ético para dicha profesión. Bustamante Rodríguez y Padial León, A. (2003) pp. 38

Para cumplir con su cometido la deontología precisa acompañarse del giro de la meta ética o sea la comprensión sustancial de cómo es que se entienden y se usan los conceptos clave de la ética que, sin dudas, demandará una profunda y

aguda reflexión. Morán Reyes. (2019, p. 35).

La deontología define cuáles son los deberes de los profesionales y esos deberes son los que el colectivo profesional por consenso general debería definir como propios y necesarios. Esto es lo que justifica la importancia y necesidad de un código deontológico para el buen ejercicio profesional.

Se puede entender como código deontológico, a aquel documento que incluye un conjunto más o menos amplio de criterios, normas y valores que formulan y asumen quienes aspiran a ejercer correctamente la actividad profesional. Se ocupa de los aspectos éticos del ejercicio de la profesión que regula. Las normas dictadas en él son previamente pactadas y aprobadas de manera común y unánime por los miembros de la profesión para la que se elaboran. Son, por lo tanto, pautas de conducta a seguir cuyo objetivo es realizar un determinado trabajo de forma correcta, adecuada y eficiente. Wikipedia(3).

Es un instrumento que confirma el compromiso no sólo con la profesión sino con la sociedad en general. La meta es lograr que la práctica profesional sea no sólo correcta sino la debida, con atribuciones y responsabilidades para el bienestar de la institución mayor, el equipo de pertenencia, los usuarios y la sociedad en general.

Para los profesionales de la información, un código deontológico es una guía para seguir en diferentes situaciones que enfrenten en su labor diaria. Como una manera de apostar a modelos que deseamos implementar, seguir y contagiar a todos los que trabajan en la profesión.

¿Cómo tener criterios para enfrentar la toma de decisiones frente a los conflictos propios de toda praxis humana? Desde una hermenéutica*2 crítica, propuesta por la autora Adela Cortina entre otros, se trataría, en primer lugar, de determinar los fines y las metas que legitiman la profesión, que la hacen digna y necesaria para la sociedad. Se determinarán los valores que motivan la praxis o el ejercicio profesional, las

actitudes que se entienden como exigibles, las capacidades teórico-prácticas que se dan en la formación académica. Desde allí se puede establecer un marco normativo que regule esa actividad.

El código deontológico de los profesionales de la gestión de la información es una guía que complementa el conocimiento especializado y la norma técnica y legal, y orienta el ejercicio profesional responsable y de calidad. Fruto de la evolución de la sociedad y de la profesión misma, constituye una reflexión sobre sus principios y valores, los cuales se manifiestan en un conjunto de normas aceptadas por el colectivo profesional y fundamentadas en su experiencia. SEDIC 2022 p. 7).

El código deontológico contribuye a reafirmar las buenas prácticas. Es un documento destinado a todos los integrantes de las unidades de Información. Promueve igualdad de tratamiento para todos y mejoras en las condiciones de trabajo y edilicias para el personal. Se considera que beneficiará el ambiente de trabajo, la motivación, productividad y las relaciones interpersonales.

La existencia de un código deontológico no sólo establece los principios y deberes con los que los profesionales de la información deben trabajar para lograr lo bueno y deseable, sino que es también un elemento esencial para la identidad de la profesión.

El código deontológico describe los deberes a poner en práctica y la formación académica integral es fundamental. Condiciones que deben poseer los profesionales: 1) competencia: contar con una sólida formación con conocimientos teóricos y técnicos; capacitación permanente; 2) eficiencia: realizar bien el trabajo y 3) ser atento, responsable, confiable y preciso.

En cuanto a que sea respetado a rajatabla, que se practique siempre, no se podría afirmar a priori. Es posible que no se cumpla en todos los ámbitos, sin embargo, se insiste en que debe ser planteado y difundido con el aval mayoritario de

los colegas. Los principios éticos son esenciales tanto en la práctica bibliotecaria como en la enseñanza de la bibliotecología. Ética y deontología bibliotecaria deberían incorporarse a los planes de estudio, como materias obligatorias en aquellas instituciones educativas que aún no las tienen. Los futuros bibliotecarios ya deben comenzar a trabajar en la profesión con esos conocimientos incorporados.

Beneficios de un código deontológico

Tener un código deontológico para aplicar por los bibliotecarios en todas las circunstancias de su desempeño profesional, brindaría los siguientes beneficios:

- Aspirar al reconocimiento público de la valoración ética de la profesión
- Aspirar a la aceptación del colectivo profesional, por lo cual influirá directamente en favorecer el prestigio y confianza de la sociedad
- Definir la filosofía y principios de la profesión contribuyendo a reafirmar las buenas prácticas
- Favorecer el conocimiento e interpretación del entorno donde se encuentra la Biblioteca
- Constituir una guía que orientará a los colegas en sus tareas habituales dado que formula criterio, normas y valores
- Ser un documento destinado a todos los integrantes de las Unidades de Información y como tal promueve igualdad de tratamiento para todos
- Mejorar el ambiente de trabajo, la motivación, productividad y las relaciones interpersonales
- Tender a limitar las malas prácticas basándose en las normas y principio que propone

Palabras de cierre

Muy frecuentemente se considera que alguien es un buen profesional si tiene un gran conocimiento técnico, sin embargo, la redacción y aprobación de un código deontológico comprende el

reconocimiento de los propios profesionales para con su actividad e implica una conducta ética y moral, con sus valores, criterios y responsabilidades que es fundamental para quienes brindan información. Se apuesta a modelos deseables. Algunos hasta se animan a pensar que las tareas técnicas, incluyendo a muchas rutinas repetitivas pueden tender a deshumanizar al individuo ... ¿se puede creer? Los códigos promueven el aprendizaje, la reflexión de muchos por la acumulación de experiencias y las periódicas revisiones.

Desde ya el código no resolverá por sí mismo los problemas que puedan surgir, sino el debate sin olvidar los conceptos éticos, el respeto por el otro, las responsabilidades y el saber escuchar.

Los profesionales de la información cumplen un rol fundamental como servidores sociales, aún sin recursos no olvidan que son agentes comunitarios. Ante la falta de legislación y de políticas bibliotecarias, incluyendo la ausencia del estatuto bibliotecario, se continúa trabajando para superar la burocracia estatal, la falta de credibilidad pública generalizada en el rol que desempeñan las bibliotecas y los bibliotecarios para el conocimiento y la cultura. De manera constante también es motivo de preocupación cómo atender los desafíos éticos frente a la brecha digital que existe.

Y a no olvidar aquella profunda reflexión de Ortega y Gasset: Yo soy yo y mi circunstancia, si no la salvo a ella no me salvo yo. Y es muy importante considerar que se debe luchar no sólo contra las condiciones adversas en el mundo exterior, sino que también y muchas veces sucede, contra los propios fantasmas, miedos, prejuicios, contrariedades. Es decir que al hablar de la circunstancia ésta puede ser la de un individuo, de todo un gremio, de una comunidad o de una nación. Morán Reyes (2019, p. 77).

Por todo lo dicho, se afirma que definir un código deontológico bibliotecario es un aporte para la profesión, siempre que se obtenga el consenso del colectivo profesional.

• Referencias bibliográficas

- American Library Association. (1995). *Código de ética*. <https://www.ala.org/tools/ethics>
- Asociación Cubana de Bibliotecarios. (2010). *Código de ética*.
- Asociación de Bibliotecólogos de Uruguay. (2000) *Código de ética*. <https://www.abu.net.uy/la-asociacion/codigo-de-etica/>
- Bentham, J. (1836). *Deontología o ciencia de la moral*. Librería Galván. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=17097>
- Bustamante Rodríguez, A. T. (2007). *Ética, bibliotecas y bibliotecarios: deontológica para la profesión bibliotecaria*. https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/23653/EB19_N159_P117-126.pdf?sequence=1
- Bustamante Rodríguez, A. T., y Padial León, A. (2003). Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria. *Biblios: revista de bibliotecología y ciencias de la información*, 4(16). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16101601>
- Capurro, R. (2010). *Desafíos teóricos y prácticos de la ética intercultural de la información*. <https://www.capurro.de/paraiba.html>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile A G. (s.f.). *Código de ética*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/codesofethics/chile.pdf>
- Colegio de Bibliotecólogos del Perú (1997). *Código de ética*. <https://bibliotecologos.pe/wp-content/uploads/2022/12/CODIGO-DE-ETICA-DEL-COLEGIO-DE-BIBLIOTECOLOGOS.pdf>
- Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica. (2003). *Código de ética*. <https://coprobi.co.cr/wp-content/uploads/2020/05/CODIGO-DE-ETICA-COPROBI.pdf>
- Cortina, A., y Martínez Navarro, E. (2001). *Ética*.
- Cuvertino de Yanzón, P., Fragueiro, C. M. y Paradelo de Parodi, A. (2005). *Anteproyecto del Código de Ética del Profesional Bibliotecario*. Trabajo presentado en el VII Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas. Córdoba.
- Froehlich, T. J. (2000). Libertad intelectual, deliberación ética y códigos de ética. *IFLA Journal*, 26 (4), 264-272. <https://doi.org/10.1177/034003520002600405>
- Gamberg, P. M., Reynoso, M. M. (2022). Hablemos de ética bibliotecaria. *Revista Prefacio* 6(9), 115-152. <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v6.n9.39277>
- García, G., y Olguín, R. (2017). *Aplicación de la ética en la profesión bibliotecaria en bibliotecas del Gran Mendoza: experiencias* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Educación Elemental y Especial.
- Gómez Hernández, J. A. (1996). *La profesión bibliotecaria*. <https://core.ac.uk/download/pdf/290490287.pdf>
- Ibáñez Mariel, F. (2015). *Principios fundamentales de la deontología y formación de la conciencia*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3970/7.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2012). *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información: versión completa*. <https://cdn.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>
- Ley N° 11. Reconocimiento de la profesión de Bibliotecólogo: reglamentación de su ejercicio [Reglamentada por el Decreto 865 de 1988]. 05 de marzo de 1979. Colombia. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-11-1979.pdf>
- Ley N° 5541. Creación del Colegio Profesional de Bibliotecarios [Texto consolidado en la Ley Provincial 316-A]. 18 de septiembre de 1986. San Juan, Argentina. <https://minio.legsanjuan.gob.ar/normasconsolidaciones/345/LP-316-A-2014.pdf>
- López Yepes, J. (2017). *La información documental en el cine. Aspectos éticos y generales: una propuesta de trabajo*. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL134

- **Maliandi, R.** (1991). *Ética: conceptos y problemas*. Biblos.
- **Martínez Navarro, E.** (2006). Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía. *Revista Veritas*, 14, 121-139.
- **Morán Reyes, A. A.** (2019). *Ética y filosofía de la información: fundamentación ética para la bibliotecología*. Alfagrama.
- **Pantoja Vargas, L.** (2012). Deontología y código deontológico del educador social. *Pedagogía Social: revista interuniversitaria*, 19, 65-79. [Dialnet-DeontologiaYCodigo Deontologico DelEducadorSocial-3827746.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3827746)
- **Pérez Pulido, M.** (s.f.). *Ética y deontología para profesionales de la Bibliotecología y Documentación*. <http://eprints.rclis.org/19144/1/Margarita.pdf>
- **Popper, K. R.** (2001). El conocimiento de la ignorancia. *Polis: Revista académica de la Universidad Bolivariana*, 1(1). 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30501124.pdf>
- **Ríos Ortega, J., Ramírez Velázquez, C. A. (coord.)**. (2017). *Uso ético de la información: implicaciones y desafíos*. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L134/2/uso_etico_informacion2.pdf
- **Rodríguez Gallardo, A.** (2019). *Ética bibliotecaria. Entre la tradición, la tecnología y la educación*. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- **Sociedad Española de Documentación e Información Científica.** (2022). *Código deontológico*. <https://www.sedic.es/codigo-deontologico-de-sedic-edicion-revisada-y-actualizada-2022/>
- **Unión Profesional.** (2009). *Deontología profesional: los códigos deontológicos*. Madrid. <https://www.unionprofesional.com/estudios/DeontologiaProfesionalCodigos.pdf>
- **Universidad Fasta. Departamento de Formación Humanística.** (2016). *Apunte sobre ética y deontología profesional para profesionales de la salud*.
- **Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. Comité de Ética.** (2021). *Código de ética*.

Notas al pie de página

1.- *Posverdad: Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales.

2.- *Hermenéutica: Disciplina que se ocupa de interpretar los textos RAE

1.- Wikipedia⁽¹⁾. *Ética*. <https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica>

2.- Wikipedia⁽²⁾. *Deontología*. [https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_\(%C3%A9tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(%C3%A9tica))

3.- Wikipedia⁽³⁾. *Código deontológico*.

https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo_deontol%C3%B3gico#:~:text=Las%20normas%20dictadas%20en%20el,forma%20correcta%2C%20adecuada%20y%20eficiente

Guía para la definición de un código deontológico bibliotecario

En Argentina no existe un código deontológico bibliotecario. Por tal motivo para preparar los lineamientos y generar los que respondieran a esta propuesta fue necesario buscar y consultar los antecedentes. En principio y por ser el primero impreso se consultó el Código de Ética de la American Library Association (ALA), el Código de Ética de IFLA y luego los existentes en Latinoamérica. La mayoría de esos países poseen códigos de ética, pero sólo fueron evaluados los que se enfocan en la temática bibliotecaria. Ellos son los Códigos de Ética de Perú, Costa Rica, Chile, Cuba, Uruguay y Colombia. Se incluye también el Código de Ética de la Universidad Autónoma de México (UNAM), que rige en el ámbito de esa universidad. En esta etapa de búsqueda, se han consultado, los antecedentes argentinos: el Códigos de Ética del Colegio Profesional de Bibliotecarios de San Juan y el Anteproyecto del Código de Ética de Córdoba. También se incluye el recientemente actualizado Código de Ética de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC).

Los códigos deontológicos profesionales enuncian, en general, un conjunto de obligaciones para con la profesión, con los usuarios, con la información y con las instituciones, presentan una estructura basada en deberes y obligaciones que se fundamentan en principios, valores, ideas que van más allá del enunciado de la regla misma. Ocupan un lugar clave porque aportan una mirada que remarca la libertad propia del ser humano unida a la responsabilidad y, asimismo la necesidad de encontrar sentido a su obrar dentro de un significado más amplio para su propia vida. El profesional de la información, tiene como misión brindar servicios y productos de información en diferentes formatos y soportes para los usuarios/ lectores y la comunidad donde está inserta, lo cual remite a la tarea de mediación del conocimiento que es propia de la profesión.

El verdadero sentido de la construcción de un código deontológico es que los profesionales de la ciencia de la información lo conozcan y lo apliquen comprensivamente. Que sirva en particular para destacar la importancia de la ética en el ejercicio de la profesión, sin olvidar los conceptos y valores cívicos, la capacidad para formular juicios, la importancia en la toma de decisiones en sus funciones propiamente dichas y en su relación con la comunidad a la que sirven. Hoy más que nunca es necesaria una clara conciencia de principios morales válidos y exigibles, como el del respeto a la dignidad de toda persona. Es un factor fundamental a tener en cuenta en las deliberaciones ya sea con usuarios/lectores, colegas, superiores, proveedores y todos los actores implicados en el ciclo de vida y gestión de la información. Si bien cada uno tiene derecho a actuar como estime conveniente esto debe ser así siempre y cuando no afecte la dignidad del otro y el respeto que se le debe, tal como aparece en las exigencias de trato equitativo, no discriminación, etc.

OBJETIVOS

- **Orientar** y definir tanto los valores de la profesión, como sus principios fundamentales.
- **Facilitar** un marco de referencia ante situaciones conflictivas o dilemas éticos complejos.
- **Fortalecer** la confianza de la sociedad en los profesionales de la información a través de un accionar íntegro y de calidad.
- **Servir** como guía de conducta y compromiso en el ejercicio de la profesión.
- **Garantizar** el libre acceso a la información sin ningún límite de índole ideológico, de religión, de género, condición social, económica o cultural.

CRITERIOS Y VALORES ÉTICOS

El principal objetivo es que el profesional desem-

peñe una conducta impecable, irreprochable en el ejercicio de sus funciones, que se construye considerando los siguientes enunciados:

- Transmitir la información de manera confiable, sistemática y válida con autonomía y bajo principios éticos, focalizando la libertad intelectual que permite el acceso a todo tipo de información de manera equitativa.
- Facilitar el acceso a datos y su distribución, respetando la legislación vigente.
- Ser imparciales aun cuando se tenga una creencia diferente.
- Ejercer con responsabilidad la profesión con el propósito de lograr un producto valioso y útil para la comunidad a la cual sirve.
- Comprender que el profesional de la información es responsable moral y jurídicamente por su desempeño.
- Reconocer, respetar y proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Proponer excepciones al derecho de autor para el beneficio de lectores y usuarios de bibliotecas, centros de documentación y/o archivos.
- Identificar y reconocer siempre el autor y la fuente de información.
- Promover el derecho a la educación inclusiva de aprendizaje e información para todos en igualdad de condiciones, tratando de superar la brecha digital.
- Gestionar la participación en el diseño de políticas nacionales atinentes.
- Respetar la privacidad de los usuarios y lectores y el motivo de la consulta, garantizando el secreto profesional en su función laboral.
- Cumplir con los derechos y las libertades a los que todo ser humano puede aspirar de manera inalienable y en condiciones de igualdad, enunciados en la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Garantizar el acceso a todos los recursos a los miembros de la comunidad.
- Promover la cooperación e intercambio de información.
- Abstenerse de pedir o aceptar algún tipo de

compensación dineraria por alguna consulta u otro producto, salvo que esté previsto en el estatuto de la institución, o normativa laboral aplicable a su función.

- Garantizar la transparencia tanto en la selección, como en el acceso y entrega de los diferentes productos, aplicando principios y criterios acordes al tipo de tipo de institución.
- Organizar desde la conducción una gestión horizontal y abierta en la cual los integrantes del equipo tengan la libertad de proponer mejoras o hacer aportes.

Compromiso con la profesión

En este apartado se describen diversas actitudes y deberes relacionados con la función y competencias de los bibliotecarios en los diferentes ámbitos profesionales.

- Promover la libertad de opinión, la participación, el debate, con respeto y defensa de los valores democráticos como: igualdad, libertad, responsabilidad, corresponsabilidad: solidaridad, justicia, tolerancia. entre otros.
- Honrar la profesión trabajando con dignidad respetando las normas que rigen en la institución.
- Fortalecer la credibilidad pública en la profesión brindando productos eficientes y útiles en relación con los requerimientos.
- Considerar que la profesión tiene proyección social, fomenta el desarrollo educativo y cultural del país, promoviendo la investigación, la innovación y sus avances en todos los campos del conocimiento y de las actividades humanas.
- Aprender e incorporar los avances tecnológicos e innovadores desde una mirada crítica.
- Respetar y hacer respetar las normas y principios de nuestro quehacer.
- Promover y afianzar las relaciones con diferentes instituciones y profesionales del ámbito.
- Participar activamente en reuniones y

actividades especializadas, con el fin de comunicar y conocer los progresos obtenidos, como también propender al reconocimiento social del quehacer.

- Favorecer de manera permanente la capacitación y actualización de los conocimientos.
- Defender condiciones de trabajo justas y equitativas.
- Propiciar el tratamiento igualitario de oportunidades.
- Asegurar la transparencia en todos los concursos profesionales y en la selección de personal para los nuevos puestos de trabajo.

En su relación con otros miembros de la profesión

- Accionar con lealtad y cooperación teniendo en cuenta que trabajar de manera cooperativa es siempre un factor de progreso y mejora.
- Compartir los conocimientos técnicos y experiencias que puedan ser de utilidad para todos.
- Propiciar la integración de los recursos, productos y servicios bibliotecarios a un sistema nacional de información.
- Actuar respetando las normas de convivencia social sin discriminar.
- Fomentar la capacitación y difusión sobre temas de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Prescindir de agredir verbalmente a colegas o usuarios, hacer declaraciones públicas contrarias al prestigio de la profesión.
- Ser cordial, respetuoso y ante una eventual polémica, resolverla con educación y buen trato.
- Promover un ambiente de trabajo profesional con miras al progreso, la igualdad y la solidaridad para todos los individuos, considerando la protección y preservación del medio ambiente.
- Realizar valoraciones constructivas al evaluar trabajos realizados por colegas.
- Procurar siempre las mejores relaciones entre los integrantes de los equipos de

trabajo.

- Abstenerse de acusar de manera deliberada y/o falsa a otro profesional en bibliotecología sin pruebas suficientes.

En la Unidad de Información

- Proteger el patrimonio documental, edilicio y las instalaciones.
- Procurar que el fondo documental refleje los intereses de la comunidad a la cual sirve.
- Evaluar la implementación de actividades de extensión que favorecerá las relaciones con la comunidad.
- Organizar la colección, los servicios y productos con el fin de favorecer el acceso irrestricto a la información.
- Promover la lectura
- Difundir el acervo del que se dispone y los servicios ofrecidos para que tanto los usuarios como los integrantes de la comunidad los conozcan y sepan que están disponibles
- No valerse de su posición para obtener beneficios propios.
- Fomentar el trabajo en equipo con fidelidad y respeto.
- Propiciar la asistencia a congresos, seminarios y foros locales, nacionales y/o internacionales para intercambiar conocimientos y experiencias.

En relación a los usuarios

- Brindar todos los servicios que pueda desarrollar la unidad de información a quienes lo requieran, siempre y cuando lo permiten las normas vigentes en la institución.
- Guiar a los usuarios en la búsqueda de información como también en el cuidado del material que se consulta, los equipos, las instalaciones y bienes de la institución.
- Asistir en todos sus requerimientos de búsqueda de información de quienes lo soliciten.
- Orientar a los usuarios en el acceso en línea

con relación a los sitios más adecuados que respalden la información pertinente

- Responder al usuario con amabilidad, claridad, concisión y sencillez.
- Transmitir a los usuarios conocimientos atinentes a reconocer, respetar y proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor.

En el trabajo de la institución u organización donde se desempeña

- Contribuir al cumplimiento de lo establecido en la misión, visión y objetivos de la institución.
- Favorecer el respeto por la institución con conductas leales y cuidado de los bienes materiales.

- Abstenerse de hacer comentarios o participar en actividades que empañen su imagen social.
- Practicar siempre la excelencia en los productos ofrecidos, brindando respuestas confiables y de calidad.
- Realizar y presentar informes periódicos de calidad de los productos y servicios dando a conocer la satisfacción de usuarios propios de la institución y de otros miembros de la sociedad.
- Redactar informes relativos a la falta de recursos de diferente índole: de personal, técnicos, edilicios, etc. que puedan afectar la calidad del servicio con el fin de mejorarlos y, además, para deslindar responsabilidad, en caso de reclamos.

Roald Dahl: humor, personajes y mensajes en obras de un autor siempre polémico

Roald Dahl: humor, characters and messages in some works of an always controversial author

Marcelo Bianchi Bustos

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial “Sara C. de Eccleston” / Academia Argentina de Literatura Infantil y Juvenil / Universidad del Norte santo Tomas de Aquino

Correo electrónico: marcelobianchibustos@gmail.com

ORCID: [0000-0001-5860-7807](https://orcid.org/0000-0001-5860-7807)

Resumen

La literatura para niños y jóvenes del escritor galés Roald Dahl configura un territorio literario distinto al que los destinatarios ingresan para leerla por placer. Sus libros rompen con los personajes, las temáticas y los cánones “normales” al presentar situaciones extrañas, con personajes polarizados e historias sumamente atractivas que hacen de él uno de los principales autores a nivel mundial.

Palabras clave: Roald Dahl, 1916-1990 – Literatura infantil y juvenil

Abstract:

The literature for children and young people by the Welsh writer Roald Dahl configures a different literary territory than the one that recipients enter to read it for pleasure. His books break with normal characters, themes and canons by presenting strange situations, with polarized characters and extremely attractive stories that make him one of the main authors worldwide.

Keywords: Roald Dahl, 1916-1990 – Children's and youth literature

Fecha de recepción: 01/09/2024

Fecha de aceptación: 10/12/2024

Cita sugerida: **Bianchi Bustos, M.** (2024). Roald Dahl: humor, personajes y mensajes en obras de un autor siempre polémico. *Revista Prefacio*, 8(13), 133-144. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47491>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

Roald Dahl (13 de septiembre de 1916 - 23 de noviembre de 1990) es un autor de Literatura Infantil nacido en Gales con una extensa lista de libros en los que despliega un humor y un estilo muy particular que lo distinguen del resto de los autores de su generación. Posee la particularidad de ser considerado “polémico”, tal como se hace referencia en el título, debido a algunas características de su obra que lleva a muchos adultos a preguntarse si es o no un autor adecuado para los niños; pero mientras ocurre, los niños y jóvenes se divierten y disfrutan con su obra.

Por la importancia que merece en el mundo de la Literatura Infantil, Cancelas y Ouviaña (2023) de la Universidad de Cádiz lo ubica en importancia a la par de Lewis Carroll, el célebre creador de *Alicia en el país de las maravillas*, por crear un mundo ficcional particular rompiendo cánones literarios. Pero además se destaca por crear otras realidades distintas con situaciones absurdas donde aparece el sinsentido con personajes sumamente originales y muy atractivos para todos los lectores.

Para entender el porqué de muchas de las historias y los personajes tan extraños que aparecen en sus libros posiblemente sea necesario recurrir a su biografía. Como observa Bianchi Bustos (2024), la infancia de los escritores y sus recuerdos impacta muchas veces en el mundo literario ficcional que crean, generando textos literarios en los que, por un lado, muchas veces pelean de alguna manera con esos recuerdos, con situaciones y personajes que los molestaron haciendo en la ficción lo que hubieran hecho en la realidad pero que tal vez no pudieron por ser niños; y por el otro

reproducen hechos que le generaban verdadero placer. El propio Dahl acuerda con esta idea pues en su autobiografía genera un vínculo entre su infancia y los argumentos de sus obras:

no tengo ninguna duda de que, treinta y cinco años más tarde, cuando buscaba un argumento para mi segundo libro para niños, recordé esas cajitas de cartón y los chocolates recién inventados dentro de ellas, y comencé a escribir un libro llamado Charlie y la fábrica de chocolate (Dahl, 1986: 149).

Aquí presenta un hecho positivo, pero en otros se vale de algunos malos recuerdos vividos en el internado en el que estuvo para crear a personajes desagradables y odiados en el mundo de la ficción – y fuera de ella por los lectores – como es el caso de la señorita Tronchatoro.

En este artículo se realizará un recorrido por algunas de sus obras a los efectos de observar en ellas algunas regularidades con respecto al tratamiento del humor, la caracterización de los personajes presentes en sus relatos y los mensajes implícitos en sus libros. El corpus está formado por *Los cretinos*, *El superzorro*, *¡Qué asco de bichos!*, *Un cocodrilo enorme*, *La maravillosa medicina de Jorge*, *La jirafa*, *el pelícano y el mono*, *Cuentos en verso para chicos perversos*, *Matilda*, *Las brujas*, *James y el melocotón gigante*, *El gigante bonachón*, *Los mimpins*, *El vicario que hablaba al revés*, *El dedo mágico* y *Agu trot*.

Un humor particular en algunas de sus obras

Dahl se muestra en todas sus obras como un gran maestro en el uso del humor. La ironía, el sarcasmo y

el uso de lo macabro, son algunos de los recursos a los que apela dentro del humor con el que imprime sus historias y que es un elemento constitutivo de lo que se podría denominar el estilo del autor. Así como la investigadora de la Universidad de Cádiz lo vincula por lo genial de su obra con Carroll, consideramos que por los personajes y el uso del humor políticamente incorrecto y que no cae en falsas escenas moralizantes podría vincularse con el célebre Struwwelpeter (en la traducción al español, conocido como Pedro Melenas) de Heinrich Hoffmann.

Comprender qué es el humor para pensar luego de qué manera se presenta en la obra de este escritor no es tarea fácil. Si bien nos existe una única perspectiva en torno al humor, en tanto recurso literario, tal vez podría decirse, siguiendo algunas de las ideas de María Moliner, que se trata de una cualidad que consistente en descubrir o mostrar lo que hay de cómico o ridículo en las cosas o en las personas (citado en Bianchi Bustos, 2022).

Al humor de sus cuentos, poemas y novelas se le suma además el de las ilustraciones que pertenecen en todas las obras que conforman el corpus al ilustrador Quentin Blake. Es tal el ensamble que se produce entre la obra del escritor y del ilustrador que, como lo advierte Lluch (2004) se generan distintos vínculos: reforzando las descripciones del autor como sucede con las transformaciones de la cabra en La maravillosa medicina de Jorge, aportando más información como pasa con el cartel que se encuentra en la puerta donde viven los protagonistas de La jirafa, el pelícano y el mono que suministra al lector otros datos al hacer referencia a “La Compañía de Limpia ventanas Desescaleros” (en la figura siguiente pueden leerse las siglas correspondientes

como La CLD) informando sobre el servicio que ofrecen para que no sea necesario tener en los hogares escaleras sucias y al mismo tiempo genera una intriga (Ver Figura 1):

Figura 1. CLD

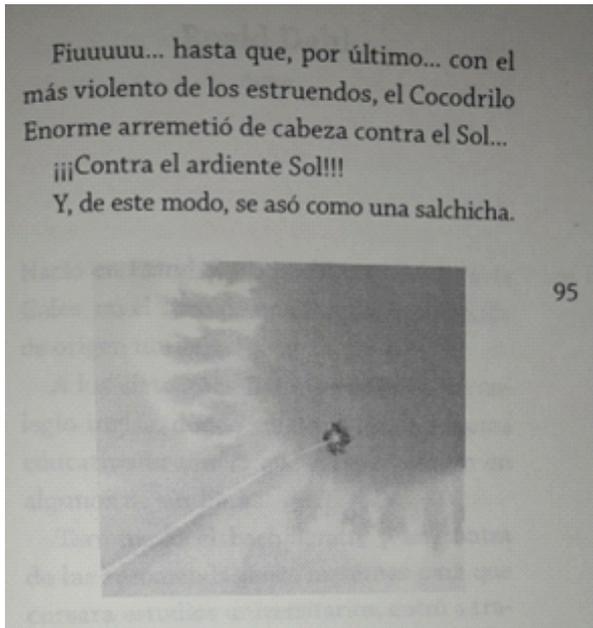


Fuente: Ilustración de Blake, extraída de Dahl (2013: 15).

También hay un uso particular, vinculado con el humor, cuando se reemplazan las palabras por la ilustración de un cerdo después de puntos suspensivos, en lugar de describir cuál era el aspecto del animal y opta por decir: “Al final, tenía este aspecto ...” (Dahl, 2018a: 130) mostrando a continuación una ilustración del porcino. A estos usos de la Figura se le suma otro en el que parece que las palabras del autor no son suficiente y si bien hay un punto final en la historia escrita por Dahl en Un

cocodrilo enorme el cierre lo ofrece una ilustración de Blake que refuerza categóricamente ese cierre al mostrar el impacto del cocodrilo contra el sol para terminar asado como una salchicha (Ver Figura 2):

Figura 2. Impacto del cocodrilo contra el sol para terminar asado como una salchicha



Fuente: Ilustración de Blake, extraída de Dahl (2018b: 95).

A lo largo del corpus de libros trabajados, Dahl usa distintos recursos dentro del humor, como lo absurdo y el nonsense, juegos de palabras y repeticiones, el uso de lo escatológico, la irreverencia y desobediencia frente a las reglas, las exageraciones, los malos entendidos que terminan a veces con la muerte de algún personaje, el humor causado por el aspecto físico o conductas de los personajes como el hecho de no bañarse en el caso de *Los cretinos*, la parodia y la ironía. Lo extraño y el sinsentido, como se dijo, irrumpe en la obra generando otra manera de ver las cosas, como sucede en *El vicario que hablaba al revés*, una obra que si bien tiene un título que llama la atención comienza narrando que:

ÉRASE UNA VEZ, en Inglaterra, un vicario encantador y temeroso de Dios llamado reverendo Ozire. Cuando este, de joven, llegó al pequeño pueblo de Nibbleswicke para hacerse cargo de la parroquia, cundió durante un tiempo la confusión e, incluso, el más total desconcierto entre sus devotos parroquianos (Dahl, 1998: 7).

El narrador cuenta que cuando fue niño era disléxico, pero con buenos maestros y esfuerzo de su parte se pudo curar y que, si bien creció sin dificultades y pudo estudiar para ser ordenado sacerdote cuando llegó al pueblo del que sería el vicario, una mañana despertó con un grave problema:

Mientras hablaba con alguien, la mente del vicario escogía de pronto, y de manera inconsciente, la palabra más importante de la frase y la decía al revés sin enterarse. Con esto quiero decir que, de forma automática, invertía una o más palabras, como si las leyera de derecha a izquierda, y las pronunciaba de esa manera sin ni siquiera darse cuenta de que lo hacía. Así, por ejemplo, atar se transformaba en rata; subo, en obús; notar, en ratón; sala, en alas, etcétera.

Vuelvo a insistir en que Ozire no era consciente de lo que hacía, así que no podía pensar en corregirse (Dahl, 1998: 15).

Este extraño problema del habla del sacerdote provoca muchas situaciones disparatadas que generan la risa en los lectores, diferenciándose de ese modo con otros escritores contemporáneos que recurrirían a la empatía para presentar discursos moralizantes.

También generan un efecto humorístico algunos nombres de animales que si bien poseen una función

que es la de ser descriptivos pueden ser considerados por muchos adultos como negativos, aunque en la obra no poseen esa finalidad, tal como sucede en *El cocodrilo enorme* donde aparece un hipopótamo que se llama *Peso-Doble*, un elefante llamado *Trompeta* o *Bella-pluma*, un hermoso pájaro que tiene plumas realmente hermosas (Dahl, 2018b).

Su humor además es semántico y juega con neologismos, como el ya mencionado “desescalerados”, es decir que no usan escaleras para limpiar la planta alta de las casas pues quien se encargaba de limpiar era una jirafa y por su altura no necesitaba de la ayuda de ningún elemento. En ese mundo de las nuevas palabras inventadas, es capaz de crear nuevos monstruos cuyos nombres también son muy gráficos para que aparezcan en la boca de los adultos con el objetivo de asustar a los niños. En *Los mimpins* una madre le dice a un niño que es muy peligroso entrar al bosque pues quienes lo han hecho no han salido con vida y que en él:

—Ese bosque está lleno de las bestias salvajes más sanguinarias del mundo —le contestaba su madre.

—¿Leones y tigres quieres decir?

—preguntaba Billy.

—Mucho peor que eso —contestaba su madre.

—¿Qué puede ser peor que tigres y leones, mamá?

—Los colmisangrudos son peor —decía su madre—, y los cuernoclavantes y los horritrozontes y los languaveneños; y el peor de todos es el terrible chupasangre- arrancadientesmastica-piedras-escupidor. También hay uno de esos allí.

—¿Un escupidor, mamá?

—Ya lo creo. Y cuando un escupidor va tras de ti, suelta chorros de humo ardiente por el morro (Dahl, 2018c: 12)

Por supuesto, como es de esperar, de nada sirvieron estos detalles para que el niño le tuviera miedo al bosque y que no quisiera entrar. Lo que resulta interesante es el efecto humorístico que crea cada uno de los nombres, en especial pensado que la madre creía que lo estaba asustando al niño.

No es desacertado vincular la mirada implícita sobre el humor en Dahl (acompañado muchas veces por Blake) con la perspectiva de Freud quien afirma que “el humor no es resignado, sino rebelde; no sólo significa el triunfo del yo, sino también del principio del placer, que en el humor logra triunfar sobre la adversidad de las circunstancias reales” (Freud, 1926: 38). Esa rebeldía se observa claramente en la obra cuando el placer, tanto en los personajes que sufren como en el lector, aparece debido al triunfo de los seres que en principio tenían todas las de perder. Esto sucede cuando el oso hormiguero se devora a una mujer, cuando la vaca Paca le tira en la cabeza una boñiga (excremento) a su amo, etc.

El humor rompe muchas veces con normas instituidas y esta es la idea de Roald Dahl quien en *Matilda* o en *Charlie y la fábrica de chocolate*, transgrede desde los personajes, la historia y el uso del lenguaje generando por momentos una cierta incomodidad en el mundo de los adultos y de muchos críticos (Bianchi Bustos, 2022) pero una complicidad en el mundo de los niños y jóvenes que son los destinatarios reales de su obra.

¡Ordeno que le corten la cabeza!”.

Se la cortaron de un único tajo

y el Príncipe se dijo: “Buen trabajo. Así no está tan fea”. De inmediato gritó la otra Hermanastra: “¡Mi zapato! ¡Deja que me lo pruebe!”. “¡Prueba esto!”, bramó su Alteza real con muy mal gesto y, echando mano de su leal espada, la descocorotó de una estocada. Cayó la cabezota en la moqueta, dio un par de botes y se quedó quieta (Dahl, 2019: 12).

Los pícaros también tienen aparecen en la obra del autor, tal como sucede en *El superzorro* que cuenta las andanzas del Señor zorro que vivía en una madriguera con la señora zorro y los cuatro zorritos. Este personaje se emparenta por su accionar con toda una tradición literaria de pícaros, tanto provenientes del folklore como el zorro Juancito de la Argentina, el tío Conejo de Costa Rica y Colombia, Rabito de los Estados Unidos, o de autor, como el Lazarillo de Tormes en España, solo para citar algunos ejemplos prototípicos. En el caso de este libro, el zorro es un pícaro muy astuto que es capaz de armar un plan para burlar a los tres dueños de las granjas – los señores Boggis, Bunce y Bean - que él asolaba constantemente en busca de alimento para toda su familia. Con un juego de oposiciones, tanto en el texto como en las ilustraciones de Blake, es posible ver por un lado a un zorro triunfador en un gran banquete acompañado por “la señora Zorro y sus tres zorritos, la señora Tejón y sus tres tejoncitos, el señor y la señora Topo con sus cuatro topitos, el señor y la señora Conejo con sus cinco conejitos, y el señor y la señora Comadreja con sus seis comadreja (Dahl, 2024: 107); y por el otro a los tres granjeros debajo de la lluvia esperando con sus escopetas que los animales salgan de la madriguera.

Si bien muchos personajes pueden ser caracterizados

por los críticos como planos, otros van teniendo matices interesantes que gracias a las acciones y diálogos permiten ir conociendo más sobre ellos y sus gustos, al mismo tiempo que sobre algunas ideas del autor. En *Matilda* (1989) se produce un diálogo entre la niña y la bibliotecaria, la Sra. Phelps que por un lado permite caracterizar a los personajes, pero por el otro vislumbra las concepciones de Dahl en torno a la lectura y el mundo de los libros:

—El señor Hemingway dice algunas cosas que no comprendo —dijo Matilda. Especialmente sobre hombres y mujeres. Pero, a pesar de eso me ha encantado. La forma como cuenta las cosas hace que me sienta como si estuviera observando todo lo que pasa.

—Un buen escritor siempre te hace sentir de esa forma —dijo la señora Phelps—. Y no te preocupes de las cosas que no entiendas. Deja que te envuelvan las palabras, como la música (Dahl, 1989: 23).

Considero que los niños son seres semi-civilizados. Al nacer, están por civilizar, cuando llegan a los 12 Es muy valiosa esta perspectiva sobre la literatura y el lenguaje que presenta la bibliotecaria pues demuestra que es una verdadera mediadora literaria. Sin lugar a dudas sus palabras tienen que ver con concepciones del autor sobre el lenguaje en los libros para niños y con el estilo que demuestra al usar no solo palabras que pueden parecer difíciles sino creando nuevos términos, parodiando otros y valiéndose de distintos recursos literarios que demuestran que la literatura es para él, como lo advirtieron los formalistas rusos, un hecho del lenguaje.

Dahl en una entrevista al hacer referencia a los personajes de sus libros dijo:

o 15 años ya se les han enseñado modales: a no comer con los dedos, a ser limpios, a vestirse adecuadamente... Un montón de cosas que en realidad no quieren hacer, que no les gustan. Subconscientemente, los niños odian ser civilizados. Y la gente que les obliga a hacer estas cosas que no les gustan son los padres. Sobre todo la madre. Más adelante son los

padres y los maestros. A los niños no les gustan estos adultos y yo uso esto en muchos de mis libros. Se trata de dejar en ridículo a los adultos, ¿sabe usted? Es algo inofensivo pero que a los niños les encanta. No conozco ningún otro escritor que haga lo mismo, todos crean adultos encantadores, padres y madres perfectos y todo lo demás (en Ferrer, 1989: 40).

Esta idea de dejar a los adultos en ridículo genera en los lectores una identificación con los personajes-niños que aparecen en su obra. A los distintos ejemplos que se han ido realizando se le puede sumar un hecho que presenta la Chica, la narradora de *El dedo mágico*, que cuenta que un día estaba en clase y su maestra, la señora Winter, le enseñaba a deletrear y la obligó a hacerlo públicamente:

—Levántate —me dijo— y deletrea gato.
—Es fácil —dije—. J a t o.
—Eres una niña tonta —dijo la señora Winter.
—No soy una niña tonta —grité—. Soy una niña muy lista.
—Ve y ponte de cara a la pared —dijo la señora Winter.
Entonces me enfadé, vi todo rojo y señalé con el Dedo Mágico a la señora Winter con todas mis ganas, y casi al momento...
¿Te imaginas?
¡Empezaron a brotarle bigotes de gato en la cara! Eran largos bigotes negros, como los que puedes ver en un gato, solo que mucho más grandes. ¡Y qué rápido crecían! ¡Antes de que tuviéramos tiempo de darnos cuenta, les llegaban a las orejas!
Por supuesto que la clase entera empezó a desternillarse de risa, y entonces la señora Winter dijo:
—¿Serán tan amables de decirme qué

encuentran tan locamente divertido?
¡Y cuando se dio vuelta para escribir algo en la pizarra, vimos que también le había crecido una cola! ¡Era una enorme cola peluda! (Dahl, 2015: 13-14).

La anécdota de la chica se cierra cuando ella narra que la maestra nunca perdió su cola, sino que siguió así. Lo interesante del extenso fragmento es el efecto humorístico que genera la situación, la pregunta que la narradora hace al lector de tipo apelativa al interrogarlo si se imagina lo que pasó y, por último, la identificación de los jóvenes lectores con el personaje que es capaz de hacer lo que, posiblemente, ellos desearon más de una vez.

Al igual que los niños reales, muchos de sus personajes desobedecen las indicaciones de los adultos y sufren las consecuencias, sin mensajes aleccionadores. Esto es lo que sucede en *El gigante bonachón* donde una niña es raptada por un gigante luego de que ella desobedece la orden de los adultos del pueblo de no estar levantada por la noche ni mirar hacia la calle luego de que se apagaban las luces, es decir, en la denominada hora bruja que “es un momento especial en plena noche, cuando todos los niños y todos los mayores están muy dormidos, profundamente, y todas las cosas oscuras salen de sus escondrijos y tienen el mundo entero para sí (Dahl, 2016: 8). Con un verdadero clima el autor crea la intriga en el relato para descubrirse finalmente – como suceden en muchas de sus obras – que las cosas no son tal como parecen y que el gigante ayudará a la niña a salvar la humanidad.

Mensajes implícitos en los argumentos de sus obras

Siguiendo con algunos de los postulados de Greimás (1982) sobre la estructura narrativa de los cuentos, en la obra de Dahl se observa un antes y un después absolutamente diferenciado en las situaciones iniciales y finales que se plantean, y en el accionar de los personajes, tanto en los positivos como en los negativos. El siguiente esquema es de gran utilidad para pensar en algunas de estas situaciones:



Extraído de Zecheto (2008:163)

Considerando el cuadro en las distintas situaciones y en el comportamiento de los personajes hay un antes que a lo largo de las distintas historias que con el devenir de las acciones y acontecimientos termina constituyéndose en un contenido invertido, es decir que cambia, pues los Cretinos, por ejemplo, al inicio de la obra son los victimarios, los malos, pero ese contenido es revertido y en el después terminan siendo las víctimas al sufrir el castigo por parte de los monos, transformándose de ese modo en el contenido afirmado. Este mismo procedimiento se puede observar en otras obras del autor donde las víctimas pasan a ser victimarias y viceversa.

Al tomar una de sus obras, *Los cretinos*, resulta interesante que no se trata solo del título del libro que hace referencia al apellido de sus protagonistas, sino que también ese apellido pasa de ser un sustantivo propio a ser un adjetivo pues el ser “cretino” es lo que caracteriza a los personajes. El estilo de Dahl está presente en cada oración con ese magnífico juego de la ironía y del humor, recursos de las que es un verdadero maestro. Hay una serie de valores como la cooperación, la lucha por un objetivo, entre ellos la libertad, y la paciencia para esperar el momento oportuno que a su vez aparecen acompañados – pero sin un didactismo carente de sentido - de

contravalores como la suciedad (no solo de cuerpo y ropa sino de espíritu), el maltrato, la falta de respeto a la vida de los otros, etc. Es una atractiva tensión que se ejerce en un mundo parecido al real pero muy distinto.

Se trata de una historia en la que los protagonistas son un matrimonio que se caracterizan por ser muy desagradables, tanto en su aspecto físico como en su accionar a lo largo de la obra. El matrimonio Cretino si bien es el protagonista no genera en el lector la identificación y la empatía pues las dos personas que forman al matrimonio son personajes negativos pero que llaman la atención y su manera de actuar y de ser, tanto física como psicológica, generan que el lector desee saber más sobre ellos. Son personajes que no generan identificación y hasta un cierto punto se los termina odiando pues no se llega a comprender como dos seres pueden ser tan desagradables en todos los sentidos y llegar a maltratar del modo en que lo hacen a los monos. Los protagonistas son antihéroes y los héroes verdaderos de la obra son la familia de los monos que se encuentran presos que logran su libertad y, con la ayuda de un ave muy particular, son capaces de castigar a los Cretino.

Además de esas ideas implícitas, en *Agu Trot* hay un mensaje explícito que no es literario sino una nota que el autor incorpora y que sirve para contextualizar la obra que se va a leer dentro del marco de las costumbres y de la ley. Comienza este texto contándole a los niños y jóvenes que cuando él era niño era muy común tener tortugas en los hogares y que, si bien no hacían mal a nadie, por la red de comercio que existía era llevadas a Inglaterra en pésimas condiciones y que muchas veces perdían la vida, razón por la cual el gobierno prohibió su

negocio. Les explica a los lectores que “Lo que van a leer en este cuento ocurrió en los tiempos en que cualquiera podía ir y comprar una tortuguita preciosa en una tienda de animales” (Dahl, 1990: 10). Lo interesante es que con esta nota el autor defiende, desde un lugar no literario y con el peso de la ley, a las tortuguitas, es decir a pequeños animales que sufrían por el maltrato de los hombres, tal como lo hace siempre con los más pequeños y desposeídos en toda su obra literaria.

Si bien al tratarse de verdadera literatura no se ofrecen mensajes aleccionadores, por el devenir de las historias y de los personajes es posible observar una serie de mensajes implícitos en la totalidad de su obra donde los más débiles que en un comienzo sufren de distinto modo, terminan transformándose en los más fuertes obteniendo el éxito deseado.

¿Son obras que pueden pensarse dentro de la LIJ?

Son muchos los elementos del mundo de la LIJ que se encuentran sus obras. Por ejemplo, en *Los cretinos*, si bien aparecen descripciones, fundamentalmente del señor y la señora Cretinos, las mismas son necesarias al relato y sirven para que el niño comience con los procesos de rechazo (con estos dos personajes) y de identificación con la familia de los monos y con el pájaro Gordinflón. El final feliz es otro elemento importante para el público infantil, no porque no pueda existir otro tipo de final sino porque es el adecuado para esta historia. Hay una mirada positiva frente a la adversidad y una clara demostración de inteligencia por parte de los simpáticos monos y de su amigo llegado del África.

Esta novela de Dahl, al igual que el resto de las obras que conforman el corpus analizado, es totalmente

apta para el público infantil. Pensando en las posibles respuestas que puedan dar los adultos (padres y docentes) a este texto creo que, retomando algunas ideas esbozadas por Graciela Montes en su libro *El corral de la infancia*, al niño hoy no hay que cerrarlo en un corral para protegerlos, sino que se les puede hablar desde la Literatura Infantil de todos los temas siempre que se los aborde con altura.

Alguien, por ejemplo, podría argumentar que no son adecuadas las constantes referencias a la “tarta de pajaritos” que preparaba la señora Cretino, pero se olvidan que se trata de imágenes que han sido abordadas en otros textos clásicos destinados a los niños, como *El conejo Perico* de Beatrix Potter cuando la mamá conejo le dice a su hijo que su padre terminó siendo el relleno de una tarta elaborada por la señora de Gregorio.

Tanto las novelas como los cuentos ofrecen finales que son distintos pues muchas veces rompen con los cierres prototípicos de la Literatura Infantil pues, tan solo para citar algunos ejemplos, en *Las brujas* (2015a) el niño que es convertido en ratón decide no buscar el remedio para transformarse nuevamente en un niño y continúa como roedor, y en *Matilda* (1989) la protagonista, lejos de lo que cualquier niño querría, decide no volver con sus padres biológicos y quedarse con la maestra pues de esa forma puede ser feliz. En *Los cretinos* los dos protagonistas de la obra terminan padeciendo de la goma de pegar con la que cazaban a las aves que comían y, además, el mismo castigo que le suministraban a los monos que consistía en estar cabeza abajo durante horas, hasta terminar muertos. En el cuento “El cerdo” el porcino termina comiéndose al granjero:

No cuento más detalles... Del granjero tan solo quedó el ala del sombrero. El cerdo se comió hasta la camisa mascando con fruición, sin darse prisa. Y cuando terminó, muy satisfecho, se dijo: “Esto me hará muy buen provecho ha sido un desayuno muy completo, me siento muy a gusto, estoy repleto. Yo iba a ser hoy merienda del granjero pero me lo he comido yo a él primero (Dahl, 2018b: 10).

Y en “El oso hormiguero” que narra el sufrimiento de un gigantesco oso hormiguero que era maltratado por sus dueños que no le daban de comer hasta que se suelta y devora a todos sin miramientos:

El chico se quedó tan aterrado que pensó en refugiarse en el tejado, pero tan cerca estaba el hormiguero que llegó solo hasta el invernadero. Metiose tras la pila de mantillo y allí se echó a llorar, ¡pobre chiquillo!
-No me meriendes, oso, yo te quiero, eres el hormiguero que prefiero...
-Es inútil, no quiero ningún trato -dijo el oso-. Serás segundo plato (Dahl, 2018b: 26).

La muerte aparece aquí formando parte del final justo, es decir el final que por el accionar de la historia y el comportamiento de los personajes, todo lector espera. Es común la ironía y el uso del humor en la obra de Dahl y no por ello la obra es nociva, sino que genera en los lectores diversión.

Sus obras muchas veces son difíciles de clasificar. Cuando se lee *Los cretinos*, decir qué tipo de historia es con exactitud no es una tarea sencilla pues en ella se conjuga la cuestión del maltrato animal pero seguido de venganza y con una cuota de moralidad, pero sin caer en un exceso moralizante que es muy empleado por autores contemporáneos de una manera solapada, hecho que transforma a este libro un gran pequeño - libro.

A la pregunta con la que se inicia esta sección y por los distintos elementos aportados es necesario responderla de manera afirmativa diciendo que Sí, la obra de Dahl es parte de la LIJ y como tal es necesario (y de hecho ocurre pues son un fenómeno de ventas todo el tiempo en todas las lenguas a las que fue traducida) que sea leída y disfrutada por niños y jóvenes de todo el mundo.

¿Un cierre?

Ofrecer un cierre a algunas ideas esbozadas en el artículo siempre es complejo pues las distintas conceptualizaciones vertidas a lo largo del artículo serán – sin duda y es de esperar eso – contrastadas con los textos que llevarán a cada lector (profesional como puede ser un bibliotecólogo o un docente, o no profesional como cualquier lector) a pensar estos dichos en relación con los textos literarios en sí. Estas son solo interpretaciones que completan una obra al ser vertidas por un lector especialista pero que pueden hallar eco o no en otros lectores que arribarán a ideas propias.

Lo que sí se puede afirmar que la obra de R. Dahl genera efectos muy diversos: un fuerte cimbronazo en el mundo de los adultos por las temáticas tratadas

y la forma de adoptarla, pero un fuerte atractivo en el mundo de los niños y jóvenes por el enfoque y decir las cosas con un total desenfado. Las obras de este autor son grandes obras de Literatura Infantil, no sólo por lo que se dice sino por el cómo lo hace y los distintos recursos de humor que se utilizan. En ella se observan algunas de las premisas que señala Sotomayor (2017) que consisten en el no adoctrinamiento, la experimentación, el planteamiento de preguntas y las creaciones del (y desde el) lenguaje de las que Dahl hace partícipes a los lectores.

Sin dudas, Dahl se aleja con su literatura de las formas políticamente correctas al presentar personajes, situaciones y abordar temáticas distintas pero lo interesante es que lo hace con un exquisito uso del lenguaje sin caer en vulgaridades y usando la semántica de las palabras y toda su potencialidad. Una literatura que se disfruta plenamente, es decir que cumple con lo que se le puede pedir a un texto literario.

Referencias bibliográficas

- **Bianchi Bustos, M.** (2024). *La infancia de los escritores de LIJ, un territorio para seguir explorando de la mano de sus recuerdos*. ILCH.
- **Bianchi Bustos, M.** (comp.) (2022). *El humor en la literatura infantil*. AALIJ.
- **Cancelas Y Ouviaña, L. P.** (2023). Carrol versus Dahl: dos conceptos del humor. *CLIJ*.
<https://www.revistaclij.com/2023/02/09/carrol-versus-dahl-dos-conceptos-del-humoz/>
- **Dahl, R.** (2020). *Los cretinos*. Loqueleo.
- **Dahl, R.** (1986). *Boy*. Tales of Childhood. Penguin.
- **Dahl, R.** (1989). *Matilda*. Alfaguara.
- **Dahl, R.** (1990). *Agu Trot*. Loqueleo.
- **Dahl, R.** (1998). *El vicario que hablaba al revés*. SM.
- **Dahl, R.** (2015). *El dedo mágico*. Santillana.
- **Dahl, R.** (2018a). *La maravillosa medicina de Jorge*. Loqueleo.
- **Dahl, R.** (2018b). *¡Qué asco de bichos! El cocodrilo enorme*. Loqueleo.
- **Dahl, R.** (2019). *Cuentos en verso para niños perversos*. Loqueleo.
- **Dahl, R.** (2024). *El superzorro*. Santillana.
- **Dahl, R.** (2015). *Las brujas*. Santillana
- **Dahl, R.** (2016). *El gigante bonachón*. Buenos Aires: Santillana.
- **Dahl, R.** (2018c). *Los mimpins*. Barcelona: Loqueleo.
- **Ferrer, C.** (1989). Roald Dahl, el gigante amigo de los niños. *Revista CLIJ 2(2)*
- **Freud, S.** (1926). El humor. En: *Obras completas*. Biblioteca Nueva.
- **Greimás, A. y Courtés, J.** (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- **Lluch, G.** (2004). *Cómo analizamos relatos infantiles y juveniles*. Bogotá: Norma.
- **Sotomayor, M. V.** (2017). Lenguaje literario, géneros y literatura infantil. En Cerrillo, P. y
- **Yubero, S.** (Comp.). *La formación de mediadores para la promoción de la lectura*. Cuenca: CEPLI - Universidad de Castilla – La Mancha.
- **Zecchetto, V.** (2008). *Seis semiólogos en busca del lector. Saussure / Peirce / Barthes / Greimás / Eco / Verón*. Buenos Aires: La crujía.

La transversalidad de la perspectiva de género, las disidencias y la Interseccionalidad en las Bibliotecas Públicas y Escolares de la República Argentina

Gender Mainstreaming, Dissidence and Intersectionality in Public and School Libraries in Argentina.

Romina Birari

Ministerio de Educación. Gobierno de Tierra del Fuego Argentina. Museo del Fin del Mundo. Museo Histórico Kami

Correo electrónico: ro1305@yahoo.com.ar

ORCID: [0000-0003-1669-066X](https://orcid.org/0000-0003-1669-066X)

Resumen

El siguiente ensayo explora y estudia los conceptos de las *Bibliotecas Públicas* y *Bibliotecas Escolares* de la República Argentina a través del tiempo, y a su vez, teoriza sobre la transversalización en estos espacios con respecto a la perspectiva de género, interseccionalidades y disidencias. En este marco, el escrito sugiere un doble interrogante: el rol de las bibliotecas públicas y escolares como sitios contraculturales y transmisoras de valores democráticos e inclusivos; y orienta en la articulación y la transversalización de estos espacios con la *Educación Sexual Integral* y cuestiones de género. Entendiendo a las unidades de información públicas como sitios para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades.

Palabras clave: Bibliotecas Públicas; Bibliotecas Escolares; Educación no formal; Perspectiva de Género; Educación Sexual Integral; Feminismo Registrado; Advocacy

Fecha de recepción: 06/07/2024

Fecha de aceptación: 13/12/2024

Cita sugerida: Birari, R. (2024). La transversalidad de la perspectiva de género, las disidencias y la Interseccionalidad en las Bibliotecas Públicas y Escolares de la República Argentina. *Revista Prefacio*, 8(13), 145-162. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47578>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Abstract

The following work explores and studies the concepts of public libraries and school libraries in the Argentine Republic over time, and in turn, theorizes about the mainstreaming of these spaces with respect to gender perspective, intersectionalities, and dissidences. In this context, the writing suggests a double question: the role of public libraries as counter cultural sites and transmitters of democratic and inclusive values; and it guides the articulation and mainstreaming of these spaces with Comprehensive Sexual Education and gender issues. Understanding public information units as sites to advance towards the transformation of deeplyrooted cultural practices that deepen inequalities.

Keywords: Public Libraries; School Libraries; Non-formal education; Gender Perspective; Comprehensive Sexual Education; Feminism

Introducción

Con el avance de los distintos colectivos disidentes y feministas en cuanto a legislación y derechos con perspectiva de género de la Argentina, como la “Ley Micaela” o la “Ley Lucio”; es indispensable que las Bibliotecas Públicas y Escolares no solo conozcan la legislación y bibliografía vigente, sino que también que deconstruyan determinadas prácticas ortodoxas que en muchos espacios culturales se siguen implementando.

El movimiento feminista y las luchas por los derechos LGBTQ+ han influido significativamente en las políticas públicas de Argentina en determinados gobiernos que promovieron los Derechos Humanos y la justicia social.

Desde el voto femenino, el divorcio vincular o la incorporación de la figura de femicidio al código penal ha posicionado a la Argentina como uno de los países de avanzada en el mundo.

Además, con la visibilización de que no todas las desigualdades tienen las mismas condiciones sociales, se trató de visibilizar el concepto de *Interseccionalidad*. Importantísimo para la época en que estamos viviendo, ya que muchxs de lxs usuarixs que asisten a las Bibliotecas Públicas y Escolares de Argentina cotidianamente se categorizan en estas vulnerabilidades. Estos avances en derechos humanos e inclusión muchas veces fueron acompañados de jurisprudencia y bibliografía; pero otras veces no fue así, quedando solo en la normativa con un vacío documental y pedagógico al respecto.

En este sentido, y con la explosión de la información

del fenómeno de Internet de las últimas décadas, sumado al boom de las redes sociales y la inteligencia artificial, es difícil encontrar sitios de información segura, confiable y no tergiversable, en lo que concierne a cuestiones de género y feminismo.

Desde hace varias décadas, las Bibliotecas Públicas y Escolares de Argentina se han apoyado en políticas y programas específicos que no solo fomentan la promoción lectora, sino también promueven los derechos democráticos, la igualdad de género y la inclusión. Muchas de estas unidades de información organizan talleres y charlas sobre feminismo y género. Otras, por su cuenta, han creado colecciones especiales de literatura feminista y han trabajado para asegurar que sus espacios sean seguros y acogedores para todas las personas. Sin embargo, estos esfuerzos aún enfrentan desafíos significativos, como la resistencia cultural y la falta de recursos.

Gracias a la Ley N° 26.150 de “*Educación Sexual Integral*” promulgada y sancionada en 2006, las Bibliotecas Públicas y Escolares de la Argentina, poco a poco y gracias a los distintos programas del Ministerio de Educación de la Nación como el Plan Nacional de Lectura, el INADI o el AFSCA fueron incorporando a sus fondos bibliográficos, bibliografía específica al respecto.

En este marco, es crucial que estas las unidades de información públicas de la Argentina continúen apoyándose en políticas inclusivas y programas que reflejen la diversidad de la sociedad. La promoción de la igualdad de género, la inclusión de las disidencias y la deconstrucción de las masculinidades tradicionales son esenciales para construir una sociedad más justa y equitativa.

Contexto de la Argentina en relación a la Bibliotecología, al feminismo y género.

En lo que concierne a la Bibliotecología Pública y a los movimientos feministas y de género en la Argentina, se desarrollaron principalmente a finales del siglo XIX y durante todo el del siglo XX.

El sistema educativo argentino fortalecido por la creación de la CONABIP, se expandió significativamente durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y posteriores gobiernos, jugando un papel crucial en la formación de las distintas clases sociales y movimientos minoritarios.

La educación pública, laica y gratuita permitió que amplios sectores de la población accedieran a una formación que les posibilitaba aspirar a mejores empleos, mayor estabilidad económica y tener mayor conciencia de clase.

Muchos factores contribuyeron a la formación y al desarrollo de la Bibliotecología Pública y a los movimientos feministas y LGTB de la Argentina, desde la Ley N° 1420 hasta la Ley de creación Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Parte de los mismos se detallan en el desarrollo histórico de la bibliotecología, el feminismo y la perspectiva de género de la Argentina de este escrito.

Falencias de las unidades de información de la Argentina en relación a la perspectiva de género, masculinidades y feminismo.

Las bibliotecas públicas han sido históricamente centros de conocimiento y aprendizaje, lugares donde la comunidad puede acceder a información y

cultura. En la Argentina contemporánea, estas instituciones están asumiendo roles más amplios y complejos, incorporando en primer lugar a los derechos humanos en sus prácticas cotidianas con una mirada más progresista en la perspectiva de género.

Sin embargo, en la actualidad, a pesar de contar con un respaldo legal de avanzada, a nivel internacional, las unidades de información de Argentina, en el contexto de disidencias y masculinidades, enfrentan varias falencias que reflejan desafíos estructurales como por ejemplo:

- *Falta y escasez de diversidad en las colecciones.*
- *Ausencia de formación y capacitación específica del personal.*
- *Espacios físicos y simbólicos poco inclusivos.*
- *Eventos y actividades no representativas.*
- *Programas culturales y educativos centrados en una visión hegemónica de género, sin incluir debates sobre diversidad sexual, identidades disidentes o deconstrucción de masculinidades.*

Para abordar estas carencias, es fundamental promover la formación permanente del personal de las unidades de información; diversificar las colecciones y trabajar activamente en la creación de espacios inclusivos y seguros.

Normativa vigente de las unidades de información de la Argentina en relación a la perspectiva de género, masculinidades y feminismo.

En 2022, la IFLA/ UNESCO actualizó su manifiesto sobre Bibliotecas Públicas. El mismo resalta la importancia esencial de las unidades de información en el fomento de la educación, la cultura y la información.

Este documento enfatiza el papel de las bibliotecas como motores de la inclusión social y promotores del acceso equitativo al conocimiento. Dentro de los puntos clave del manifiesto resaltan los siguientes aspectos:

Acceso Universal a la Información: Las bibliotecas deben proporcionar acceso gratuito y equitativo a la información y el conocimiento a todas las personas, sin importar su origen social o económico.

Inclusión Social y Diversidad Cultural: Las bibliotecas deben reflejar y celebrar la diversidad cultural, ofreciendo recursos y servicios que incluyen a todas las comunidades y promoviendo la inclusión social.

Alfabetización y Educación Continua: Las bibliotecas juegan un papel crucial en el apoyo a la alfabetización y la educación continua, ofreciendo programas educativos y recursos para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Transformación Digital: Reconociendo el impacto de la tecnología, el manifiesto subraya la necesidad de que las bibliotecas se adapten a los cambios tecnológicos, proporcionando acceso a recursos digitales y capacitando a los usuarios en habilidades digitales.

Sostenibilidad: Las bibliotecas deben contribuir al desarrollo sostenible, apoyando las comunidades locales y promoviendo prácticas medioambientalmente responsables.

Este manifiesto actualizado, busca reafirmar el compromiso de las bibliotecas públicas con la promoción de los derechos humanos, a la educación y a la cultura, en un contexto de rápidos cambios sociales y tecnológicos.

En este sentido, las bibliotecas públicas son pilares fundamentales en la educación, la cultura y la comunidad. Además, de proporcionar recursos y servicios esenciales para el desarrollo personal y colectivo; fomentan la igualdad de acceso a la información y la cultura.

Dentro las Normativas que Protegen los Derechos de las Mujeres y Diversidades, es fundamental que las unidades de información democratizen y visibilicen las distintas leyes que existen a nivel nacional y mundial.

A continuación, se describen las normativas relativas al género, los derechos de la mujer y la inclusión más actualizadas de la Argentina, y cómo las Bibliotecas Públicas y Escolares, además de conocerlas, pueden integrarlas a sus prácticas:

Ley Protección Integra de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, Ley N° 26.061, 2005.

- Establece y garantiza a todos los niños y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. Esta ley se enmarca en los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Infancias y busca garantizar un enfoque integral en la defensa de los derechos de los menores de edad.

Ley de Educación Nacional, Ley N° 26.206, 2006.

- Esta ley garantiza el derecho a una educación

inclusiva, equitativa y de calidad para todos los ciudadanos.

Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ley N° 26.485, 2009.

- Esta ley tiene como objetivo prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Incluye también las siguientes modalidades de violencia: doméstica, institucional, laboral, obstétrica, política, en espacios públicos, mediáticas, entre otras.

Ley de Matrimonio Igualitario, Ley N° 26.618, 2010.

- Esta ley legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ley de Identidad de Género, Ley N° 26.743, 2012.

- Esta ley reconoce el derecho de las personas a ser identificadas y tratadas según su identidad de género, independientemente de su sexo biológico.

Ley de Modificación del Código Penal sobre Femicidio, Ley N° 26.791, 2012.

- Establece penas de prisión perpetua para el homicidio cometido contra una mujer cuando el hecho fuera perpetrado por un hombre. Esta ley fue nuevamente modificada en el año 2021 con el decreto 123 que incorpora las figuras de “*Travesticidios*”, “*Transhomicidios*”, “*Transfemicidios*”-

Ley de Reparación Económica para niñas, niños y adolescente “Ley Brisa”, Ley N° 27.452, 2018.

- Esta ley repara económicamente a hijxs niñxs y adolescentes de víctimas de femicidio u homicidio en contexto de violencia de género.

Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Géne-

ro para Todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado, Ley N° 27.499, 2018.

- Establece a capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la administración pública.

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.610, 2021

- Establece el derecho a decidir y acceder a la irrupción del embarazo para mujeres y otras identidades de género.

Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley N°27.501, 2019.

- Esta ley modificó a la ley 26.485 incorporando al acoso callejero como una modalidad de violencia contra la mujer.

Ley de Atención y cuidado integral de salud durante el embarazo y la primera infancia, Ley N° 27.611, .

- Garantiza la asistencia a personas gestante en el primer año de vida y los primeros años de las infancias.

Ley de promoción del accesos al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayan y Lohana Berkins”, Ley N° 27.636, 2021.

- Establece la inclusión laboral a personas travestis, transexuales y transgénero.

Ley OLIMPIA, Ley N° 27.736 ,2021.

- Modifica a la Ley N° 26485. Donde se incorpora y se establece la prevención de violencias de género en espacios virtuales.

Ley de creación Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “Lucio”, Ley N° 27.709 , 2023.

- Establece la implementación del *Plan Federal de*

Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de carácter continuo, permanente y obligatorio que estar destinado a las personas que se desempeñan en áreas y dependencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Nacional.

Tanto las Bibliotecas Públicas como las Bibliotecas Escolares de la Argentina deben visibilizar las distintas leyes citadas, nos sólo proporcionando materiales y recursos; sino también, y colaborando con los diferentes actores y agentes que promuevan y se apoyen en estas normativas.

En este marco es interesante resaltar lo que afirma Rosemberg, M. (2021):

Esta ley cumple doblemente de inclusión social de la escuela pública: inclusión de discursos que reconocen la sexualidad humana como dimensión pulsional inconsciente constitutiva de la subjetividad singular que paradójicamente despliega como universal la diversidad sexo genérico humana. Inclusión también de la transversalidad del enfoque de género en la enseñanza de las materias aparentemente objetivas y científicas. Al mismo tiempo que trabaja con las vivencias, saberes y mitos subjetivos, legitima la transmisión de conocimientos precisos, confiables, pertinentes y actualizados. (p.1).

En este sentido, las Unidades de Información Públicas y Escolares deben asegurar un acceso equitativo a los todos sus recursos, promover materiales que fomenten la igualdad de género y diversidad; y organizar actividades que sensibilicen a lxs usuarixs sobre estos temas. También, es importante desarrollar charlas y talleres de sensibilización creando espacios seguros donde lxs usuarixs puedan aprender sobre sus derechos y cómo protegerse. Estos espacios deben asegurar un

ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas de sus comunidades.

Desarrollo histórico de la bibliotecología pública, el feminismo y la perspectiva de género de la argentina.

La Ley N° 1420 y su contexto

El primero de estos acontecimientos fue en 1884 la promulgación de la Ley N°1420, de avanzada para la época, además de establecer la “Educación Pública y Laica”; establecía, en su Art. 66, la creación de una Biblioteca Pública para Maestros. En 1889, se creó el Reglamento General para las Escuelas Públicas de la Capital y Territorios Nacionales, que contemplaba en algunos de sus artículos a las bibliotecas, archivos y normalización de los documentos:

Art. 175. En cada escuela habrá una biblioteca que se formará con un ejemplar de los textos usados y con las obras que a ella destinen las autoridades o los particulares.

Con el correr de los años, el sistema de bibliotecas públicas y escolares de la Argentina fue desarrollándose lentamente, y solo se relacionaba con estas unidades de información como espacios normalizados, cuyos fondos bibliográficos giraban en torno a la currícula escolar, y donde solo se realizaban préstamos y lecturas silenciosas en sala.

Estas normativas surgieron en el contexto histórico y mundial de la *Primera Ola Feminista*. Este movimiento, si bien nació en el marco de la Revolución Francesa; tuvo su apogeo en las primeras décadas del siglo XIX.

Dentro de sus proclamas, se pedía por más libertades en el matrimonio, educación para la mujer y el sufragio femenino.

En este sentido, parte de estos pensamientos se vieron reflejados con la N° 1420, que fue un hito en la promoción del acceso igualitario a la educación, estableciendo que la educación primaria debía ser obligatoria y gratuita para todos los niños y niñas, sin distinción de género.

Esto fue fundamental para la inclusión de las niñas en el sistema educativo formal, lo que sentó las bases para la lucha por la igualdad de género en otros ámbitos. La Ley 1420 contribuyó al empoderamiento de las mujeres, dándoles la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad y en la economía.

Años más tarde, precisamente en 1926, se sanciona la Ley de Ampliación de la Capacidad Civil de la mujer. Esta reglamentación, influenciada por el anarquismo de la época, sumada a figuras emblemáticas como Julieta Lanteri o Alfonsina Storni, contribuyó al desarrollo de movimientos feministas en Argentina.

El Partido Radical y sus diferentes contextos históricos

El segundo factor que influyó positivamente tanto en la bibliotecología como en los movimientos feministas y de género en Argentina, fue el del Radicalismo.

El Partido Radical, oficialmente conocido como la Unión Cívica Radical (UCR), ha tenido una influencia significativa en la historia de Argentina desde su fundación en 1891. Uno de los aspectos en los que el partido ha dejado una marca notable es en la promoción de la educación y el desarrollo de bibliotecas públicas y escolares.

La UCR ha sido históricamente defensora ferviente de la educación pública como un medio para promover la igualdad y la movilidad social. Desde la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen, el primer presidente radical elegido democráticamente en 1916; el partido ha impulsado políticas educativas que buscan democratizar el acceso al conocimiento y la educación. Figuras prominentes del radicalismo, como Ricardo Rojas, educador y escritor, han tenido un impacto significativo en la promoción de la cultura, la educación, los libros y las bibliotecas. Sus contribuciones ayudaron a consolidar la importancia de las unidades de información como instituciones claves para el desarrollo educativo y cultural.

El Partido Radical ha jugado un papel crucial en la promoción de la educación y la cultura en Argentina a través del desarrollo y fortalecimiento de bibliotecas públicas y escolares.

Durante el Gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989) no solo se promovió el fortalecimiento de bibliotecas públicas y escolares, sino que también se sentaron las bases del *Plan Nacional de Lectura*, con el propósito fundamental de mejorar la calidad de la educación y fomentar el hábito de la lectura entre los estudiantes. También se implementaron programas de alfabetización y promoción de la cultura que incluían el apoyo a las bibliotecas como centros de difusión del conocimiento. Estas políticas buscaron no solo educar a la población, sino también enriquecer a la vida cultural del país.

Su compromiso con la educación pública y la democratización del conocimiento ha dejado un legado duradero en el sistema educativo y cultural del país.

La Unión Cívica Radical ha tenido un papel importante en la historia política de Argentina, y aunque no siempre ha estado a la vanguardia del feminismo, ha tenido figuras y políticas significativas que han influido en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Este partido político se cristalizó en el auge de la *Segunda Ola Feminista*, y parte de las ideas de los movimientos de mujeres de la época se pudieron ver reflejadas en sus acciones y leyes.

La UCR fue uno de los primeros partidos en incorporar a las mujeres en la política argentina. El ejemplo más notable es el de *Florentina Gómez Miranda*, una destacada militante radical que luchó incansablemente por los derechos de las mujeres. Su trabajo fue fundamental en la aprobación de la “Ley de Divorcio Vincular” en 1987 y en la promoción de los derechos reproductivos.

Muchas de las políticas y lineamientos progresistas del gobierno de Raúl Alfonsín se basaron en las proclamas de la *Tercera Ola del Feminismo*. Dentro de su mandato, se han promovido leyes y programas que buscaron reducir la brecha de género y proteger los derechos de las mujeres.

Contemporáneamente, surgieron organismos y asociaciones que lucharon por las desigualdades sociales como a la CHA, el INADI o la Fundación Huésped.

El Partido Justicialista y sus diferentes contextos históricos.

El Partido Justicialista ha sido una fuerza dominante en la política argentina durante gran parte del Siglo XX y XXI. Su historia refleja la complejidad de la

política argentina, marcada por períodos de avance social y económico, así como por crisis y conflictos.

A lo largo de su existencia, el justicialismo ha demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia, manteniéndose como una de las principales fuerzas políticas del país.

El Partido Justicialista (PJ) fue fundado por Juan Domingo Perón en 1946. La ideología del partido, conocida como *Justicialismo* o *Peronismo*, combinaba elementos de justicia social, soberanía política e independencia económica. Eva Duarte, esposa de Perón, conocida como Evita, también jugó un papel fundamental en la consolidación del peronismo.

Su trabajo en favor de los derechos de los trabajadores, las niñeces y de las mujeres fue crucial para el crecimiento del movimiento. Durante los primeros años de gobierno hasta el *Golpe de Estado* de 1955, además de implementarse amplias reformas sociales y económicas; se impulsaron políticas para mejorar el sistema educativo argentino.

Estas políticas incluyeron la expansión de bibliotecas escolares como parte integral de las instituciones educativas. Con el énfasis de, la educación como un derecho social, se promovió la inclusión de sectores populares en el sistema educativo. Este enfoque incluyó el fortalecimiento de bibliotecas escolares y públicas para facilitar el acceso al conocimiento.

El peronismo ha desempeñado un papel importante en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Uno de los logros más significativos de este gobierno en relación con los derechos de las mujeres fue la obtención del sufragio femenino en 1947. Impulsado anteriormente por

mujeres como Alicia Moreau de Justo y otros colectivos feministas de la época; permitiendo a las mujeres votar por primera vez en 1951.

Otro avance del feminismo durante el primer Gobierno Justicialista fue Participación Política. Eva Perón fundó el Partido Peronista Femenino, que movilizó a miles de mujeres en todo el país y promovió su participación en la vida política y social. Así, por ejemplo fue el caso en Tierra del Fuego de Esther Fadul, quien además de ocupar el cargo de *Presidenta de la Comisión de Territorios Nacionales*, fue una de las primeras mujeres *Diputadas* de la Argentina. El primer gobierno Justicialista, además de impulsar la justicia social y al feminismo, a través de la Fundación Eva Perón, promovió la creación y el fortalecimiento de bibliotecas populares y escolares. Estas bibliotecas tenían como objetivo proporcionar acceso a libros y recursos educativos a comunidades marginadas y sectores de bajos ingresos, fomentando la alfabetización y la educación popular.

En 1955, un golpe militar conocido como la “Revolución Libertadora” derrocó a Perón. Durante este período, el justicialismo fue proscrito, y sus seguidores fueron perseguidos. Durante los años de proscripción del peronismo, muchas mujeres continuaron luchando por los derechos sociales y políticos desde la clandestinidad.

Años más tarde, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1999), se llevaron a cabo reformas estructurales en el país, incluyendo el sector educativo. En ese período se implementaron políticas neoliberales de ajuste económico afectaron a todos los sectores del país, incluyendo al sector

educativo. Sin embargo, se realizaron esfuerzos para modernizar bibliotecas y equiparlas con nuevas tecnologías. La obra más destacada de su mandato fue la inauguración del nuevo edificio e de la Biblioteca Nacional Mariana Moreno.

Otra acción importante a nivel bibliotecológico dentro de los mandatos de la presidencia de Menem fue el rol protagónico que comenzó a ocupar en el país la *Biblioteca Nacional del Maestro* en la reforma educativa a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación.

Después de varios gobiernos democráticos con sus respectivos vaivenes económicos y sociales asume a la presidencia en 2003 Néstor Kirchner (1950-2010). Su gobierno marcó un retorno a las raíces justicialistas. Este mandato se caracterizó por promover políticas de justicia social, derechos humanos y desarrollo económico. Las políticas implementadas durante este gobierno contribuyeron significativamente al aumento del acceso a la información y al conocimiento en todo el país.

Las bibliotecas públicas se fortalecieron como centros de recursos educativos y culturales. Las iniciativas de promoción de la lectura y la alfabetización tuvieron un impacto positivo en la cultura y la educación, fomentando el hábito de la lectura y mejorando las habilidades de lectoescritura de la población.

Por otro lado, la incorporación de nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas ayudó a reducir la brecha digital, proporcionando acceso a internet y recursos digitales a una amplia audiencia. En 2007 asume la presidencia Cristina Fernández.

Durante sus mandatos continuó con los lineamientos políticos de su esposo Néstor Kirchner, implementando políticas progresistas y aumentando la intervención del estado en la economía.

El gobierno de Cristina Fernández realizó importantes esfuerzos para fortalecer y modernizar las bibliotecas públicas en Argentina, reconociendo su papel crucial en la promoción de la cultura, la educación y el acceso a la información. En el Marco de la nueva Ley de Educación N° 26.206, se promulgó la Ley N° 26.917 con el objetivo de crear el *Sistema Nacional de Biblioteca Escolares y Unidades de Información Educativas*. Gracias a estas políticas se fortalecieron y aumentaron significativamente los fondos bibliográficos de las distintas unidades de información públicas del país.

En cuanto a políticas progresistas que comprometen al feminismo, masculinidades y géneros; se desarrollaron contemporáneamente en los comienzos de *Cuarta Ola Feminista*. Ideologías y movimientos que influyeron y tuvieron un gran impacto en la cristalización de las muchas leyes sancionadas entre 2010 y 2017.

Durante la presidencia Alberto Fernández (2019-2023), a pesar de los distintos enfrentamientos sociales y desafíos económicos, incluyendo la pandemia de COVID-19; también se establecieron ciertos logros significativos, tras años de luchas de los diferentes colectivos, como *Ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo*.

A nivel cultural y bibliotecológico se continuaron fortaleciendo las acciones de la Biblioteca Nacional de Maestros, a través de redes federales como el

SNIE y BERA, conformando el Sistema de Comunicación e Información, no solo en Argentina, sino también en el Mercosur Educativo.

Algunas recomendaciones finales

Para alinear sus prácticas en relación a la perspectiva de género, masculinidades y feminismo las *Bibliotecas Públicas y Escolares* pueden:

- **Actualizar Colecciones:** Incluir libros, revistas y otros materiales que abordan temas de género, diversidad, derechos humanos y violencia de género.
- **Organizar Actividades:** Planificar talleres, charlas y eventos que sensibilicen a la comunidad educativa sobre igualdad de género y derechos de las diversidades.
- **Crear espacios seguros:** Fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso donde los usuarios se sientan seguros y valorados.
- **Colaborar con Organizaciones:** Establecer vínculos con organizaciones de derechos humanos y grupos de apoyo a la diversidad para enriquecer los recursos y actividades de la biblioteca.
- Capacitación permanente y específica del personal, con entidades o profesionales idóneos a la temática.
- Realizar eventos y actividades representativas, incluyendo debates sobre diversidad sexual, identidades disidentes o deconstrucción de masculinidades.

En este marco, las Bibliotecas Públicas y Escolares tienen la responsabilidad de apoyar y promover los derechos de las mujeres y las diversidades, en consonancia con las políticas y leyes vigentes en Argentina. Al hacerlo, no solo se cumple con el

mandato legal establecido, sino que también se contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. El rol de lxs bibliotecarixs en la transversalización de la perspectiva de género, las disidencias y la Educación Sexual Integral es fundamental en la promoción de sociedades más inclusivas y equitativas.

Desde la perspectiva de género, lxs bibliotecarixs pueden seleccionar y promover libros, recursos actividades y charlas sobre estereotipos que promuevan roles más equitativos entre las personas. Esto no solo incluye la provisión de literatura feminista y LGBTQ+, sino también la facilitación de espacios seguros donde lxs usuarixs puedan explorar y discutir temas de género libremente.

La Interseccionalidad es otro aspecto clave, que reconoce que las identidades individuales están entrelazadas con múltiples dimensiones de diversidad, como la etnia, la clase social, la orientación sexual y la discapacidad.

Lxs bibliotecarixs pueden trabajar para incluir voces y experiencias diversas en sus colecciones y programas, asegurándose de que nadie se sienta excluido o marginado en el espacio de la bibliotecas.

En relación a la Educación Sexual Integral (ESI), lxs bibliotecarixs deben ser facilitadorxs importantes de democratización a la información precisa y confiable sobre salud sexual y reproductiva, derechos humanos, consentimiento y diversidad sexual.

Esto contribuye no solo a la educación de la comunidad, sino también a la promoción de una cultura de respeto y comprensión mutua en temas sensibles y cruciales para el desarrollo personal y social.

En resumen, el rol de las Unidades de Información Publicas y Escolares como mediadoras de un cambio social en la transversalización de estos enfoques, es esencial para la construcción de sociedades más justas e inclusivas, donde todxs los individuuxs puedan sentirse representadxs, respetadxs y empoderadxs dentro y fuera del espacio de la biblioteca.

Referencias Bibliográficas

- **Aboy Carlés, G.** (2001). La década del Radicalismo: Instituciones, actores y discursos (1983-1993). Biblos
- **Bellagamba, L.** (2022, 2 de julio). ¿Qué es la Interseccionalidad y por qué te importa saber?, BID mejorando vidas. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>
- **Bellucci, M.** (1997). Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo. Ediciones Feminaria.
- **Biblioteca Nacional de Maestros** (2024, 15 de diciembre). Historia. <http://www.bnm.me.gov.ar/la-biblioteca/institucional/historia/>
- **Biblioteca Nacional de Maestros** (2024, 15 de diciembre). Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina. Fundamentación. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/institucional/fundamentacion/
- **Birari, R.** (2024). Las bibliotecas escolares más allá de los procesos técnicos y la promoción a la lectura: las bibliotecas escolares como espacios contraculturales. Revista Prefacio, 8(12), 80-85. <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45290>
- **Bjerg, M.** (2014). La construcción del radicalismo: Estructuras partidarias y lealtades políticas en el interior del país (1890-1916). Revista de Historia Americana y Argentina, 49(1), 67-93. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe001>
- **Buchrucker, C.** (1987). Nacionalismo y peronismo: La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 - 1955). Sudamericana.
- **Dorado Santana, Y., & Hernández Galán, I.** (2015). Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información. Ciencias de la Información, 46(2), 29-34. <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>
- **Cattaruzza, A.** (1994). La formación del sistema educativo argentino: Debates y proyectos en torno a la Ley 1420. Anuario IEHS 9, 91-112.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) (2002), Directrices de la IFLA / UNESCO para la Biblioteca escolar.

- **Felitti, K. A.** (2010). Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986). *Estudios Sociológicos* 28(84), 791-812. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/191540/CONICET_Digital_Nro.38744857-d544-4d3a
- **Busquier, L., Parra, F.** (2021). Feminismos y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe. *Intersticios De La política y la Cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 10(20), 63-90. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/35118>
- **Fernández Cordero, L.** (2021) *Feminismos para la revolución. Siglo Veintiuno.*
- **Fraser, N.** (2019). *¡Contra hegemonía ya! Siglo Veintiuno.*
- Fundación Yrigoyen. (n.d.). Educación y radicalismo: Un legado histórico. Recuperado de <https://www.fundacionyrigoyen.org/educacion-y-radicalismo>
- **Parada, A.** (2013). Historia de las bibliotecas en la argentina. Una perspectiva desde la bibliotecología. *Rev. Fuent. Cong.* 7(29), 6-23.
- **Parra García, H., López Nájera, V.** (2020). Aproximaciones teórico-conceptuales: hacia saberes de una política de las mujeres y movilizaciones por el sostenimiento de la vida. *Intersticios De La política Y La Cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 9(17), 177-
- **Plan Nacional de Lectura.** (2024, 15 de diciembre). Historia. https://planlectura.educ.ar/?page_id=324
- **Plotkin, M.** (2007). Radicalismo y educación en la Argentina del siglo XX. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26, 65-82. <https://doi.org/10.15366/histeduc2007.26.005>
- **Quesada E.** (2003) *Teoría Bibliológica Informativa. Félix Varela.*
- **Ley de Educación Nacional, N° 26.206**, 2006.
- **Ley de Educación Sexual Integral, N° 26.150**, 2006.
- **Ley de Identidad de Género, N° 26.743**, 2012.
- **Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, N° 27.610**, 2021 <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=346231>
- **Ley de Matrimonio Igualitario, N° 26.618**, 2010. <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/172985/norma.htm>

- **Ley de Modificación del Código Penal sobre Femicidio**, N° 26.791, 2012. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202020/norma.htm>
- **Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayan y Lohana Berkins”**, N° 27.636, 2021. <https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/351815/norma.htm>
- **Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, N° 26.485, 2009. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- **Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable**, N° 25.673, 2002.
- **Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para Todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado**, N° 27.499, 2018.
- **Ley OLIMPIA**, N° 27.73, 2021.
- **Ley Sistema de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas**, N° 26.917, 2012. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/ley-bibliotecas-escolares/index.htm
- **López, D.** (2013) ¿Normativa o emancipación? Estrategias de apoyo institucional desde la militancia sindical”, Daniel López. XVIII Congreso Pedagógico. Hacia una pedagogía latinoamericana. Trabajo docente. 30 años construyendo democracias. UTE. <http://www.ute.org.ar/images/pdfs/2013Publicacin%20Congreso.pdf>
- **Luna, F.** (2002). Yrigoyen: El centenario y la democracia. Planeta.
- **Mayol, M.** (2021). Bibliotecas escolares, maestros, y difusión de la lectura en Nordpatagonia (1884-1930). Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación, 6 (2), 1–12.
- **Milanesio, N.** (2021). El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura. Siglo XXI.
- **Ministerio de Educación** (2022). Referentes Escolares de ESI educación secundaria Parte I. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007797.pdf>
- **Ministerio Público Fiscal de la Nación.** (2020). Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades. <https://www.mpf.gov.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/11/Cuadernillo-para-reflexionar-sobre-la-construccion-de-las-masculinidades.pdf>

Persello, A. (2004). El Partido Radical: 1890-1930. Sudamericana.

Rendón Rojas, M. (2020). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales. Investigación Bibliotecológica.

Rosemberg, M. (2021). A 15 años de la aprobación de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral En: ESI: pensares, recorridos y desafíos. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.

Smith, J. (1999). Archivología, biblioteconomía y museología: semejanzas y diferencias. Ciencias de la Información. Revista Ciencias de la Información 30(3, julio – septiembre) 3-10

Unesco (1991). Memory of the World. Folleto explicativo disponible en el sitio Unesco

Unesco (2022). El Manifiesto de las Bibliotecas Públicas actualizado al 2022 genera un impacto mundial y nacional en las bibliotecas públicas.

Unesco (1970). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNFPA. (2019). Varones y masculinidades: reflexiones para la acción. <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>

Varela, N. (2018). Feminismos y peronismo: Las mujeres en el gobierno de Juan Domingo Perón (1946 - 1955). Eudeba.

Glosario y breves descripciones biográficas

Alfonsina Storni. Poeta, escritora y feminista Argentina (1892-1938)

AFSCA. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Fue un ente autárquico que funcionó en la Argentina desde 2009 hasta 2016.

Alicia Moreau de Justo (1885-1986) Médica, política, feminista y socialista de la Argentina. Fue una militante de los derechos de las mujeres.

BERA. Es un Programa Nacional Federal dependiente de la Biblioteca Nacional del Maestro (BNM), que fusiona las diversas acciones de las distintas bibliotecas escolares y especializadas de todo el país, con el fin de revalorizar y fortalecer su rol en las instituciones educativas.

CONABIP. Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. Se creó en 1870 con la promulgación de la Ley N° 419, propiciada por Domingo Faustino Sarmiento, para fomentar la creación y el desarrollo de las bibliotecas populares que difunden el libro y la cultura.

CHA: Comunidad homosexual Argentina. Asociación no gubernamental que trabaja en favor de los derechos y la participación democrática de las personas homosexuales, transexuales y bisexuales.

Eva Duarte “Evita” (1919-1952): fue actriz y política Argentina. Fue “Primera Dama” durante la presidencia de su esposo Juan Domingo Perón. Se destacó por impulsar la justicia social y cristalizar los derechos de las mujeres y de las infancias de la Argentina.

Esther Fadul (1915-2011): Diputada y política argentina que se destacó por su compromiso con la justicia social, con la educación y con los derechos de las mujeres. Fue una ferviente defensora de los intereses de Tierra del Fuego y trabajó en proyectos de ley que buscaban mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

ESI. Ley de Educación Sexual Integral. Promulgada y sancionada en 2006.

Fundación Huésped: Fundación creada en 1989 que se encarga de brindar difusión de información, educación, prevención, la prestación de servicios a las personas que viven con VIH y aumentar las actividades de investigación científica, social y de formación de recursos humanos en salud.

Florentina Gómez Miranda fue una abogada recibida de abogada en la Universidad Nacional de La Plata en 1945, un año antes de afiliarse a la Unión Cívica Radical. En 1983 fue elegida diputada nacional por la UCR, extendiendo su mandato hasta 1991. Tuvo destacada labor en la lucha por los derechos de las mujeres y niñas.

IFLA. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

INADI. Instituto Nacional contra la discriminación, Xenofobia y el racismo. Es un ente autárquico fundado desde 1995.

Interseccionalidad: Concepto pensado a fines de la década de los '80 por Kimberlé Crenshaw que visibiliza la interacción de dos vulnerabilidades: *género y clase y/o etnia* por ejemplo: feminismo Negro, feminismo villero, feminismo Indígena, entre otros.

Julietta Lanteri (1873-1932): italiana educada en Buenos Aires y graduada en médica (UBA). Fue activista feminista, siendo la primera mujer incorporada a un padrón electoral argentino.

LGTBQ+. Movimiento de personas promovido en USA 1969. Antes LGTB es la sigla compuesta por las iniciales de las palabras Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Asexuales. La letra “Q” se incorpora recientemente por las personas que no se clasifican bajo etiquetas “*Queer*” y el “+” por personas de otro tipo de orientaciones sexuales, más allá de la citadas.

Olas feministas

Primera Ola Feminista: Movimiento que nace a raíz de Revolución francesa (1789), impulsado por Olimpe De Gouges, quien en 1791 redactó “*La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*” en Francia. Estas ideas, luego fueron tomando más sentido en Inglaterra cuando Mary Wallstonecraft redacta la obra “*Vinculación de los Derechos de la Mujer*” (1792), que establecía las bases del feminismo moderno en toda Europa. Esta ola perduró hasta mediados del Siglo XIX.

Segunda Ola Feminista: Movimiento por los derechos civiles de las mujeres (que en ese entonces eran consideradas como menores de edad). La segunda ola nace con la corriente sufragista a partir de la Convención de Seneca Falls 1848. Este movimiento duro aproximadamente 100 años hasta que la democratización de las Ideas del “Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir en 1949.

Tercera Ola Feminista. Esta ola se cristaliza luego

del escrito de Simone de Beauvoir, “*El Segundo Sexo*”. En esta etapa se vuelven a los valores de Waltstonecraft, incorporando el concepto de género. A partir de la década del ‘60 empiezan las distintas corrientes feministas como la *Radical* y la *Liberal*. Surge el concepto de Patriarcado. Comienzan las corrientes y movimientos como el LGTB, ecofeminismo, feminismo rural, feminismos Indígenas y afrofeminismo; y para principios del Siglo XIX el transfeminismo.

Cuarta Ola Feminista: movimientos y corrientes actuales como #*MeToo* y *Ni una menos*. Nace a fines de la primera década del Siglo XXI. Comienza al visibilización y denuncia de abusos a través del *Ciberfeminismo*, entre otras luchas ganadas.

Plan Nacional de Lectura: Organismo que se crea en el Gobierno Democrático de R. Alfonsín (1983-1989) con el fin de relacionar a lxs Usuarixs con las prácticas lectoras. Ese Plan se interrumpió entre 1989 y 2001, cuando se retomó la iniciativa, esta vez en el Ministerio de Educación de la Nación. En 2009 se estableció formalmente su existencia con la Resolución N° 1044/08, con la unificación de los que hasta ese momento habían sido el Plan y la Campaña Nacional de Lectura (que hacía intervenciones masivas en espacios públicos).

Ley de Ampliación de la Capacidad Civil de la mujer. Ley que modifica el código civil de 1869, en el cuál se consideraba a la mujer como menor de edad.

Ley N° 1420. Ley promulgada en 1884 estableció la instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual. La Ley 1420, más allá de su objetivo educativo; estableció un avance en cuestiones de igualdad de

género para su época. Estas ideas se debieron, en gran parte, a las acciones e influencias de Juana Manso y de Domingo Faustino Sarmiento.

SNIE. El Sistema Nacional de Información Educativa coordinado por Centro Nacional de Información y Documentación Educativa, dependiente de la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros, en el marco de las acciones de la Subsecretaría de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación.

Insatisfacción laboral de los trabajadores de bibliotecas universitarias por la falta de una cultura del reconocimiento económico.

Lack of work satisfaction of library workers in academic libraries due to the lack of economic recognition culture

Zapopan Martín Muela Meza

Universidad Autónoma de Nuevo León.

Correo electrónico: zapopan.muelamz@uanl.edu.mx

ORCID: [0000-0002-3262-9255](https://orcid.org/0000-0002-3262-9255).

Nancy Quiroga Garza.

Universidad Autónoma de Nuevo León.

Correo electrónico: nancy.quirogagrz@uanl.edu.mx

ORCID: [0009-0006-7352-0906](https://orcid.org/0009-0006-7352-0906).

Resumen

Este es un breve ensayo basado en una revisión documental que hace algunas críticas contra la falta de cultura de reconocimiento económico que afectan la satisfacción laboral de los trabajadores o profesionales de información documental de bibliotecas universitarias. El enfoque es laborista y crítico, a favor de la situación laboral en lo económico de los trabajadores y critica a los administradores de organizaciones en general y de las bibliotecas universitarias en particular. En dicho enfoque, la cultura de reconocimiento debe ser abordada como una cultura del reconocimiento laborista imbricada en la amplia sombra de los aspectos laborales de tipo económico fundamentales para el bienestar de los trabajadores como lo es la estabilidad laboral, el salario, estímulos económicos o financieros adicionales, y la búsqueda de un bienestar laboral integral, sólido y permanente donde impacte positiva-

Abstract

This is a brief essay based on an analysis of literature that addresses some critiques against the lack of an economic recognition culture that affects the job satisfaction of workers and librarians from academic libraries. The approach is from a critical working class perspective, in favor of the economic working conditions of workers, and criticises the managers of organizations in general and from academic libraries in particular. On this approach, the recognition culture must be assessed as a working class recognition culture based under the wide umbrella of the fundamental job aspects of an economic type for the wellbeing of the workers, such as job stability, salary, fringe benefits, and the overall, robust, and permanent search of job wellbeing where the economic working conditions be impacted, and thus the material conditions of life of workers, regardless

mente las condiciones laborales económicas y por ende materiales de vida de los trabajadores, al margen de otros tipos de reconocimientos no financieros o económicos.

Palabras clave: Trabajadores; Bibliotecólogos; Bibliotecas universitarias; Cultura del reconocimiento económico; Información documental; Satisfacción laboral económica

of the existence of other types of non economic forms of recognition.

Keywords: Workers; Librarians; Academic libraries; Economic recognition culture; Bibliographic information; Economic job satisfaction

Fecha de recepción: 22/10/2024

Fecha de aceptación: 18/12/2024

Cita sugerida: Meza Muela, Z. M., Quiroga Garza, N. (2024). Insatisfacción laboral de los trabajadores de bibliotecas universitarias por la falta de una cultura del reconocimiento económico. *Revista Prefacio*, 8(13), 163-179. DOI: <https://doi.org/10.58312 /2591.3905.v8.n13.47491>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El presente trabajo aborda a manera de ensayo algunas críticas contra la falta de cultura de reconocimiento económico que afectan la satisfacción laboral de los trabajadores profesionales de información documental de bibliotecas universitarias. El tratamiento se hace desde una perspectiva laborista crítica, a favor de la situación laboral en lo económico de los trabajadores y critica a los administradores de organizaciones en general y de las bibliotecas universitarias en particular. En dicho enfoque, la cultura de reconocimiento debe ser abordada como una cultura del reconocimiento económico en lo laborista imbricada en la amplia sombra de los aspectos laborales de tipo económico fundamentales para el bienestar de los trabajadores como lo es la estabilidad laboral, el salario, estímulos económicos o financieros adicionales, y la búsqueda de un bienestar laboral integral, sólido y permanente donde impacte positivamente las condiciones laborales económicas y por ende materiales de vida de los trabajadores, al margen de otros tipos de reconocimientos no financieros o económicos que no impactan permanente y positivamente el bienestar laboral, salarial, de promoción, de contratación permanente, de recepción prestaciones, de beneficios laborales sociales como servicios médicos y dentales, servicios de guardería, créditos económicos para adquirir vivienda, autos, etc., posibilidad de jubilación, etc.

Antecedentes de la importancia de la cultura del reconocimiento económico en las bibliotecas

¿Qué entendemos por el concepto de satisfacción laboral? Una connotada socióloga estadounidense, Arne L. Kalleberg (1977), desde hace casi 50 años aporta un muy interesante atisbo de definición del concepto de satisfacción laboral:

Así, este trabajo es crítico a dichos tipos de reconocimientos no económicos o financieros y que no benefician en lo laboral ni permanente ni positivamente el bienestar económico de los trabajadores, tales como los motivacionales, psicológicos, administrativos, organizacionales, artísticos, creativos, innovadores, hedonistas, eudaimonistas, entre otros como lo abordan la inmensa mayoría de investigadores sociales o de administración (vgr. Hopwood, 2023; Robbins & Coulter, 2023; Vázquez & Agudelo, 2017) y en particular de la bibliotecología o ciencias de la información documental (vgr. Parme, 2023; Shahzad, et. al., 2023; Kim, Lee, & Yeon, 2022; Rojas, 2021; Vargas & Flores, 2020; Oluwatosin & Okeoghene, 2019; Kaba, 2017; Hernández Pacheco & Quezada Escamilla, 2016; Madu & Anyalebechi, 2016; Singh, 2016; Hernández Pacheco, 2007; 2000; Lau Noriega, 2007^a; 2007^b; 2007^c).

“La satisfacción laboral se refiere a una orientación afectiva por parte de los individuos hacia los roles en el trabajo que ellos ocupan en el presente. Debe ser distinguida de la satisfacción con dimensiones específicas de tales roles laborales” (Kalleberg, 1977, p. 126).

Ella misma divide esta definición en 6 dimensiones clasificadas tanto en intrínsecas (característi-

cas asociadas con las tareas específicas del desempeño del trabajo), como extrínsecas (características no asociadas con las tareas específicas del desempeño del trabajo): 1) intrínseca, 2) extrínseca de conveniencia, 3) extrínseca de finanzas, 4) extrínseca de relaciones con los otros trabajadores, 5) extrínseca de oportunidades para crecer y hacer carrera, y 6) recursos adecuados para ejecutar el trabajo (Kalleberg, 1977, p. 128). De estas dimensiones de la satisfacción laboral la que nos interesa para este trabajo es la extrínseca de finanzas, la parte económica del trabajo, y que ella misma la define así: “Una segunda dimensión extrínseca se refiere a la dimensión financiera (o económica), e incluye tales aspectos como el sueldo, incentivos económicos adicionales, y seguridad laboral. La valoración de esta dimensión refleja un deseo del trabajador de obtener recompensas pecuniarias de un empleo presente y futuro” (Kalleberg, 1977, p. 128).

¿Y de qué cultura del reconocimiento estamos hablando? La filósofa española Adela Cortina nos ofrece un atisbo del concepto sobre el reconocimiento que fundamenta filosóficamente el sentido que le queremos dar a la tan novedosa cultura del reconocimiento:

“A lo largo de la historia el reconocimiento de la dignidad humana no ha visto la luz sin lucha y conflicto. Han sido innumerables las revoluciones de los esclavos, los pobres y miserables, los siervos, las mujeres, los negros y los indígenas para lograr ser reconocidos como personas dignas de respeto, pertrechadas de una identidad que merece igualmente respeto. Algunos autores entienden que es la experiencia del desprecio la que ha suscitado la necesidad de luchar por recibir

aprecio” (Cortina, 2013, p. 98).

Entonces, es esta lucha histórica por el reconocimiento de la dignidad humana la que debería ser el pilar fundamental para configurar una concepción de la cultura del reconocimiento laborista.

Así de este modo, ya podríamos hablar de que la cultura del reconocimiento económico que proponemos es una cultura que fusione el reconocimiento de la dignidad humana con la satisfacción laboral en la dimensión económica y financiera de los trabajadores en general, trabajadores de bibliotecas u otros centros de información documental en general, y de bibliotecas universitarias en particular.

Metodología

El trabajo empleó principalmente el método documental, se obtuvo información de libros, artículos científicos, tesis de pregrado, tesis doctoral y sitios de asociaciones.

Los conceptos clave de búsqueda fueron cultura del reconocimiento y satisfacción laboral relacionados con bibliotecas universitarias, en un periodo de tiempo del 2016 al 2023 en los idiomas inglés y español, excepto aquellos documentos que fueron usados como fundamentos teóricos.

Descripción de resultados

A lo largo de la vida del ser humano, se ha necesitado de la información documental para vivir, desde estudiar, trabajar, socializar, viajar, en sí

para casi toda toma de decisiones, dicha información se puede obtener de libros, revistas, instituciones de diversa índole, noticieros, periódicos, etc., y en pocas ocasiones se les reconoce a los profesionales de la información documental su intervención para la obtención, elaboración y difusión de dicha información, el presente estudio pretende resaltar la importancia del reconocimiento para éstos profesionales que desde época inmemorial han trabajado para lograr mucho de lo que hoy tenemos en la ciencia, la tecnología y la diversión, en sí para casi cualquier actividad que forma parte de nuestro día a día.

La biblioteca es un espacio cultural donde los usuarios tienen acceso a una gran diversidad de información que pueden utilizar para diversos fines, como son académicos, laborales, de investigación, para informarse de temas de la actualidad, sobre cultura general, etc.

Para lograr la satisfacción laboral es necesaria una serie de factores intrínsecos y otros extrínsecos, de acuerdo a la teoría de la motivación de los Dos Factores de Frederick Herzberg, los factores intrínsecos contienen el logro, reconocimiento, trabajo en sí mismo, responsabilidad, progreso y crecimiento; mientras que los factores extrínsecos contienen supervisión, políticas de la compañía, relación con el supervisor, condiciones laborales, salario, relación con los compañeros, vida personal, relación con los subordinados, estatus y seguridad (Robbins & Coulter, 2023, p.419).

Como se observó en el párrafo anterior el reconocimiento forma parte de los factores intrínsecos de la teoría de la motivación de los Dos Factores

de Herzberg, que general satisfacción laboral. Los autores Madu y Anyalebechi (2016, p.176-184) nombraron la importancia del reconocimiento para el personal que trabaja en bibliotecas universitarias, el cual identificaron como elogios recibidos por su desempeño laboral.

La IFLA (2022) es un organismo internacional que representa los intereses de los servicios y profesionales de bibliotecas e información en todo el mundo; junto con la UNESCO afirmaron que la biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento. Con respecto al *bibliotecario* mencionaron que es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos, resaltaron que es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados

Con respecto al profesional de la información que trabaja en las bibliotecas y su motivación a fin de lograr que tengan satisfacción laboral, los autores Hernández y Quezada (2016, p.17-50) mencionaron que el personal bibliotecario es un recurso de vital importancia en el funcionamiento de una biblioteca, para prestar servicios óptimos a la comunidad, es necesario mantener al personal capacitado y muy motivado a fin de utilizar eficazmente los recursos de la biblioteca en respuesta a las demandas de la comunidad, dada la importancia de las bibliotecas es necesario brindar a sus empleados la adecuada capacitación, planes de compensación, retribución justa y equitativa, desarrollo de carrera, ambiente de trabajo agradable, comunicación efectiva, entre otros aspectos.

La *Satisfacción Laboral* es un constructo de actitudes y reacciones emocionales de carácter positivo que una persona tiene con respecto a su trabajo, las cuales son construidas a partir de la comparación entre los resultados esperados y los que ha obtenido efectivamente de tal trabajo (Vázquez & Agudelo, 2017).

Se ha demostrado que las recompensas no financieras como lo son el reconocimiento también tienen un gran impacto en la motivación, así como los incentivos financieros, tal como lo demostraron los autores Madu y Anyalebechi (2016, p.176-184) en un estudio que realizaron en bibliotecas universitarias y el resultado de la encuesta aplicada a 35 bibliotecarios estuvo muy equilibrado entre preferir tanto los incentivos no financieros como son el reconocimiento y elogios como los incentivos financieros.

Las universidades funcionan como institutos de investigación que producen nuevos conocimientos basados en el conocimiento acumulado y como instituciones educativas que fomentan el crecimiento de las generaciones futuras. Las bibliotecas académicas apoyan las funciones universitarias cultivando las habilidades de alfabetización informacional de profesores y estudiantes y satisfaciendo sus necesidades de formación. Las bibliotecas académicas consideran sus recursos humanos internos, su estructura organizacional y sus procesos de trabajo, así como sus entornos externos, para lograr estos objetivos. Para que una biblioteca universitaria pueda lograr sus objetivos es necesario la aplicación adecuada de las tecnologías de la información, la formación de bibliotecarios para mejorar

la calidad de los servicios y la evaluación centrada en el usuario de los servicios existentes, según los autores Kim; Lee; Yeon (2022, p. 102,594).

El reconocimiento es un sentimiento de ser valorado y elogiado por las contribuciones para el logro de los objetivos de las organizaciones, de acuerdo a Singh (2016).

Un autor, Rojas (2021, p. 11-27), realizó una investigación cuyo objetivo fue analizar las preferencias de los bibliotecarios pertenecientes a la Red de Bibliotecas de la Universidad La Salle en México en torno a aspectos de reconocimiento y beneficios monetarios y no monetarios que ofrece la universidad. En cuanto a los beneficios no monetarios se encontró la categoría Vida Sana, la cual se encuentra relacionada con el bienestar físico, mental, social, de seguridad y tranquilidad del espíritu de la persona; dividido en las cinco siguientes subcategorías: actividades deportivas, actividades sociales, buen ambiente laboral, comedor o cafetería y reconocimiento al trabajo bien hecho.

Para la investigación antes mencionada, se analizó la evaluación de 70 bibliotecarios de los distintos niveles, divididos por generaciones, las cuales son las siguientes con sus respectivos años de nacimiento: Baby Boomers (1946-1964), Generación X (1965-1980) y Generación Millennial (1981-1995). Los resultados mostraron que, de las cinco subcategorías, el reconocimiento al trabajo bien hecho, en las tres generaciones quedó en segundo lugar con un porcentaje entre 25.53% y un 27.25%, después de la subcategoría de buen ambiente laboral con un porcentaje que

osciló del 50.99% al 52.44%. Concluyó Rojas (2021, p.11-27), que, debido a la naturaleza del ser humano, el sentirse apreciado, reconocido y el sentido de pertenencia; impacta significativamente en la mejora de la satisfacción laboral.

De acuerdo con una investigación realizada por Emejulu (2020, p. 8-15), con los funcionarios públicos del Sur de Nigeria, contando con una población de 26,741 y una muestra de 5,136, quedó demostrado el impacto que tiene el reconocimiento en la satisfacción laboral, dicha investigación estuvo basada en la Teoría de las Expectativas de Vroom. Señaló que el reconocimiento de los empleados es parte de las recompensas no financieras y lo forma el elogio, aprecio genuino, premios, prestigio, gestión participativa, además nombró la importancia de involucrar a los empleados en la toma de decisiones a manera de reconocimiento. El estudio reveló que había una relación estadísticamente significativa entre el reconocimiento de los empleados y la satisfacción laboral, de acuerdo a los indicadores $r=0.819$ y $p=0.000$.

Algunos autores nigerianos, Oluwatosin & Okeoghene (2019, p. 50-67), investigaron la relación que hay entre el reconocimiento y la satisfacción laboral de los empleados de las bibliotecas universitarias del suroeste de Nigeria, la población estaba formada por 429 miembros del personal bibliotecario de 32 bibliotecas y la muestra la conformaron 368 empleados. Se aplicó una encuesta tipo Likert de 5 puntos, en cuanto al ítems de “Me siento apreciado cuando logro o completo una tarea” el 33% afirmó estar “Completamente de acuerdo” y el 43% mencionó sentirse “De acuerdo” y el 43% mencionó sentirse

“De acuerdo”. Los hallazgos mostraron que el reconocimiento tuvo una influencia positiva en la satisfacción laboral, mediante los siguientes indicadores $R=0.1253$ $p<0.05$.

En otra investigación acerca de cómo afecta el reconocimiento en la satisfacción laboral en empleados de bibliotecas universitarias ubicadas en Mérida, Yucatán, México, se demostró a través del método de la regresión lineal múltiple la influencia del reconocimiento del empleado en la satisfacción laboral, se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.92 para mostrar la fiabilidad. Estimaron que uno de los aspectos que ha recibido mayor atención en el estudio de la cultura organizacional es la satisfacción laboral como un recurso indispensable para que las organizaciones obtengan resultados positivos en cuanto al recurso humano, pues su trabajo es fundamental para el logro de los objetivos organizacionales (Vargas & Flores, 2020, p. 149-176).

Algunos autores nigerianos, Oluwatosin & Okeoghene (2019, p. 50-67), investigaron la relación que hay entre el reconocimiento y la satisfacción laboral de los empleados de las bibliotecas universitarias del suroeste de Nigeria, la población estaba formada por 429 miembros del personal bibliotecario de 32 bibliotecas y la muestra la conformaron 368 empleados. Se aplicó una encuesta tipo Likert de 5 puntos, en cuanto al ítems de “Me siento apreciado cuando logro o completo una tarea” el 33% afirmó estar “Completamente de acuerdo” y el 43% mencionó sentirse “De acuerdo”. Los hallazgos mostraron que el reconocimiento tuvo una

influencia positiva en la satisfacción laboral, mediante los siguientes indicadores $R = 0.1253$ $p < 0.05$.

En otra investigación acerca de cómo afecta el reconocimiento en la satisfacción laboral en empleados de bibliotecas universitarias ubicadas en Mérida, Yucatán, México, se demostró a través del método de la regresión lineal múltiple la influencia del reconocimiento del empleado en la satisfacción laboral, se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.92 para mostrar la fiabilidad. Estimaron que uno de los aspectos que ha recibido mayor atención en el estudio de la cultura organizacional es la satisfacción laboral como un recurso indispensable para que las organizaciones obtengan resultados positivos en cuanto al recurso humano, pues su trabajo es fundamental para el logro de los objetivos organizacionales (Vargas & Flores, 2020, p. 149-176).

Algunos autores en Pakistán, Shahzad et al. (2023, p.41), llevaron a cabo una investigación, cuyo objetivo fue conocer cuales indicadores de satisfacción laboral tienen mayor impacto en los resultados laborales de los bibliotecarios que trabajan en bibliotecas universitarias de Lahore, Pakistán. El área de investigación estuvo constituida por 13 universidades del sector público y 21 universidades del sector privado. Utilizaron la técnica de muestreo censal para recolectar datos de los encuestados de las 34 universidades, a través de un cuestionario. De 225 encuestados, recibieron 189 cuestionarios completados. Por tanto, la tasa de respuesta fue del 84%. Los datos recopilados se analizaron

mediante el software SPSS. Se aplicaron pruebas estadísticas descriptivas e inferenciales. Los hallazgos mostraron que el reconocimiento de los empleadores por las tareas realizadas desempeña un papel fructífero en la mejora del rendimiento laboral y la satisfacción.

Como se observó en las investigaciones anteriores, se reafirma lo mencionado en la Teoría de los Dos Factores de Herzberg que el reconocimiento el cual forma parte de los factores intrínsecos, influye considerablemente en la motivación de los empleados y ésta a su vez genera satisfacción laboral.

El problema es que durante muchos años los bibliotecólogos han sentido que no se reconoce su trabajo como a los demás especialistas; para realizar alguna investigación, escribir un artículo de redacción académica e investigativa, para que un maestro prepare clase, para realizar alguna tarea por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado, al realizar algún descubrimiento; se requiere la información documental que ha sido ordenada, catalogada e interpretada por bibliotecólogos, sin embargo, su labor pasa desapercibida, no son ellos quienes tienen el reconocimiento.

Las bases de datos y los metadatos, que son datos que contienen una gran cantidad de información muy sintetizada, son ordenados y/o elaborados por bibliotecólogos, ellos son pieza clave para proporcionar los insumos en la investigación y por consiguiente en la ciencia.

Algunos autores, Vásquez & Agudelo (2017),

afirmaron que, si la mayoría de las personas que laboran no sienten satisfacción con respecto a su trabajo, la situación de las organizaciones y de la sociedad en general se podría ver afectada negativamente en cuanto a competitividad económica y social.

La importancia del estudio elaborado por los autores mencionados en el párrafo anterior, se enfocó en que las organizaciones pueden alcanzar sus objetivos gracias al trabajo que realizan los empleados; tanto empleados como organizaciones se influyen de manera mutua, las organizaciones buscan alcanzar sus metas y los empleados buscan tener un pago, reconocimiento y satisfacción laboral.

Dicho estudio se llevó a cabo mediante los empleados del Sistema de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Medellín, Colombia, con una muestra de 58 empleados de una población compuesta por 88, dónde se aplicó una encuesta por medio de “*google forms*” que contenía 37 ítems distribuidos en 6 constructos, se aplicó un análisis estadístico a través de SPSS versión 21 para analizar los descriptivos y relaciones posibles entre constructos. Los resultados de la satisfacción laboral respecto al reconocimiento obtenido, fueron los siguientes: 56.9% muy satisfechos, 22.4% moderadamente satisfechos, 8.6% ni satisfechos, ni insatisfechos, 6.9% moderadamente insatisfechos y 5.2% manifestaron sentirse muy insatisfechos (Vásquez & Agudelo, 2017).

Diversos estudios realizados a través del mundo demuestran la falta de reconocimiento para los

empleados de bibliotecas universitarias, tal como lo indicó Kaba (2017, p. 102, 594) en una investigación que tuvo lugar en bibliotecas de universidades y colegios públicos y privados acreditados en los Emiratos Árabes Unidos por la Comisión de Acreditación Académica (2016), dónde se revisó la influencia que tiene el reconocimiento en la satisfacción laboral.

La selección de la referida investigación incluyó sólo a bibliotecarios que ocupaban puestos directivos, públicos y técnicos de alto nivel, la población la constituyeron un total de 232 bibliotecarios en el sitio web de las universidades, se seleccionaron 120 nombres, se enviaron las encuestas y se recibió un total de 62 respuestas completas. Una gran mayoría de estos participantes son expatriados de Europa, Estados Unidos y Asia. Los datos recopilados se codificaron y analizaron a través de IBM SPSS Versión 20, se utilizaron los indicadores de la prueba t de muestra independiente y el análisis de varianza (ANOVA). Para el ítem de “Falta de reconocimiento del papel de bibliotecarios” el 22.6% afirmaron sentirse totalmente de acuerdo y el 51.6% manifestaron estar de acuerdo.

Otro estudio acerca de la satisfacción laboral de los empleados de las bibliotecas, demostró que ellos no sienten seguridad psicológica con respecto a su trabajo y esto se debe a la falta de reconocimiento, que cómo lo mencionó Maslow (2005) en su Pirámide de Necesidades, existe la necesidad de estima y en el trabajo se puede lograr por medio del reconocimiento. Dicho estudio dejó evidenciado que cuando los empleados se sienten satisfechos, trabajan más

duro y se sienten más inspirados para aportar nuevas ideas y contribuir al logro de los objetivos de la organización, por tanto, es necesario encontrar un equilibrio entre el bienestar del individuo y el de la organización (Hopwood, 2023, p.2-15). Entre las funciones de los bibliotecólogos y los bibliotecarios se incluye la circulación, referencia, servicios técnicos, préstamo interbibliotecario y catalogación, según lo afirmó Parme (2023).

El autor nombrado en el párrafo anterior, (Parme, 2023), identificó cuatro temas respecto a los bibliotecólogos de las universidades: *devaluación*, la cual se ve reflejada mediante la falta de respeto, cuestionamiento de su competencia, mala interpretación de sus deberes laborales, descuido en la conciencia de sus roles, insuficiencia para proporcionarles recursos, falta de reconocimiento y desprecio por sus sugerencias e inquietudes; *desigualdad y condiciones de trabajo inseguras; barreras para el avance profesional e hipocresía*, que resume la experiencia de los participantes sobre la inconsistencia entre los valores declarados por parte de la biblioteca de justicia social, diversidad, equidad e inclusión y el trato que ellos como empleados reciben. El objetivo de la nombrada investigación es reconocer y valorar a los bibliotecólogos y que ellos denuncien las malas prácticas, además cuando una biblioteca funciona de la mejor manera, incrementa la confianza de los estudiantes en el proceso de la investigación.

Discusión crítica de resultados

En este ensayo sí valoramos epistemológicamente la importancia de las dimensiones no económicas o financieras relacionadas a la satisfacción

laboral, sin embargo, aunque las valoramos, consideramos que lo que más causa insatisfacción laboral y por ende atenta contra la dignidad humana siguiendo a Cortina, y en especial en su calidad de trabajadores con empleo (y no se diga la de los desempleados o los desposeídos, etc. que son todo un gran tema aparte), de todo el mundo, pero sobre todo de los países subdesarrollados como los latinoamericanos, africanos y asiáticos (excepto Rusia, China, Japón, Corea del Sur, etc.), es no ser reconocidos en sus trabajos con igualdad y justicia en las dimensiones económicas y financieras ante las mismas leyes capitalistas y burguesas que rigen a toda la humanidad.

Ya que, precisamente es muy indignante que los trabajadores (y sobre todo los más pobres o de categorías más bajas o no laborando para grandes empresas sino de pequeños talleres tipo medievales o esclavistas que aún usan excremento de bovinos seco para calentar sus hogares, etc.) de países subdesarrollados latinoamericanos, africanos y asiáticos incluyendo bibliotecarios, archivistas, y similares, no se les dé el mínimo reconocimiento económico y financiero como marcan las leyes capitalistas, e.g. de la OIT en la ONU, o como sí lo hacen los países altamente industrializados y tengan que trabajar 2 o más jornadas laborales en 2 más empleos y casi siempre distantes para apenas contar con un ínfimo sueldo que no es ni una 20^a o 30^a parte de lo que ganarían en EE.UU. por cualidades idénticas en categorías idénticas.

Por ejemplo, en un estudio cuantitativo en bibliotecas públicas mexicanas se encontró que más

del 60% de todos los bibliotecarios encuestados ganaban en 2016 la super “reconocida” y super “satisfactoria” cantidad de 2, 000.00 pesos mexicanos mensuales (100 US DLLS, dólares estadounidenses) (Hernández Pacheco & Quezada, 2016). Y sin embargo, la mayoría de autores analizados (vgr. Parme, 2023; Shahzad, et. al., 2023; Kim, Lee, & Yeon, 2022; Rojas, 2021; Vargas & Flores, 2020; Oluwatosin & Okeoghene, 2019; Kaba, 2017; Hernández Pacheco & Quezada Escamilla, 2016; Madu & Anyalebechi, 2016; Singh, 2016; Hernández Pacheco, 2007; 2000; Lau Noriega, 2007^a; 2007b; 2007c), no les importa este tipo de cultura del reconocimiento económico para la búsqueda de la satisfacción laboral de los bibliotecarios en lo económico y financiero, sino que desvían la atención de los lectores tipo agenda política de think tanks hacia tipos de reconocimientos con fines engañosamente paliativos, tales como los motivacionales, psicológicos, administrativos, organizacionales, artísticos, creativos, innovadores, hedonistas, eudaimonistas, entre otros.

Imaginemos a un trabajador de limpieza de bibliotecas que gane 1, 000.00 pesos mexicanos mensuales (50.00 US DLLS dólares estadounidenses), en países subdesarrollados de Latinoamérica, Asia, o África, y que sus jefes superiores en la línea de mando o patrones los reúna una vez al mes y les de pastel, cupcakes, refrescos y una constancia impresa de RECONOCIMIENTO a su gran labor, tal vez una palmada o un abrazo o mínimo un apretón de manos, pero esos 50 dólares estadounidenses se los ha dado por más de 20 años sin aumento, mientras dichos jefes o patrones ganan mensual-

mente entre 2, 000.00 o 5, 000.00 US DLLS dólares estadounidenses como ganan las élites top noch de bibliotecarios o administradores mexicanos e.g. del Tec de Monterrey (ITESM), o UNAM, o UANL o UDEG, etc., sólo baste consultar al final la declaración oficial de sus sitios Web de sueldos ante La Ley de Transparencia Mexicana, y ya no hablemos de los políticos, diputados y senadores latinoamericanos, asiáticos y africanos que ganan más que Joe Biden al mes.

Conclusiones

¿Y cómo impactan dichas las ideologías de políticos (y sus séquitos de logógrafos como los analizados en este ensayo, vgr. Parme, 2023; Shahzad, et. al., 2023; Kim, Lee, & Yeon, 2022; Rojas, 2021; Vargas & Flores, 2020; Oluwatosin & Okeoghene, 2019; Kaba, 2017; Hernández Pacheco & Quezada Escamilla, 2016; Madu & Anyalebechi, 2016; Singh, 2016; Hernández Pacheco, 2007; 2000; Lau Noriega, 2007^a; 2007b; 2007c), de naciones no solamente de tercer o cuarto mundo en cuanto a que deliberadamente frenan el desarrollo industrial, científico y tecnológico de sus naciones con artilugios ideológicos medievales y esclavistas, en cuanto a la falta de reconocimiento económico que es el principal freno y causa de la insatisfacción laboral de los trabajadores en general y de bibliotecas todas o universitarias en particular?

Como se puede apreciar en los documentos analizados en este trabajo, en los países altamente industrializados como EE.UU., Reino Unido, los de la Unión Europea, Japón, Rusia, China, etc., existen leyes capitalistas que

sí le dan reconocimiento justo e igualitario en lo económico y financiero ante dichas leyes a todos sus trabajadores, incluyendo los de bibliotecas, archivos, museos, etc. Y dichos países crearon la Organización Internacional del Trabajo de la ONU y otros organismos ad hoc para intentar normalizar dichas leyes laboristas en todo el planeta.

Pero lo que sucede en los países capitalistas altamente industrializados no sucede en los subdesarrollado del tercer o cuarto mundo, ya que en dichos países como los latinoamericanos, africanos, o asiáticos, en lugar de emular mínimo las leyes capitalistas que buscan la justicia e igualdad laboral en lo económico ante la ley en dichos países, lo que hacen sus políticos ya sea de derecha (e.g. Argentina, Ecuador, Perú) o izquierda (e.g. México, Nicaragua, Venezuela, Cuba, Brasil) es precisamente frenar el desarrollo industrial del capitalismo. Y en lugar de aspirar a políticas vanguardistas, desarrollistas y progresistas de desarrollo industrial como los altamente industrializados, aspiran a implementar ideologías del subdesarrollo de estadios y modos de producción pre-capitalistas no industrializados como los feudales y peor aún como los esclavistas, (e.g. como hacer tesis académicas de que las estufas rústicas de excremento bovino seco es mejor combustible que las de gas natural o LP en comunidades rurales e indígenas y usarlas de bandera política para frenar el desarrollo en lugar de industrializar, claro sosteniblemente y con responsabilidad todo el planeta donde sea que haya humanos,) con tal de embaucar a sus ciudadanos con ideologías

absurdas que frenan a la que debería ser una gigante y acelerada industrialización de todos sus países a la par que EE.UU, o Reino Unido, Unión Europea, Rusia, China, Canadá, Japón o aún mejor.

Pues precisamente, en lugar de que en dichos países se legislen leyes iguales a las de los países altamente industrializados que sí le dan reconocimiento justo e igualitario ante las mismas en lo económico y financiero a sus trabajadores en general y de bibliotecas todas y universitarias en particular, lo que hacen es emular leyes draconianas o de Carlos V, y legislan en forma genérica o generalista, completamente alejados de la realidad. De tal manera, en estas leyes de países subdesarrollados latinoamericanos, africanos y no se diga neo-medievales teocráticos tipo Afganistán en Asia, legislan según los caprichos de gobernantes populistas caudillistas (herencia maldita de Carlos V, o Luis XV “El Estado soy yo”), y no según las ordenanzas o mejores prácticas de los países altamente industrializados, e.g. vía la OIT de la ONU.

Y dichos países tienen a sus ejércitos de mafias retrógradas antediluvianas de académicos, científicos, o profesores o investigadores en todas las ciencias y en particular de bibliotecología y ciencias de la información documental como los analizados aquí a su servicio, para frenar dicho desarrollo de acceso universal, justo y equitativo ante sus mismas leyes burguesas, de todos los trabajadores y bibliotecarios hacia una vida económica mejor a través del reconocimiento económico para una satisfacción laboral si no totalmente plena, sí al

menos que tengan dinero de sus sueldos, estímulos económicos, y seguridad laboral permanente y suficiente para mantener a su familia, tener casa propia, mínimo un automóvil donde quepa toda la familia, mínimo una salida de vacaciones a la playa o donde quieran a través del mundo y otros indicadores estándar de calidad de vida material, estos sí verdadero eudaimonismo, en este planeta (y no en la Gloria o el Cielo o con San Pedro) de los países altamente industrializados, no importa que no vayan servilmente cada mes a comer migajas de un cupcake con Coca Cola y un canto en coro de “happy birthday to you” al mes en sus centros laborales como la norma tácita de como las clases reaccionarias pequeñoburguesas que frenan el desarrollo industrial quieren imponer como la única cultura de reconocimiento. Pero para estos trabajadores con un reconocimiento económico y satisfacción laboral plena como la propuesta aquí, no importaría mucho si no asistiesen a dichas muestras de reconocimiento fake, de un cupcake, pues bien podrían comprar una pastelería completa y trabajar de día en sus bibliotecas y de noche comer todo el pastel del mundo servidos por sus propios empleados.

Uno de los autores desde hace 20 años, (Muela, 2004), ya proponía velar por un enfoque laborista crítico centrado en el bienestar de los trabajadores, sus condiciones laborales de vida, en su calidad de vida por encima de la productividad empresarial, por su seguridad laboral:

- La comunidad bibliotecaria mundial del procomún debe oponerse a todas las políticas de las clases burguesas,

empresariales y gubernamentales que le exijan una mayor productividad laboral en sus centros de trabajo como único instrumento de medición de la eficacia o eficiencia laboral y en detrimento de su salud física o mental. La calidad de vida humana es más importante que la productividad económica o la duración de la vida misma, como ya se dijo arriba.

- La comunidad bibliotecaria mundial del procomún hoy cada vez más en tránsito del proletariado al cognitariado (la clase trabajadora en el capitalismo cognitivo) debe velar por la calidad de las condiciones laborales: seguridad laboral, evitar despidos, seguridad social, etc.(Muela, 2004).

Dichos planteamientos siguen siendo vigentes. En estos países subdesarrollados del tercer y cuarto mundo, donde rara vez se legisla laboralmente a favor del desarrollo industrial universal y al mismo tiempo del desarrollo económico de los trabajadores, (que sólo sirve de caldo de cultivo a favor de los caudillos y caudillas retrógradas que no quieren mover ese status quo a su favor, en todos los niveles de gobierno y organizaciones públicas o privadas), se hace un llamado a los humanos pensantes, de que ya es tiempo que la comunidad académica y bibliotecaria retrógrada salga de esa retaguardia de tiempos feudales y esclavistas donde aún siguen adorando los sacrificios de humanos o la danza para que llueva, y enarbole leyes, políticas, hacia la vanguardia del desarrollo industrial y económico como en

cambio si se hace en EE.UU. (cfr. Lizárraga, 2024; 2023; 2022; Muela, 2004; Kalleberg, 1977) o los demás países altamente industrializados desde hace más de un siglo (cfr. Lizárraga, 2024; 2023; 2022; Muela, 2016; Marx, [1867], 1974), por ejemplo, además de que deberían de luchar porque en todo el planeta donde haya comunidades humanas cocinen con gas natural entubado y que gocen de todas las comodidades materiales que hacen la vida humana feliz, en el planeta Tierra y pronto en Marte (no importa que algún cohete mate un pobre tiburón accidentalmente), deberían también luchar porque, entre muchas miles infinitas batallas más que tiene que librar la humanidad para vivir económica, material y felizmente en la Tierra y Marte, porque...

- Se legislen todas las categorías laborales en todas las divisiones laborales con todos sus descripciones de puestos y sueldos que le correspondan a cada una (de todos los trabajadores incluyendo bibliotecarios, archivistas, y similares, públicos o privados).
- Se legisle que tipo de escolaridad o experiencia empírica en años que deben tener los trabajadores de todas las categorías laborales en todas las divisiones laborales para poder obtener determinado empleo (de todos los trabajadores incluyendo bibliotecarios, archivistas, y similares, públicos o privados).
- Se legisle que todas las vacantes de todos los empleos de todas las ramas de todas las divisiones laborales (de todos los trabajadores incluyendo

bibliotecarios, archivistas, y similares, públicos o privados) deben publicarse en los órganos oficiales de todos los niveles de gobierno diariamente y todas las agencias de empleos privadas pero sobre todo las públicas deben replicarlos en sus sitios Web y no ocultarlas y manipularlas a modo de que sólo accedan a las mismas las mafias laborales incluidas las académicas, científicas y bibliotecarias.

Por lo que, entonces todos los trabajadores del mundo y en particular los de bibliotecas, deberíamos preguntarnos: ¿de qué tipo de cultura del reconocimiento estaríamos hablando si no se lucha por la dignificación de la condición humana de todos los trabajadores a través de lo más importante en la vida humana que es lo económico para sobrevivir, reproducirse y en realidad ser feliz en esta vida terrestre o futuras marcianas y no en las imaginarias del más allá mítico, mágico, religioso, las clases reaccionarias caudillas pequeñoburguesas antediluvianas y neofeudales de derecha o izquierda que frenan el desarrollo capitalista y de paso coadyuvan el frenado de la eventual e inexorable llegada del modo de producción socialista post-capitalista a nivel mundial terrestre o marciano de estos inconmensurables multiversos, sin saltarse fases, toda vez que el capitalista haya completado su gran desarrollo industrial universal? (cfr. Lizárraga, 2024; 2023; 2022; Muela, 2016; Marx, [1867], 1974).

Referencias bibliográficas

- **Cortina, A.** (2013). *¿Para qué sirve realmente? La ética*. Paidós. https://www.academia.edu/36516621/Para_qu%C3%A9_sirve_realmente_la_%C3%A9tica.
- **Emejulu, G.** (2020). Employee Rewards and Its Performance Implication: A South Eastern Nigeria. *Asian Journal of Economics, Business and Accounting*, 15(2), 8-15. <http://science.oadigitallibraries.com/id/eprint/320/1/Emejulu1522020AJEBA56622.pdf>.
- **Hernández Pacheco, F. & Quezada, D.** (2016) Los recursos humanos en las bibliotecas públicas de México: una investigación exploratoria. *Investigación Bibliotecológica*. 30(68), 17-50. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0187358X16000034>.
- **Hernández Pacheco, F.** (2000). *El bibliotecólogo emprendedor: un reto del Siglo XXI*. Universidad Latinoamericana; Colegio Nacional de Bibliotecarios; Información Científica Internacional.
- **Hernández Pacheco, F.** (2007) Nuevos paradigmas para la formación de los recursos humanos en bibliotecas y centros de documentación. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 30, 65-99
- **Hopwood, J.** (2023). Understanding the importance of creativity towards psychological safety in the library workplace. *School of Information Student Research Journal*, 12(2), 2-15.
- **IFLA.** (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre la Biblioteca Pública 2022*. <https://repository.ifla.org/items/31c6dea0-ae41-495a-a516-7dd8faf307b7>.
- **IFLA-UNESCO** (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022*. <https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/2551>
- **Kaba, A.** (2017). Library employment: Satisfaction, opportunities, challenges and future actions as perceived by academic librarians. *Library Management*, 38(8/9), 511-527.
- **Kalleberg, A. L.** (1977). Work values and job rewards: A theory of job satisfaction. *American sociological review*, 124-143. <https://doi.org/10.2307/2117735>.
- **Kim, G., Lee, E., & Yeon, J.** (2022). What makes a “happy” workplace for librarians? Exploring the organizational functions of academic libraries in South Korea. *The Journal of Academic Librarianship*, 48(6), 102,594.
- **Lau Noriega, J.** (2007b). “Introducción.” En: Lau Noriega, J. (2007^a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas*. Alfagrama : Universidad Veracruzana: Library Outsourcing Service. (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005), 11-16.
- **Lau Noriega, J.** (2007c). “Retos sindicales en bibliotecas universitarias: un estudio.” En: Lau Noriega, J. (2007^a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas (Labor Environment: Strategies for an Effective Work in Libraries)*. Alfagrama: Universidad Veracruzana: Library Outsourcing Service (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005), 97-170.

- **Lau Noriega, J. (comp).** (2007a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas (Labor Environment: Strategies for an Effective Work in Libraries)*. Alfagrama : Universidad Veracruzana : Library Outsourcing Service (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005).
- **Lizárraga, R.** (2024). *Civilización y Karl Marx: Demiurgo del cosmos*. KDP Amazon.
- **Lizárraga, R.** (2023). *Karl Marx y la acumulación de capital*. KDP Amazon.
- **Lizárraga, R.** (2022). *Para que leer El Capital de Karl Marx: La imagen del futuro del país*. KDP Amazon.
- **Madu, C. & Anyalebechi, L.** (2016). The effect of financial and non-financial rewards on performance of librarians in academic libraries in Imo State, Nigeria. *NG-Journal of Social Development*, 5(5), 176-184. https://www.arabianjbm.com/pdfs/NGJSD_VOL_5_5/15.pdf
- **Marx, K.** ([1867], 1974). *Capital: A Critical Analysis Of Capitalist Production. Volume 1*. Lawrence & Wishart : Foreign Languages Publishing House.
- **Maslow, A.** (2005). *El Hombre autorrealizado: Hacia una psicología del ser, 16ª ed.* Kairós.
- **Muela, Z.** (2004). "Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información. "En: *Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. "Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento"*. Organizado por Grupo de Estudios Sociales en. Bibliotecología y Documentación (GESBI), Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 26-28 agosto 2004. <https://core.ac.uk/download/pdf/290470325.pdf>
- **Muela, Z.** (2016). This is Broomhall, Sheffield, UK: A critical, class & qualitative community profiling to analyse community information needs, and providers. Create Space an Amazon.com Company. <https://core.ac.uk/download/pdf/290470325.pdf>.
- **Oluwatosin, O., & Okeoghene, M.** (2019). Work Environment and Institutional Effectiveness of Polytechnic Libraries in South-West, Nigeria. *Unizik Journal of Research in Library and Information Science*, 4(1), 50-67. <https://journals.unizik.edu.ng/ujolis/article/download/58/58>
- **Parme, S.** (2023). Academic Library Staff's Perceptions and Lived Experiences with Librarian to Staff Incivility. Tesis (Doctorado en Filosofía) - Escuela de Estudios e Investigación de Posgrado. Departamento de Sociología. Universidad de Indiana de Pensilvania. .
- **Robbins, S. & Coulter, M.** (2023). Administración. México: Pearson.
- **Rojas, T.** (2021). Beneficios laborales y diversidad generacional: Caso de la Red de Bibliotecas de la Universidad La Salle en México. *Revista Latinoamericana de Investigación Social*, 4(2), 11-27. <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/relais/article/view/2759> .
- **Shahzad, K., Ahmad, S., Iqbal, A., & Shabbir, O.** (2023). Effects of motivational and behavioral factors on job productivity: An empirical investigation from academic librarians in Pakistan. *Behavioral Sciences*, 13(1), 41. <https://www.mdpi.com/2076-328X/13/1/41/pdf?version=1672747888>
- **Singh, R.** (2016). The Impact of Intrinsic and Extrinsic Motivators on Employee Engagement in Information Organizations. *Journal of Educations for Library & Information Science*, 57(2), 197-206. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2019000200149&script=sci_arttext .

- **Vargas Echeverría, S. L. & Flores Galaz, M. M.** (2020). Cultura organizacional y satisfacción laboral como predictores del desempeño laboral en bibliotecas. *Investigación Bibliotecológica*, 33(79), 149-176. [17https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid= S0187358X201 90002001 49& script =sci arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187358X2019000200149&script=sci_arttext)
- **Vásquez Sánchez, D. & Agudelo Velázquez, C. C.** (2017). *El bienestar psicológico, la satisfacción laboral y el compromiso organizacional en los empleados de la Biblioteca de una Institución de Educación Superior*. Tesis (Título de Psicólogo). Medellín, Colombia: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital. udea.edu.co/ bitstream/ 10495/ 14308/ 1/ VasquezDavid 2017 BienestarPsicologicoSatisfaccion.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14308/1/VasquezDavid_2017_BienestarPsicologicoSatisfaccion.pdf) .

Una propuesta para el fortalecimiento de bibliotecas populares y promoción del empleo registrado

A proposal for strengthening popular libraries and promoting registered employment

Pablo Bruno D'Amico

Universidad Nacional de Mar del Plata

Correo electrónico: info@pablobd.com.ar

Oscar Omar Rodríguez

Bibliotecas Populares en Lucha

Correo electrónico: oorg.seis@gmail.com

Resumen

Este ensayo aborda la necesidad de diseñar políticas públicas que fortalezcan las bibliotecas populares y garanticen condiciones laborales dignas para los bibliotecarios que las sostienen. Estas instituciones desempeñan un papel esencial en el acceso al conocimiento, la cultura y la cohesión social en nuestras comunidades. Sin embargo, la precarización laboral afecta su sostenibilidad y su capacidad de cumplir con su misión. Se presentan propuestas orientadas al fortalecimiento institucional, la estabilidad laboral y la concientización sobre su relevancia en la sociedad contemporánea.

Palabras Clave: Políticas Públicas; Bibliotecas Populares; Trabajo Bibliotecario; Empleo Registrado; Advocacy

Fecha de recepción: 29/11/2024

Fecha de aceptación: 12/12/2024

Cita sugerida: D'Amico, P. B., Rodríguez, O. O. (2024). Una propuesta para el fortalecimiento de bibliotecas populares y promoción del empleo registrado. *Revista Prefacio*, 8(13), 180-187. DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47661>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Abstract

This essay addresses the need to design public policies that strengthen community libraries and ensure decent working conditions for the librarians who sustain them. These institutions play an essential role in providing access to knowledge, culture, and social cohesion within our communities. However, labor precariousness undermines their sustainability and their ability to fulfill their mission. This paper presents proposals aimed at institutional strengthening, job stability, and raising awareness about their relevance in contemporary society.

Keywords: Public policies; Community libraries; Librarian work; Registered employment; Advocacy

Introducción

Las bibliotecas populares son instituciones fundamentales en la promoción del acceso a la información, la cultura y el conocimiento (Dobra, A. T., & Ríos, D. R., 1999). Por su carácter comunitario, representan espacios de integración social, aprendizaje y participación ciudadana. No obstante, quienes trabajan en estas instituciones suelen enfrentarse a condiciones laborales precarizadas, con una alta proporción de monotributistas y sin estabilidad laboral. Esta situación afecta no solo la calidad de vida de los bibliotecarios, sino también la capacidad de las bibliotecas populares para desarrollar su potencial transformador.

En este contexto, resulta imperativo plantear estrategias que permitan fortalecer las bibliotecas populares desde una perspectiva integral, abordando tanto su sostenibilidad institucional como el reconocimiento pleno de los derechos laborales de quienes las sostienen.

Fortalecer las Bibliotecas Populares

Las bibliotecas populares en Argentina son un pilar fundamental en el acceso democrático al conocimiento y la cultura. Estas instituciones, que suman un total de 1.626 en el país (García, G., 2024), resguardan alrededor de 6.500.000 volúmenes bibliográficos. Sin embargo, su distribución revela una notable disparidad en la capacidad de acopio y servicios: apenas el 7% cuenta con más de 10.000 piezas bibliográficas. Dos bibliotecas superan las 70.000 piezas, 14 poseen entre 30.000 y 70.000 volúmenes, y otras 95 se ubican en el rango de 10.000 a 30.000. Mientras tanto, 723 bibliotecas tienen

menos de 2.000 volúmenes, lo que evidencia la fragilidad de muchas de estas instituciones frente a los desafíos del siglo XXI.

Para abordar esta desigualdad y potenciar su impacto social, es crucial promover políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional. Un eje central debe ser la implementación de programas de formación continua para los bibliotecarios. Esta formación no solo debe enfocarse en competencias tradicionales como la gestión documental, sino también en áreas emergentes como el uso de tecnologías digitales, la alfabetización mediático informacional y el diseño de programas culturales inclusivos. Los bibliotecarios son líderes comunitarios, que adaptan las bibliotecas a las necesidades cambiantes de sus usuarios.

Además, resulta indispensable fomentar la cooperación y el intercambio de recursos. Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales permitirá que las bibliotecas populares accedan a buenas prácticas y recursos innovadores. Estos acuerdos podrían incluir capacitaciones conjuntas, donaciones de materiales y el desarrollo de proyectos de impacto cultural y educativo. Un ejemplo exitoso son las redes de cooperación (Navarro, S., & Viñas, M., 2011) que han permitido a bibliotecas de países con menor infraestructura modernizar sus servicios mediante financiamiento externo y asistencia técnica.

La incorporación de tecnologías digitales (D'Amico, P. B., & Vercelli, A., 2024) representa otro eje estratégico para el fortalecimiento. Promover el uso de herramientas modernas, como sistemas de gestión automatizados, catálogos en línea y plataformas de

préstamo digital, permitirá optimizar la atención a los usuarios y ampliar el alcance de las bibliotecas, especialmente en zonas rurales o desfavorecidas. Asimismo, la tecnología puede ser un aliado para conectar comunidades, facilitando actividades como talleres virtuales, clubes de lectura online y acceso a recursos educativos en línea.

Reconocer y premiar a las bibliotecas populares con buenas prácticas de gestión y alto impacto social también incentivará la excelencia. Un sistema de premios anuales podría visibilizar experiencias exitosas, inspirando a otras bibliotecas a replicar modelos innovadores. Por ejemplo, se podrían destacar proyectos que promuevan la inclusión (Parada, A. E., 2017) de personas con discapacidad, programas para jóvenes en riesgo social o actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia en comunidades locales.

Finalmente, garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes es una condición necesaria para el fortalecimiento de estas instituciones. Leyes como la Ley Nacional 23.351 (Argentina, 1986) y normativas locales como la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA, 2006) establecen un marco de apoyo que muchas bibliotecas desconocen o no logran aprovechar plenamente. Por ello, resulta urgente la creación de una plataforma digital que centralice la difusión de estas normativas, junto con guías prácticas y recursos estatales disponibles. Esta herramienta facilitará que las bibliotecas accedan a los beneficios legales que les corresponden. En síntesis, fortalecer las bibliotecas populares requiere un enfoque integral que combine formación, cooperación, innovación tecnológica, reconocimiento institucional y el cumplimiento de la legislación vigente. Estas acciones no solo mejorarán la infraestructura y los servi-

cios de las bibliotecas, sino que también consolidarán su papel como espacios de inclusión, aprendizaje y transformación social en Argentina.

Promoción del Empleo Registrado

La situación laboral de los bibliotecarios en las bibliotecas populares refleja una preocupante precarización del trabajo en Argentina. En el país, al mes de julio de 2024, más de 2.144.809 personas utilizan el monotributo como su modalidad principal de empleo, una cifra que continúa en aumento, con un crecimiento de 11.612 nuevos registros en solo un mes (CEPA, 2024). Este fenómeno no solo evidencia la extensión de la informalidad laboral en diversos sectores, sino también la falta de acceso a derechos básicos como la estabilidad laboral, vacaciones pagas y aportes jubilatorios.

En este contexto, los bibliotecarios de las bibliotecas populares no son la excepción (Garcés, G. S., 2023). La gran mayoría se encuentra bajo esta modalidad, trabajando en condiciones que dificultan el ejercicio pleno de su profesión y limitan su capacidad para desarrollar proyectos de largo plazo. Mientras tanto, los datos del mercado laboral muestran una pérdida de 8.890 puestos de trabajo registrados en el sector privado solo en julio, y una caída acumulada de 146.465 empleos durante los primeros ocho meses del gobierno de Javier Milei, lo que resalta la urgencia de implementar políticas que promuevan la formalización y el empleo digno.

Una primera medida para enfrentar esta realidad es transformar la condición laboral de los bibliotecarios de las bibliotecas populares, pasando de monotributistas a empleados registrados con plenos derechos

laborales. Este cambio no solo otorgará estabilidad y seguridad a los trabajadores (Amorín, D., & Erbes, A., 2007), sino que también fortalecerá las propias instituciones al garantizar un personal comprometido y profesionalizado. Para lograrlo, es necesario desarrollar un marco legal que permita a los gobiernos municipales y provinciales contribuir al proceso de regularización laboral, aprovechando normativas como la Ley Nacional 23.351, que promueve el sostenimiento y desarrollo de estas bibliotecas.

Como punto de partida, resulta imprescindible realizar un diagnóstico exhaustivo a través de un censo nacional que releve la situación laboral de los bibliotecarios y las características de cada biblioteca popular. Este censo permitiría identificar aquellas instituciones con mayor proporción de trabajadores precarizados y diseñar estrategias focalizadas para su regularización. Además, se deben implementar mecanismos de apoyo legal para acompañar a las bibliotecas y a los bibliotecarios en este proceso, asegurando una transición fluida hacia el empleo registrado.

Otro aspecto clave es fomentar el diálogo intersindical, generando acuerdos que beneficien tanto a los trabajadores como a las instituciones. Este tipo de iniciativas ya ha demostrado su eficacia en otros sectores (Rodríguez, T., 2020), donde el trabajo conjunto entre sindicatos ha resultado en mejoras en la visibilización de problemáticas y reformas hacia esquemas más equitativos.

Además de las medidas legales y administrativas, la promoción del empleo registrado en las bibliotecas populares debe ser respaldada por un compromiso político y social que reconozca la importancia del trabajo bibliotecario. Esto incluye desarrollar campañas (Marcial, V. F., 2006) de sensibilización para destacar el impacto positivo de estas instituciones en la comunidad y la necesidad de garantizar condiciones laborales dignas para quienes las sostienen.

La promoción del empleo registrado en las bibliotecas populares no solo es una cuestión de justicia laboral, sino una estrategia para asegurar su sostenibilidad y potenciar su capacidad de transformación social. En un contexto laboral caracterizado por el aumento del monotributismo y la pérdida de empleos formales, garantizar derechos plenos a los bibliotecarios es una inversión en el futuro cultural y educativo del país.

Concientización

La concientización sobre la importancia de las bibliotecas populares y del trabajo bibliotecario es un componente esencial para garantizar su sostenibilidad y relevancia en la sociedad. Estas instituciones no solo facilitan el acceso al conocimiento y la cultura, sino que también actúan como centros de integración comunitaria, promoviendo la inclusión y el desarrollo social. Sin embargo, su impacto a menudo es subestimado o invisible para amplios sectores de la población, lo que requiere estrategias activas de comunicación y sensibilización.

Fomentar la participación comunitaria en la gestión

y actividades de las bibliotecas es una de las vías más efectivas para fortalecer su vinculación con los vecinos y consolidar su rol como espacios públicos indispensables. Esto implica promover espacios de diálogo entre las bibliotecas y las comunidades que sirven, incorporando las voces de los usuarios en la planificación de programas y servicios. Las bibliotecas populares son verdaderos centros de co-creación, donde los ciudadanos se involucran en proyectos como clubes de lectura, talleres artísticos, capacitaciones y eventos culturales.

La financiación adecuada es otro aspecto crítico para garantizar la operatividad y crecimiento de estas instituciones. Es imperativo aumentar los fondos públicos destinados a las bibliotecas populares (Díaz, J. L., 2024), pero también se deben explorar nuevas fuentes de financiamiento. Una propuesta viable es la creación de un fondo de emergencia para bibliotecas en situación crítica, que les permita superar crisis económicas o estructurales. Esta demostrando que la inversión pública en bibliotecas, desde la perspectiva del valor percibido por las personas, las bibliotecas se muestran como un servicio de alta rentabilidad, como un motor de alto rendimiento cuya contribución puede precisarse en términos económicos (Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2016).

Establecer programas de voluntariado puede ser una solución complementaria para reducir costos operativos y promover la participación ciudadana. Los voluntarios pueden colaborar en tareas administrativas, en la organización de eventos o en el desarrollo de proyectos específicos, reforzando los lazos entre las bibliotecas y sus comunidades. A su vez, estas experiencias pueden servir como herramientas de educación informal, proporcionando a los volunta-

rios nuevas habilidades y competencias laborales.

La colaboración con escuelas, universidades y organizaciones culturales es otra estrategia clave para ampliar el alcance de las bibliotecas populares. Estas alianzas pueden traducirse en proyectos conjuntos, como ferias del libro, exposiciones, conferencias y actividades educativas que beneficien tanto a los estudiantes como al público general (Benedetti, G. et al., 2019). Por ejemplo, los acuerdos con instituciones educativas pueden incluir visitas guiadas a las bibliotecas, prácticas profesionales para estudiantes o la integración de recursos bibliográficos en programas académicos.

Finalmente, el desarrollo de una plataforma en línea podría centralizar esfuerzos de concientización y financiamiento. A través de este espacio digital, las bibliotecas populares podrían compartir historias de impacto, ofrecer contenido exclusivo, promover campañas de donación y vender productos relacionados con sus actividades. Una iniciativa de este tipo no solo visibilizaría su importancia, sino que también diversificaría las fuentes de ingresos y conectaría a las bibliotecas con nuevas audiencias.

La concientización debe ser un esfuerzo continuo y multidimensional, que combine estrategias de comunicación, participación comunitaria, financiamiento y colaboración interinstitucional. Las bibliotecas populares son mucho más que colecciones de libros; son centros vivos de cultura y conocimiento que merecen ser reconocidos y apoyados por toda la sociedad.

Conclusión

El fortalecimiento de las bibliotecas populares y la

promoción del empleo registrado para sus bibliotecarios no solo contribuyen a la dignidad laboral, sino que también garantizan la sostenibilidad de espacios fundamentales para la cohesión social. Estas acciones requieren el compromiso conjunto de gobiernos, comunidades y organizaciones del sector, orientados a construir políticas públicas inclusivas y sostenibles. Invertir en las bibliotecas populares es apostar por una sociedad más equitativa y con mayor acceso al conocimiento.

Referencias bibliográficas

- **Amorín, D., & Erbes, A.** (2007). Los aspectos microeconómicos de la calidad del empleo y su importancia para la estabilidad del empleo frente al ciclo económico. In Ponencia presentada en 8° Congreso Nacional de Especialistas de Estudios del Trabajo. <https://aset.org.ar/congresos-antteriores/8/pdf/03025.pdf>
- **Argentina** (1986) Ley 23,351 Bibliotecas Populares.
- **Benedetti, G., Duval, V., Volonté, A., Baudis, K.** (2019). Proyecto de voluntariado: en búsqueda del patrimonio verde: semillas con identidad. Puesta en marcha de una semillateca, Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. XXI Jornadas de Geografía de la UNLP, 9 al 11 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública. EN: [Actas]. Ensenada : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13494/ev.13494.pdf
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (2006). Ley n° 2035/06 protección desarrollo y fomento de las bibliotecas populares.
- **Consejo de Cooperación Bibliotecaria** (2016). El valor de las bibliotecas: Informe de resultado. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3448>
- **Díaz, J. L.** (2024). Políticas públicas en bibliotecas populares. Estudio comparativo entre el estado nacional argentino y la provincia de Córdoba durante el período 2012-2015. *Revista Prefacio*, 8(12). <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45308>
- **D'Amico, P. B., & Vercelli, A.** (2024). Libraries, Access to Information and Artificial Intelligences in Argentina and Latin American and the Caribbean. *The International Information & Library Review*, 1–3. <https://doi.org/10.1080/10572317.2024.2413775>
- **Dobra, A. T., & Ríos, D. R.** (1999). Las bibliotecas populares argentinas. Métodos de información, 6(32), 37-53. <https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/437/458>
- **Garcés, G. S.** (2023). *La situación laboral de los profesionales de la información / bibliotecarios en las Bibliotecas Populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires reconocidas por la CONABIP (2015-2020)*. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/1102>
- **García, G.** (2024). Las bibliotecas argentinas. *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares*, 4, 351-363. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9792471>
- **CEPA** (2024). Informe 412. <https://centrocepa.com.ar/images/2024/10/2024.10.14%20-%20Analisis%20sobre%20la%20situacion%20del%20empleo%20registrado%20-%20datos%20al%20mes%20de%20julio%202024.pdf>
- **Marcial, V. F.** (2006). Las bibliotecas, espacios culturales en desuso: análisis crítico de las estrategias de promoción. *Biblios*, 7(25-26), 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/161/16172510.pdf>

- **Navarro, S., & Viñas, M.** (2011). La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias. In II Jornada de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología. <https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/437/458>
- **Parada, A. E.** (2017). Bibliotecas e inclusión. *Información, cultura y sociedad*, (37), 5-12. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17402017000200001&script=sci_arttext
- **Rodríguez, T.** (2020). Representación sindical y activismos feministas. El caso de la Intersindical de mujeres en Argentina. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 4(1), 160-178. <https://doi.org/10.62174/olac.5399>

Biblioteca Popular Juan Ramírez de Velasco y Museo Rosario Vera Peñaloza

Claudia Fabiana López

Biblioteca Popular Juan Ramírez de Velasco. Museo Rosario Vera Peñaloza

Correo electrónico: claulopez08@live.com.ar

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n13.47610>



Reseña Histórica

Creación y una serie de determinaciones que se tomaron, mediante Decretos, Disposiciones y Resoluciones, encontradas en el Archivo Histórico Municipal.

La Biblioteca fue creada como “BIBLIOTECA DEL PUEBLO” por Decreto Municipal N° 4672 del 25 de septiembre de 1949, durante la gestión del Intendente Municipal, el escritor

Ángel María Vargas, sosteniendo que “*la felicidad de una ciudad solo podrá asentarse sobre la cultura y la ilustración del pueblo*” por lo que decidió fundar la biblioteca, con el carácter de “*Instituto patrocinador, orientador, organizador, y colaborador de toda actividad literaria, artística o científica*”

Por Resolución N° 5299 del 29 de marzo de 1950, “Visto el ofrecimiento espontaneo de los empleados administrativos en el sentido de

cooperar a la obra de organización y funcionamiento de la “Biblioteca del Pueblo” creada..., y considerando que este gesto de la cultura individual y social en procura a la vez del afianzamiento moral de la colectividad” por ello el intendente Ángel María Vargas resuelve:

1- “Aceptar el generoso y espontaneo ofrecimiento de los firmantes...

2- Establecer la siguiente escala de descuentos a los empleados ... que se tomara mensualmente de sus haberes, destinándose a engrosar los fondos de la Biblioteca del Pueblo...

En esta Resolución los empleados donan un porcentaje de su sueldo para la biblioteca.

Por Decreto N° 4964, de fecha 11 de enero de 1952, el Intendente Municipal, Emilio Manghesi, encargó “las funciones de organización del Museo Municipal de Bellas Artes y de la Biblioteca del Pueblo, al Oficial 5° Francisco Santiago Vives Marechal”

Aunque previamente existe otro decreto N° 4942 de fecha 28 de noviembre de 1951 donde Manghesi, había encomendado al profesor Abrahán Herrera “para organizar la Biblioteca del Pueblo”

Posteriormente el 23 de julio de 1952, el propio Manghesi rubricó el Decreto N° 5121, por el cual encargó provisoriamente las tareas de la dirección del Museo a la señorita Juana Pérez Godoy y de la Biblioteca, a la señorita Lidia Rovati.

Por decreto N° 4785 de fecha 10 de enero de 1955 de Ángel María Vargas, celebrar un contrato de locación con Isolina Barros Reyes, por un

inmueble de su propiedad ubicado en Dalmasio Vélez Sarsfield N° 66 para el funcionamiento de la Biblioteca y del Museo de Bellas Artes.

Lamentablemente la Biblioteca tuvo una importante baja de bibliografía por decisión del Interventor Municipal Teniente Coronel Silvio Lagalla, quien decidió el 9 de abril de 1976, la incineración de libros “*previa confección del acta se ordenó la baja e incineración de varios libros de orientación marxista que figuraban en los catálogos*”.

Los distintos gobiernos la hicieron desaparecer una y otra vez, terminando sus libros en un sótano del actual edificio del Consejo Deliberante, donde fueron rescatados por el **CIM**, Centro de Información Municipal, por un proyecto del profesor Jorge Iramáin, creada por ordenanza n° 733 del 5/1/83 siendo su primer director.

Luego sufrió varios cambios y mudanzas, pasó a llamarse “Juan Ramírez de Velasco” en honor al fundador de La Rioja, en la gestión del Intendente Luis María Agust Carreño.

Funcionó compartiendo lugar físico con la Biblioteca Juan Bautista Alberdi, (1997), también en el Polideportivo Carlos Saúl Menem (2002). Permaneciendo sus libros en cajas, cerrada, hasta el año 2006 que durante la gestión del Intendente Ricardo C. Quíntela, se reinauguro mediante un convenio con el SOEM, funcionando en la sede gremial, brindando un servicio a afiliados, hijos de afiliados y público en general, manteniendo el nombre de Biblioteca Municipal “Juan Ramírez de Velasco”.

En el año 2010 se traslada a la “Casa Vera Vallejo”. En esta casa histórica funciona también: el “Museo Rosario Vera Peñaloza”.

“Casa Vera Vallejo” (lugar actual de la biblioteca)

Ubicada en calle Hipólito Irigoyen n° 91, entre calles Rivadavia y San Nicolás de Bari.

Es todo un símbolo de una época, de una forma de vida y de una etapa política.

Declarada de Interés Municipal para su conservación, reuniendo los requisitos necesarios para ser declarada como tal y que significa un bien histórico, cultural y arquitectónico que debemos proteger y conservar.

Fue declarada de Interés Provincial por Ley N° 5753 y por Ordenanza N° 2138 de 1992.

Comenzó a edificarse en 1880 sus fundadores Don Juan de Dios Vera y Doña Carlota Vallejo.

Descripción actual de la Biblioteca

Actualmente ocupa dos salas, una para lectura y consulta, la otra específica para los niños. Parti-

cipa de eventos culturales programados y generando proyectos propios, ampliando el fondo bibliográfico, generando actividades con el afán de promocionar y fomentar el uso de la misma.

La institución como se puede ver en su historia tiene un origen de creación por parte de la Municipalidad del Departamento Capital, pero a lo largo de los años y con la autorización de los diferentes gobiernos, consigue el aval para tramitar y conseguir la protección de CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares), la condición para esto es ser Popular.

“Una biblioteca popular es una asociación civil autónoma sin fines de lucro creada por la iniciativa de la comunidad. Ofrece servicios y espacios de consulta, expresión y desarrollo de actividades culturales, de la lectura y de extensión bibliotecaria en forma amplia, libre y pluralista”.

Las Bibliotecas Populares y CONABIP

La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) es un organismo que depende del Ministerio de Cultura de la Nación. Fomenta el



fortalecimiento de las bibliotecas populares, impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía.

Historia

La Comisión se creó en 1870 con la promulgación de la Ley N° 419, propiciada por Domingo Faustino Sarmiento, para fomentar la creación y el desarrollo de las bibliotecas populares que difunden el libro y la cultura.

Las claves

- Asociaciones civiles
- Personería Jurídica
- Bibliotecas Populares
- Federación
- CONABIP

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley de Bibliotecas Populares 23.351, la misión es: “Canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta, la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo”.

La reglamentación de la Ley también indica que la organización tiene que estar conformada como asociación civil, la Constitución Nacional en su artículo 14°, reconoce a todos los habitantes de la nación el derecho de asociarse con fines útiles.

Las bibliotecas deben poseer personería jurídica propia que es el “documento de identidad” de esa asociación civil. La personería jurídica es el reconocimiento y la autorización que le da el estado a las organizaciones sociales para funcionar legalmente.

Es importante destacar que la Ley 23.351 deja en claro que las bibliotecas populares deben estar abierta a toda la comunidad y deben proveer servicios y materiales de consulta sobre temáticas variadas.

Requisitos a para registrarse en CONABIP

- Ser una biblioteca popular establecida en una zona donde no exista otra.
- Estar abierta como mínimo 20 hs semanales, con acceso y atención libre y gratuita a todo público.
- Tener personería jurídica.
- Incorporar a su estatuto, la misión en el artículo 2° de la ley 23.351, y un artículo que prevea en caso de disolución de la asociación civil los bienes se destinaran a otra biblioteca popular.
- Contar con una sala adecuada destinada al uso específico de la biblioteca con acceso directo desde la calle.
- Poseer un fondo bibliográfico básico y heterogéneo, para todas las edades.
- Exponer en su fachada un cartel con el nombre de la biblioteca y su carácter de popular con el horario de atención al público.
- El alta beneficiario es imprescindible para poder recibir financiamiento del Estado Nacional.

- Apertura de cuenta bancaria para las transferencias de fondos.
- Todos los años se debe acreditar la regularidad (constancia de vigencia de personería jurídica, memoria, balance y acta de asamblea de cada ejercicio).

Beneficios

Las bibliotecas registradas pueden adherir y participar de diferentes planes, programas y convocatorias que ofrece este organismo en materia de:

- Adquisición de libros.
- Subsidios para gastos corrientes y proyectos.
- Capacitación.
- Asistencia técnica.
- Desarrollo tecnológico.
- Conservación y valoración patrimonial.
- Promoción de la lectura.
- Promoción de derechos.
- Inclusión digital.
- DIGIBEPÉ sistema integrado de gestión bibliotecaria. Adaptación del programa Koha a las necesidades reales de la Biblioteca Popular permite la administración del catálogo, los socios, las cobranzas, gestionar estadísticas e informes, entre otras acciones.

La tramitación de la Biblioteca Popular Juan Ramírez de Velasco

La Biblioteca cuenta con registro N° 2687 otorgado luego de reactivar la Persona Jurídica y Comisión Directiva de la Asociación de Amigos

de la Biblioteca Popular Juan Ramírez de Velasco, con Resolución S.R.C. N° 28 de la Dirección General de Persona Jurídica, con fecha del 19 de marzo del año 2003.

Se realiza la convocatoria a la Asamblea Ordinaria y se realiza el día 25 de abril del 2014, con elección de una nueva Comisión Directiva.

La biblioteca recibió material bibliográfico de las colectivas en el año 2014, 2015, 2016 por parte de CONABIP.

Apertura de cuenta bancaria.

Además, se tramita el subsidio que otorga la provincia por Ley 9.032, siendo Beneficiarios Aprobados.

Se continua con la tramitación requerida por CONABIP, como enviar Recibo, Certificado de Persona Jurídica, pedido para Inclusión Digital, Programa Libro por ciento, etc.

En el año 2018 la biblioteca pudo contar con el beneficio económico luego de superar numerosos inconvenientes y trámites burocráticos, de CONABIP y por Ley Provincial.

La Comisión Directiva es independiente y se ocupa de todo lo referido a conseguir los fondos necesarios para la Biblioteca.

En cuanto a los empleados y el lugar donde funciona la Institución, es municipal.

Realiza actividades programadas, procesos técnicos, atención al público, tramites etc. y los servicios que brinda la Biblioteca.

La Biblioteca Popular Juan Ramírez de Velasco brinda los siguientes servicios



- Consulta en Sala.
- Préstamo.
- Préstamo a Domicilio para socios.
- Brindar un servicio de información.
- Búsquedas de información específica.
- Asesoramiento.
- Actividades Culturales.
- Talleres.
- Recibe visitas de colegios y jardines de infantes.
- Presentaciones de libros.
- Animación a la lectura
- Presencia de la institución en otros ámbitos (feria del libro, etc.)
- Wifi

biblioteca hasta que se ponen a disposición de los usuarios.

En orden cronológico las tareas que componen el proceso técnico son:

- El registro
- El sellado
- La clasificación
- El rotulo
- Signatura topográfica
- La catalogación

Los procesos como el registro, sellado, tejuelo son tareas que lo realiza todo el personal auxiliar de la biblioteca, mientras que la catalogación (descripción bibliográfica normalizada del documento) y la clasificación (asignación de materias a los documentos), son tareas más propias de los bibliotecólogos.

Los Procesos Técnicos

El conjunto de tareas que se realizó sobre los distintos materiales, desde que éstos entran en la

Registro

Es la inscripción del libro en el inventario, la biblioteca viene realizando uno nuevo El cálculo

estimativo del fondo bibliográfico es aproximadamente más de 4.000 libros.

Se registra asignándoles un número correlativo a cada uno de ellos, anotando la fecha de entrada, autor, título, editorial, procedencia, observaciones y soporte.

El registro se hace de forma manual y en el sistema de gestión bibliotecaria.

El material no librario, como publicaciones periódicas y materiales especiales (audiovisuales, informáticos, etc.) se registra junto al material librario especificando su soporte.

La biblioteca cuenta con libros, obras de referencia, colecciones que conforman la hemeroteca, folletos, materiales audiovisuales, libros infantiles con títeres, con peluches y numerosos materiales didácticos para las actividades en la sala infantil.

Sellado

Este proceso es la identificación de los fondos como propiedad de la biblioteca, se usa el Sello Institucional, se coloca en la portada, cantoneras, última página o colofón y algunas páginas intermedias, en la biblioteca se coloca en la pág. 21, 121, 221 ... y el Sello Técnico con el número de inventario y la signatura topográfica, que se coloca en lugares donde no impidan la lectura del documento ni la visibilidad de las ilustraciones, en la primera página y en la última.

Clasificación: la biblioteca ha adoptado la Clasificación Decimal de Dewey.

Para los libros infantiles- juveniles además de la

clasificación se utilizan colores, para la ubicación en los estantes, y para los libros de autores riojanos.

Rotulo: La signatura tipográfica indica la localización del documento dentro del fondo bibliográfico. La signatura se indica en el lomo del libro mediante una etiqueta llamada tejuelo, de forma legible y clara, se utilizan etiquetas adhesivas. Incluye número de clasificación, las tres primeras letras del apellido del autor y el número de inventario. A un centímetro de altura en el lomo.

La signatura topográfica permite la localización física del libro en la estantería.

Catalogación: se utiliza el sistema de gestión bibliotecaria DIGIBEPÉ, adaptación del KOHA para bibliotecas populares.

- Catalogación manejable con formato [MARC21](#) y UNIMARC, a nivel de campos y subcampos.
- Soporta [Z39.50](#) y [SRU](#), como [cliente](#) y como [servidor](#); es proveedor de datos [OAI-PMH](#); [RSS](#); [SIP2](#).
- Interfaz para el usuario ([OPAC](#)) con [diseño web adaptativo](#).
- Modelo MVC sobre lenguaje Perl.

Los Usuarios

Usuario común y socio, ambos acceden al uso de las instalaciones y la consulta en sala, solo el asociado accede al préstamo a domicilio. Para lo cual tiene que pagar una cuota mensual y requisitos que cumplir.



Todo se registra en un libro de registro de consulta y prestamos, o de las visitas realizadas a la institución.

El libro de registro de socios es aprobado por personería jurídica y foliado, con todos los datos del socio con numero correlativo.

Reglamento: cuenta con uno que se pone disposición de los usuarios y socios.

Difusión

Cuenta con folletos informativos que se entregan a todas las personas que consultan o en campañas en diferentes espacios y eventos

Estanterías

Son abiertas, están señalizadas por materias en general, no están en peine por falta de espacio físico, se proyecta la colocación de más estanterías, y crecimiento para arriba por ser una casona con techos altos, con la colaboración en el diseño de arquitectos de la municipalidad.

Equipamiento tecnológico

Dispone de dos computadoras completas, impresora, equipo de audio, proyector y equipos de aire acondicionado.

Conservación preventiva

El material donado queda en cuarentena hasta su control y desinfección con alcohol al 70%. El material antiguo de la biblioteca se encuentra con signos de deterioro.

Horarios de atención al visitante:

De martes a domingo, feriados nacionales y provinciales:

De: 8 a 13 hs. y de 16 a 21hs.

Redes Sociales: Pagina de Facebook: Biblioteca Juan Ramírez de Velasco Página

Correo electrónico: bibliotecavelasco@gmail.com

Domicilio: Hipólito Yrigoyen n° 91, La Rioja, Argentina

Biblioteca Juan Ramírez de Velasco Página



MUSEO ROSARIO VERA PEÑALOZA

Reseña

Casa Vera Vallejo y Museo Rosario Vera Peñaloza

Los Vera Vallejo, sobrinos nietos de Rosario Vera Peñaloza, reconocida y querida familia tradicional, construye su vivienda en las esquinas actua-



les de Rivadavia e Hipólito Yrigoyen. La misma da inicio en el año 1870 y finaliza aproximadamente en 1880. Se sabe por mucha documentación consultada que en esta época se construyeron las mejores residencias de la ciudad. El proyecto de esta tipología de vivienda (CASA de PATIO de Andalucía) fue realizada por el arquitecto Zaragoza, con estilo en su fachada Neo renacentista e Italianizante.

Características principales de la casa patio

Algunas existentes todavía en la ciudad, resistiendo al tiempo y a todo lo acontecido con los movimientos telúricos, los especialistas y arquitectos mencionan a la Casa Patio con varias características que distinguían a las mismas, principalmente por la organización, ya que la vida social de la misma se daba en torno al Patio Central y a medida que se avanzaba en ampliaciones se generaban nuevos patios, estos ya destinados a la vida privada de la familia, y por último, el patio de servicio adosado a la zona de la cocina.

Primer jardín de infantes de la rioja

Rosario Vera Peñaloza ilustre Maestra de la

Patria fue designada el 16 de marzo de 1898, como directora del Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal de Maestros de La Rioja, pero como en aquel entonces no había presupuesto y mientras organizaba el jardín, decide crearlo en la Casa Vera Vallejo. Al principio el jardincito funcionó con escasa matrícula, pero la casa se convirtió en el **Primer Jardín de Infantes de la Ciudad de La Rioja**.

En 1900 por la férrea voluntad de sus gestiones, se le otorga oficialmente un subsidio nacional para la compra de mobiliario y recursos adecuados. Para aquel entonces el jardín contaba con una matrícula de 46 alumnos. Más tarde y gracias nuevamente a su gestión le permiten funcionar en la Histórica Escuela Normal Mixta, ubicada frente a plaza 25 de mayo.

Reconocimientos a la casa vera vallejo

Esta casa se suma a la nómina de Monumentos Históricos de la Ciudad, la Comisión Nacional de Monumentos Históricos aprueba que la Casa Vera Vallejo sea declarada “Bien Histórico” por lo que se continúa con el trámite administrativo correspondiente para culminar con la declaratoria.





En el año 1992 se hace la gestión ante Nación, quien aprueba el proyecto del “Museo de Artesanías” y adquiere la propiedad en 1993.

La Municipalidad de la Capital Declara a la casa de Interés Municipal y Provincial “para la conservación y preservación de Patrimonio Histórico Cultural y Arquitectónico” Ordenanza 2138/92 y Ley Provincial 5753/92.

En el año 2014 una pequeña Sala en la “Casa Vera Vallejo” comenzó a materializarse, para transformarse en un Proyecto Museológico en el 2016, que en primera instancia debía resolver cuestiones formales, legales y edilicias.

En 2018, y por Ordenanza 5490/18, se crea el Museo Municipal Rosario Vera Peñaloza con sede en la Casa Vera Vallejo, lugar emblemático por la puesta en funcionamiento.

La elaboración del Proyecto, el acondicionamiento edilicio para su sede, el armado de una segunda sala en el año 2018 con nuevos objetos,

cartas y fotografías donados, inaugura una segunda sala en la histórica Casa, ya “Museo Municipal Rosario Vera Peñaloza” (MUR), para dar inicio a las tradicionales “Visitas de los Jardines” en el mes de la Maestra de la Patria.

El 9 de agosto del 2019 fue la Apertura de la Nueva Sala del [Museo Rosario Vera Peñaloza](#). Con la donación del dormitorio de Rosario.

Horarios de atención al visitante:

De martes a domingo, feriados nacionales y provinciales:

De: 8 a 13 h y de 16 a 21h

Redes Sociales: Página de Facebook Museo Rosario Vera Peñaloza

Correo electrónico: museorosaritolr@gmail.com

Domicilio: Hipólito Yrigoyen n° 91, La Rioja, Argentina

Biblioteca Juan Ramírez de Velasco Página



Presentación del manuscrito

PREFACIO acepta trabajos originales e inéditos en español, portugués e inglés. Todos los trabajos deberán enviarse en formato con un procesador de texto del tipo Word, Open Word o RTF. El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical con 2,5 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 y se escribirá el texto con interlineado 1,5. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación: 20 páginas
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: 20 páginas
- Ensayos académicos: 20 páginas
- Artículos de tesis destacadas: 20 páginas
- Reseñas: 5 páginas
- Entrevistas: 15 páginas

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve.

Artículos de investigación, experiencias en el campo profesional, ensayos académicos y artículos de tesis destacados:

Portada

1. Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, en lo posible no mayor de

15 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo.

2. Título traducido: si el título indicado en 1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.
3. Nombre(s) y apellido(s) completos del autor o los autores.
4. Filiación de cada uno de los autores, indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación.
5. Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia y su dirección de correo electrónico.

Resumen y palabras claves

En página apartada se redactará un resumen de 200 palabras como máximo en el idioma del texto.

Se deberá incluir obligatoriamente en el resumen: objetivo, metodología, resultados y conclusiones debidamente resumidos para las siguientes presentaciones:

- Artículos científicos
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional
- Ensayos académicos:
- Artículos de tesis destacadas

Se agregarán no más de ocho palabras claves en el idioma del texto.

Resumen y palabras claves en otro idioma

1. Si el resumen mencionado se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción

al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

2. Si las palabras claves se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

Texto

Secciones: Los títulos se detallarán en negrita señalando la metodología cubiertas por la publicación. Los artículos de investigación y los artículos de tesis que se encuentren dentro de las líneas de estudio cubiertas por la publicación deberán dividir el texto en cuatro secciones: a) introducción, b) metodología, c) resultados y discusión y d) conclusiones.

Para la comunicación de experiencias del campo profesional y ensayos académicos se utilizará la estructura que se considere pertinente dentro de los parámetros usuales para escritos académicos.

Tablas: Se numerarán en forma consecutiva y con números arábigos. Se hará referencia a ellas desde el texto (Tabla 1, Tabla 2, etc.). Cada tabla deberá tener su propio título en la parte superior. En cada columna se indicará también el título de columna. Se deberá consignar la fuente de elaboración propia o no en el margen inferior izquierdo de la tabla.

Figuras: Todas las ilustraciones (fotografías, diagramas, gráficos, dibujos, etc.) se designarán con el término figura y serán numeradas consecutivamente con números arábigos. Se hará referencia a ellas desde el texto (Figura 1, Figura 2, etc.). Las figuras deberán presentarse en archivos de imágenes (JPG o GIFF), de buena calidad a parte del texto. De igual

manera, en otro archivo se incluirán las leyendas de las figuras debidamente identificadas con su número. Se deberá consignar la fuente de elaboración propia o no en el margen inferior izquierdo de la figura.

Abreviaturas: las abreviaturas se aclararán la primera vez que se usen en el texto, por ejemplo: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). A partir de esta aclaración, se usará solamente la abreviatura.

Notas al pie: se recomienda no incluir notas al pie. Si es imprescindible, se podrá incluir al final del trabajo, junto con las referencias bibliográficas. Por favor, no use el recurso del procesador de texto para este fin.

Citas textuales: las citas textuales deben incluirse entre comillas y se recomienda no abusar de ellas. En caso de superar los tres renglones (o hasta 40 palabras), se escribirán sin comillas en párrafo aparte con una sangría izquierda y derecha de 1,25 cm aproximadamente.

Citas bibliográficas: en el texto se indicará entre paréntesis el apellido del autor, o bien la sigla del autor institucional, a continuación una coma, el año de publicación y finalmente dos puntos (:) y la página citada. Por ejemplo (Flores, 2014: 25), (UNC, 2013: 220). Si son dos autores se separarán los apellidos con la conjunción y (Calderón y Ruíz, 2014: 33). Para tres o más autores se indicará el primero seguido por et al. (Sánchez et al., 2008: 56). Cuando se citan dos o más trabajos se separan por punto y coma (Robbinson, 2008; Drucker y Robbinson, 2002; Buena Casal et al., 2006). Cuando coinciden el autor y el año se distinguirá con una letra (Zeng y Zum-

mer, 2009a. Si el apellido del autor se menciona como parte del texto, no se repite dentro del paréntesis de la cita bibliográfica, por ejemplo “De acuerdo con Foskett (1996: 45) ...”.

Puesta de relieve: a excepción de los casos que se indican en este apartado, no se aceptará la puesta de relieve (mayúsculas en bloque, subrayado, negrita, cursiva, etc.).

Los únicos casos permitidos son los siguientes:

- Títulos de sección (Introducción, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Referencias bibliográficas, u otros): letra negrita.
- Término que se define en el texto, neologismo o término en lengua extranjera: letra cursiva.

Referencias bibliográficas

Para la redacción de las referencias, la revista Prefacio adopta las normas APA 7ª edición (American Psychological Association). Pueden consultar detalladamente dichas normas en la página web de APA o revisar el tutorial básico en español elaborado por el sitio web <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Entrevistas y Reseñas:

Entrevistas

Registro escrito de un diálogo realizado entre un profesional de amplia trayectoria y un especialista en el tema. Su propósito es recoger y ahondar en las

memorias, experiencia en el oficio y perspectiva del profesional entrevistado.

La entrevista se estructura en tres partes:

- **Título.** Debe ser atractivo para despertar el interés de los lectores. Se puede seleccionar como titular su nombre o una de las declaraciones manifestadas en la entrevista.
- **Presentación.** A continuación, el entrevistador ofrece información precisa sobre la persona a la que va a entrevistar o hace una breve introducción o resumen de lo que en la entrevista se va a tratar con las circunstancias o motivo de sus declaraciones.
- **Diálogo.** Finalmente, se reproduce el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado.

Reseñas:

- **Contenido:** debe tratar sobre una publicación reciente y de calidad que se verse sobre los temas que son objeto de interés de la publicación.
- **Estructura:** Reseña entre 1500 y 2000 palabras que glose los aspectos más sobresalientes de la publicación, remarcando el aporte que realiza al campo científico de que se trate. La estructura será: Título, cuerpo de la reseña, sumario, firma (nombre y apellidos del autor de la reseña y datos de filiación).
- **Documento y formato:** Se entregará el artículo en un documento en tamaño A4 (formatos aceptados: .doc - .docx - .odt), con interlineado de 1,5, y tipografía Arial con tamaño 11.

Estructura de la reseña:

Referencia Bibliográfica (identificar la obra y completar información sobre la obra del autor)

- Título
- Nombre del autor/es
- Título de la obra
- Edición
- Lugar de edición
- Editorial
- Fecha de publicación
- SBN
- Presentación
- Lengua a la que está traducida
- Campo del saber del que trata
- Nombre del traductor
-

Comento (Analizar los aspectos de la obra y dar juicios de valor sobre ellos)

Contenido: temas de cada parte, actos de habla de cada parte

Fuentes

Antecedentes del Autor: temas de su especialidad, lengua en la que publica sus trabajos, pertenencia de asociaciones científicas, mención de obras anteriores.

Propósito

Organización de la obra: prólogos, números de capítulos, conclusiones, apéndices, índices, mapas, gráficos, fotografías, etc.

Metodología

Evaluación (Fundamentación)

Crítica negativa: Aspectos débiles, sugerencias para tales aspectos.

Crítica positiva: aporte de la obra y del autor a la disciplina, probable aporte a futuras investigaciones.

Identidad del Reseñador

- Nombre y apellido
- Correo electrónico de contacto

Las Entrevistas y las Reseñas se rigen por las normas de publicación en cuanto a las secciones, tablas, figuras, agradecimientos, abreviaturas, notas al pie, citas textuales, citas bibliográficas, puesta de relieve, títulos de sección y referencias bibliográficas.

Envío del original digital:

Los archivos se nombrarán según el formato apellido del primer autor, bajo esta modalidad: autor_año_-contenido.:

Ejemplos:

González_2010_texto

González_2010_tablas

González_2010_figura 1

González_2010_figura 2

El envío podrá hacerse por dos vías:

1. Como archivo .doc, .docx o .rtf por correo electrónico a la dirección prefacio-revisita@gmail.com
2. Registrándose en esta plataforma y subiendo el artículo en doc, docx o rtf según se indica en los pasos a seguir del sistema.

La segunda opción es la recomendada ya que le permitirá realizar un seguimiento en línea del proceso de evaluación de su artículo.

Acceso abierto

La aceptación de manuscritos por parte de la revista implicará, además de su edición electrónica de acceso abierto bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0. (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>), la inclusión y difusión del texto completo a través del Repositorio Institucional: <http://rdu.unc.edu.ar/> y el Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba <http://revistas.unc.edu.ar>, además de todas aquellas bases de datos especializadas que el editor considere adecuadas para su indización, con miras a incrementar la visibilidad de la revista.

Política de Autoarchivo

Revista Prefacio permite el auto archivo por parte de el/la/los autor/a/es a todos los contenidos independientemente de la etapa del proceso editorial en la que se encuentra, preprint/postprint (en todas sus versiones).

Con respecto a las versiones preprint y postprint (antes del proceso de maquetación/producción) si se quiere difundir tiene que ser sí o sí luego de que dicho artículo complete su correspondiente proceso editorial para mantener la originalidad de los mismos. También deben referenciarse y utilizar la misma Creative Commons que tendrá la versión de publicación (posprint editado).

Dossier

Convocatorias a envíos de artículos con delimitación temática específica. Se indicará su fundamentación y también la fecha y número de publicación.

Aviso de derechos de autor/a

Obra disponible en acceso abierto bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es> AR

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.



REVISTA PREFACIO

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, 2024, vol. 8, n°. 13. ISSN 2591-3905
Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Filosofía y Humanidades | Escuela de Bibliotecología



¡BIENVENIDO

#NIETO138!



ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO

Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
Pabellón Casa Verde, 1° Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.
Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com